



Universidad Nacional Autónoma de México

**Programa de Posgrado en Ciencias de la
Administración**

Tesis

**“Mecanismos nacionales e internacionales para la evaluación
del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNAM”**

Que para obtener el grado de:

**Maestra en Administración
(Organizaciones)**

Presenta: Mercedes García González

Tutor (Supervisor de la tesis): M. en C. Rocío Llarena de Thierry

México, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi segunda casa académica; por haberme dado la oportunidad de pertenecer a tan prestigiada Institución como académica y colaboradora comprometida.

A la Maestra Rocío Larena de Thierry, mi asesora de tesis, toda mi gratitud por compartir su invaluable conocimiento y por su atinada dirección en el desarrollo de esta tesis.

A los distinguidos miembros de mi jurado: Dra. Estela Ruíz Larraquivel, Dra. Matilde Luna Ledezma, Maestra María Elena Camarena Adame y al Dr. Adrián Martínez González por sus valiosas aportaciones que han enriquecido sustancialmente este documento.

Mil gracias.

Dedico éste esfuerzo:

A Dios, por permitirme ser una pequeña parte de su obra.

A mi Mamá:

*Por entregarme y enseñarme lo que es la vida,
por tú amor infinito, apoyo incondicional en todo
lo emprendido por mí, por tu enorme comprensión,
y perseverancia, te quiero mucho preciosa.*

A mis Hermanas:

Mi gratitud, por su amor, apoyo y el compañerismo de toda la vida.

A mi sobrina Saraí, con inmenso amor.

A mis abuelos:

*Con un cariño enorme y especial, que me ha acompañado
a lo largo de la vida.*

A mi cuñado David:

Por brindarme tu apoyo moral, cariño y ayuda.

A mi familia:

Con enorme cariño.

*Muy especialmente dedico a ti, este intento
por alcanzar un nivel académico que me demande
como persona aún más que a cualquiera.*

*Por que eres mi principal ejemplo e impulsor incondicional
de todos mis proyectos, por ser mi compañero. inseparable
en todo momento.*

Sin ti, no lo hubiera logrado, amor.

Gracias

*“ Por la gracia divina vamos avanzando en el camino, acercándonos,
cada vez más a la realización que buscamos, siendo más capaces
de enfrentar el mundo que hemos creado para nosotros mismos ”.*

Sri. Harold Klemp

Índice

| | Página |
|---|--------|
| Introducción | 1 |
| 1. El Doctorado en Ciencias de la Administración perteneciente al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM | 5 |
| 1.1. Estructura y operación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNAM | 6 |
| 1.1.1 Organización académica del programa..... | 6 |
| 1.1.2 Requisitos de admisión al programa | 7 |
| 1.1.3 Requisitos para la incorporación de tutores al programa | 8 |
| 1.2 Fundamentación académica e impacto del programa..... | 8 |
| 1.2.1 Antecedentes..... | 8 |
| 1.2.2 Fundamentación académica del programa | 9 |
| 1.2.3 Impacto del programa | 10 |
| 1.2.4 Líneas de investigación del programa | 13 |
| 1.2.5 Normas operativas del programa | 14 |
| Comité Académico del PPCA (instancia normativa y reguladora) | 14 |
| 1.2.6 Características y perfil de los tutores del DCA | 14 |
| 1.2.7 Planta de tutores adscritos al DCA | 15 |
| 1.3 Planteamiento del problema | 15 |
| 1.3.1 Preguntas de investigación | 16 |
| 2. Diseño de la Investigación | 17 |
| 2.1 Objetivos | 17 |
| 2.1.1 Objetivo general | 17 |
| 2.1.2 Objetivos específicos | 17 |
| 2.2 Procedimiento metodológico de la investigación | 18 |
| 2.2.1 Primera fase: Identificación de los indicadores y estándares | 19 |
| 2.2.2 Segunda fase: Diagnóstica | 19 |
| 2.2.3 Tercera fase: Plan de desarrollo | 21 |
| 3. La evaluación y acreditación en México, EUA, Europa y Latinoamérica en materia de administración y negocios | 23 |
| 3.1 Antecedentes..... | 23 |
| El plan nacional de desarrollo 2000-2006 (PND) | 25 |
| El programa nacional de educación 2001-2006 (PRONAE) | 25 |
| El programa especial de ciencia y tecnología 2001-2006 (PECYT) | 25 |
| Líneas de acción del programa nacional de educación y el programa especial de ciencia y tecnología (2001-2006) | 25 |
| Programa para el fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN) | 26 |
| 3.2 Constitución, manejo y operación de las principales instancias de evaluación de la educación superior en México | 28 |
| 3.2.1 Consejo para la acreditación de la educación superior (COPAES) | 28 |
| Organizaciones acreditadoras, reconocidas por COPAES | 29 |

| | | |
|---------|--|----|
| 3.2.2 | Los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) | 31 |
| 3.2.3 | El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) | 34 |
| 3.3. | Perspectiva de los Organismos Internacionales acerca de la evaluación de los sistemas de educación superior | 37 |
| 3.4 | Evaluación y acreditación académica y conceptos relacionados con dichos procesos | 39 |
| 3.4.1 | La evaluación institucional | 39 |
| 3.4.2 | La evaluación externa | 40 |
| 3.4.3 | La evaluación de planes y programas de estudio | 41 |
| 3.4.4 | La evaluación diagnóstica | 41 |
| 3.4.5 | La evaluación de académicos | 42 |
| 3.4.6 | La evaluación de las actividades orientadas a la investigación realizada por académicos..... | 43 |
| 3.4.7 | La Autoevaluación | 44 |
| | Finalidad que persiguen los procesos de autoevaluación como instrumentos de diagnóstico endógeno en los posgrados de la UNAM | 44 |
| 3.4.8 | La práctica de la evaluación académica realizada entre pares | 45 |
| 3.4.9 | La acreditación | 45 |
| 3.4.10 | La certificación | 46 |
| 3.4.11 | La certificación académica | 46 |
| 3.5 | Instancias evaluadoras, acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras en materia de administración y negocios | 47 |
| 3.5.1 | Nacionales | 47 |
| 3.5.1.1 | Instancias encargadas de realizar la evaluación diagnóstica de las IES, planes y programas de estudio, con fines de acreditación | 47 |
| | Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior CIEES | 47 |
| 3.5.1.2 | Instancias acreditadoras de planes y programas de estudio | 51 |
| | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) | 51 |
| | Padrón Nacional de Posgrado (PNP) | 50 |
| | Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) | 53 |
| | Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA) | 55 |
| 3.5.2 | Extranjeras..... | 56 |
| 3.5.2.1 | Instancias acreditadoras de instituciones | 58 |
| | The Southern Association of Colleges and Schools (SACS) | 58 |
| 3.5.2.2 | Instancias acreditadoras de facultades y escuelas | 59 |
| | The Association to Advance Collegiate Schools of Business International (AACSB International) | 59 |
| | The European Foundation for Management Development (EFMD)..... | 60 |
| | The European Quality Improvement System (EQUIS) ... | 61 |

| | | |
|--|---|------------|
| 3.5.2.3 | Instancias acreditadoras de planes y programas de estudio | 61 |
| | The European Foundation for Management Development (EFMD) EFMD Programme Accreditation System (EPAS) | 61 |
| 3.5.2.4 | Instancias de reconocimiento académico | 62 |
| | Program in International Management (Red PIM) | 62 |
| | Business Association of Latin American Studies (BALAS) | 63 |
| | Japan Business Association (JBA) | 63 |
| | Community of European Management Schools and International Companies (CEMS) | 63 |
| 3.5.2.5 | Agencias, asociaciones acreditadoras y redes de cooperación internacional | 64 |
| | El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) | 64 |
| | La Asociación de Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) | 65 |
| | La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) | 67 |
| 4. Indicadores y estándares de los organismos e instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras | | 70 |
| 4.1 | Descripción de la propuesta | 70 |
| | Pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta | 70 |
| 4.2 | Indicadores establecidos por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico contempladas en el análisis | 72 |
| 4.2.1 | I Normatividad Institucional | 72 |
| 4.2.2 | II Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del Programa | 72 |
| 4.2.3 | III Planes y Programas de Estudio | 73 |
| 4.2.4 | IV Administración y Gestión Académica | 75 |
| 4.2.5 | V Alumnado | 77 |
| 4.2.6 | VI Claustro Docente | 78 |
| 4.2.7 | VII Producción Científica e Investigación (Líneas) | 81 |
| 4.2.8 | VIII Vinculación (Proyectos y grupos de investigación) | 82 |
| 4.2.9 | IX Recursos Financieros | 83 |
| 4.2.10 | X Infraestructura | 84 |
| 4.3 | Definición y descripción de los rubros que incluyen a los indicadores propuestos | 86 |
| 4.4 | Redefinición de indicadores | 90 |
| 5. Resultados de la Autoevaluación del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNAM | | 103 |
| 5.1 | I. Normatividad Institucional | 105 |
| 5.2 | II. Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del Programa | 105 |

| | | |
|-------|---|-----|
| 5.2.1 | II.1 Existencia del programa y/o plan de estudios y varios de sus requerimientos | 106 |
| 5.2.2 | II.2 Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado | 107 |
| 5.2.3 | II.3 Conducción académica | 107 |
| 5.2.4 | II.4 Evaluaciones recientes efectuadas al programa | 108 |
| 5.2.5 | II.5 Precisión en las responsabilidades de los profesores | 109 |
| 5.3 | III. Planes y Programas de Estudio | 109 |
| 5.3.1 | III.1 Características y elementos del plan de estudios | 109 |
| 5.3.2 | III.2 Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia y egreso dentro del plan de estudios | 111 |
| 5.3.3 | III.3 Priorización de investigación original y desarrollo de habilidades de alto nivel académico en el doctorado | 111 |
| 5.3.4 | III.4 Difusión de políticas de operación del programa y/o plan de estudios | 112 |
| 5.3.5 | III.5 Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad, efectividad y perfil de instrucción del plan de estudios | 113 |
| 5.3.6 | III.6 Enfoque del plan de estudios en un ambiente de negocios.... | 114 |
| 5.4 | IV. Administración y Gestión Académica | 114 |
| 5.4.1 | IV.1 Servicios de apoyo a las actividades académicas y de coordinación entre los docentes y el personal académico-administrativo..... | 114 |
| 5.4.2 | IV.2 Procedimientos, mecanismos y estudios sobre lo relacionado con los alumnos del programa | 116 |
| 5.4.3 | IV.3 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de alumnos y académicos | 117 |
| 5.4.4 | IV.4 Desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones, contactos, y cursos que involucren a distintos países | 118 |
| 5.4.5 | IV.5 Existencia de estudios, registros y archivos de graduados .. | 119 |
| 5.5 | V. Alumnado | 119 |
| 5.5.1 | V.1 Normatividad flexible | 119 |
| 5.5.2 | V.2 Alumnos de tiempo completo y cantidad de alumnos activos | 120 |
| 5.5.3 | V.3 Procesos de admisión, seguimiento y egreso | 121 |
| 5.5.4 | V.4 Índice de eficiencia terminal e implementación de programas tendientes a elevar la graduación | 122 |
| 5.5.5 | V.5 Trayectoria de graduados | 123 |
| 5.6 | VI. Claustro Docente | 124 |
| 5.6.1 | VI.1 Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica | 124 |
| 5.6.2 | VI.2 Existencia de un núcleo académico básico | 126 |
| 5.6.3 | VI.3 Aptitud de la planta académica | 128 |
| 5.6.4 | VI.4 Docentes activos en la producción de investigación | 131 |
| 5.6.5 | VI.5 Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico | 131 |
| 5.6.6 | VI.6 Aspectos internacionales de la planta tutorial | 132 |
| 5.6.7 | VI.7 Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores, en los ámbitos académico y de experiencia profesional | 133 |
| 5.7 | VII. Producción Científica e Investigación (Líneas) | 133 |
| 5.7.1 | VII.1 Producción científica comprobada por el programa | 133 |

| | | | |
|--------|--------|--|-----|
| 5.7.2 | VII.2 | Existencia de líneas de investigación consolidadas | 136 |
| 5.7.3 | VII.3 | Existencia de la formación de grupos de investigación | 137 |
| 5.8 | VIII. | Vinculación (Proyectos y grupos de investigación)..... | 138 |
| 5.8.1 | VIII.1 | Convenios con otras IES y vinculación del programa con el sector productivo | 138 |
| 5.8.2 | VIII.2 | Promoción y difusión del programa | 140 |
| 5.8.3 | VIII.3 | Investigación y publicaciones internacionales | 142 |
| 5.8.4 | VIII.4 | Política clara de relaciones con el mundo empresarial | 142 |
| 5.9 | IX. | Recursos Financieros | 143 |
| 5.9.1 | IX.1 | Disponibilidad de recursos económicos, financiamiento institucional, externo e internacional. Control y viabilidad financiera del programa | 143 |
| 5.9.2 | IX.2 | Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero | 145 |
| 5.10 | X. | Infraestructura | 146 |
| 5.10.1 | X.1 | Recursos físicos adecuados y suficientes | 146 |
| 5.10.2 | X.2 | Recursos informáticos | 148 |
| 5.10.3 | X.3 | Acervos bibliográficos | 149 |

6. Descripción de las debilidades, fortalezas y suficiencias encontradas en el DCA, y planteamiento de los programas estratégicos tendientes a elevar su nivel de desempeño académico.

150

| | | | |
|-------|--|--|-----|
| 6.1 | Fortalezas, suficiencias y debilidades del DCA | | 150 |
| 6.1.1 | Las fortalezas del DCA | | 150 |
| 6.1.2 | Las suficiencias del DCA | | 151 |
| 6.1.3 | Las debilidades observadas en el DCA | | 152 |
| 6.2 | Insuficiencias encontradas en el DCA que se podrán subsanar con recursos económicos y financieros | | 153 |
| 6.3 | Acciones de coordinación con que se podrán subsanar las insuficiencias encontradas en el DCA | | 153 |
| 6.4 | Programas estratégicos para elevar el nivel de desempeño del DCA | | 155 |
| 6.4.1 | Programa 1: Fortalecimiento del sistema tutorial | | 155 |
| 6.4.2 | Programa 2: Internacionalización de la matrícula de estudiantes y del ambiente académico e incremento de la eficiencia terminal | | 158 |
| 6.4.3 | Programa 3: Seguimiento y apoyo a la contratación en el país y en el extranjero de graduados y realización de estudios relacionados con doctorados en administración | | 161 |
| 6.4.4 | Programa 4: Fomento de la integración de grupos de investigación con proyectos a largo plazo | | 164 |
| 6.4.5 | Programa 5: Fortalecimiento de la infraestructura informática | | 170 |

| | Página |
|--|--------|
| 7. Conclusiones y recomendaciones | 173 |
| 7.1 Conclusiones | 174 |
| 7.2 Recomendaciones | 178 |
| Bibliografía: | 180 |
| Glosario de términos | 186 |
| Siglarío | 189 |
| | |
| Apéndices | 193 |
| A Tutores 2005 | 194 |
| B Matriz de indicadores de eficiencia de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico y su clasificación en los rubros propuestos..... | 197 |
| C Matriz de rubros e indicadores redefinidos vs los indicadores de calidad de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico | 198 |
| D Matriz de resultados de la evaluación del DCA por rubros e indicadores redefinidos vs los indicadores de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico | 201 |
| E Matriz de congruencia. (Entre los resultados de la evaluación del DCA sobre las insuficiencias, suficiencias y debilidades con relación a los programas estratégicos para su solución) | 204 |
| | |
| Anexos | 210 |
| | |
| Índice de Esquemas | |
| 1 Programas de evaluación que integran el Sistema de Educación Superior en México | 27 |
| 2 Listado de organizaciones reconocidas por COPAES a agosto de 2005 .. | 30 |
| 3 Esquema de integración de los CIEES | 31 |
| 4 Acreditación de las IES por los principales organismos e instancias acreditadoras en EUA y Europa | 57 |
| 5 Pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta de indicadores y estándares a considerar para la autoevaluación del DCA | 71 |
| 6 Diagrama del proceso de integración de la autoevaluación efectuada al DCA | 104 |

Introducción

A lo largo de la participación en las distintas reuniones organizadas por la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP), los Congresos Nacionales de Posgrado y de las reuniones efectuadas por División de Estudios de Posgrado de la FCA desde el año 2000, ha resultado estimulante observar que la amplia mayoría de las maestrías y doctorados de los cuarenta programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), están registrados en el Padrón Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tanto como programas de alto nivel como programas competentes a nivel internacional. Asimismo, están acreditados por otras instancias internacionales correspondientes a su área de conocimiento.

Este trabajo se enmarca en una propuesta para valorar la situación académica actual de uno de los planes de estudio del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración (PPCA), el Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA), para generar, a partir de ahí, planteamientos tendientes a elevar su nivel de desempeño hasta los estándares de excelencia establecidos por las distintas instancias evaluadoras; y llevar a cabo los trabajos conducentes a su acreditación tanto nacional como internacional.

Esto se da dentro de un contexto en el que todas las Instituciones de Educación Superior (IES), tanto públicas como privadas que imparten estudios a nivel posgrado, impera la necesidad de contar con reconocimientos de alta calidad académica de índole tanto nacional como internacional; dado que éstas enfrentan fuertes demandas provenientes del mercado educativo (alumnado y académicos), así como de los entornos social, económico, político e incluso institucional.

En esta situación se encuentran inmersos todos los posgrados del país, especialmente los de las universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual a su vez se haya inserta en una reforma educativa que debe garantizar su forma de gobierno, la organización del trabajo académico, así como su función institucional frente a los planes de desarrollo nacional y las políticas educativas imperantes en el país.

Por otro lado, frente a la diversidad que ha adquirido el sistema de educación superior, es de considerarse la creciente participación de las IES privadas en el mercado educativo nacional y el aumento continuo de la matrícula a nivel posgrado, que contrasta con el mantenimiento del gasto público en educación aunado a las políticas de eficiencia, eficacia, pertinencia, evaluación y acreditación profesional (De Vries, 2000 y Mendoza, 2002b.)

Los esfuerzos vinculados con la puesta en marcha de los distintos procesos de evaluación y acreditación académica se han configurado como una tendencia globalizada y sostenida; ya que además de someter a la acreditación internacional planes y programas de estudios, el perfil de la planta académica, la producción científica, la infraestructura, los recursos humanos, técnicos y administrativos entre otros, las IES se enfrentan ante el interés por mantener su propia identidad académica, en el entendido de proteger su razón de existencia, forma de constitución, gobernabilidad y objetivos; así como, en la mayoría de los casos hasta su propia autonomía, bajo el precepto de mantener una alta calidad y exigencia académica de todas y cada una de sus labores, lo cual redundará en beneficio de la sociedad, sujetándose a la rendición de cuentas así como a las instancias del sistema educativo involucradas.

Finalmente, para que en las IES todo proceso de evaluación y acreditación académica obtenga el éxito esperado y que realmente continúe con la total observancia de los niveles de calidad que se ha propuesto para su mejor funcionamiento, es de esperar; que éstas se apoyen en programas integrales de mejora continua que vinculen el quehacer académico con el seguimiento sistemático de cada uno de los renglones que componen tanto a la evaluación realizada por los organismos e instancias acreditadores, (la evaluación de tipo exógena) como la autoevaluación que de ellas hacen sus propias IES (la evaluación de tipo endógena).

Considerando todo lo anterior, la aportación de este trabajo se basa en integrar en un único esquema a aquellos organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento académico más representativas tanto a nivel nacional como internacional en el marco de las ciencias económico-administrativas, que lleven a cabo procesos de evaluación y/o acreditación que puedan proporcionar en principio una evaluación diagnóstica de la situación actual del DCA, interesado en someterse a dichos procesos; así como la obtención de las acreditaciones y reconocimientos de calidad que a su vez permitan disponer a este plan de estudios de distintos apoyos tales como: financiamientos a la investigación y la disposición de fondos que fortalezcan su actividad académica, entre los más importantes; coadyuvando así a la obtención de sus objetivos de corto, mediano y largo plazos.

El citado esquema se centrará en dos partes; la primera en identificar y conocer cuales son las instancias y organismos acreditadores y de reconocimiento académico más representativos en materia de administración y negocios, tanto a nivel nacional como internacional (norteamericanas, latinoamericanas y europeas) con la finalidad de demostrar el nivel de calidad del plan de estudios del DCA. En segundo término, se desarrolla una propuesta práctica de redefinición de los indicadores de esas instancias por grado de importancia e incidencia, ya que de su total cumplimiento dependerá que el DCA alcance su acreditación en cada una de éstas.

Esto facilitará un análisis más profundo y detallado de cada uno de los indicadores de desempeño que componen la evaluación requerida por cada instancia acreditadora o de reconocimiento académico. Asimismo, se unifican todos los estándares considerados en cada uno de los indicadores, para proporcionar por un lado la

evaluación diagnóstica del plan o programa de estudios y así saber como se encuentra actualmente el DCA en comparación con las medidas fijadas por las instancias u organismos acreditadores; y por otro identificar de manera puntual las suficiencias, insuficiencias y debilidades encontradas, para concluir con propuestas específicas que deriven en acciones y programas estratégicos que den solución a las anteriores.

El seguimiento puntual y continuo de todas y cada una de las actividades relativas al sostenimiento de las acreditaciones y/o reconocimientos académicos del DCA, será de vital importancia, ya que en la actualidad el PPCA carece de mecanismos efectivos que permitan dar un seguimiento evaluatorio, además de autoevaluatorio constante de los resultados académicos reportados.

Por último, el distanciamiento que el PPCA tiene con otras instancias acreditadoras nacionales y extranjeras que otorgan reconocimientos de validez académica e incluso curricular para los actores involucrados en ellas (académicos, investigadores, alumnos e instituciones educativas, etc.), ha repercutido en cierta manera en un menor reconocimiento de éste, en el ámbito universitario, social y empresarial.

Las partes que contienen a esta investigación incluyen un primer capítulo que describe la constitución del plan de estudios del DCA, bajo el marco del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UNAM, publicado en diciembre de 1996, su origen, antecedentes, estructura, fundamentación académica impacto del programa y bajo qué preceptos se articula su operación académica y así mismo el planteamiento del problema de investigación.

El segundo capítulo trata el diseño de la investigación, de la pregunta de investigación, así como del objetivo general y específicos que persigue la tesis, asimismo; el marco metodológico y enfoque en el cual se perfila el estudio y tipo de investigación.

El tercer capítulo se refiere a los antecedentes de la evaluación y acreditación académica en México, cómo fue que se definieron nuevas estrategias que relacionan el papel del Estado (como rector de la economía e impulsor del desarrollo nacional), la universidad y la sociedad, en la adopción de estructuras y modelos innovadores en materia de educación superior que ahora demanda el mundo globalizado.

También se incorpora en este capítulo la descripción de aquellas instancias como: los organismos internacionales, los planes de desarrollo a nivel federal, las instituciones, las asociaciones no gubernamentales, y los que se refieren a los comités interinstitucionales, las comisiones estatales, los consejos, organizaciones, sistemas y diversos programas, entre otros; los cuales plasman el devenir de los diferentes procesos de acreditación académica a lo largo de los años y que actualmente influyen en la actualización y mejora de los hoy vigentes.

Asimismo puntualiza en los distintos tipos de evaluación como son: la evaluación institucional, la evaluación diagnóstica, la evaluación externa, la evaluación de académicos, la evaluación de planes y programas de estudios, la evaluación de las

actividades orientadas a la investigación, la autoevaluación, la práctica de la evaluación académica realizada entre pares, entre las más importantes, que surgen de la necesidad de orientar y ajustar los sistemas de educación hacia nuevas políticas de coordinación, administración y gestión, ya que la planeación educativa basada en políticas definidas y exigidas por el gobierno federal, no consideran la influencia del entorno internacional, lo cual trae como consecuencia la poca articulación de estos sistemas educativos con otros en el mundo.

El cuarto capítulo resume la propuesta para la definición de los estándares contenidos en los indicadores que establecen las principales instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras, específicamente norteamericanas, europeas y latinoamericanas, dando la pauta para la realización de la evaluación externa del DCA, mediante un análisis comparativo de sus propios niveles de desempeño que considere la posible acreditación por las mismas, bajo la adecuación de sus resultados operativos como plan de estudios, y así pueda obtener los beneficios en cuanto a los reconocimientos académicos y apoyos que le reportarían una mejora continua en cuanto a la consecución de sus objetivos de corto, mediano y largo plazos, aunado al cumplimiento de los compromisos adquiridos con las instancias otorgantes de las acreditaciones.

El quinto capítulo presenta el diagnóstico del DCA, evaluado contra los estándares de desempeño detallados en el capítulo anterior. Este ejercicio toma como referente al esquema de autoevaluación contenido en el Instructivo para la Formulación o Actualización del Programa de Fortalecimiento del Programa Educativo de Posgrado (ProPEP) en el marco del PIFOP 2, ya que éste toca varios apartados del quehacer académico de los programas de posgrado de la UNAM, como son las políticas institucionales, los planes de desarrollo, los recursos disponibles (humanos, técnicos, materiales de infraestructura) etc., así como otros parámetros susceptibles de ser evaluados, ya que aunado a esto fue posible identificar aquellas partes en que se reconocen las debilidades y la escasez de los resultados académicos del DCA.

En el capítulo seis se inserta la propuesta y el aporte de la investigación realizada a un nivel propositivo, generando así; planes y programas de acción para la solución de la problemática y la superación de las insuficiencias detectadas durante el diagnóstico del DCA. Con esto se concretaron las propuestas con sus correspondientes objetivos y acciones a seguir, así como cambios de visión, plazos y estimaciones de los recursos requeridos para elevar el nivel de desempeño actual de este plan de estudios hasta los estándares de excelencia requeridos por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico.

Por último y aunadas a las conclusiones, la aportación del estudio mostrará: a) un esquema de evaluación múltiple basada en los estándares de excelencia de las principales instancias acreditadoras nacionales y extranjeras específicamente norteamericanas, europeas y latinoamericanas que puede ser útil para la autoevaluación de otros programas de posgrado; y b) propuestas sobre los objetivos y los programas estratégicos de desarrollo y fortalecimiento de un plan de estudios de posgrado, para llevarlo hasta un nivel óptimo de desempeño esperado.

1. El Doctorado en Ciencias de la Administración perteneciente al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM

Dentro de los antecedentes del Doctorado en Ciencias de la Administración es necesario comprender cómo se conformó este plan de estudios, así como la instancia académica responsable de su conducción para lo cual fue necesario referirse al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, el cual surge como una necesidad de adecuación de los planes de estudio existentes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la Universidad Nacional Autónoma de México, aprobado el 14 de diciembre de 1995, dentro de cuyos propósitos se encuentran los siguientes:

- › Propiciar la integración de proyectos ya existentes en programas de cobertura más amplia.
- › Aprovechar la infraestructura y los recursos humanos que tiene la UNAM e incorporar a los programas de posgrado profesores y tutores de otras entidades.
- › Propiciar la flexibilidad de los programas y reconocer la diversidad de los mismos.
- › Fomentar la vinculación entre dependencias universitarias que cultiven disciplinas o ramas del conocimiento afines.
- › Fomentar la graduación de los estudiantes de posgrado.

En este contexto, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Química, el Instituto de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, estudiaron la posibilidad de integrarse en un Comité Académico como entidades participantes del PPCA, ya que en ellas se llevan a cabo líneas de investigación afines a las áreas de conocimiento que desarrolla el Programa.

La participación de las entidades académicas resultó determinante para la formación de maestros y doctores que con una visión interdisciplinaria toman constantemente decisiones para resolver los problemas de las empresas y organizaciones.

El propósito general de la modificación se enfoca fundamentalmente a concebir el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración como una formación teórica-metodológica con matices pragmáticos.

1.1 Estructura y operación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNAM

El caso que nos ocupa, el de los estudios doctorales bajo el actual modelo tutorial por investigación, deja atrás al anterior plan de estudios que se venía impartiendo de manera escolarizada o presencial, el cual otorgaba un cierto número de créditos y promedio final, al término del mismo.

La adecuación de este plan tiene entre sus características el establecimiento de un programa individual de actividades académicas fijadas de común acuerdo con un tutor, cuyo objetivo es la realización de un proyecto de investigación original que genere conocimientos nuevos y productivos para el desarrollo de la disciplina.

Asimismo, se destacan los puntos concernientes a la operación del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración y de la constitución y funciones del Comité Académico del Programa.

El objetivo del plan de estudios del DCA es: “Formar doctores capaces de realizar investigación, que hagan una aportación original a la teoría en las diferentes áreas del conocimiento de las Ciencias de la Administración, con rigor metodológico y enmarcada en los avances de la investigación previa en la materia; así como, transmitir y difundir los resultados de su trabajo y capacitarlos para el ejercicio académico y profesional del más alto nivel”. (Fundamentos del PPCA, 1999:33)

De acuerdo con el objetivo anterior el egresado será capaz de generar conocimientos nuevos y productivos para avanzar en el estudio y comprensión de las organizaciones y la práctica de la administración, de realizar investigaciones con un enfoque interdisciplinario acerca de la problemática de las organizaciones y su administración, considerando las variables de carácter contextual --tales como la globalización, la integración regional y el tránsito hacia una nueva sociedad basada en la información y el conocimiento--, y de ver por la contribución al desarrollo del acervo epistemológico y de la base metodológica de la teoría de las organizaciones y la administración; entre los más importantes.

Adicionalmente el egresado será capaz de divulgar ampliamente los resultados de sus esfuerzos de investigación, participando como investigador en centros o institutos de investigación, así como de realizar actividades académicas del más alto nivel en universidades e instituciones de enseñanza superior. (*idem.*)

1.1.1 Organización académica del programa

Otro de los puntos a destacar recae en la organización académica y los aspectos funcionales existentes en el DCA, tales como la duración de los estudios, que en este caso es de seis semestres, y en cuyo lapso deberán ser cubiertas las actividades académicas complementarias que para cada caso avale el Comité Tutorial, así como

la realización del trabajo de investigación doctoral. Lo anterior se organiza en tres etapas las cuales describen a continuación:

La primera etapa, con una duración aproximada de dos semestres, está orientada a transformar el anteproyecto de investigación con el cual ingresa el alumno, en un protocolo de tesis a través de las sesiones de tutoría, el cual deberá defender exitosamente al finalizar el segundo semestre de estudios, ante el Comité Tutorial. Además cubrirá las actividades académicas complementarias que sean acordadas con su tutor.

La segunda etapa, con una duración semejante a la anterior, está orientada al desarrollo de la investigación propuesta en su protocolo de tesis. Dicho avance deberá ser presentado para la obtención de su candidatura al grado de doctor, en donde al alumno se le considera candidato al grado de doctor cuando demuestra que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para desarrollar investigación; y que ha cubierto satisfactoriamente la totalidad de las actividades académicas marcadas en la primera etapa las cuales fueron establecidas por el Comité Tutorial; así como la defensa satisfactoria de su proyecto de tesis, con la posibilidad de incorporarse a la tercera etapa.

La tercera etapa, con la misma duración; la dedicará el alumno íntegramente a la culminación de su trabajo de investigación habiendo realizado una tesis de investigación original cuyo desarrollo debe considerar cuando menos las siguientes características: el estar enmarcada en la teoría, partir de resultados previos en esa misma área de investigación, señalando los objetivos del trabajo los cuales debe ser pertinentes y relevantes haciendo una aportación original al conocimiento científico, bajo un estricto rigor metodológico y de las consideraciones epistemológicas necesarias para su aprobación. (*ibid.*, p. 34).

Finalmente, la permanencia al programa está dada principalmente por la obtención de una evaluación semestral favorable, en las actividades académicas y de investigación, de su tutor principal y por el Comité Tutorial.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, sólo en casos excepcionales el Comité Académico podrá autorizar la permanencia del alumno hasta por cuatro semestres adicionales, previa recomendación del tutor principal y del Comité Tutorial.

1.1.2 Requisitos de admisión al programa

En lo concerniente a la admisión de los alumnos al DCA, mencionaremos aquellos requisitos de carácter académico que pueden considerarse como los más importantes de destacar.

Entre ellos se encuentran el poseer los grados respectivos en los estudios previos a la realización de un doctorado, así como la presentación de un anteproyecto de

investigación por escrito, el cual deberá ser sustentado oralmente y en el que se evaluará la pertinencia, el rigor metodológico, la originalidad y la posible contribución al avance del conocimiento de las organizaciones y su administración. Todo ello en adición a los conocimientos que requiere el sustentante para el desarrollo de la investigación.

Otros requisitos son los promedios mínimos de 8, tanto en sus estudios de maestría como en los de licenciatura; la demostración del dominio del idioma inglés a nivel de comprensión de lectura de textos, y en el caso de estudiantes cuya lengua materna no sea el español, se requerirá la acreditación de un conocimiento suficiente de este idioma, acreditado por las instancias oficiales existentes en la UNAM; la aprobación de un examen de admisión previo; el compromiso de dedicarse de tiempo completo a sus estudios doctorales; y contar con la experiencia académica y profesional en alguna de las áreas de conocimiento o líneas de investigación que propone el programa de posgrado. (*cfr. ibid.*, pp. 36-37)

1.1.3 Requisitos para la incorporación de tutores al programa

De acuerdo con el artículo 26 del RGEP, los requisitos a los que deben sujetarse aquellos académicos que se incluyan como tutores del DCA son los siguientes: el contar con el grado de doctor; y como actividades principales estar dedicado conjuntamente a la docencia y a la investigación, para la formación de recursos humanos, así como tener una producción académica reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad, derivada de su trabajo de investigación original dentro de las líneas que establezca el plan de estudios del doctorado.

Además; podrán ser acreditados como tutores del programa por el Comité Académico, profesores o investigadores de la UNAM o de otra institución, con reconocimiento oficial, nacional o extranjera, siempre que cumplan con los requisitos señalados para ser tutores. (*cfr. ibid.*, p. 39)

1.2 Fundamentación académica e impacto del programa

1.2.1 Antecedentes

Dentro de las necesidades que atenderá el programa; se mencionan ciertos antecedentes con relación al desenvolvimiento de la teoría de la administración los cuáles constituyen la base para el estudio de la praxis del fenómeno empresarial, cuyo desarrollo reciente comenzó a mediados del siglo pasado en los países industrializados. Algunas de sus peculiaridades son su grado de aplicabilidad, su diversidad de enfoques y niveles de análisis.

En la actualidad, los recientes cambios económicos y políticos, la emergencia de graves problemas ecológicos y sociales en todo el mundo, y las profundas implicaciones del paso hacia una nueva sociedad basada en la información y el conocimiento, no hacen sino demostrar que en adelante, la discusión de la empresa adquirirá carácter estratégico para las sociedades y sus gobiernos.

Precisamente en este sentido, la preocupación por el estudio de las empresas y su administración, se encuentra estrechamente ligada a las dificultades que éstas enfrentan en diferentes ámbitos y momentos.

Por otro lado, el desarrollo de las propuestas conceptuales de su estudio ha sido labor fundamental de investigadores de países industrializados; de México y del resto de América Latina. Preocupados más por los grandes problemas económicos, sociales, y políticos, se ha desatendido el estudio de la empresa, y no se ha reconocido en esos grandes problemas el papel que juegan en ellos, por los que se han importado modelos y sistemas administrativos del mundo industrializado.

Aun cuando el estudio de las empresas ha sido parcialmente atendido en países como Brasil, Chile, Argentina y México, es imperativo que se reconozca la necesidad de profundizar en su estudio y su administración, a partir de su inserción en la dinámica general del mundo.

En México existen los recursos, el clima, la geografía, la historia, las dimensiones del mercado, la política gubernamental y muchos otros factores que requieren de la dirección y del ritmo de una administración creativa, que esté fundamentada en concepciones teóricas elaboradas a partir de las variables anteriormente descritas, lo que contribuiría al desarrollo del país sería la capacidad para imaginar, teorizar, conceptualizar, experimentar, inventar, articular, organizar y sobre todo administrar para resolver los problemas que se presentan en la sociedad de producción y distribución.

Con ello la Administración va más allá del establecimiento de mecanismos para la obtención de la productividad y de utilidades económicas. Abarca la existencia humana en su dimensión social, en particular, la salud, la educación, y la búsqueda de un mejor nivel de vida, siendo los administradores los responsables de conducir este progreso. (*ibid.*, pp. 11-12)

1.2.2. Fundamentación académica del programa

Como lo indican los fundamentos del PPCA, el espíritu del DCA se enmarcó en un análisis epistemológico y una perspectiva ético filosófica; lo que permite comprender cuáles son los elementos y la parte constitutiva del conocimiento que ayuda a estructurarlo de manera ordenada y sistemática, permitiendo distinguir cualitativamente lo que son las creencias, el saber y los verdaderos conocimientos que orienten el pensamiento crítico, que se expresan en actitudes que conlleven al cambio y a la fundamentación científica de la disciplina.

Es por esto que el objetivo del PPCA se centra en el estudio del fenómeno empresarial, y su propósito estriba en la formación de directivos de empresas y organizaciones que manejen en forma óptima sus recursos y que identifiquen y solucionen problemas; así como de investigadores capaces de contribuir al avance del

conocimiento en las Ciencias de la Administración y de docentes que formen a profesionales de alto nivel, difundiendo así el conocimiento adquirido. (cfr. *ibid.*, p. 25)

Ha existido la preocupación por orientar todos los planes y programas de estudio hacia la conceptualización propia de la problemática de las empresas nacionales en primera instancia, para así generar modelos de administración que funcionen en la solución de los problemas de dirección, financiamiento, desarrollo, negociación, capacitación, mercadotecnia, producción, contribuciones, contraloría, auditoría, ética y de carácter legal de las empresas y de las organizaciones, dejando relegado el aspecto global que involucra la internacionalización de los mismos con otras instancias académicas de reconocido prestigio a nivel mundial.

1.2.3 Impacto del programa

Derivado de lo anterior. las razones por las que se concibió la actualización y reforma de los planes de estudio; influyen de manera directa a la presente investigación en lo concerniente a el ofrecimiento y mejora continua de los mismos bajo niveles de alta calidad y exigencia académica que serán equiparables con cualquier plan de estudios ofrecido por las IES que imparten doctorados en administración y negocios, en donde el reconocimiento tanto nacional como internacional de los planes y programas repercute en el prestigio y grado de demanda del alumnado, de los académicos, de las propias IES, las empresas y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que los solicitan.

Asimismo el impacto del programa lo mediremos en función de los resultados más significativos, obtenidos a lo largo de los siete años de operación del DCA, contados a partir de la su aprobación por los Consejos Académicos de Área y demás instancias responsables dentro de la UNAM en enero de 1999.

Dichos resultados han venido consolidando al DCA como un plan de estudios que se fortalece día con día, entre los aspectos más importantes se encuentran:

- El ingreso del DCA en el Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado Nacional del CONACYT en diciembre de 2004.
- La puesta en marcha del Fideicomiso de la FCA para apoyar económicamente a profesores de tiempo completo y de asignatura en la realización de sus estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración, a través de una beca para manutención que asciende a siete salarios mínimos mensuales.
- El cumplimiento del DCA con aspectos de pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica, que refleja una de sus más destacadas fortalezas ya que su planta de tutores de primer nivel, se desempeñan como docentes, investigadores, y en algunos casos como consultores en distintas organizaciones

- Por otra parte en cuanto al esfuerzo de internacionalización y calidad en la formación académica: 1) los tutores son graduados de 49 universidades de 13 países; 2) 49 % de ellos han concluido estudios doctorales o postdoctorales en 40 universidades extranjeras; y de éstos, más del 97% lo son de universidades europeas, canadienses y de los Estados Unidos; principalmente de Francia, EEUU, España, Inglaterra y Austria; y 3) uno de cada seis tutores son de origen extranjero, provenientes de 16 países, que en su conjunto reflejan la sólida formación del cuerpo docente del DCA.
- En el DCA de los 122 tutores de la planta académica activa, 98 constituyen el núcleo básico de tutores. En este grupo se incluye a 68 tiempos completos de la UNAM, de los cuales 56 participan en los comités tutorales del DCA – incluyendo a una tutora que supervisa a un estudiante del DAO, y excluyendo a un tutor de tiempo completo que es candidato al grado de doctor. Adicionalmente, se incluye a 30 profesores invitados de reconocida calidad.
- En las líneas de investigación del DCA realizan su investigación los profesores e investigadores de tiempo completo del núcleo básico, como sigue: 1) análisis contable y financiero, 10 tiempos completos, de los cuales 8 pertenecen al sistema nacional de investigadores (SNI) (3 de ellos en los niveles 2 y 3); 2) administración de recursos humanos, 12 tiempos completos (TCs), con 8 SNIs (4 en niveles 2 y 3); 3) mercadotecnia y negocios internacionales, 5 TCs, con 4 SNIs en el nivel 1; 4) tecnología, innovación y redes de conocimiento, 12 TCs, con 10 SNIs (6 en niveles 2 y 3); 5) desarrollo industrial, operaciones, cadenas productivas y sustentabilidad, 19 TCs, con 15 SNIs (6 en niveles 2 y 3); y 6) teorías de la administración y de la organización, 10 TCs, con 5 SNIs (3 en niveles 2 y 3).
- Cabe señalar que en la línea de investigación 3) mercadotecnia y negocios internacionales hay cinco tutores inactivos de tiempo completo, todos los cuales pertenecen al SNI – uno de ellos en el nivel 2 y el resto en el nivel 1. De esta manera, una vez que éstos sean incorporados a las actividades del DCA, habrá 10 TCs realizando investigación en esta línea, de los cuales 9 pertenecerán al SNI.
- Que el DCA, cuenta con un marco normativo en el RGEP y en las normas operativas del PPCA, que crean un Comité Académico que integra a las diversas entidades académicas participantes y define sus atribuciones y responsabilidades, así como las de los Subcomités Académicos en los que se delegan las funciones operativas del Programa.
- La organización de los Coloquios anuales de doctorantes del DCA, desde el año de 2002, los cuales constituye en la actualidad uno de los principales espacios de expresión de la comunidad de investigación formada por los tutores adscritos al programa, otros externos y sobre todo a los doctorantes del DCA, en donde estos últimos presentan los avances de sus proyectos, y ofreciéndoles la oportunidad de recibir retroalimentación sobre ellos.

- El DCA ha propiciado el desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones, contactos y cursos que involucren a distintos países, actualmente cuenta con 91 convenios firmados y vigentes con instituciones de educación superior del país y con 196 convenios generales con instituciones del extranjero.

Adicionalmente, a partir de contactos con universidades del extranjero, sobre los cuales no se han suscrito convenios, se realizan ya actividades académicas tales como supervisión conjunta de la investigación doctoral de estudiantes, intercambio de profesores visitantes y estancias sabáticas para tutores. Éste es el caso de la Universidad de Murcia, España, de la Universidad de Puerto Rico, la Universidad de la Habana, Cuba y la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.

- También el DCA cuenta con el soporte presupuestal autorizado a través del programa de apoyo a los estudios de posgrado (PAEP) otorgado por medio de la convocatoria publicada por la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) de la UNAM, el cual prevé en primera instancia el equipamiento de infraestructura informática, así como otros gastos sustantivos al funcionamiento del programa de posgrado, pero sobre todo propicia el intercambio de profesores visitantes para realizare estancias breves y la movilidad de alumnos para fomentar su participación en congresos, conferencias y demás eventos nacionales como internacionales que se relacionen con la investigación doctoral desarrollada y/o a sus actividades académicas complementarias.
- En la actualidad el DCA cuenta con la existencia de estudios, registros y archivos de graduados que contienen la producción de profesores, el seguimiento de graduados, los resultados del Programa, expedientes de ex-alumnos, tesis doctorales, así como el registro de premios y distinciones recibidas por tutores, egresados y alumnos.
- El PPCA señala los mecanismos y requisitos para el cambio y movilidad de alumnos, los cuales prevén que un estudiante de doctorado asista a actividades académicas complementarias tales como cursos, seminarios, conferencias, congresos, coloquios, etc., en otras entidades académicas dentro de la UNAM y fuera de ella.
- La eficiencia terminal en los últimos 10 años es de 20 % en 5.1 años promedio para el DAO y 2.4 años para el DCA. Sin embargo, en lo referente únicamente al DCA, considerando graduación en tres años (3 graduados y 27 estudiantes en su tiempo de graduación), la eficiencia terminal es de 11 %; y considerando la graduación en 4 ½ años (3 graduados y 11 estudiantes), es de 27 % (contra un estándar de 50 % en 4.5 años), motivo por el cual deberán elevarse la eficiencia terminal y reducirse los tiempos de la investigación doctoral.

- El DCA cuenta con las cinco bibliotecas que albergan un acervo de 293,709 volúmenes de 86,017 títulos de libros especializados en las áreas del conocimiento del DCA, con 94,540 revistas especializadas y 1,489 suscripciones vigentes a revistas nacionales e internacionales, para realizar consultas internas, préstamo interbibliotecario, servicio de documentación, fotocopiado, salas de lectura y de consulta y consultas de bases de datos, en CD y automatizada.

1.2.4. Líneas de investigación del programa

El PPCA, pretende continuar y fomentar el desarrollo de las actividades de investigación, mismas que se insertan en las áreas del conocimiento del Programa, las cuales se han establecido considerando los siguientes cinco criterios que justifican su conformación como un área específica:

- a) El grado de incidencia en la formación del carácter propio de una área académica.
- b) El grado de complejidad de su estudio, que da pauta, no solamente a la realización práctica de una serie de actividades, sino que además poseen un contenido teórico profundo.
- c) El grado de especificidad de su materia, que se forma especialmente por la relación que poseen con otras disciplinas no contables o administrativas.
- d) La existencia de un cuerpo de conocimientos teóricos reconocido por parte de los estudiosos de la disciplina de la cual forma parte.
- e) El grado de tradición que poseen. (*ibid.*, pp. 25-26)

En los términos anteriores, la investigación doctoral podrá llevarse a cabo en alguna de las seis líneas de investigación siguientes:

- Análisis contable y financiero
- Administración de recursos humanos
- Mercadotecnia y negocios internacionales
- Tecnología, innovación y redes de conocimiento
- Desarrollo industrial, operaciones, cadenas productivas y sustentabilidad
- Teorías de la administración y de la organización

1.2.5 Normas operativas del programa

Estas permiten tener el sustento y la normatividad acerca de la conformación y conducción del PPCA, las cuales se traducen en funciones, atribuciones, reglas de observancia general para alumnos, tutores, comités tutorales, el comité académico y el propio coordinador del programa de posgrado, así como aquellos criterios que establecen condicionantes, limitantes y casos de excepción, contenidos en los diversos apartados y artículos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, (RGEP).

Comité Académico del PPCA (instancia normativa y reguladora)

El Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, contará con un Comité Académico, integrado, de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), por:

Los directores de las entidades académicas participantes, quienes podrán ser representados por un académico que cumpla con los requisitos señalados para los tutores, el coordinador del programa, un académico de carrera elegido por los tutores acreditados de cada orientación o campo de conocimiento del programa, un alumno de maestría y un alumno de doctorado, elegidos por los propios alumnos inscritos en cada nivel.

Lo anterior de acuerdo con el artículo 30 del RGEP, la convocatoria, supervisión y calificación de las elecciones de los representantes de los académicos y de los alumnos en el comité académico, será atribución de una comisión que para este fin integren los respectivos consejos técnicos o internos, según sea el caso, de las entidades académicas participantes, quedando en el entendido de que la elección de los representantes de los profesores y alumnos será mediante votación universal, directa y secreta. (*ibid.*, p.73)

1.2.6 Características y perfil de los tutores del DCA

La planta académica muestra una capacidad para generar y difundir conocimientos en todas las áreas y líneas de conocimiento instituidas dentro del plan de estudios. Ya que, del número total de tutores, más de uno de cada dos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores en sus diferentes niveles.

Por otra parte, de los tutores de tiempo completo en la institución, tres de cada cuatro pertenecen a este Sistema. Asimismo, este cuerpo de tutores es de la más alta calidad académica y profesional, más del 70 % ha recibido premios académicos nacionales e internacionales y menciones honoríficas, incluyendo el Premio Universidad Nacional, Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, Medallas Gabino Barreda y Alfonso Caso, y diversos premios nacionales e internacionales a trabajos de investigación y de tesis, así como a ponencias.

1.2.7 Planta de tutores adscritos al DCA

Para poder explicitar aún más este rubro, se proporciona un listado en el apéndice A, con los nombres e institución a la cual se encuentran adscritos todos aquellos tutores del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración (Facultades, Centros e Institutos de Investigación, Universidades de provincia y del extranjero, Instituciones y Organizaciones Federales o de la iniciativa privada).

Esta planta de tutores se compone de la siguiente manera: un total de 151 tutores, de los cuales actualmente 122 participan activamente en las actividades del Plan de Estudios (80 %); y adicionalmente, se cuenta con 29 tutores a quienes aún no se ha podido incorporar a las actividades del DCA, ya sea porque no tocan alguna de las disciplinas que se presentan en los proyectos de investigación doctoral de los alumnos, porque se encuentran realizando estancias sabáticas, o porque pertenecen a otros dos programas de posgrado registrados en el CONACYT.

1.3 Planteamiento del problema

A partir de su creación han ido incorporándose al DCA, recursos tales como una planta tutorial de alto nivel y varias acciones que se han emprendido con otras IES, tanto del país como del extranjero, para llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos con financiamiento institucional y gubernamental, y en los cuales participan tutores y estudiantes del DCA. A partir de estos avances ha podido lograrse la acreditación del DCA en el programa integral de fortalecimiento al posgrado nacional (PIFOP) en diciembre de 2004.

Esta acreditación en principio, da acceso a diversas acciones que impulsan el desarrollo del DCA tanto a nivel nacional como internacional, lo cual permite a cualquier IES aceptada en el PIFOP, disponer de apoyos adicionales como el financiamiento a actividades relativas a la promoción de becas para estudiantes; estancias posdoctorales a tutores; intercambios con profesores visitantes del extranjero; el desarrollo de proyectos de investigación entre académicos y alumnos; el acrecentar los acervos bibliotecarios con bases de datos especializadas, así como el equipamiento e infraestructura de las propias IES, para que éstas, a su vez puedan ofrecer servicios académicos oportunos y de calidad, entre otras.

A partir de lo anterior se perfila ahora el paso subsiguiente de llevar a cabo los trabajos para la acreditación del DCA en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT y por las instancias internacionales. Así, pues la problemática que da origen al tema abordado por la investigación, radica en identificar las principales instancias u organismos acreditadores y de reconocimiento académico, así como el integrar el detalle de los indicadores y estándares de desempeño que éstas exigen para formar parte de los planes y programas reconocidos como de alta calidad y exigencia académica.

Finalmente, a partir de éstos últimos, deberá definirse: a) cuáles de ellos se cumplen satisfactoriamente; b) cuáles se cumplen en un nivel suficiente, y c) con

respecto de cuáles indicadores muestra el desempeño del DCA un cumplimiento insuficiente contra los niveles requeridos por las instancias. En este caso podrán plantearse las acciones, medidas y recomendaciones pertinentes para lograr las acreditaciones y/o reconocimientos académicos, y poder mantenerlos a través del seguimiento puntual de esos niveles de exigencia a los que se comprometería el DCA, en caso de ser acreditado como un plan de estudios de alta calidad y exigencia académica.

Lo anterior resultará útil para promover la internacionalización del DCA, con relación a sus niveles de calidad en el desempeño de sus funciones académicas y logro de objetivos, ya que al alcanzar los altos niveles requeridos por las demás instancias involucradas nacionales y extranjeras en esta materia, el DCA obtendrá un prestigio más elevado con relación a sus académicos, la demanda del alumnado, las empresas, otras organizaciones y la sociedad en general, posibilitando el acceso a apoyos y otros medios para financiar actividades de índole académico que coadyuven al desarrollo y fortalecimiento del programa.

En la actualidad, una vez que se han acreditado los planes y programas de estudios de las IES, los organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento académico solicitan la puntual rendición de cuentas como un proceso que conlleva el compromiso por el sostenimiento y cumplimiento de los altos niveles de calidad durante el tiempo en el que se encuentren acreditados en las mismas.

1.3.1 Preguntas de investigación

Dentro de los planteamientos que dan origen a la investigación se encuentran los siguientes:

¿Cuáles son los estándares de excelencia que debe cumplir el DCA de la UNAM para lograr su acreditación por las instancias nacionales y extranjeras (norteamericanas, europeas, y latinoamericanas) que otorgan reconocimientos académicos de calidad a los planes y programas de estudios en administración y negocios a nivel posgrado?

¿Cuáles son aquellos cambios y mejoras, para adecuar los resultados académicos obtenidos por el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA) de la UNAM para con ello elevar su nivel de desempeño, y así pueda ser acreditado no sólo por instancias nacionales, sino también por instancias extranjeras, específicamente norteamericanas, europeas, y latinoamericanas, que sirvan de promoción y obtención de reconocimientos académicos de alto nivel que fortalezcan los alcances del DCA?

Lo descrito, da lugar al planteamiento de los supuestos que buscan explicar el fenómeno referido, definiendo así los objetivos generales y específicos que persigue la tesis, y el enfoque en el cual se perfila el estudio y tipo de investigación, como se puntualiza en el próximo capítulo.

2. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación nos sirve para dar lugar a los supuestos que buscan explicar el fenómeno descrito, definiendo así el objetivo general y los específicos que persigue la tesis, y el enfoque en el cual se perfila el estudio y tipo de investigación. Para lo siguiente, se retomará lo presentado en el capítulo anterior sobre la situación actual del DCA, y de la que se desprenden las conjeturas iniciales sobre el problema de investigación.

Se expone a lo largo del desarrollo de los capítulos subsecuentes: la estructura, el marco conceptual y de referencia, los antecedentes y modos de operación de las principales organismos o instancias que a su vez han desarrollado distintos modelos para efectuar esos procesos dirigidos a los programas de índole profesionalizante, como los concernientes a los de las Ciencias de la Administración y en particular a nivel doctorado.

La presente investigación es de tipo descriptivo, siendo ésta a su vez un estudio propositivo bajo un enfoque cualitativo, que llevo a cabo la evaluación del desempeño de un plan de estudios a nivel doctorado (el DCA de la UNAM). Para que a partir de la problemática detectada y a través del autodiagnóstico realizado al plan de estudios, se considerará la elaboración de las propuestas tendientes a dar solución a la misma.

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Identificar los estándares de excelencia que establecen las instancias nacionales y extranjeras (norteamericanas, europeas y latinoamericanas) que acreditan u otorgan reconocimientos académicos de calidad a los planes y programas de estudios en administración y negocios a nivel posgrado, para llevar a cabo con referencia a ellos una evaluación del desempeño académico del DCA de la UNAM, y a partir de ahí, determinar aquellos cambios y mejoras necesarios para elevarlo hasta el nivel requerido para lograr su acreditación por dichas instancias.

2.1.2 Objetivos específicos

- Analizar la metodología de evaluación y los estándares de excelencia para los planes de estudio de doctorado en administración que planteen los organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento académico norteamericanos, europeos, y latinoamericanos, con la finalidad de producir una lista final de todos los estándares que debe cumplir el DCA para su acreditación por cada organismo e instancia.

- Llevar a cabo un diagnóstico frente a los estándares señalados por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras orientadas a la evaluación académica de los programas de posgrado de alto nivel y exigencia académica, para identificar las fortalezas y las debilidades del DCA.
- Generar las propuestas de solución y cursos de acción a seguir que sirvan para superar las insuficiencias del DCA, para colocarlo en un status que corresponda a un doctorado de alto nivel, de acuerdo a los indicadores propuestos por los organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento académico nacionales y extranjeros, específicamente norteamericanos, europeos, y latinoamericanos, con la finalidad de ser acreditado y reconocido por los mismos.

2.2 Procedimiento metodológico de la investigación

Para desarrollar el trabajo de investigación se hizo necesario recopilar la información documental concerniente a los antecedentes, marco conceptual y de referencia en torno a los procesos de evaluación y acreditación académica dirigidos a los planes y/o programas de estudio que se imparten en el país a nivel posgrado (específicamente de doctorado), ya que actualmente existen diversas instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras que efectúan dichos procesos de evaluación, de acreditación, y de reconocimiento académico según sea el caso.

Al referirnos al área de estudio en donde se ubica la investigación, se partió por analizar el ámbito en donde se desenvuelven los estudios a nivel posgrado, para posteriormente centrarnos exclusivamente en los de doctorado en ciencias de la administración.

Por esta razón, el trabajo se aboca a identificar todos los indicadores y estándares que exigen un cumplimiento satisfactorio de todas las variables académicas que reflejan el desempeño en cualquiera de las actividades que involucre un plan de estudios a nivel de posgrado (alumnado, claustro docente, vinculación, infraestructura, recursos financieros, fundamentación académica y operación del plan de estudios entre otros).

Para explicitar aún más, como fue que llevo a cabo el proceso metodológico de esta tesis se dividirá en tres fases las cuáles involucran:

- I. La identificación de los indicadores y estándares,
- II. El diagnóstico realizado y
- III. El plan de desarrollo.

2.2.1 Primera fase: Identificación de los indicadores y estándares

Al considerar el ámbito, en donde da inicio esta primera fase de Identificación de los indicadores y estándares para esta investigación, se realizó la revisión y selección de la información correspondiente a los organismos e instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras, específicamente norteamericanas, europeas y latinoamericanas consideradas para este estudio.

Por medio de la consulta de distintos tipos de bibliografía como: libros y revistas especializadas en el tema, documentos internos de IES, documentos de otros organismos relacionados, información electrónica vía internet, mimeografías y memorias de conferencias, coloquios de doctorantes y congresos de posgrado, así como algunas pláticas con evaluadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), colaboradores de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), asimismo; con otros investigadores de la UNAM de manera informal, dando como resultado un orden más amplio que complemento mas aún, la forma de plantear el desarrollo de esta fase del estudio.

Se hizo posible observar de manera comparativa cómo otros planes de estudios a nivel doctorado en el área de administración y negocios impartidos por otras universidades en el país, tales como: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la EGADE (Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como su Campus Monterrey y ambos campi de la Universidad de las Américas, cuentan en la actualidad con acreditaciones, apoyos y reconocimientos provenientes de los organismos e instancias acreditadores más importantes del mundo en esa materia, lo cual los dota de un alto prestigio soportado en los altos niveles de calidad académica que éstas ofrecen.

Por ello, esta tesis de investigación plantea una propuesta ágil y analítica que favorece la interrelación de la totalidad de los estándares cuantitativos y cualitativos que reflejen la actuación del plan de estudios del DCA, en un nivel óptimo y pertinente, con otros procesos de evaluación nacionales y extranjeros que exigen llegar y mantener esos mismos estándares de desempeño.

Por otra parte, podemos suponer que la adición de otros estándares de mayor alcance servirán para guiar los pasos que el DCA deba dar para el logro de esos niveles, así como de sus objetivos académicos de mediano y largo plazos.

2.2.2 Segunda fase: Diagnóstica

El estudio presenta un diagnóstico integral de la situación del DCA, basado en los criterios que marca la autoevaluación solicitada por el CONACYT, lo que mostró el análisis efectuado en cada uno de los rubros que refleja su desempeño académico a lo largo de su conformación como plan de estudios, así como de su plan antecesor: el Doctorado en Administración (Organizaciones) (DAO).

En este mismo orden de ideas, se resaltaron aquellos estándares que no alcanzan un nivel óptimo en cuanto a los resultados obtenidos por la autoevaluación, además de aquellos inexistentes por la poca conveniencia de su implementación en el funcionamiento del DCA.

Aduciendo a la metodología empleada por la autoevaluación del DCA – plan de estudios integrante del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración – con referencia a los estándares establecidos en la convocatoria del año de 2004 por el CONACYT, dirigida a los planes y programas de estudios registrados en el Padrón Nacional de Posgrado, permitió a los diferentes actores involucrados (Comité académico del programa de posgrado en ciencias de la administración, los Directores de las entidades académicas participantes del programa, representantes de cada una de las subcomisiones del programa y al coordinador académico del plan de estudios del doctorado), reflexionar sobre cada uno de los elementos integrantes del mismo en el contexto de otros planes de estudios doctorales.

Para la realización de esta tarea se conformó un amplio grupo de trabajo abocado a obtener, esquematizar, capturar, revisar y validar información sobre más de 150 tutores; sobre un número semejante de estudiantes, egresados y graduados; sobre los recursos documentales, técnicos, financieros y materiales con que cuenta este plan de estudios, y sobre los documentos descriptivos y normativos de la institución, del programa y del plan de estudios.

Para este mismo fin, se requirió de la elaboración de numerosos documentos de apoyo, con la finalidad de sustentar cada uno de los datos que aparecen en la autoevaluación.

El ejercicio que se describe abarcó tanto al Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA), que está vigente desde enero de 1999, y que sigue el modelo tutorial por investigación, como al Doctorado en Administración (Organizaciones) (DAO), vigente en la Facultad de Contaduría y Administración entre los años de 1977 a 1998, bajo el modelo escolarizado.

La autoevaluación ciertamente se refiere al DCA, y sólo hace referencia a aspectos específicos del DAO cuando es necesario, como por ejemplo en cuanto a los graduados de los últimos diez años, entre otros aspectos.

Para la realización de este diagnóstico fue necesario crear un instrumento de ponderación que hiciera posible contrastar los resultados obtenidos por el DCA, contra el estándar deseado, en donde nos fue posible determinar de manera más precisa las suficiencias e insuficiencias (fortalezas y debilidades) dentro del DCA.

Para llevarlo a cabo se precisa la descripción de los criterios de evaluación empleados; los cuales se enuncian a continuación:

| Criterio | Descripción del criterio a emplear |
|-----------------------|---|
| Satisfactorio: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios cumple plenamente con lo fijado por el estándar y/o indicador. |
| Suficiente: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios cumple en su mayoría con lo fijado por el estándar y/o indicador. (de la totalidad de los indicadores menos uno) |
| Insuficiente: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios, no cumple con lo fijado por el estándar y/o indicador. |
| Existencia: | Se refiere a que si el programa y/o plan de estudios, así como la función institucional cuenta con el aspecto a evaluar (valoración requerida) |
| N/A: | No aplica en el programa y/o plan de estudios, o función institucional a evaluar. |
| N/E: | No existe evidencia de que exista o se esté operando en la actualidad en el programa y/o plan de estudios, así como en la función institucional a evaluar. |

Cabe mencionar que a lo largo del proceso de autoevaluación, se trabajó en coordinación con la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como con el CONACYT y en particular, se consultó en repetidas ocasiones y se obtuvo la opinión sobre diversos puntos de quienes han actuado como evaluadores externos de esta última institución, como se menciono anteriormente.

2.2.3 Tercera fase: Plan de desarrollo

En esta parte además de hacer incapié en las recomendaciones pertinentes para tomar las medidas necesarias y/o emprender los cursos de acción a seguir, a través del planteamiento de una serie de programas estratégicos viables para el desarrollo de los niveles óptimos en donde se ajustara el desempeño académico del DCA con la finalidad de fortalecer los rubros mas débiles y combatir las insuficiencias halladas.

Cabe mencionar lo siguiente que dichos programas estratégicos se apoyaron con base en el Programa de Fortalecimiento del Programa Educativo de Posgrado (ProPEP)*, como una guía para el desarrollo de alternativas estratégicas que coadyuvan a elevar el nivel académico de los planes de posgrado en donde se especifican proyecciones y metas a alcanzar dentro de un periodo de tiempo que va del año 2006 a 2008.

* El ProPEP, en el marco del PIFOP 2 de CONACYT, es una herramienta que incluye el proceso mediante el cual se lleva a cabo
1) La planeación del programa educativo (PE) de posgrado, 2) Una autoevaluación realizada a través de preguntas cuyas respuestas consignan la actuación del PE, 3) La descripción de las políticas institucionales para el impulso de la actualización de la planeación y de la evaluación del PE, 4) La planeación del PE de posgrado, metas y compromisos y 5) La formulación y presentación del Programa estratégico integral, en donde centraremos el desarrollo de este capítulo. (ProPEP, 2004)

Todo lo anterior esta enfocado a dar soluciones a la problemática detectada en el diagnóstico hecho con datos al mes de febrero de 2006, y que mediante su oportuna observancia el Doctorado en Ciencias de la Administración pueda lograr la obtención de los reconocimientos académicos que le reportarían una mejora en cuanto a la consecución de sus objetivos de corto, mediano y largo plazos, posibilitando con ello una sana competencia con otras IES nacionales y extranjeras en cuanto a su oferta académica, además de dar el debido cumplimiento al compromiso adquirido con los organismos e las instancias acreditadores de manera seria, permanente y actualizada.

3. La evaluación y acreditación en México, EUA, Europa y Latinoamérica en materia de administración y negocios

3.1 Antecedentes

En México, pese a las distintas políticas y líneas de acción marcadas por los órganos del Estado encargados de la educación superior a nivel nacional; las cuales han experimentado al paso del tiempo, ciertos cambios estructurales, organizacionales y de dirección, han tenido que adoptarse nuevas visiones a futuro que consideran que el sistema de educación superior mexicano debe formar parte de un sistema integral más amplio con miras a la internacionalización, que involucre a la educación superior y de posgrado y asimismo; a las labores de investigación.

En México, la educación superior está organizada en un sistema nacional regulado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que tienen una influencia determinante sobre las decisiones de las IES, a través de la validación de cursos y programas académicos, la evaluación de la calidad y la asignación de recursos financieros. (Mungaray y Ocegueda, 1998:197)

Hoy día el sistema educativo a nivel superior y posgrado atiende de manera incipiente las demandas del mercado laboral en materia de administración y negocios, ya que lo que requiere es de especialistas actualizados, con nuevas habilidades y conocimientos en distintas ramas. Por esta razón se hace necesario que el sistema educativo planifique y adopte nuevas estrategias para que a su vez desarrolle políticas, programas adecuados y pertinentes a la realidad nacional, con miras a impulsar la competencia internacional.

Por otra parte las condiciones se han agravado sobre todo por la adopción de políticas provenientes de acuerdos trilaterales de integración económica (TLC), y la adopción de políticas de carácter neoliberal, que se han manifestado en la reducción del presupuesto federal hacia la educación superior, en la elevación de los costos de matriculación, en la puesta en marcha de nuevos estándares de acreditación y certificación y en la introducción de criterios de eficiencia y costos por encima de los de equidad o de innovación y aprendizaje social. (Didriksson, 2005:70)

A medida en que crece la cultura por la evaluación de las labores académicas realizadas por las IES; en su estructuración, actuación, y sobre todo, en la *impartición de sus planes y programas de estudio*, se puede observar como ésta, se ha generalizado en todas partes del mundo.

En la actualidad se han creado en distintos países; sistemas, redes y programas de acreditación entre otros, tanto de carácter oficial o gubernamental, como la conformación de organismos independientes tales como: asociaciones profesionales,

organizaciones no gubernamentales, agencias internacionales y comunidades mundiales entre otras; interesadas en temas de educación superior siendo éstas las que realmente avalan dichas labores, otorgando así una mayor credibilidad en cuanto a los niveles de calidad de las IES para con su alumnado, profesorado y personal que en ellas de desempeñan. A manera de antecedente podemos citar que:

A mediados de los años ochenta, las políticas hacia las instituciones de educación superior han estado orientadas hacia el aseguramiento de la calidad por la vía de la evaluación de los desempeños de las personas, de los programas académicos y de las instituciones en lo individual.

El desarrollo de los diversos y múltiples mecanismos que se han puesto en marcha para llevar a cabo la evaluación han estado estrechamente vinculados a la diversificación de los mecanismos mediante los cuales se ha otorgado el subsidio a instituciones públicas y a su uso en el diseño de programas y políticas. Ya que el objetivo es el de relacionar mecanismos de evaluación y de acreditación, con la puesta en marcha de los sistemas de financiamiento existentes para tales fines. (*Ibid.*, p. 80)

Es entonces, que México comenzó a emprender acciones en esta nueva tarea alrededor de 1990, cuando fue aprobado el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior cuyo sustento fue el Programa para la Modernización Educativa (PME) (1989-1994) del gobierno federal, en el que se concibió la modernización de la educación superior y de posgrado en términos de calidad, eficiencia e innovación, y la evaluación, como el medio para alcanzarla.

El Sistema Nacional de Evaluación integró tres procesos: la autoevaluación de las Instituciones, correspondiente a sus funciones académicas y administrativas; la evaluación del Sistema de Educación Superior, a cargo de especialistas e instancias específicas; y la evaluación interinstitucional por pares académicos, que abarcó los programas educativos, las funciones de extensión y difusión de la cultura, de gestión y administración institucional. (CIEES, 2002:5)

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari, finco en materia de evaluación de la educación superior en México, todo lo referente a la creación de distintos organismos e instancias evaluadoras y acreditadoras del qué hacer académico, algunas dependientes de la federación y otras con autonomía propia; especialistas en procesos de planeación nacional de la educación superior los cuales asentaron los primeros sistemas y programas de evaluación académica, dentro de un contexto estratégico, para dar impulso directo a través de la canalización de recursos financieros al sistema de educación superior y de posgrado.

En lo que respecta a los planes nacionales de desarrollo (PND), se establece una organización más concreta y delimitada, que parte desde los distintos programas como el nacional de educación 2001-2006 (PRONAE), hasta el programa para el fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN). De los cuales se describen a continuación los preceptos bajo los cuales operan en la actualidad.

El plan nacional de desarrollo 2000-2006 (PND)

Establece que la educación es la base del crecimiento personal, así como un factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos debiendo responder a sus necesidades y a los requerimientos del desarrollo regional y nacional; y al desarrollo científico y tecnológico como un motor de cambio social y progreso económico en el mundo contemporáneo.

El programa nacional de educación 2001-2006 (PRONAE)

Bajo este mismo esquema se formula el Programa Nacional de Educación, (2001-2006), en el marco de su objetivo estratégico “Educación superior de buena calidad”, el cual define que el Gobierno Federal:

- Promoverá la educación superior de buena calidad que forme profesionistas especialistas científicos, humanistas, tecnólogos y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas
- Impulsará el desarrollo y la consolidación de las Instituciones públicas de educación superior
- Propiciará la ampliación y el fortalecimiento de los cuerpos académicos en las dependencias de educación superior para incrementar la capacidad institucional de generar y aplicar conocimiento; y
- Alentará la apertura de programas de posgrado de buena calidad en áreas de interés local, regional o nacional;

El programa especial de ciencia y tecnología 2001-2006 (PECYT)

Éste determina que:

- Se impulsará el fortalecimiento de los programas educativos a nivel posgrado que ofrecen las Instituciones de educación superior y centros de investigación, y se promoverá el desarrollo de la ciencia básica y su asociación a la formación de recursos humanos a nivel posgrado; y
- Se estimulará el intercambio académico y la integración de redes conformadas por programas de posgrado que articulen áreas de interés regional;

Líneas de acción del programa nacional de educación y el programa especial de ciencia y tecnología (2001-2006)

Estos últimos dos programas dependientes de la Administración Pública Federal consideran, entre sus líneas de acción: la creación del programa para el fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN) (SEP-CONACYT), cuyo objetivo es impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior.

El fomento a la operación de posgrados interinstitucionales en áreas de interés regional y en áreas estratégicas del conocimiento, la constitución del padrón nacional de posgrado SEP-CONACYT, para reconocer la buena calidad de los programas de posgrado en sus niveles de: especialidad, maestría y doctorado que ofrecen las Instituciones del país y el otorgamiento de apoyos económicos extraordinarios a las Instituciones para vigorizar y asegurar la mejora de la calidad de los programas de posgrado que imparten. (CONACYT PIFOP, 2001:1)

Programa para el fortalecimiento del posgrado nacional (PFPN)

Este programa se desenvuelve dentro del marco de la política pública de formación de recursos humanos de alto nivel en el país, con el propósito de consolidar a los programas de posgrado de las Instituciones que permiten formar a profesores, investigadores, científicos, humanistas, tecnólogos y los profesionistas que la nación requiere para fortalecer el sistema de educación superior y el de ciencia y tecnología; así como preparar a los especialistas que el sector productivo demanda para contribuir a su progreso.

Para la operación del PFPN, se establecerá el Consejo Nacional de Posgrado, que definirá las políticas de evaluación (conformación de los comités de evaluación y reglas para su funcionamiento, selección de árbitros, marcos de referencia, procedimientos de seguimiento, de fomento al posgrado y de asignación de los recursos.)

Estará formado por representantes de la SEP y el CONACYT y se auxiliará por un Consejo Consultivo integrado por representantes de los sectores académico, gubernamental y productivo. Los recursos de operación del programa provendrán del Fondo Sectorial SEP-CONACYT.

Las políticas de apoyo SEP-CONACYT, en el marco del PFPN, buscan fomentar la mejora de la calidad de los programas que tengan potencial para lograr su incorporación al Padrón Nacional de Posgrado en un plazo no mayor al año 2006, dando prioridad en el otorgamiento de apoyos a las solicitudes institucionales que tengan por objetivo el fortalecimiento y la consolidación de los programas de posgrado que ostenten la categoría de condicionados con observaciones o con carácter emergente en el Padrón vigente del CONACYT.

La creación del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PFPN) (SEP-CONACYT), cuyo objetivo es impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de Posgrado que ofrecen las Instituciones de educación superior, se apoya en los Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) que tienen como objetivo fundamental mejorar la calidad de los programas de Posgrado que se imparten a nivel especialidad, maestría y doctorado y que:

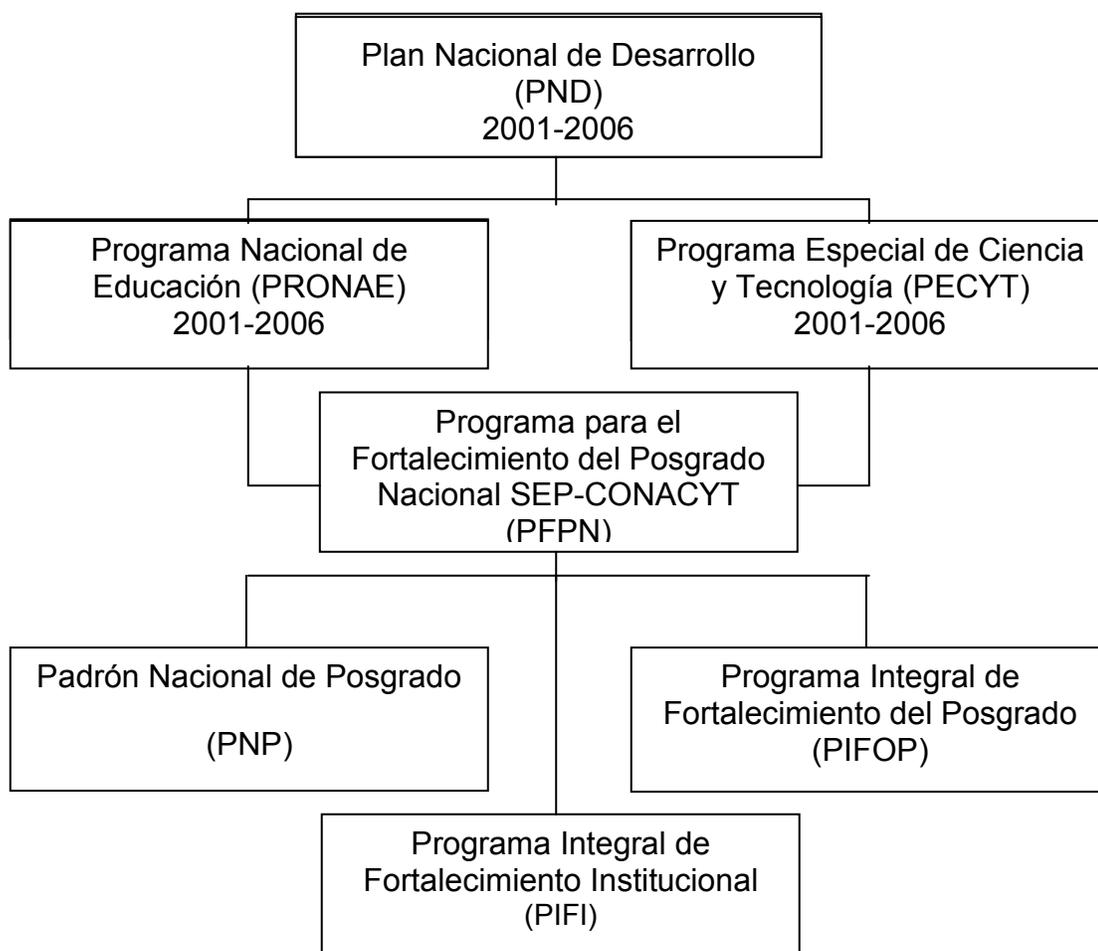
- Sean formulados mediante un proceso participativo de planeación estratégica;
- Identifiquen la situación actual (autoevaluación) de cada uno de los programas de posgrado, considerando su pertinencia, el grado de habilitación y el nivel de desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos.

- Identifiquen los proyectos, las estrategias y las acciones necesarias a desarrollar para superar las deficiencias de los programas y lograr su acreditación a través del registro en el Padrón Nacional de Posgrado.
- Establezcan programas educativos en un orden de prioridad que permitan enfocar los esfuerzos institucionales para alcanzar las metas del PIFOP, y sus mecanismos de seguimiento a fin de proyectar la consolidación de este programa.

Cabe mencionar por otra parte que los planes de desarrollo que elaboran las IES, así como sus Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, (PIFI), son documentos rectores en la mejora continua de la calidad de los programas educativos que ofrecen, y en los procesos de gestión académico-administrativa, así como en la concentración de esfuerzos, la optimización de recursos y la definición de áreas de oportunidad orientadas al cumplimiento de los objetivos y los compromisos institucionales. (*ibid.*, pp. 2-3) (véase esquema 1)

Esquema 1

Programas de evaluación que integran el Sistema de Educación Superior en México



Fuente: Elaboración propia, con base en la información del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional publicado en octubre de 2001, en su página de internet.

Estos programas conforman los documentos estratégicos del Gobierno Federal, que definen las principales directrices del presente sexenio en materia de Educación Superior.

3.2 Constitución, manejo y operación de las principales instancias de evaluación de la educación superior en México

3.2.1 Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)

Entre las nuevas disposiciones que impulsan la creación y fortalecimiento de organismos dedicados a la evaluación y acreditación de programas académicos y la certificación profesional. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tomó la iniciativa para la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), que desde 1997 fue concebido por la Asamblea General de la Asociación para contar con un organismo no gubernamental que regule la capacidad técnica y operativa de las organizaciones especializadas dedicadas a la acreditación de programas académicos (ANUIES, 2004)

A finales de octubre del año 2000 se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación de los programas educativos que ofrecen las IES, a través del reconocimiento formal de los organismos acreditadores de programas educativos que cumplan con los requisitos establecidos, garantizando la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, ya que son estos últimos los que llevan a cabo los procesos de evaluación conducentes a la acreditación de programas a nivel de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado.

El COPAES es la instancia facultada por el Gobierno Federal que a través de la SEP, confiere reconocimiento formal a las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares de los Estados Unidos Mexicanos.

El reconocimiento que el COPAES otorga, permite la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento. Asimismo, esta labor de reconocimiento no nace como un estrategia sobrepuesta a las que operan en el ámbito educativo, sino que esta estrechamente relacionada con las funciones que realizan las autoridades educativas, los organismos profesionales y académicos y con las IES, tanto públicas como privadas.

La vigencia en la acreditación de un programa es de cinco años renovables a su término, mediante un nuevo proceso de evaluación. (COPAES, 2005)

La misión del COPAES es:

Contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos de educación superior que se ofrecen en Instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de organismos que demuestren la idoneidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados. (Llarena, 2002:13)

Y se integra entre otras por: la SEP, la ANUIES, la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., El Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), La Barra Mexicana de Abogados, A.C., La Academia Mexicana de Ciencias, A.C., La Academia Nacional de Medicina de México, A.C., La Academia Nacional de Ingeniería, A.C. (*idem.*)

Su objetivo general:

Es el de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en Instituciones públicas y particulares de México. (*ibid.*, p. 14)

Y entre sus funciones, destacan las siguientes:

1. Elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos.
2. Formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos.
3. Evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como *organismo acreditador* de programas académicos.
4. Hacer pública la relación de *organismos acreditadores* reconocidos por el Consejo.
5. Fomentar la creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos a fin de cubrir debidamente las diversas disciplinas, profesiones y áreas del conocimiento.
6. Celebrar convenios con las autoridades educativas federales y estatales para los fines del propio Consejo.
7. Establecer contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias.

Organizaciones acreditadoras, reconocidas por COPAES

A continuación se enlistan los dieciséis organismos acreditadores que han logrado el reconocimiento del COPAES, hasta agosto de 2005. Éstos, a su vez, han acreditado a 296 programas educativos, particularmente en profesiones reguladas y en distintas áreas de conocimiento. (véase esquema 2):

Esquema 2

Listado de organizaciones reconocidas por COPAES a agosto de 2005

| | |
|----------|---|
| CACEI | Consejo de la Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería, A.C., creado en 1994 |
| CONAIC | Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. |
| CACECA | Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. |
| ANPROMAR | Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. |
| COMAEM | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. |
| CNEIP | Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. |
| CONAEDO | Consejo Nacional de la Educación Odontológica, A.C. |
| COMEAA | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Agronomía, A.C. |
| COMACE | Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación en Enfermería, A.C. |
| COMAEA | Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza en Arquitectura, A.C. |
| CONEVET | Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. |
| ACCECISO | Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. |
| COMAPROD | Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. |
| CONAECQ | Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. |
| CONAET | Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. A.C. |
| CONACE | Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica. A.C. |

Fuente: elaboración propia, con base en la información de la página web del COPAES (www.copaes.org.mx) y el documento: La Acreditación en la UNAM. Marco de referencia e informe de avances.

Quando no existe un organismo acreditador como los dieciséis anteriores, los demás programas, sobre todo de nivel licenciatura, podrán evaluarse por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que junto con el COPAES utilizan un marco de referencia para llevar a cabo la evaluación, en donde se establecen los criterios e indicadores para valorar en lo general, los componentes de un plan o programa de estudios.

Cabe mencionar que en éstos pueden existir variaciones ya sea entre los marcos de referencia, los comités, los estándares e indicadores a emplear. (cfr. UNAM, 2005: pp. 8-9.).

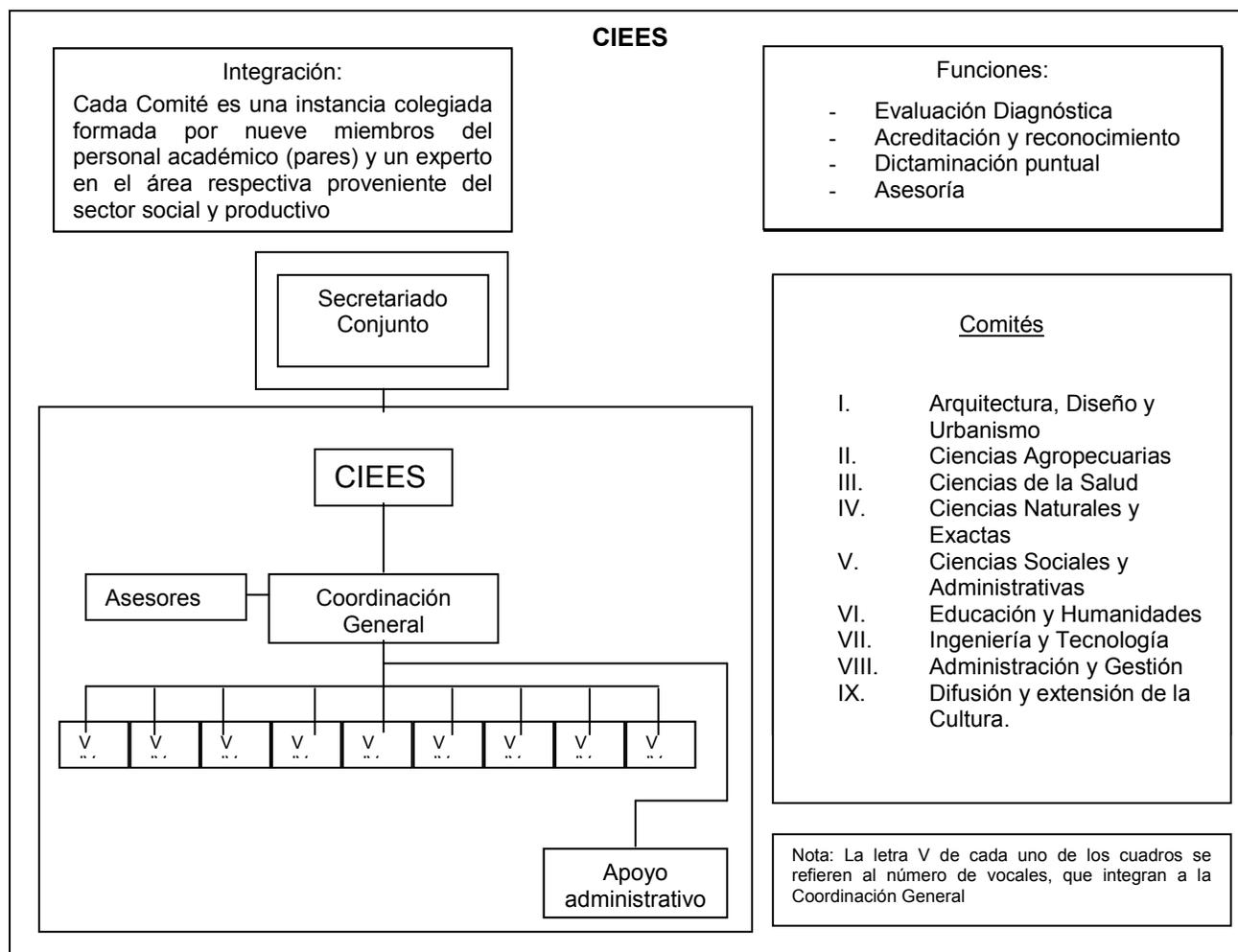
Bajo esta conceptualización se llevan en la actualidad diversas reuniones entre los distintos grupos integrantes de estos Comités para definir, sensibilizar, organizar, especificar apoyos e informar acerca de las acciones tendientes a cimentar la cultura de la evaluación académica entre las IES.

3.2.2 Los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES)

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991 están integrados por nueve Comités: siete para evaluar los programas por área del conocimiento, y dos, para las funciones de extensión, y difusión de la cultura y de gestión y administración institucional. (CIEES, 2002:5). A continuación se muestra el esquema de integración de los CIEES. (véase esquema 3).

Esquema 3

Esquema de Integración de los CIEES



Fuente. Cuadro tomado de la ponencia "Primer seminario Internacional Educación Superior, Calidad y Acreditación", 10-12 de julio de 2002, impartido en Cartagena de Indias, Colombia por la M. en C. Rocío Llarena de Thierry

Como se mostró en el esquema anterior los CIEES se integran por un total de nueve cuerpos colegiados, formados por distinguidos académicos de distintas instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las IES.

Objetivos

- Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las Instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación.
- Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las Instituciones educativas y gubernamentales.

Acciones que se llevan a cabo para lograr sus objetivos

Para lograr satisfactoriamente sus objetivos, en los CIEES se realizan las siguientes acciones que tienen impacto directamente en las IES, además de otras tantas que no se mencionan en este documento, que son de naturaleza de organización interna. Siendo la principal la de “Contribuir al desarrollo de la cultura de la evaluación interinstitucional entre la comunidad académica del país”, a través de:

- a) procesos formales de capacitación y actualización;
- b) la incorporación de sus integrantes más distinguidos como miembros titulares, invitados o de apoyo en los Comités;
- c) la coordinación con los órganos técnicos y académicos responsables de los asuntos educativos en las IES;
- d) la obtención, generación y difusión de información sobre evaluación, y
- e) la vinculación con los diversos sectores e instancias copartícipes en la educación superior nacional e internacional. Asimismo;

Coadyuvar a la modernización de la educación superior del país a través de las recomendaciones que los Comités formulan a las Instituciones y programas evaluados.

Apoyar a las Instituciones y organismos encargados de la educación superior del país a través de la asesoría y/o dictaminación de proyectos y programas específicos.

Contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, apoyando académicamente la constitución y la operación de los organismos encargados de acreditar, considerando la homologación internacional de los mismos, y satisfaciendo las necesidades institucionales de información en materia de evaluación, acreditación y certificación.

Obtener, producir y difundir información y materiales de apoyo para los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación de funciones, programas y logros de los CIEES, manteniendo informada y actualizada a la comunidad académica.

Los CIEES, tienen su origen en un acuerdo de colaboración entre las IES y el Gobierno Federal, en el seno de la Coordinadora Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

Antecedentes

Los CIEES fueron instituidos en 1991 por la CONPES, en el marco de concertación entre la SEP y la ANUIES, con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que considera tres niveles de acción:

- La autoevaluación, realizada por las propias Instituciones de educación superior.
- La evaluación interinstitucional por pares académicos, que efectúan los CIEES.
- La evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, realizada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los CIEES tienen como funciones

1. La evaluación diagnóstica de programas académicos, de funciones institucionales y de proyectos. Ésta es su función principal y a la cual dedican los mayores esfuerzos.
2. La acreditación y reconocimiento de programas académicos. Ésta se realiza a través de órganos especializados en los que participan las instituciones educativas, los colegios y otras agrupaciones de profesionistas, los empleadores y el gobierno federal.
3. La dictaminación de proyectos.
4. La asesoría a IES.

Para finalizar con este punto cabe mencionar que: “En la situación actual se requiere, que la calidad de los programas educativos y de las funciones de una IES sea identificable, de manera que pueda ser comparable con la de otra, ya sea en el país o en el extranjero. Por lo tanto su evaluación deberá aportar los elementos necesarios para ello, sin menoscabo del objetivo de contribuir a su mejoramiento”. (CIEES, 2002:6)

3.2.3. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Antecedentes

En 1970, el Gobierno Federal estableció, en la Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, con atribuciones sobre la educación superior, en particular sobre el financiamiento. Y en ese mismo año, con importantes efectos sobre la educación superior, con énfasis en las actividades de investigación y para el nivel de Posgrado, se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que se convirtió en el principal organismo para promover y fomentar la investigación científica y humanística en México. (cfr. Alcántara y Canales, 2004:116)

Cabe citar como antecedente que en la década de los setentas esta institución fue especialmente importante para la educación superior, tanto en términos de su crecimiento como de definiciones y de consolidación de aspectos sustantivos, que delinean de manera más concreta e intencional, las políticas públicas sobre la educación superior.

Asimismo, el CONACYT otorga desde su fundación el mayor número de becas para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero, además es el organismo responsable de establecer los principales lineamientos de política para el posgrado. (*ibid.*, pp.116-117)

El Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia

En 1991 el CONACYT, creó el padrón de programas de posgrado de excelencia, estableciendo un conjunto de requisitos para el ingreso y permanencia de los programas de maestría y doctorado con orientación hacia la investigación, y tuvo como objetivos: a) dar certidumbre a la sociedad de la existencia de posgrados de excelencia, b) impulsar la oferta de programas nacionales de calidad y c) orientar a los aspirantes en la elección de programas formativos rigurosos, con un alto nivel académico.

Como un mecanismo fundamental, para estimular la incorporación de los programas de posgrado a este padrón, se definieron lineamientos para el otorgamiento de becas a los estudiantes aceptados a los programas pertenecientes al mismo. El padrón del CONACYT se encuentra integrado fundamentalmente por programas cuyo propósito es la formación de

investigadores, siendo evidente que el padrón ha constituido un marco orientador para el diseño y fortalecimiento de programas de posgrado en ciencia y tecnología (*cfr.* PNP, 2001:4)

A este respecto, se señala una crítica hecha por dos estudiosos del tema: Alcántara Santuario y Canales Sánchez, quienes afirman que:

El impulso de esta nueva fase de regulación de este nivel educativo con la creación de un Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia, con la principal finalidad de acreditar programas, focalizar apoyos, regular y fomentar el crecimiento de este nivel educativo, que después de una década de su puesta en marcha el crecimiento no fue notoriamente distinto al observado en décadas anteriores, siguió siendo insuficiente y persistió su concentración regional e institucional. Los apoyos se concentraron en las instituciones con programas consolidados y se desalentó a los programas con una orientación profesionalizante. (Alcántara y Canales: 2004:127)

Asimismo, se han efectuado distintos análisis sobre la demanda que guardan los estudios de posgrado en el país, en donde se observa una marcada orientación para el ingreso tanto en educación superior como para el posgrado hacia áreas de conocimiento de tipo “profesionalizante” como son las ciencias sociales y administrativas (concentradas principalmente en administración, derecho, economía y desarrollo, impuestos y finanzas, psicología y educación) cuya matrícula representa casi un 60 % del total nacional de aspirantes¹ que desean estudiar la licenciatura o cualquier nivel posgrado.

Esto se ha convertido en un fenómeno generalizado no sólo en la República Mexicana, sino en otros países del mundo, en donde el auge por los programas de posgrado orientados al desarrollo de expertos en los distintos ámbitos profesionales crece cada vez más. (*cfr.* PNP, 2001:4)

En este sentido, la escasa regulación existente para este tipo de programas de posgrado con orientación profesional, ha permitido la proliferación de los mismos en otras Instituciones, con distintos y dudosos niveles de calidad, que otorgan grados académicos a los interesados, sin tomar en cuenta otras consideraciones de carácter académico.

Por el contrario, otras IES han consolidado su desempeño a través de resultados en cuanto a su producción científica, docente, de actualización, de divulgación y eficiencia terminal de sus alumnos entre otras; y sobre todo por el rigor y la alta exigencia académica que tienen con su alumnado, cuerpo docente, directivos y administrativos que las integran.

¹ Dato proporcionado por el CONACYT en el año de 2001

Normatividad en cuanto a la aplicación del gasto en ciencia y tecnología

El gasto en actividades científicas y tecnológicas tiene una elevada relevancia dada su rentabilidad social y por la derrama económica que genera, por lo que es conveniente que todas las partes involucradas participen tanto en la realización del gasto como en el financiamiento de estas actividades.

El gasto en ciencia y tecnología es un indicador del impacto que brinda una institución o un país a las actividades en esas áreas. Además este indicador refleja la determinación de las instituciones a desarrollar conocimientos, o bien a organizar su difusión y asimilación. En la medida en que el gasto incrementa su importancia relativa en la economía, mayores serán las expectativas de disminuir la brecha en esta materia con los países que tienen un nivel de desarrollo superior.

Este gasto se distribuye para el fondeo económico de las actividades científicas y tecnológicas que se realizan en México, de la siguiente manera:

1. En actividades de investigación y desarrollo experimental.
2. En educación y enseñanza científica y técnica.
3. En los servicios científicos y tecnológicos. ² (CONACYT 90-99, 2000:13)

A estas tres principales actividades se les apoya con presupuestos para erogaciones específicas, cabe mencionar que también el CONACYT ha realizado análisis sobre la composición del gasto en ciencia y tecnología, entre los que destacan los de índole sectorial, como son: para el fomento a la agricultura, para el sector energético, para la educación pública y la salud entre otros; que por un lado dependen del gasto programado por las entidades que integran a la administración pública federal (secretarías de gobierno), pero por otro, la asignación de recursos que en este rubro efectúa el gobierno federal se centraliza en el CONACYT. Ahora el Consejo se:

Reorganiza conforme lo indica la Ley de Ciencia y Tecnología, determinando sus metas y políticas según lo establece el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT).

La constitución de los fondos CONACYT representan el instrumento fundamental del cambio estructural que vive hoy la institución El establecimiento de dichos fondos permite al Consejo interactuar tanto con las Secretarías de Estado, los Gobiernos Estatales y las Entidades Federales, como con otras instituciones del ámbito académico y científico, y con las empresas privadas que estimulen el desarrollo científico y tecnológico de México.

A través de los fondos sectoriales mixtos de cooperación internacional e institucionales se coordinarán los esfuerzos con un efecto multiplicador en la

² Estas actividades se definen como las labores sistemáticas relacionadas estrechamente con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Dividiéndose en esas tres categorías. En Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas 90-99, 2000:13

generación del conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos así como en el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica que requiere el país.

Por todo lo anterior, el CONACYT se proyecta como la institución que fomenta, coordina y articula las actividades científicas y tecnológicas nacionales con el objeto de que se promueva el desarrollo de la ciencia básica para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos y a la ampliación y mejora de la calidad de la educación en ciencia y tecnología.

Además, promueve el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación aplicada para atender las más urgentes necesidades sociales y ampliar las perspectivas del sector productivo, haciendo posible, como consecuencia, la elevación en la calidad de vida de la población. (Fondos CONACYT, 2004)

3.3 Perspectiva de los Organismos Internacionales acerca de la evaluación de los sistemas de educación superior

A raíz de las reformas hechas por el Estado en los años noventa, se observó un cambio del México proteccionista y populista, a otro con una visión vinculada a incorporarse al primer mundo, en donde se concertó la entrada a Organismos Internacionales, tales como la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y las distintas alianzas comerciales con Canadá y Estados Unidos, principalmente.

Por otra parte, el desarrollo en el contexto económico marcó la pauta para acelerar los procesos de cambio de todas las sociedades del mundo en sus distintos ámbitos, el político, el cultural y el del cambio científico y tecnológico, entre los más importantes; y sobre todo, en el que se centra nuestro interés como es el caso educativo. (Mendoza, 2002:10)

México, al formar parte de la OCDE, adquiere el compromiso de que dicha instancia evalué el estado del sistema educativo nacional, con referencia a la situación de los países miembros de esta organización. (Mendoza, 2002b:127)

Bajo el esquema anterior, el papel de la educación en general es un factor determinante que influye primordialmente en el desarrollo de las naciones; pero, específicamente hablando acerca de la educación superior, el compromiso es aún más elevado ya que éste conlleva la transformación y el fortalecimiento de todos y cada uno de los sistemas orientados a la mejora en la calidad educativa que impacta a las naciones.

Este impulso al desarrollo de la educación se apoyó en las acciones de varias organizaciones a nivel mundial:

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creada en 1946, el Banco Mundial (BM) fundado en 1944, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) establecida en 1948 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) instituida en 1960, realizaron en esos años reflexiones y evaluaciones sobre los sistemas de educación superior –en los niveles mundial, regional y nacional- y recomendaron políticas y estrategias de acción para atacar los problemas estructurales que se enfrentaban. (cfr. Mendoza, 2002a:11)

Cabe mencionar que mientras algunos organismos internaciones pugnan por la privatización de la educación superior con la finalidad de que ésta se ajuste a las tendencias y al comportamiento de la economía de mercado, como es el caso del Banco Mundial; otros en cambio plantean el desarrollo de proyectos educativos que incorporen la equidad social y el crecimiento económico bajo la noción del desarrollo humano sostenido, como lo propusieron la UNESCO (1995) y la CEPAL (1992).³ (cfr. *ibid.*, p. 12)

Además, estos organismos internacionales efectuaron estudios diagnósticos acerca de las condiciones prevalecientes de los diversos sistemas educativos en el mundo, en donde se definieron tendencias y se captaron con mayor precisión los problemas existentes en ellos –entre éstos se pueden nombrar los textos publicados por la UNESCO: *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, así como el *Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* de 1998, y otro elaborado para el caso mexicano como el *Examen de la Política Educativa de México* realizado por la OCDE. (cfr. *ibid.*, p. 196 y cfr. Rodríguez, 2002:161)

Todos estos análisis proporcionan además un diagnóstico integral de la situación que guarda el sistema educativo a nivel superior y de posgrado en México, en donde destaca la poca articulación y definición de los mecanismos de coordinación existentes, las distintas formas de gobierno de cada una de las IES, la escasa promoción de las áreas de conocimiento que fortalezcan el desarrollo económico de la nación como son la investigación y el desarrollo tecnológico, la alta concentración de la matrícula de alumnos inscritos en áreas profesionalizantes como las económico-administrativas y la deserción, entre otras problemáticas detectadas.

Para las cuales se han propuesto una serie de recomendaciones que apuntan en la mejora de los puntos críticos, tales como el establecimiento de reformas necesarias en la flexibilidad, la pertinencia, la calidad, el personal académico, y los recursos financieros para la adecuada operación de los Sistemas de Educación Superior del país. (cfr. *idem.*)

³ Con la finalidad de ampliar esta referencia se recomienda la consulta del volumen publicado a inicios de los años noventa por la CEPAL; titulado: *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad* (1992) que expresa el punto de la Comisión y propone la necesidad de apoyar e impulsar la educación superior general y tecnológica como una estrategia esencial en la promoción del desarrollo económico y social autónomo. (cfr. *En la UNAM el debate pendiente*, 2001)

3.4 Evaluación y acreditación académica y conceptos relacionados con dichos procesos.

La evaluación institucional se constituye en una serie de procesos, que dan origen a una nueva cultura educativa vista desde un entorno internacional, nacional, regional e incluso local, en donde se pretende, promover el cambio de políticas y directrices en cada nivel educativo, a fin de dar respuesta a las demandas educativas del entorno, las cuales exigen día a día la actualización y mejora continua de los programas educativos vinculados con la realidad imperante del campo laboral, el académico y el de investigación, entre los más importantes.

Podemos definir entonces que:

La evaluación y la acreditación son procesos que están relacionados, y cuya práctica se entrecruza, ya que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento, pero cada uno tiene su especificidad derivada de los objetivos que persigue: mientras que la evaluación es más un diagnóstico que conduce a la acción por parte de la propia institución como resultado del autoconocimiento producido, la acreditación constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos. En otros términos la acreditación se sustenta en un proceso de evaluación. (Mendoza, 2002a: 45-46)

“La evaluación orientada a la acreditación se reduce a la constatación del cumplimiento de la institución o programa evaluado con un conjunto de parámetros y criterios definidos por la instancia acreditadora.” (Pérez, 2000: 92)

Asimismo;

la evaluación y la acreditación se consideran como medios estratégicos para que las Instituciones de educación superior den una mejor respuesta a los retos de un mundo que se transforma aceleradamente. (Mendoza, 2002a: 44-46)

3.4.1 La evaluación institucional

Parte de una serie de contenidos implícitos dentro de cualquier IES, ya que de antemano, éstas deben contar con los elementos de juicio, datos e información suficiente para juzgar su propia valía y actuación dentro de la misma institución y para con la sociedad.

Podemos decir entonces, que este tipo de evaluación es realizada por la propia institución. (Guevara y Pacheco, 2000:143)

Con esto se hace indispensable el medir los logros alcanzados y a su vez la distancia para alcanzar los nuevos que se van trazando las IES; sin dejar de lado su propia misión, sus formas de gobierno y autonomía en su caso; que definen la

diversidad y el carácter heterogéneo de las actividades que en ellas se realizan (sea el caso de la docencia, la investigación, de la difusión y extensión de la cultura entre las más importantes).

Con la evaluación institucional se persigue de manera aparejada la *rendición de cuentas* **, en aspectos de orden financiero y legal así como de carácter académico.

En primer lugar, se plantea la obligación de informar acerca de la forma en que se utilizan los recursos. En el segundo orden, se exige a las instituciones que informen sobre el impacto que tiene el uso de los recursos en la calidad y desempeño de las tareas de enseñanza, producción de conocimientos y extensión. En la mayoría de los casos, la obligación institucional de informar se transfirió también a los cuerpos académicos y a los profesores que las integran. (Ordorika, 2004:12)

En términos generales la evaluación institucional se considera como el análisis valorativo sobre la organización, el funcionamiento y los resultados de los procesos educativos, académicos y administrativos, en nivel de cada una de las instituciones de educación superior, tomando en consideración los resultados de las evaluaciones de las dependencias y unidades académicas. (Mendoza, 2002a:271)

3.4.2 La evaluación externa

Esta es llevada a cabo por una comisión externa designada por el organismo acreditador y tiene:

El propósito de definir acciones de mejoramiento (las autoevaluaciones necesariamente lo tienen), y lograr un diagnóstico sólido de la institución o programa evaluado.

Una evaluación externa aporta una mirada fresca de lo que ocurre internamente, puede contribuir con juicios relativamente libres de los compromisos e intereses creados internos, y es una oportunidad para incorporar las experiencias de otras Instituciones y otros académicos.

Un proyecto específico de evaluación externa de una institución o de un programa educativo, tiene dos posibles propósitos: a) informar a los sectores interesados sobre las cualidades del programa o de la institución (esto es lo que ha dado en llamarse la "acreditación" de instituciones o programas), b) la distribución de recursos financieros limitados entre varias instituciones. (Pérez, 2000:90-91)

Cabe mencionar finalmente que este tipo de evaluación no debe caer en homogenizar todos los principios con los que se evalúa a las IES, ya que de ser así se contravienen con la diversidad existente de cualquier institución al grado de imponer otros intereses o restringir la libertad académica de la misma.

** Cursivas propias, para resaltar la importancia de la rendición de cuentas en esos renglones.

3.4.3 La evaluación de planes y programas de estudio

Ésta evalúa la pertinencia de los planes de estudio contenidos en programas académicos, sus líneas y productos de investigación; y lo mismo se hace con relación a las formas de sustentar y verificar la medida en que se logran los objetivos con los cuales se concibió su creación: Los medios y recursos que son necesarios para su eficiente funcionamiento. (*cf.* Gago, 2000:108)

La evaluación destinada a sustentar decisiones en materia de financiamiento de programas implica haber definido los criterios específicos de la evaluación, y también implica haber definido una política general de desarrollo del conjunto de programas que pueden ser beneficiados con los recursos que se van a asignar. (Pérez, 2000:92)

3.4.4 La evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica busca, con un enfoque esencialmente constructivo, el conocimiento más sólido posible de los logros y deficiencias de la institución o programa evaluado -y las causas de estos logros y deficiencias- para definir acciones de mejoramiento. Este diagnóstico exige una relación de confianza entre los que participan en la institución o programa evaluado y quienes realizan la evaluación. Como resultado de esa confianza debe haber una estrecha colaboración.

Puesto que en la operación de un programa o una institución educativa intervienen efectivamente muchos factores (estudiantes, maestros, recursos, métodos, normas, organización, etcétera) es evidente que una evaluación diagnóstica tiene que abordar todos esos elementos, al igual que la exigencia en la realización de diversas investigaciones sólidas y rigurosas. (*ibid.*, pp. 90-91)

En México, el modelo de evaluación diagnóstica más elaborado es el desarrollado por los CIEES desde el año de 1991; dado que involucra un marco teórico basado en modelos probados de distintos autores en la materia, una metodología específica y un marco de referencia, que integra el contexto de influencia de los procesos de evaluación (gubernamental, institucional, social, productivo, y educativo). Con la finalidad de dejar más explícitamente lo que realizan los CIEES con la evaluación diagnóstica que realizan, podemos decir que es:

- Integral.- incluye todos los aspectos que afectan el funcionamiento de la institución o programa.
- Objetiva.- explicita los criterios, indicadores y parámetros que serán utilizados considerando la especificidad de la institución.
- Analítica.- detecta las causas de sus logros y deficiencias.
- Constructiva.- formula recomendaciones fundadas y puntuales para el mejoramiento oportuno. Es realizada en tiempo, de modo que los resultados son aprovechables de inmediato. (CIEES, 2002:16)

3.4.5 La evaluación de académicos

La evaluación del trabajo académico ha tomado distintos niveles de consideración tanto institucional de carácter interno, como de carácter externo o gubernamental, en cuyo contexto se manejan mecanismos específicos y regulados para el ingreso de profesores e investigadores a los programas de estímulos, apoyos e incentivos económicos.

Por mencionar algunos, como el sistema nacional de investigadores (SNI) del CONACYT, el programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo (PRIDE), el programa de estímulos a la productividad y al rendimiento del personal académico de asignatura (PREPASIG), el programa de apoyo a la incorporación del personal académico de tiempo completo (PAIPA) de la UNAM, y los mecanismos de deshomologación adoptados por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que comprenden a su vez cinco programas: 1) estímulo a la docencia e investigación, 2) beca de apoyo a la permanencia, 3) estímulo a la trayectoria académica sobresaliente, 4) beca de reconocimiento a la carrera docente, y 5) estímulos a los grados académicos; cuya obtención se centra en el conteo de puntajes asignados a cada tipo de labor. (Ibarra, 2000:74)

La razón por la que se mencionaron los anteriores programas, es por ser los más representativos, y por que en su mayoría atañen a las IES públicas, objeto de esta investigación. De hecho,

los mecanismos de evaluación al trabajo académico empezaron a aplicarse en México alrededor de los años ochenta. La política de evaluación, fincada en "*el pago por méritos*", se implementó como instrumento para la evaluación selectiva de los ingresos, ante el congelamiento y la reducción salarial. Desde entonces, el pago por méritos a los profesores e investigadores de las universidades ha funcionado como ancla de los salarios y como mecanismo de diferenciación salarial que permite dejar a los sindicatos sin participación en esta tarea. (Suárez y Muñoz, 2004:27)

Por su parte, el SNI es un mecanismo de evaluación -externo a las instituciones de enseñanza y de investigación y organizado con base en "comisiones de pares"- que selecciona, previa solicitud individual y voluntaria, a quienes cumplen con los requisitos estipulados para merecer el nombramiento honorífico de Investigador Nacional o de Candidato a Investigador, y otorga una beca, cuyo monto se estipula con base en el número de salarios mínimos para cada categoría y nivel. (García, 2001:69)

Es importante hacer notar con base en las posiciones abiertas por el (SNI), que externamente también provee de incentivos económicos, según sus propias reglas a través del otorgamiento de becas, sin perjuicio de los que reciban de otras fuentes. (Suárez y Muñoz, 2004:27)

⁴ También llamado Merit Pay en las culturas Anglosajonas

Cabe destacar un rasgo por demás importante, como lo es, que hoy en día los académicos que ingresan o se mantienen en este tipo de programas de estímulos, incentivos y apoyos económicos, dedican la mayor parte de su tiempo a producir resultados cuantificables como: la obtención de grados académicos superiores, el reporte de estancias postdoctorales en otros países, el escribir en todo tipo de publicaciones (ya sea de divulgación, libros y artículos especializados como autores, en coautoría con otros o en la coordinación de los mismos), la promoción de graduados en todos los niveles educativos (licenciatura, especialización, maestría y doctorado), y las asesorías para la realización de proyectos académicos y de índole profesional, entre los más relevantes.

Siendo esto el motivo por el que un gran número de académicos, profesores e investigadores adscritos a una institución educativa se conducen bajo una lógica individualista en cuanto a su producción científica, en donde procuran primeramente el aseguramiento de sus ingresos económicos y en una segunda atienden el quehacer académico.

3.4.6 La evaluación de las actividades orientadas a la investigación realizada por académicos

Con la finalidad de establecer criterios de valoración en las actividades orientadas a la investigación -propiamente las que involucran al área social-, que buscan la manera de legitimarse a través del diseño de estrategias y de objetivos específicos de desarrollo", en donde "el papel científico y social del conocimiento plantea una problemática de naturaleza epistemológica que se abre en tres direcciones: sobre los procesos de constitución y desarrollo del campo científico de las ciencias sociales, segundo, sobre la trayectoria de la institucionalización de la actividad de investigación y por último sobre las formas bajo las cuales un determinado producto de investigación puede ser valorado en cuanto a su aporte y/o innovación e impacto. (Pacheco, 1997:11 y 48)

Para aclarar como se asume el papel que tiene este tipo de evaluación de las actividades orientadas a la investigación, comenzaremos por definir los espacios en que ésta se lleva a cabo:

Dentro del plano institucional, la función de las universidades como formadoras de profesionales y como promotoras de la investigación se justifica con base en dos argumentos: por un lado, la disponibilidad real y finalmente potencial del capital científico con que éstas cuentan, y por otro lado, las particularidades de la demanda proveniente del entorno sociocultural.

El establecimiento de parámetros de evaluación de la investigación, con respecto a la demanda científica y a la social, dependerá del grado de definición alcanzado por las respectivas comunidades vinculadas con el mundo de la academia y con el mundo de la producción. En este renglón la tarea de la evaluación radica en la explicitación del conjunto particular de condiciones que definen a una situación concreta. (Ortiz y Pacheco, 2000:39)

Gracias a la mediación institucional que ofrece la estructura universitaria pueden ser definidos los criterios de discriminación y los componentes de innovación de un proyecto académico universitario particular en su vínculo con la ciencia y la sociedad.

La vigencia de las líneas de investigación sobre las cuales se desarrolla esta actividad en el contexto universitario se encuentra asociada a los referentes de la institución. La formación profesional la problemática del desarrollo y los aspectos relativos al campo de conocimiento. (*ibid.*, p. 40)

3.4.7 La Autoevaluación

La autoevaluación es realizada siempre dentro de la institución que solicita la acreditación, constituyéndose en un primer examen o diagnóstico interno de su actuación y desempeño académico, para con sus alumnos, profesores y/o tutores y para quien en ellas labora.

La autoevaluación es susceptible de ser utilizada para analizar y valorar las distintas facetas vinculadas con el contexto, la estructura, los procesos y los resultados de las Instituciones y/o programas.

Ésta se realiza como el ejercicio consensuado de un cuerpo colegiado del programa o de la dependencia a diagnosticar, en que con ayuda de una guía proporcionada por la institución, se valoran y precisan todas aquellas fortalezas y debilidades que aparecen durante la realización de este ejercicio. Esta información puede prepararse de forma cuantitativa y cualitativa, lo que permite detectar los logros, deficiencias, necesidades y áreas de oportunidad, que el programa de posgrado debe considerar para su mejor funcionamiento y logro de objetivos.

Por otra parte “La autoevaluación, entendida como autocrítica, es una tarea esencial en la Universidad y su propósito es, necesariamente, formular acciones para el mejoramiento de la institución y de sus programas” (Pérez, 2000:90)

Finalidad que persiguen los procesos de autoevaluación como instrumentos de diagnóstico endógeno en los posgrados de la UNAM.

La autoevaluación de los programas de posgrado en la UNAM, se ha conformado en un esfuerzo conjunto desde el año de 1999, como una importante acción para guiar y mantener los niveles de calidad y excelencia que proporciona a la sociedad.

El posgrado representa el nivel más elevado del sistema educativo y la estrategia principal para la formación de profesionales e investigadores altamente especializados, constituyéndose además en la base para el desarrollo de la investigación científica; por lo que el posgrado es un elemento indispensable para el avance y la innovación de las áreas estratégicas de cualquier país.

En la UNAM han egresado, históricamente, el mayor número de profesionales de posgrado con un alto nivel académico, y actualmente, uno de cada dos (50 %) de los estudiantes de doctorado del país se encuentra en la UNAM. (UNAM, 2001)

La autoevaluación en la UNAM, conjuga información y juicios significativos que permiten tomar decisiones sobre cambios o ajustes tendientes a mejorar los programas de posgrado.

Los indicadores cualitativos y cuantitativos de la autoevaluación abarcan cuatro componentes básicos de un programa académico: el contexto, la estructura, el proceso y los resultados, en donde se sintetizan y relacionan los diversos aspectos que integran el diagnóstico de cada uno de los rubros de cualquier programa de posgrado de la UNAM.

3.4.8 La práctica de la evaluación académica realizada entre pares

La evaluación académica realizada entre pares, también llamada *peer review*, constituye un mecanismo que se ha adoptado en nuestro país en materia de evaluación, por ser ésta de carácter interinstitucional, ya que de la conformación de comités de especialistas en áreas de conocimiento que involucran las instituciones, los programas y proyectos académicos que se someten a dictamen a través este proceso, es posible notar la imparcialidad y los principios éticos en cuanto a la emisión de los resultados de la evaluación efectuada por este tipo de cuerpos colegiados, que son totalmente ajenos a la institución solicitante de la acreditación.

Como lo señala Glazman, (2000:11) “La valoración de los resultados del trabajo académico proviene del reconocimiento de iguales en el ámbito científico, técnico, humanístico y social”.

Por otra parte, la evaluación por pares se ha vuelto forzosa en la evaluación del trabajo académico: de docentes, de investigadores y demás personal académico-administrativo que presta sus servicios en cualquier IES, como se mencionó anteriormente en lo referente a la evaluación de académicos, en donde se reitera el empleo de esta práctica evaluatoria.

3.4.9 La acreditación

Los procesos de acreditación abarcan distintos niveles.

Que van desde un proceso de acreditación institucional en donde se consideran los objetivos educativos de la institución y su capacidad para llevarlos a cabo y mantenerlos por un tiempo razonable; esto implica tomar en cuenta su dotación de recursos materiales, humanos técnicos y financieros, así como su capacidad de gestión u eficiencia administrativa.

Cuando la acreditación se refiere a programas de estudios específicos, se busca demostrar que éstos cumplen requisitos mínimos de calidad con base en criterios establecidos por concedores del área. En este caso, la acreditación se vuelve más rigurosa y detallada verificándose contenidos curriculares, relación alumno-profesor, equipamiento y calidad de bibliotecas y laboratorios etcétera.

En cuanto a los organismos acreditadores parece existir un consenso en el sentido de que no deben ser estructuras gubernamentales las encargadas de esta tarea, sino la propia unidad universitaria organizada de manera libre y voluntaria en asociaciones. (Mulgaray y Ocegueda, 1998:204-205)

Bajo este marco de referencia, la acreditación es realizada por los organismos reconocidos por alguna instancia normativa en esta labor la cual puede ser algún organismo de la sociedad civil y no del gobierno; ya que estas ejecutan primordialmente la evaluación de la mejora de la calidad de las IES en su quehacer académico. Esta se lleva a cabo a partir de revisiones periódicas que pueden ser propias o externas, que por lo general son de carácter voluntario por parte de la institución, plan o programa de estudios que los desee; sustentada fuertemente por la evaluación de pares académicos. (Boletín Ceneval, No. 16, 2005:9)

Por otra parte la acreditación es la última y más importante de las partes que integran el proceso que evaluación académica, ya que representa el reconocimiento público ante la sociedad, sobre la calidad del quehacer académico que realizan las IES y sus planes o programas de estudio. Asimismo, a los programas acreditados se les puede facilitar el acceso a financiamientos, apoyos adicionales (técnicos) y a reconocimientos de otros países.

Por lo regular el proceso de acreditación implica dos procesos de evaluación:

- El primero queda a cargo de la institución que solicita la acreditación (Autoevaluación).
- El segundo toma como base la autoevaluación, y lo realiza una comisión designada por el organismo acreditador (evaluación externa). (UNAM, 2005:4)

3.4.10 La certificación

La certificación es el acto mediante el cual se hace constar que una persona posee los conocimientos, las habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de una profesión determinada. Puede tener un carácter legal como en el caso de la expedición de la cédula profesional. (Mendoza, 2002a:258)

3.4.11 La certificación académica

En el caso de la certificación académica o social; los académicos que se sujetan a este tipo de proceso se les expide constancias no oficiales, pero de valor curricular o de valor moral, las cuales son expedidas por organismos acreditadores y certificadores de la profesión o especialización correspondiente del académico, que a su vez son reconocidos por otras instancias oficiales como en el caso de la COPAES en nuestro país. La principal característica de la certificación es que ésta se refiere estrictamente a individuos. (*idem.*)

3.5 Instancias evaluadoras, acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras en materia de administración y negocios

En esta parte se hace necesario, aclarar cómo es que se propuso esta división (o taxonomía), dada la presentación de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeras en materia de administración y negocios que se abocan a la acreditación de la calidad, del liderazgo y de los niveles de excelencia de planes y programas de estudios de las IES; así como de sus sistemas de evaluación existentes en sus países, como en las regiones a las que pertenecen (como es el caso de las redes de acreditación regionales y mundiales).

Otros organismos otorgan exclusivamente reconocimientos de índole moral y público. Éste es el caso, de las instancias que gozan de un prestigio internacional por el trabajo de difusión que realizan, en revistas y foros especializados, como son los eventos efectuados por diferentes instituciones y organismos, en alguna o algunas de las ramas del conocimiento o área de desarrollo profesional del programa o plan de estudios interesado. Asimismo, realizan la promoción de oportunidades para la movilidad de estudiantes a otras universidades del país y del extranjero, motivo por el cual cualquier IES puede solicitar ser miembro a través del pago y la revisión periódica de una membresía.

Adicionalmente, existen otro tipo de organizaciones que se centran únicamente en apoyar los procesos de acreditación en la parte de la evaluación diagnóstica de instituciones, planes y programas de estudio, haciendo observaciones y elaborando las recomendaciones y sugerencias a analizar por los responsables de la conducción de los mismos, con la finalidad de analizar su pertinencia. [siendo el caso de los CIEES, en nuestro país].

Esta taxonomía pueda dejar asentado el por qué de este tipo de clasificaciones, y a su vez explicar como es la naturaleza de los sistemas de educación superior y cómo se desenvuelven los procesos de evaluación en cada uno de estos ámbitos.

3.5.1 Nacionales

Este punto incluye a las instancias encargadas de realizar la evaluación diagnóstica de instituciones, planes y programas de estudio, así como a los organismos acreditadores y de reconocimiento académico en ésta materia.

3.5.1.1 Instancias encargadas de realizar la evaluación diagnóstica de las IES, planes y programas de estudio, con fines de acreditación.

Los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES)

Como se mencionó anteriormente los CIEES basan sus pasos y principios para la ejecución de la evaluación de programas e instituciones en la evaluación de tipo diagnóstica, la cual involucra:

Un proceso dinámico, sistemático, riguroso, transparente abierto y participativo, apoyado en información de diversas fuentes e incorporado en la toma de decisiones, cuyo objeto de análisis es el programa educativo y las funciones institucionales, sus distintas funciones, su tendencia hacia el desarrollo, su proyección hacia el futuro y sus perspectivas de superación.

Para referirnos nuevamente a la evaluación diagnóstica que realizan los CIEES, se propone:

- La identificación de los logros y deficiencias de los programas educativos y de las funciones declaradas en la misión de las IES.
- El análisis de las causas de estos logros y deficiencias
- Las desviaciones ocurridas en el programa entre su querer ser y la realidad presente.
- La formulación de recomendaciones para el mejoramiento de las funciones institucionales y de los programas educativos que imparten las IES.

La evaluación diagnóstica que realizan los CIEES es interinstitucional, ya que la llevan a cabo prestigiados pares académicos que laboran en las distintas IES, de toda la República.

Esta evaluación pretende el mejoramiento de la institución o del programa evaluado con base en recomendaciones formuladas *de buena fe, no califica ni prescribe modelos predeterminados*. Su metodología radica en la triple comparación entre la realidad observada, y el modelo declarado por la institución; la realidad observada y el marco de referencia del comité disciplinario por área de conocimiento o para una función según corresponda, y el modelo declarado por la institución y el marco de referencia del comité disciplinario por área de conocimiento o para una función según corresponda. (CIEES, [s.a]: 14) [Cursivas propias.]

Reiterando lo anterior, debemos mencionar que a lo largo de catorce años los CIEES se han concentrado en la realización de la evaluación diagnóstica que fundamenta sus recomendaciones orientadas al mejoramiento y desarrollo del potencial de los programas y funciones de las IES. Esta evaluación, permite identificar:

- Los aspectos más destacados y los mejores resultados del programa o función evaluados y cómo se han logrado.
- Las principales limitaciones y problemas que enfrenta el programa o función, las razones que los explican y las propuestas de solución.
- Las desviaciones ocurridas en el programa entre lo que se quiso ser y la realidad presente.
- Las recomendaciones pertinentes para resolver los problemas detectados con base en el diagnóstico, formulado y fundamentado en el marco de referencia de cada comité.

Con respecto a las recomendaciones que emiten los CIEES, como producto de la evaluación diagnóstica, no hay ninguna disposición legal que exija atenderlas o cumplirlas, y los informes de evaluación no tienen difusión social, sino que su uso lo deciden las autoridades de las instituciones respectivas. El objetivo de ésta evaluación es precisamente proporcionar a los responsables de las IES, la dirección de su institución y sus programas a fin de retroalimentarlos sobre sus debilidades y fortalezas y recomendar las acciones pertinentes para su mejora.

De cualquier manera los resultados de la evaluación y el seguimiento de las recomendaciones deben apoyar deben apoyar y tener correspondencia con las evaluaciones con fines de acreditación (que cuando se obtiene, tiene una vigencia de cinco años), en consideración tanto de las actividades que ya realizan organismos acreditadores en el país, como de las tendencias observadas en el mundo. (*ibid.*, pp. 6-15)

Dentro de las categorías existentes para evaluar las funciones en una institución de educación superior, es importante recalcar que los CIEES basan sus pasos y principios para la ejecución de la evaluación tanto de programas como de instituciones; en categorías que identifican distintos indicadores para cada una de las funciones realizadas, con la intención de facilitar su consideración en los marcos de referencia que correspondan a cada comité evaluador; y su labor evaluatoria, se precisa a través de la revisión de otras categorías e indicadores.

Asimismo, a continuación, se listan los indicadores para llevar a cabo la evaluación de las funciones de una IES:

- ✓ Normatividad institucional
- ✓ Estructura de gobierno
- ✓ Proceso de planeación-evaluación
- ✓ Organización y funcionamiento de las funciones de: docencia, investigación, extensión, vinculación, difusión de la cultura
- ✓ Servicios de apoyo académico
- ✓ Servicios de apoyo administrativo
- ✓ Finanzas (*ibid.*, p. 20)

En el caso de los indicadores que se refieren a los *programas educativos*; comenzaremos por definir lo que éstos últimos son para los CIEES; *ya que éstos, engloban tanto carreras de técnico superior y licenciatura, especialidad, maestría y*

*doctorado*⁵, en donde interactúan profesores, alumnos, directivos, personal administrativo, currículum, infraestructura, financiamiento, normatividad, y políticas generales, para efectuar el proceso de enseñanza aprendizaje, la investigación y servicios a la comunidad. (*cf.* CIEES, [s.a.): 20)

Las categorías que emplean los CIEES para evaluar un programa educativo son las siguientes:

- ✓ Contexto y desarrollo institucional del programa
- ✓ Normatividad institucional
- ✓ Currículum
- ✓ Productos
- ✓ Personal académico
- ✓ Alumnos
- ✓ Investigación (si está declarada en su misión)
- ✓ Extensión y servicios (si esta declarada en su misión)
- ✓ Vinculación (si esta declarada en su misión)
- ✓ Difusión de al cultura (si esta declarada en su misión)
- ✓ Infraestructura y equipamiento de apoyo académico y administrativo
- ✓ Conducción académico administrativa
- ✓ Proceso de planeación-evaluación
- ✓ Gestión administrativa y financiera (*ibid.*, p. 21)

Es importante subrayar que cuando no existe un organismo acreditador, (del área o profesión) los programas de estudio pueden evaluarse a través de los CIEES.⁶

Es importante reiterar que los CIEES solo actúan como una instancia que coadyuva a realizar principalmente la evaluación de carácter diagnóstico tanto de las IES, como de sus planes y programas de estudio, con la única finalidad de mostrar a los interesados en éstas, cómo es que se encuentra su situación actual en cuanto al desempeño académico que revelan, no otorgando ningún tipo de calificación o reconocimiento público.

⁵ Las cursivas son del autor.

⁶ En la UNAM, la Dirección General de Evaluación Educativa identificó; a través de un primer diagnóstico 2004-2005, que existen un total de 28 carreras que no tienen un organismo acreditador que las avale y las cuales pueden realizar sus evaluaciones con los CIEES. A su vez declaró que nueve programas han sido evaluados los CIEES, pero que son susceptibles de ser acreditados por COPAES, ya que las disciplinas que los involucran tienen un Organismo Acreditador.

3.5.1.2 Instancias Acreditadoras de Planes y Programas de Estudio

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Como se trató anteriormente el CONACYT, es la principal instancia del país, que registra, difunde, promueve e impulsa el desarrollo de la actividad científica y tecnológica a todos los niveles⁷ en México. Esto ha sido posible mediante el impulso de la economía y de la educación en todos sus ámbitos.

El CONACYT, lleva a cabo sus funciones a través de distintos programas de valoración de la actividad en ciencia y tecnología realizada por proyectos que se desarrollan tanto en: centros e institutos de investigación, escuelas y facultades, como en la iniciativa privada; y a través de los sistemas nacionales como el "sistema nacional de investigadores (SNI), que fortalecen la productividad científica del más alto nivel, y el programa de becas-crédito para realizar estudios de posgrado (maestría y/o doctorado) en el extranjero o dentro del territorio nacional, además de la conformación del padrón nacional de posgrado PNP (antes padrón de posgrados de excelencia del CONACYT), creado para apoyar a los programas de posgrado existentes en el país, sin menoscabo de su campo de orientación como son: 1) en el área profesional y 2) en el área de investigación.

Por lo anterior el CONACYT se ha dado a la tarea de administrar y asignar eficientemente los recursos económicos del Gobierno Federal destinados a estos fines.

Para esta investigación nos ubicaremos en lo concerniente al apoyo otorgado a los programas y planes de estudio a nivel posgrado, dado el análisis a desarrollar del plan de estudios del doctorado en ciencias de la administración del PPCA de la UNAM, que inicialmente cuenta hoy día con el apoyo del programa integral de fortalecimiento del posgrado (PIFOP), con miras a ingresar a finales del año 2006 al PNP.

En este apartado se describen los antecedentes, particularidades, manejo y objetivos que contienen estos dos programas de fomento al posgrado nacional, y cómo es que se instrumentan a lo largo de los procesos de evaluación que presentan.

Padrón Nacional de Posgrado (PNP)

La constitución del padrón nacional de posgrado SEP-CONACYT, para reconocer la buena calidad de los programas de posgrado en sus niveles de: especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento que ofrecen las Instituciones del país, surge como una necesidad de generar una estrategia de

⁷ Con base en la publicación interna del CONACYT: "Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1990-1999", en donde se señala que la clasificación de los niveles de desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas del país van ligadas a la distribución que se hace del Gasto Federal en Ciencia y Tecnología por sectores institucionales (quienes son los que disponen de partidas presupuestales para tales fines), éstas se agrupan en: i) Administración Central (sector gobierno), ii) Centros públicos de enseñanza superior (sector educativo superior), iii) Empresas públicas (sector productivo).

Esta clasificación se puede homologar a la propuesta en el documento de la OCDE sobre la medición de las actividades científicas y tecnológicas denominado *The measurement of Scientific and Technological Activities* del Manual Frascati, en el que se clasifica a la actividad económica en cuatro sectores: gobierno, educación superior, productivo e instituciones privadas no lucrativas. (CONACYT, 2000:24)

alcance nacional que permita dar fe pública de la calidad de los programas orientados a la formación de profesionales expertos, capaces de incidir en el desarrollo de los distintos campos profesionales.

Por ello, se consideró la conveniencia de crear este padrón nacional de programas de posgrado que incluya los criterios y procedimientos utilizados por el CONACYT para la evaluación de los programas orientados a la formación en investigación y que establezca los lineamientos e indicadores cualitativos y cuantitativos apropiados para valorar los programas de calidad de carácter profesional. (*cfr.* PNP, 2000:5)

Con esto, la SEP y el CONACYT acordaron la creación del padrón nacional de posgrado (PNP), según lo establecen el PRONAES y el PECYT 2001-2006, especificando que los programas que soliciten su registro en el padrón deberán haber alcanzado un desempeño extraordinario en la formación de profesionales, y/o de profesores y/o investigadores en los diversos campos del conocimiento. Para que esto se llevara a cabo se clasificó a los programas de posgrado de la siguiente manera:

a) **Competente a nivel Internacional.** Son los programas que satisfacen plenamente, y superan inclusive todos los requisitos establecidos en los lineamientos e indicadores de tipo cualitativo y cuantitativo solicitados para su registro en el Padrón Nacional. Un requisito necesario, -no suficiente- es que el programa cuente con profesores de reconocimiento internacional, el cual debe entenderse como un desempeño que haya trascendido mundialmente.

En las áreas de las ciencias, tecnología y humanidades sería equivalente a un investigador nivel II ó III del sistema nacional de investigadores. en el caso de los programas con orientación profesionalizante, este criterio aplicaría a los profesores que posean reconocimientos a su trayectoria profesional otorgada por organismos nacionales y extranjeros.

b) **Alto nivel.** Son los programas que satisfacen los requisitos cualitativos y cuantitativos para ser incluidos en el padrón nacional, pero que no alcanzan aún un perfil de competitividad internacional. Un requisito necesario, -no suficiente- es que el programa cuente con profesores de reconocimiento nacional.

El cual debe entenderse como un desempeño académico que pueda ser considerado satisfactorio en cualquier país avanzado, lo que sería equivalente a un investigador nivel I del sistema nacional de investigadores.

En el caso de los programas con orientación profesionalizante este criterio implica la existencia de reconocimientos nacionales en el ámbito profesional. (PFPN, 2001:4)

El objetivo general de todo lo anterior es integrar un padrón nacional de programas posgrado, que funcione como un mecanismo para reconocer la calidad de los programas de este nivel educativo que ofrecen las IES e incluir en él, tanto los programas orientados a la investigación como los programas de orientación profesional.

Con las siguientes finalidades:

1. Dar fe pública a la sociedad de la calidad de los programas que se ofrecen en el sistema de educación superior (SES) y en el sistema nacional de ciencia y tecnología (SNCyT)
2. Establecer un marco orientador que impulse la creación y consolidación de programas de posgrado de calidad
3. Establecer los lineamientos e indicadores cualitativos y cuantitativos asociados a los programas de posgrado de calidad cuyo propósito es la formación de investigadores así como de aquellos cuya finalidad es la formación para el ejercicio experto en un ámbito profesional específico.
4. Ofrecer a los aspirantes a cursar estudios de posgrado elementos para que tomen la mejor decisión en la selección de los programas que se ofrecen en las IES y en los centros de investigación del SNCyT. (becas)
5. Propiciar el reconocimiento internacional a la calidad de los programas de posgrado ofrecidos por las IES mexicanas.

Los campos de orientación de los programas académicos de posgrado para su evaluación se dividen en dos:

- Los programas de posgrado con orientación profesional, que ofrecen los niveles de especialización o de maestría.
- Los programas de posgrado con orientación a la investigación, que ofrecen los niveles de maestría y doctorado.

Para ambos casos se considerarán indicadores de actuación particulares, que proporcionan la información necesaria para la evaluación integral de los programas, dependiendo de su orientación. (PNP, 2000:5-6)

Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP)

El programa integral de fortalecimiento del posgrado (PIFOP), surge de la necesidad de crear un apoyo inicial para los distintos programas de posgrado que se imparten a nivel nacional interesados en ingresar al PNP en el año de 2006; sin discriminación de su orientación (área de conocimiento o especialización) en cuanto a la formación de recursos humanos de alto nivel académico.

Desde la puesta en marcha del padrón de programas de posgrado de excelencia, no se llegó a satisfacer la amplia cobertura en cuanto a la demanda de un número

considerable de programas de posgrado existentes en el país con alrededor de 2,500⁸. En ese momento sólo contaron con dicho apoyo cerca de 430 programas, todos con un alto grado de calidad y exigencia académica, y centrados en el mantenimiento e impulso de la investigación en ciencias exactas y desarrollo tecnológico.

Pero se dejaron de lado todos aquellos programas de posgrado con una orientación profesionalizante y vinculados al sostenimiento y al avance de las ciencias sociales y las humanidades.

Ante tal situación el CONACYT, formula el PIFOP, como:

Resultado de un proceso de planeación estratégica y participativa que surge del conocimiento del estado que guarda el funcionamiento y desarrollo de la institución en materia de posgrado en tres niveles: el institucional, el de sus dependencias de educación superior (DES) y el correspondiente a cada uno de los programas de posgrado (PP) que se ofrecen en las DES. (PIFOP, 2002:3-4)

El PIFOP tiene como objetivo lograr que la institución mejore la calidad de sus programas de posgrado y alcance un escenario deseable –que es la visión para el año 2006.

Para impulsar la calidad de los programas de posgrado, la SEP y el CONACYT han unido esfuerzos, y acordaron que el fortalecimiento de los programas de posgrado forme parte del fortalecimiento institucional, y esté integrado a todos los esfuerzos que las instituciones realicen.

Por ejemplo, para el caso de las universidades públicas estatales, éstas tienen sus programas Integrales de Fortalecimiento Institucional PIFI. Por este motivo la estructura, el contenido, y la orientación del PIFOP son parecidos, sólo con adaptaciones propias al nivel de posgrado, pero más integral en su formulación, la cual prevé la actualización constante y permanente del programa.

Dado que el proceso de planeación que se realiza para formular y actualizar el PIFOP debe ser permanente, como se mencionó anteriormente, el ciclo de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación tiene que realizarse de forma periódica para alcanzar los objetivos que la institución se propuso de acuerdo con su misión y visión. (*cfr. ibid.* pp. 4-5)

Los PIFOP deberán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- La superación académica del profesorado y el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos que imparten los programas educativos.
- La actualización de los planes y programas de estudio y, en su caso, su flexibilización.

⁸ Dato proporcionado por el CONACYT en el año de 2002.

- La mejora de los procesos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los alumnos.
- La atención individual y de grupo a estudiantes.
- La mejora de tasas de retención y de graduación en los tiempos previstos por los planes de estudio.
- El establecimiento de mecanismos para el seguimiento sistemático de sus graduados.
- El fortalecimiento de las líneas de investigación o, en su caso, de trabajo profesional que den soporte a los programas de posgrado;
- La ampliación y la modernización de la infraestructura de apoyo al trabajo de los cuerpos académicos y de sus alumnos;
- La cooperación nacional e internacional con Instituciones de educación superior o centros de investigación que coadyuven al fortalecimiento de los programas
- La adecuación, en su caso, de la normatividad institucional;
- Los apoyos y las estrategias institucionales que permitan mejorar la calidad de los programas educativos (PFPN, 2001:3)

Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA)

Antecedentes

En el seno de la XXXVII Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), celebrada en junio de 1996, nace el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), organismo encargado de llevar a cabo la acreditación de los programas académicos de las Instituciones de educación superior en Contaduría y Administración. (Noti ANFECA No. 69 primera parte, 1998:6)

Para el año de 1998, a través de la participación activa de las entonces 164 instituciones afiliadas a la ANFECA, se conformaron y consolidaron los indicadores y estándares de calidad que rigen el proceso de autoevaluación de los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior en contaduría y administración, para su acreditación. Es importante destacar que el proceso de evaluación académica se realiza bajo ciertos principios de protocolo y procedimientos que permite una relación de confianza entre la institución que busca la acreditación y CACECA. (cfr. *ibid.*, pp.7-9)

La ANFECA por medio de CACECA se constituyó como la asociación que asume el compromiso y la responsabilidad de diseñar los procesos formales de la acreditación que den respuesta e imagen a sus afiliados ante la sociedad. (*idem.*)

En marzo del año de 2003 se reiteró el reconocimiento oficial, como organismo acreditador en el área de contaduría pública, administración e informática, al CACECA, que le otorgó el consejo para la acreditación de la educación superior (COPAES)

Misión

CACECA tiene como misión fortalecer e impulsar los programas académicos en las Instituciones de educación superior, con calidad y pertinencia académica, en el ámbito nacional e internacional.

Objetivo

Que todas las instituciones de educación superior que imparten las carreras de Contador Público y Administración acrediten sus programas académicos en un proceso de mejora continua. Cuya filosofía debe ser de servicio, honestidad e integridad. (*ibid.*, p. 4)

Es importante destacar que CACECA apoya, estimula y fortalece los procesos de evaluación tendientes a la acreditación solicitada de manera voluntaria por cada unidad académica⁹ afiliada a la ANFECA, ya que esta proporciona los servicios necesarios (gestión y orientación) para que los programas sean de calidad y establezcan sus propios procesos de mejora continua. Otorgando únicamente un certificado de acreditación a los programas que se someten y aprueban dichos procesos de evaluación, hasta por cinco años, con la posibilidad de gestionar refrendos por periodos semejantes. En este sentido ésta instancia será considerada en el ejercicio autoevaluatorio al DCA.

3.5.2 Extranjeras

La primera y probablemente la instancia acreditadora más prestigiada fue creada hace casi un siglo por la *American Association of Business Schools*, la *American Assembly of Collegiate Schools of Business* (AACSB). Después de acreditar únicamente escuelas norteamericanas, a principios de los noventas se internacionalizó, comenzando por Canadá. La primera IES acreditada fuera de Norteamérica fue ESSEC en Francia en 1997, y desde entonces 62 IES fuera de Estados Unidos han obtenido la acreditación. Por otra parte, a partir de la instrumentación de sus nuevos estándares en 2004 algunas de las dimensiones con un sesgo americano han sido corregidas.

El segundo sistema fue desarrollado por la European Foundation for Management Development (EFMD) bajo el nombre de European Quality Improvement System (EQUIS), la cual comenzó a acreditar instituciones también en 1997. Desde entonces ha acreditado a 89 IES. (Mottis, 2006:14)
(véase esquema 4)

⁹ Lamaremos unidad académica a toda Facultad, Escuela, División, Departamento, Centro académico o similar, responsable de uno o varios programas académicos

Esquema 4

Acreditación de las IES por los principales organismos e instancias acreditadoras en EUA y Europa

| Instancias acreditadoras | Fecha de creación | IES acreditadas | EUA y Canadá | Europa | Resto del Mundo |
|--------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--------|-----------------|
| AACSB | 1916 | 518 | (400+16) 416 | 31 | 31 |
| EQUIS | 1997 | 89 | (2+4) 6 | 59 | 24 |
| Acreditaciones conjuntas | | 42 | 4 | 26 | 12 |

Fuente: *Mottis (2006:14)*

Dentro de éstas comenzaremos por esbozar brevemente los antecedentes del Sistema de Educación Superior (SES) Estadounidense y asimismo, a sus organismos acreditadores de la labor académica, ya que estos nos permiten conocer con mayor exactitud los parámetros que se exigen a instituciones, programas y planes de estudios, en donde existen amplias coincidencias en cuanto a procedimientos y criterios de calidad.

Antecedentes:

En los Estados Unidos, no existe propiamente un sistema nacional de educación superior. Las IES se organizan y toman decisiones descentralizadamente, de acuerdo a una legislación estatal que sigue estándares aprobados por organizaciones acreditadoras regionales no gubernamentales. No obstante, a nivel del gobierno federal existe un departamento de educación que influye sobre los programas de estudio de las IES mediante una política de subsidios. La incidencia del gobierno en la vida interna de las IES es mínima, lo cual garantiza una gran libertad para decidir sobre planes de estudio, formas de organización, métodos de enseñanza y niveles y distribución del gasto que ejercen.

El modelo educativo privilegia el vínculo entre docencia e investigación y el de ésta con las necesidades de la sociedad con los requerimientos del sector productivo.(Mungaray y Ocegueda, 1998:191-192)

Específicamente en los Estados Unidos, existe un sistema de acreditación sólido cuyos antecedentes datan del siglo pasado; su organización se basa en asociaciones regionales privadas y voluntarias de Universidades y *Colleges* donde participan profesionistas y académicos de reconocido prestigio.

El sistema ha funcionado exigiendo requisitos precisos para pertenecer a una asociación y la elaboración de un autoestudio a la institución solicitante. Una vez

cumplidos estos requisitos se recibe la visita de un comité especializado, quien, a su vez, rinde un informe sobre sus observaciones.

Tanto el autoestudio como el informe son revisados por una comisión acreditadora que emite un dictamen final con recomendaciones específicas. La clave de éxito de este sistema ha sido la importancia dada a la autoevaluación institucional, pues es más fácil que cada institución detecte sus propias deficiencias y emprenda las acciones remediales apropiadas, a que lo hagan instancias ajenas. (*ibid*, p. 206)

Dentro de las instancias extranjeras citadas en esta investigación, también se consideraron a las Europeas, en donde se citan como antecedentes los siguientes:

En lo referente a la implantación de los sistemas de evaluación que se dieron a finales de los años ochenta, tomando en cuenta la expansión y la diversificación sectorial de los sistemas de educación superior (SES), los países europeos empezaron a instalar mecanismos para evaluar su calidad, eficacia y rendimiento, midiendo estos la relación de los objetivos asumidos o a los indicadores generales de actuación. Por citar algunos de sus referentes, tenemos:

En 1985 fue creado en Francia el Consejo Nacional de Evaluación de la Educación Superior, mismo que fue dotado en 1989 de un estatuto administrativo independiente. En 1986, el gobierno de los Países Bajos, de acuerdo con las universidades, instaló de autoevaluación institucional, combinado con un sistema externo de evaluación manejado por un organismo privado pero financiado por la Asociación de Universidades Nacionales.

En 1991 en Gran Bretaña complementó con el *Academic Audit Unit* las labores de supervisión académica llevadas a cabo por el *Universities Funding Council*, la cual asumía tareas de clasificación y control, el primero buscaba impulsar una evaluación para el mejoramiento de estas funciones. En el mismo año en Irlanda se anunció la adopción de indicadores de calidad para el monitoreo del sistema.

En 1995, el Consejo de Universidades Españolas aprobó el Programa de Evaluación Institucional de Calidad, bajo una política eminentemente nacional, estos programas sirvieron posteriormente para respaldar el lanzamiento del proyecto: "sistema europeo de evaluación de la calidad de la educación superior". Entre los proyectos más relevantes en Europa. (Didou, 1998:62)

3.5.2.1 Instancias Acreditadoras de Instituciones

The Southern Association of Colleges and Schools (SACS)

SACS es una organización privada, no lucrativa y voluntaria fundada en 1895 en Atlanta, Estados Unidos, y atiende todos los niveles educativos desde la enseñanza elemental hasta la profesional.

Una de sus entidades, la comisión de universidades, es el organismo regional para la acreditación de las IES en los Estados del Sur, de los Estados Unidos de Norte América y en Latinoamérica, que confieren grados de licenciatura, maestría y doctorado. La acreditación de una universidad se basa en un proceso de revisión por pares, y presupone la aceptación por la institución de los principios del organismo acreditador, creando un compromiso con la mejora permanente en la calidad educativa.

La evaluación abarca el cumplimiento por la institución de los principios de acreditación, requerimientos centrales, y los estándares amplios. Se requiere que ésta elabore un plan de mejora de la calidad que sea aceptable y que lo muestre como parte de un proceso de evaluación en marcha.

El resultado de la evaluación es una declaración pública sobre la capacidad sostenida de la institución de continuar proporcionando programas y servicios efectivos basados en estándares consensuados, así como sobre su integridad y su compromiso para la mejora continua de la calidad. (SACS, 2005)

En este sentido el ejercicio evaluatorio que se realizará con esta instancia, en los próximos dos capítulos se hará con base en sus indicadores y estándares que marcan un nivel de exigencia académica mayor para la IES, que imparten planes de estudios en administración y negocios a nivel doctorado; aunque por otras circunstancias el DCA no pueda acreditarse a través de SACS, el hecho de considerar los rubros de: antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa, planes y programas de estudio, claustro docente, recursos financieros e infraestructura, nos permite ver en donde sitúa el DCA y cómo puede ir alineando su rumbo hacia la excelencia académica, reflexionando en los requerimientos actuales y futuros de los organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento internacionales.

3.5.2.2 Instancias Acreditadoras de Facultades y Escuelas

The Association to Advance Collegiate Schools of Business International (AACSB International)

Es el organismo más importante de los Estados Unidos de Norteamérica que avala la calidad de las escuelas que imparten posgrados en administración. Es una organización no lucrativa que apoya un código de buenas prácticas por organismos acreditadores de la ASPA (asociación de acreditadores especializados y profesionales). uno de sus objetivos es apoyar a los programas a enfrentar los retos que tienen los administradores y las organizaciones.

La evaluación realizada por AACSB International, toma en cuenta tanto las condiciones actuales como el impulso de la organización educativa y de todos los que la integran, para prepararse a futuras condiciones y exigencias.

En cuanto a los procesos aplicados para fortalecer la currícula y desarrollo de la planta docente, mejora de la instrucción y de la actividad intelectual, la revisión que de éstos se hace, incluye:

- Un reporte anual de datos
- Un resumen anual de la administración estratégica
- Un reporte sobre la revisión quinquenal del proceso estratégico

AACSB International, acredita estudios de licenciatura y posgrado de instituciones reconocidas por sus gobiernos, las cuales otorgan grados en Administración y Negocios.

Otra particularidad del AACSB International es que para considerar una IES, se tienen que someter preferentemente todos y cada uno de los programas que incluyen las áreas de Administración y Negocios. (AACSB International, 2005)

Para el DCA se incluirá todo lo referente a los rubros, indicadores y criterios empleados por este organismo internacional, con miras a conseguir su acreditación.

The European Foundation for Management Development (EFMD)

La European Foundation for Management Development (EFMD) es la asociación de redes internacionales de mayor dimensión en el campo del desarrollo de la administración, cubre más de 500 miembros institucionales e incluye a más de 12,000 profesionales del desarrollo de la administración en la academia, negocios, servicio público y consultoría en 65 países alrededor del mundo.

Cuenta con más de treinta años de experiencia coordinando proyectos y actividades que fomentan un diálogo e intercambio activos entre empresas e IES, para la continua elevación del nivel del pensamiento y prácticas administrativas. El ambiente que crea con sus actividades y eventos conduce al establecimiento de redes profesionales y al acercamiento de los mundos académico y de negocios.

Administra la European Quality Improvement System (EQUIS) que es el sistema internacional más importante para la evaluación, mejora y acreditación de la calidad de las IES en administración y negocios, y está en proceso de desarrollo de la EFMD Programme Accreditation System (EPAS), Administra proyectos internacionales en Asia y el mundo Árabe y tiene miembros en todos los continentes.

Las instituciones aspirantes a integrarse a esta red son evaluadas por el comité de revisión de membresía para mantener su política con respecto a la calidad de las instituciones miembros. (EFMD, 2005)

The European Quality Improvement System (EQUIS)

Es el principal sistema Europeo de evaluación, mejora y acreditación internacional de la calidad en las escuelas de negocios, y es administrado por la European Foundation for Management Development (EFMD).

Su objetivo fundamental, vinculado a la misión de la EFMD es elevar el estándar de la educación en administración a nivel mundial. Su ámbito cubre todos los programas ofrecidos por una institución desde licenciatura hasta doctorado, y en sus primeros siete años de existencia ha acreditado 87 Instituciones en 28 países.

Las instituciones acreditadas por EQUIS deben demostrar no solamente un alto nivel de calidad en todas las dimensiones de sus actividades, sino también un alto grado de internacionalización, y deben estar dedicadas principalmente a la educación en administración.

EQUIS evalúa no sólo los programas de estudios, sino a las Instituciones como un todo y las actividades de sus sub-unidades -incluyendo investigación, unidades de aprendizaje electrónico, educación a ejecutivos y difusión a la comunidad.

EQUIS busca un equilibrio entre una alta calidad académica y la relevancia profesional proporcionada por una estrecha interacción con el mundo de los negocios.

Esa fuerte interfase representa tanto un requerimiento como un gran potencial para la investigación.

EQUIS asigna particular importancia a la creación de un ambiente efectivo de aprendizaje que favorezca el desarrollo de las habilidades gerenciales, y un sentido emprendedor en los estudiantes, desarrollando en ellos un sentido de responsabilidad global. (*idem.*)

Este organismo acreditador será considerado en el ejercicio autoevaluatorio a efectuar para el DCA, descrito en los próximos dos capítulos.

3.5.2.3 Instancias Acreditadoras de Planes y Programas de Estudio

La European Foundation for Management Development (EFMD) y el EFMD Programme Accreditation System (EPAS)

Durante la conferencia anual de la EFMD de junio de 2005, esta organización anunció la constitución de un nuevo esquema de acreditación para programas académicos complementario a EQUIS, para la membresía de EFMD.

EPAS proporcionará:

- Acreditación internacional de programas para hacer más transparente el mercado global de programas, para beneficio de aspirantes, empleadores y agencias nacionales de regulación de la educación superior.

- Un instrumento para la mejora continúa de la calidad de los programas.
- Un servicio para los miembros de EFMD que complemente servicios existentes de mejora de calidad para instituciones completas (EQUIS)
- Otro sistema creíble diseñado y operado por EFMD, reconocido globalmente como poseedor del status y experiencia para ofrecer esquemas de mejora y evaluación de la calidad.

EPAS estará abierto a toda institución miembro de EFMD con programas en las áreas de negocios y/o administración y en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

Los detalles están aún siendo elaborados y se presentarán una vez que el proceso y criterios hayan sido piloteados durante el resto del año 2006 en quince escuelas miembro de EFMD, y se hayan recibido las observaciones de todos sus miembros. (*idem.*)

3.5.2.4 Instancias de Reconocimiento Académico

Program in International Management (Red PIM)

Es una institución cuyos objetivos son proporcionar a los estudiantes:

- a) Un programa de cooperación dentro de un Consorcio Internacional de Escuelas de Educación Superior sobresalientes en su campo, líderes en su región y que ofrecen posgrados en administración de calidad, y
- b) Facilitar el intercambio internacional de estudiantes durante su posgrado en administración, ofreciendo la oportunidad de expandir sus horizontes con una experiencia educativa y social significativas, en un ambiente diferente a su propia institución y a las costumbres nacionales. Asimismo, alentar la cooperación entre la planta docente y de investigación, facilitando el desarrollo de proyectos conjuntos.

Fue fundada por la Ecole des Hautes Etudes Commerciales (HEC) la London Business School (LBS) y la New York University (NYU). Actualmente la conforman 52 instituciones que proporcionan intercambio educativo a casi quince mil estudiantes en el mundo. También se practican intercambios de profesores y proyectos de investigación comunes, intercambios equitativos de igual a igual, etc.

Como principios rectores la red busca en sus miembros, una excelencia en el intercambio internacional de estudiantes de administración, así como un equilibrio regional a nivel mundial en dicho intercambio. Asimismo, la red considerará la membresía de más de una escuela por país en caso de la alta demanda por parte de los estudiantes.

La membresía en la red PIM, implica el reconocimiento en esa red de la calidad y reputación de las universidades afiliadas. En promedio la red considerará una escuela candidato al año y su caso será presentado al voto de la asamblea. En el 2003 el ITAM fue sede mundial de esta organización en nuestro país y actualmente la EGADE del Tec de Monterrey cuenta con esa membresía, siendo la única representante por parte de México. (PIM, 2005)

Business Association of Latin American Studies (BALAS)

BALAS es la primera asociación internacional de profesionales de los negocios y la economía que se enfoca exclusivamente en el estudio de la economía, la administración, el liderazgo y la industria en Latinoamérica y el Caribe. La organización tiene un carácter fuertemente internacional, con miembros del todo el mundo.

BALAS es un organismo internacional que reúne a académicos, y tomadores de decisiones profesionales para el intercambio de información e ideas en investigación y práctica en administración y economía en Latinoamérica. Patrocina eventos para el intercambio de ideas, diseminación de la información, colaboración en investigación y actividades educacionales de la más alta calidad. Y su membresía se obtiene a través del pago de una cuota anual, que da acceso a la participación de sus eventos y programas. (BALAS, 2005)

Japan Business Association (JBA)

Es una asociación que se dedica a promover la comprensión de la cultura y los negocios japoneses, a través de la interacción con las comunidades educativas y de negocios. Busca apoyar exclusivamente a los aspirantes y estudiantes japoneses a prepararse para sus nuevas vidas en la escuela de administración Stern de la Universidad de Nueva York, con la que tiene una estrecha relación. (JBA, 2005)

La JBA reúne individuos interesados en los aspectos culturales y de negocios de Japón. Se ofrecen a sus miembros cursos gratuitos del idioma, acceso a su red de exalumnos, asesoría personalizada para quienes piensan trabajar en Japón o en compañías japonesas, así como eventos sociales y la oportunidad de establecer relaciones con estudiantes japoneses o los de otros países que están interesados en Japón.

Siendo su misión el promover la comprensión de la cultura y los negocios japoneses, a través de interactuar con las comunidades educativa y de negocios.

Community of European Management Schools and International Companies (CEMS)

La comunidad de escuelas de administración europeas, CEMS, es una alianza de negocios y de educación superior que integra a diecisiete de las mejores Instituciones académicas europeas, cuatro no europeas y cincuenta compañías multinacionales líderes en el mundo.

Es política de esta organización que cada país puede ser representado solamente por una institución. En el caso de México, recientemente la escuela de graduados en administración y dirección de empresas (EGADE) del Tec de Monterrey fue admitida como miembro asociado no europeo.

CEMS establece un estándar pan-europeo de excelencia en la educación en administración a través de su programa de maestría en administración (CEMS MIM) que se imparte en cada una de sus universidades miembros europeas; y ofrece un nivel sobresaliente de diversidad cultural. La colaboración ha empezado a extenderse también en las áreas de investigación, docencia y programas de doctorado.

Es importante destacar que más de 3,400 egresados de las universidades miembros de 35 diferentes nacionalidades ocupan puestos en administración a distintos niveles en un amplio rango de sectores industriales en Europa y otros continentes. CEMS está adquiriendo un carácter global mediante la integración de miembros académicos asociados fuera de Europa. (CEMS, 2005)

3.5.2.5 Agencias, asociaciones acreditadoras y redes de cooperación internacional

Para este apartado consideramos principalmente a las agencias y redes latinoamericanas por ser dentro del continente americano las de tienen una mayor cobertura, claro esta, sin dejar de lado a las Iberoamericanas en las cuales se involucra a organismos y asociaciones latinoamericanos de habla hispana y de España. Entre las más importantes tenemos:

El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA)

Este Consejo, de carácter educacional e internacional, es en la actualidad una de las redes más importantes de escuelas de administración y negocios a nivel mundial, que se constituyó con el propósito de contribuir a la solución de los problemas más importantes de las sociedades latinoamericanas a través de la mejora en la enseñanza de la administración y de la gestión de empresas.

Sus miembros constituyen una asamblea que incluye IES dedicadas a la docencia y a la investigación en el área de la administración tanto pública como privada. Tiene dos clases de miembros Titulares y Asociados.

Asimismo, uno de sus objetivos marca: “el proporcionar con su membresía certificación de calidad y potencial de progreso académico”, como se estipula en sus estatutos internos, específicamente el capítulo tercero: De los miembros, de su Afiliación, Derechos y Obligaciones, Artículo noveno, que indica entre los requisitos más importantes para sus miembros titulares los siguientes:

1. Ser una IES dedicada a la enseñanza y la investigación de la administración,

2. Tener la conducción de programas formales de posgrado, conducentes a la obtención de un grado académico de maestría u otros grados superiores,
3. Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión,
4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración.

El ingreso como miembro requiere de una evaluación preliminar *in situ* para obtener la admisión provisional y eventualmente la categoría de miembro asociado y miembro titular. (CLADEA, 2005)

Y los indicadores sobre los que se basa la afiliación a esta asociación se contemplaran a lo largo del ejercicio autoevaluatorio efectuado en los capítulos 4 y 5.

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

La asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado inició en 1989, un ambicioso programa de calidad de la formación superior avanzada cuyo propósito principal ha sido mantener y mejorar la oferta académica de postgrado a disposición de la comunidad internacional. (AUIP, 2004:7)

Dentro de sus propósitos y objetivos están el ofrecer una base conceptual mínima que oriente los procesos de evaluación y acreditación, identificar variables del objeto de evaluación, definir indicadores y precisar criterios mínimos de evaluación de la calidad de los programas de postgrado, mediante la definición, cuantificación y adopción de índices de calidad, proveer una guía metodológica para la evaluación de programas de postgrado, asimismo; animar a las instituciones universitarias asociadas al sistema AUIP, a promover procesos de reflexión, análisis, diagnóstico y mejora continua de la oferta de programas de formación superior avanzada y favorecer el intercambio entre académico y la oferta de programas de postgrado conjuntos entre instituciones, con calidad certificada. (*ibid.*, p. 9)

Dentro del llamado tercer nivel de doctorado, la AUIP, sustenta que éste brinda la preparación necesaria para realizar investigación original que genera aportes significativos al acervo de conocimientos en un área específica.

El propósito de cualquier iniciativa de evaluación de un programa de posgrado o doctorado debe ser el mantenimiento y mejora de la calidad, lo cual se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia. (*ibid.*, p. 16)

La Asociación realiza su función evaluatoria, a través de una guía de autoevaluación la cual sirve de modelo para efectuar la autoevaluación de programas de posgrado en este caso los llamados de tercer nivel, y cuya propuesta de ponderación auxilia tanto a los programas solicitantes de este reconocimiento como a la Comisión de Autoevaluación y a los coordinadores técnicos y académicos encargados de realizar la evaluación y emitir los dictámenes respectivos. Esta guía en su cuarta edición, revisada y ajustada por los miembros de la AUIP, expone una serie de variables, indicadores y criterios de evaluación que comprenden entre otros, los siguientes apartados:

1. Alumnado, 2. Profesores, 3. Plan de estudios, 4. Investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de calidad, 5. Gestión, 6. Entorno, 7. Egresados e impacto, 8. Evaluación y mejora continua, y cada uno se contempla elementos, aspectos, indicadores y criterios específicos que marcan la pauta de todo lo requerido para efectuar la autoevaluación.

Cabe destacar que en la variable número 8 de evaluación y mejora continua indica que:

La evaluación es considerada fundamental para el programa y la institución y se asume como el proceso que da cuenta del estado de desarrollo del objeto de evaluación de sus aciertos, carencias y deficiencias. Resulta indispensable que la evaluación sea la base para formular propuestas de intervención que permitan mejorar la calidad del programa de posgrado. (*ibid.*, p. 18)

Asimismo; ésta última variable distingue a este tipo de evaluación de programas con otras evaluaciones de su misma índole efectuadas por otros organismos nacionales y extranjeros, ya que en ningún caso se contemplan estos tipos de indicadores y estándares que serían de primordial importancia, dado que a través de éstos es posible dar la retroalimentación necesaria que requiere cualquier proceso tanto evaluatorio como autoevaluatorio.

En este caso el ejercicio evaluatorio que podría realizarse bajo los preceptos que maneja la AUIP, tales como: Alumnado, profesores, plan de estudios, investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y desempeño profesional de calidad, gestión, entorno, egresados e impacto, así como la evaluación y mejora continua de los procesos de evaluación y autoevaluación, que se realizan bajo las guías, indicadores, criterios, variables y estándares que la AUIP ha diseñado para estos fines y como se trato con anterioridad se vinculan al mantenimiento y mejora de la calidad de los programas de formación superior avanzada. (*cfr. ibid.*, p. 16)

En el caso del DCA, no sería posible solicitar el proceso de autoevaluación con miras a la obtención de este reconocimiento Iberoamericano, dado que no se cumpliría con la variable número ocho que se refiere a la evaluación y mejora continua (de los planes y programas de estudio), ya que hasta la fecha no se ha asumido por parte del PPCA la puesta en marcha de mecanismos efectivos que permitan dar un seguimiento evaluatorio constante de los resultados académicos reportados por el DCA.

La Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES)

La red iberoamericana para la acreditación de la calidad de la educación superior (RIACES), constituida formalmente en Buenos Aires Argentina en mayo de 2003, es una asociación de agencias y organismos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior. Surge para el fortalecimiento institucional de la evaluación entre los países Iberoamericanos miembros.

“Esta red, con el apoyo de los ministros de educación de la región, busca promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y entidades de Iberoamérica, cuyo objetivo es la evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.” (Boletín CENEVAL, No. 16, 2005:9)

La RIACES, ha venido desempeñándose a través de una serie de planes de trabajo, fijados por su Asamblea General para los años de 2003 a 2005, en donde se han delimitado las principales directrices para el desarrollo de las tareas planteadas en su fundación, siendo tres las principales:

- 1.- Desarrollo de RIACES.
- 2.- Fortalecimiento de las Agencias que integran la Red
- 3.- Proyectos específicos

Inicialmente la RIACES, tuvo que organizar una serie de comisiones de trabajo entre sus miembros, para poder fincar por medio de desarrollos temáticos: 1) la integración de la red, 2) el proyecto de colaboración para la creación del sitio Web, 3) el proyecto de la organización de talleres de capacitación de evaluadores (pares disciplinarios), 4) el proyecto de evaluación multinacional de programas académicos de formación, 5) la elaboración de un glosario de términos común sobre evaluación de la calidad y acreditación en la educación superior, 6) el establecimiento de los "Principios de buenas prácticas para los organismos externos de aseguramiento de la calidad", y 7) el proyecto piloto de acreditación de programas académicos y estudio comparativo de Títulos.

La Red no tiene ánimo de lucro, es independiente de cualquier Estado, y sus miembros han de tener competencias reconocidas por sus respectivos gobiernos o Estados en esta materia, ya que ésta reconoce los estándares de las instancias acreditadoras de cada uno de los países que la integran. Los órganos de la red son la asamblea general, el comité directivo, (con siete miembros, en la actualidad de CONEAU de Argentina, CNA de Colombia, JAN de Cuba, CNAP de Chile, ANECA de España, COPAES de México, y CSUCA de Centroamérica). El presidente, actualmente es el responsable de la CONEAU y el secretario, el de la ANECA, así como la oficina de coordinación técnica (con sede en la agencia u organismo a la que pertenece el secretario). (RIACES, 2005)

Los miembros de la RIACES, como lo define el Capítulo II, artículo 5o de sus Estatutos considera que:

1. Pueden pertenecer a la RIACES como miembros de pleno derecho, previa solicitud de adscripción, los siguientes organismos:

a) Los organismos subregionales de evaluación de la calidad y acreditación de cada país Iberoamericano, que además hayan sido reconocidos oficialmente por las autoridades competentes de su país para estos fines.

b) La oficina gubernamental de cada país o la institución competente para la fijación de las políticas de educación relativas a la calidad y acreditación de la educación superior.

c) Los organismos subregionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior que hayan sido reconocidos oficialmente por las autoridades competentes.

2. También podrán formar parte de la RIACES como miembros asociados, previa aprobación de la Asamblea General, los organismos internacionales que se dedican especialmente a la educación superior y que actúan en el área de Iberoamérica.

Para esta tesis en particular, no se abordara un apartado especial que considere a las agencias enfocadas en la acreditación de la calidad de la educación superior. Sino más bien retoma un poco de su conformación, organización y relaciones académicas con la finalidad de visualizar en un contexto más completo lo que éstas hacen.

A continuación se listan a los miembros de la RIACES, conforme a la clasificación enunciada en los preceptos anteriores.

1. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 a):

| | |
|--------|---|
| CONEAU | Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina |
| CNAP | Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado de Chile |
| CNA | Comisión Nacional de Acreditación de Colombia |
| SINAES | Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica |
| JAN | Junta de Acreditación Nacional de Cuba |
| CONEA | Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador |

| | |
|--------|---|
| ANECA | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España |
| COPAES | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de México |
| SEA | Sistema de Evaluación Académica de Venezuela |

2. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 b):

- Ministerio de educación, ciencia y tecnología de Argentina
- Ministerio de educación de Bolivia
- Ministerio de educación de Colombia
- Consejo nacional de universidades de Nicaragua
- Ministerio de educación de Paraguay
- Secretaría de estado de educación superior, ciencia y tecnología de la República Dominicana
- Ministerio de cultura y educación de Uruguay

3. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5 c):

CSUCA Consejo superior universitario Centroamericano

4. Miembros de pleno derecho que acceden por el precepto 5.2:

- Organización de Estados Iberoamericanos
- Instituto internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe

4. Indicadores y estándares de los organismos e instancias acreditadoras y de reconocimiento académico nacionales y extranjeros.

4.1 Descripción de la propuesta

En este capítulo se describe uno a uno los indicadores que fija cada una de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico que toca este estudio. Para tal efecto, se realizó un análisis de los requerimientos de cada uno de éstos, con la finalidad de conformar una síntesis de rubros propuestos, dada su coincidente aparición.¹

Pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta:

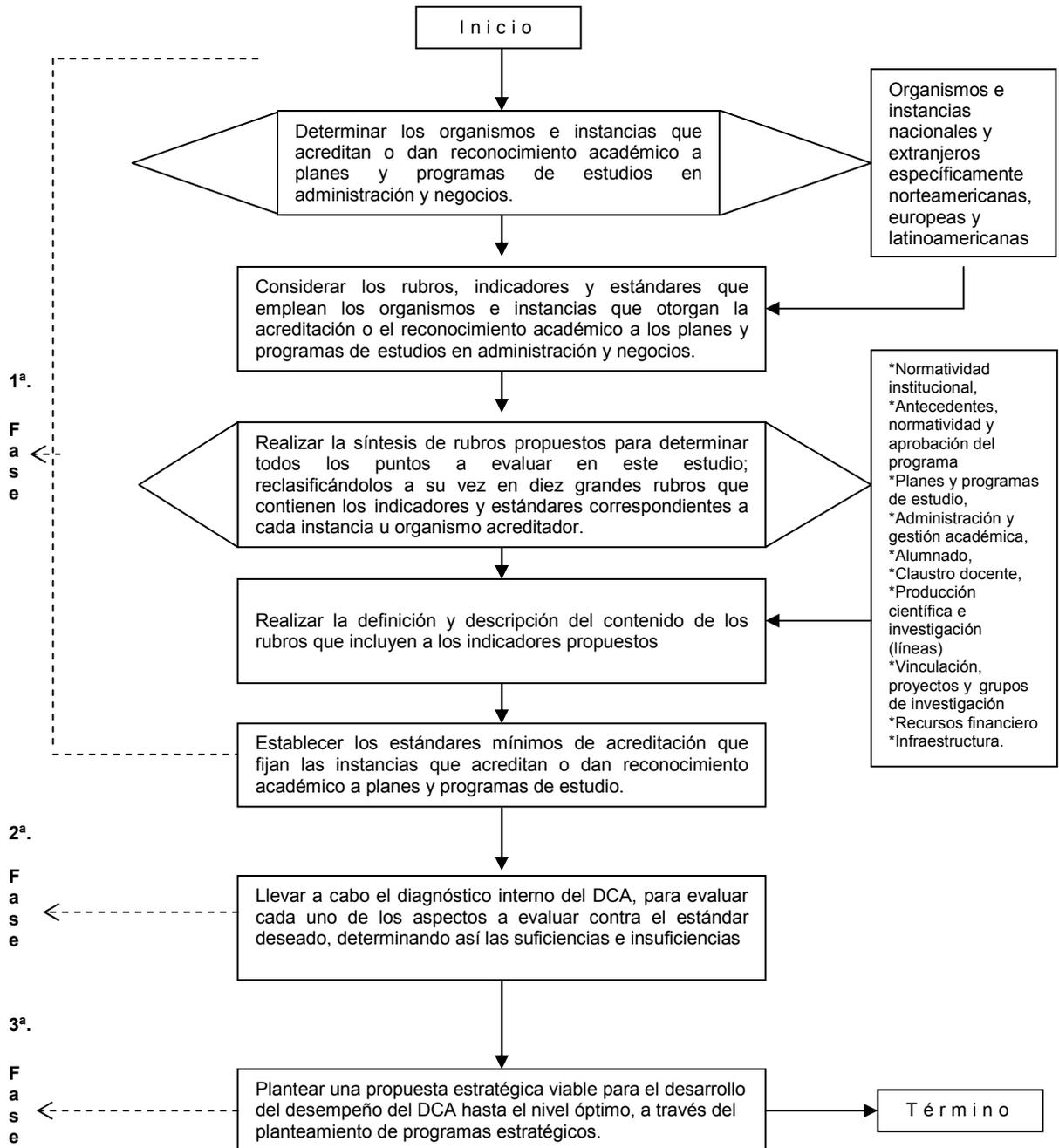
- ✓ Determinar los organismos e instancias que acrediten o dan reconocimiento académico a planes y programas de estudios en administración y negocios, que tengan un efecto en la valoración pública de la calidad del DCA.
- ✓ Considerar los indicadores y estándares que emplean los organismos e instancias que otorgan la acreditación o el reconocimiento académico a los planes y programas de estudios en administración y negocios.
- ✓ Una vez considerados los indicadores y estándares del paso anterior se procedió a realizar la síntesis de rubros propuestos para determinar todos los puntos a evaluar en este estudio; reclasificándolos a su vez en diez grandes rubros que contienen los indicadores y estándares correspondientes a cada instancia u organismo acreditador.
- ✓ Realizar la definición y descripción del contenido de cada uno de los rubros que incluye a los indicadores y estándares considerados.
- ✓ Establecer los estándares mínimos de acreditación que fijan las instancias y organismos que acreditan o dan reconocimiento académico a planes y programas de estudio, con la finalidad de que el DCA los cumpla y pueda acreditarse o reconocerse a través de ellas.
- ✓ Llevar a cabo el diagnóstico interno del DCA, para evaluar cada uno de los aspectos a evaluar contra el estándar deseado, determinando así las suficiencias e insuficiencias, según sea el caso, lo cual se traducirá en la determinación de las fortalezas y debilidades en el desempeño de este plan de estudios estándar por estándar, indicador por indicador y rubro por rubro.
- ✓ Plantear una propuesta estratégica viable para el desarrollo del desempeño del DCA hasta el nivel óptimo, a través del planteamiento de programas estratégicos que conducirán a la obtención de esos niveles.

¹ En el anexo I, se encuentran las descripciones contenidas por los indicadores exigidos por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico.

Con la finalidad de resumir los pasos anteriores favor de consultar el esquema No. 5.

Esquema No. 5

Pasos a seguir para el desarrollo de la propuesta de indicadores y estándares a considerar para la autoevaluación del DCA



Fuente: *Elaboración propia*

4.2 Indicadores establecidos por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico contempladas en el análisis.

En este punto se enuncian los indicadores fijados por cada instancia acreditadora y de reconocimiento académico contempladas para este análisis y de las cuales se hizo mención en el capítulo anterior; bajo la síntesis de rubros propuestos en donde se clasifican y estructuran en diez grandes rubros, que son: normatividad institucional, antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa, planes y programas de estudio, administración y gestión académica, alumnado, claustro docente, producción científica e investigación (líneas), vinculación, proyectos y grupos de investigación, recursos financieros e infraestructura; integrándose en esa forma, en consideración a su reiterada presencia en cada una de las citadas instancias y por facilitar así su posterior redefinición y especificación.²

4.2.1 I. Normatividad Institucional³

4.2.2 II. Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del Programa

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 1.B.1 | Características y elementos del Plan de Estudios |
| 1.B.4 | Reglamentación y compromiso para la conducción académica compartida del programa. (programas interinstitucionales) |
| 1.B.5 | Precisión en las responsabilidades de los profesores |
| 1.B.6 | Existencia de tutorías |
| 2.B.5 | Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado. |
| 2.B.8 | Mecanismos definidos para el tránsito del nivel licenciatura a posgrado |
| 2.B.11 | Existencia de estudios y registros sobre programas de licenciatura que constituyen una demanda potencial para estudios de posgrado. |

CACECA

| Clave del | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------|--|
|-----------|--|

² Para mayor claridad y especificación, favor de consultar el apéndice B "Matriz de indicadores de eficiencia de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico y su clasificación en los rubros propuestos".

³ Considerando que todos los elementos contenidos en este rubro se refieren a la excelencia a nivel de la IES o de la Escuela, su valoración no está relacionada con la evaluación de la excelencia del DCA

| | |
|-------------------------|---|
| indicador por instancia | |
| 1.5 | Ha sido evaluado recientemente el programa: por autoevaluación, por evaluación institucional, por evaluación externa. |
| 2.1.1 | Programa fundamentado académicamente y sancionado por instancia superior. |

SACS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.4.1 | El programa manifiesta que cada crédito académico esta adjudicado al plan educativo aprobado por la Facultad o Escuela, asimismo establece y evalúa a través de un programa los resultados el aprendizaje. |
| 3.4.2 | La continuidad de los programas educativos y los servicios que ofrece son consistentes, aún fuera del alcance de la institución, cumpliendo en todo momento con la misión establecida por ésta. |
| 3.4.4 | La institución, así como sus programas tienen definida una clara política para realizar la evaluación de los mismos y por lo tanto asumir la responsabilidad de la calidad académica de cualquier curso registrado y autorizado. |
| 3.9.1 | El programa establece la publicación de manera clara y oportuna de los estatutos sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes en la comunidad del campus. |
| 3.9.3 | El programa provee servicios de apoyo a través de personal calificado para el aseguramiento de la calidad y efectividad del programa, acorde a la misión establecida por este. |

4.2.3 III. Planes y Programas de Estudio

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 1.B.1 | Características y elementos del Plan de Estudios |
| 2.B.1 | Solidez en la argumentación de la justificación del plan de estudios |
| 2.B.2 | Pertinencia y suficiencia sobre la Importancia del programa en los ámbitos institucional, local, regional, nacional e internacional, así como con los programas afines. |
| 2.B.3 | Existencia y calidad de los análisis del mundo potencial de trabajo para los egresados del programa. |

| | |
|-------|--|
| 2.B.4 | Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y graduación de los estudiantes |
| 3.B.1 | Existencia, pertinencia y claridad de elementos académicos en el documento que explicita el plan de estudios. (1 al 9) |
| 3.B.2 | Coherencia entre la justificación, objetivos y metas del plan de estudios |
| 3.B.3 | Claridad en la diferenciación de los objetivos y las metas a lograr con el plan de estudios. |
| 3.B.4 | Idoneidad de la estructura curricular, con el nivel del programa de posgrado y los intereses del estudiante. |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 1.1 | Metas a corto, mediano y largo plazos en el programa |
| 1.3 | Se tiene definido el perfil del egresado del programa |
| 2.1 | Tiempos máximos para obtener el grado de profesores estudiantes |
| 2.1.4 | Definición clara de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso. |
| 2.2 | Priorización de investigación original de nivel internacional como sustento de la tesis doctoral. |

SACS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.4.3 | Difusión de políticas de admisión, y consistencia con su misión. |
| 3.4.5 | Difusión de políticas académicas bajo principios de buena práctica educativa |
| 3.4.10 | Definición y difusión de requerimientos educativos generales a estándares y prácticas comúnmente aceptados |
| 3.4.12 | Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad y efectividad del plan de estudios. |
| 3.6.1 | Nivel académico avanzado en un doctorado |
| 3.6.2 | Perfil de la instrucción y recursos que promuevan un aprendizaje independiente. |
| 3.7.5 | La difusión de las políticas sobre responsabilidades y atribuciones de la planta docente |

AACSB International

| Clave del indicador por | Descripción del concepto de cada indicador |
|-------------------------|--|
|-------------------------|--|

| | |
|-----------|--|
| instancia | |
| 4 | El plan de estudios especifica la mejora continua de sus acciones y esfuerzos como su principal prioridad. |
| 6 | Políticas de admisión claras y consistentes con la misión |
| 21 | Objetivos de aprendizaje doctoral. Desarrollo de habilidades para crear conocimiento en sus áreas de especialización mediante investigación original y preparación para la docencia. |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| Q.4 | Presencia sustancial del doctorado en la Facultad |
| I.a.6 | Idiomas de los graduados |
| I.c.1 | Enfoque en ambiente de negocios europeos y globales |
| I.c.5 | Estudios en el extranjero como parte integral del programa |
| C.5 | Diseño del programa que atienda necesidades del mundo empresarial. |
| C.7 | Oportunidades previstas para obtener experiencia del mundo empresarial. |

4.2.4 IV. Administración y Gestión Académica

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 2.B.6 | Procedimiento de selección de aspirantes. |
| 2.B.9 | Estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados. |
| 2.B.10 | Existencia de estudios o registros sobre la cantidad de graduados que participan en sociedades científicas y en el SNI. |
| 3.B.7 | Participación de la planta docente y alumnos en reuniones profesionales nacionales e internacionales |
| 4.B.1 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al programa |
| 4.B.2 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la productividad académica de la planta. |
| 4.B.3 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente que consideran la participación de los alumnos. |
| 4.B.4 | Congruencia de los mecanismos para la evaluación de los alumnos. |
| 4.B.5 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas. |
| 4.B.6 | Claridad y nivel de difusión de las normas, criterios, indicadores y |

| | |
|-------|---|
| | mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes. |
| 7.B.1 | Archivo histórico |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 7 | Prácticas de retención de estudiantes para su graduación. |
| 8 | Suficiencia del personal académico-administrativo para apoyo a estudiantes. |
| 11 | Apoyo a la planta docente y esquemas para su desarrollo académico |
| 12 | Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo. |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| Q.9 | Profesionalidad de los servicios a estudiantes |
| Q.10 | Apoyo al desarrollo de habilidades de los estudiantes |
| I.a.1 | Admisión de estudiantes extranjeros |
| I.a.2 | Programa de intercambio de estudiantes |
| I.a.3 | Intercambio intercultural durante los estudios |
| I.a.4 | Desarrollo de proyectos que involucran distintos países |
| I.b.9 | Investigación y publicaciones internacionales |
| I.c.2 | Enseñanza en inglés |
| I.c.3 | Perspectiva internacional en las áreas principales |
| I.c.4 | Cursos diseñados e impartidos con instituciones extranjeras |
| I.c.6 | Materiales de enseñanza internacionales |
| C.4 | Cartera de contactos con empresas líderes en sus ambientes nacional e internacional. |
| C.6 | Evaluación de la satisfacción de los empleadores con la calidad de los graduados |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
|-----------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. |
|---|--|

4.2.5 V. Alumnado

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 2.B.7 | Alumnos de tiempo completo |
| 2.B.12 | Normatividad flexible que permita la movilidad de alumnos |
| 6.B.1 | Eficiencia terminal |
| 6.B.2 | Trayectoria de graduados en el sector académico, profesional y/o productivo. |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 4.1 | Cantidad de alumnos activos de doctorado superior a 80 alumnos |
| 4.2 | Índice de deserción, no mayor al 15 % de la matrícula |
| 4.3 | Eficiencia terminal (calculada en función del cumplimiento del requisito definido en el programa) al menos del 30% del primer ingreso |
| 4.4 | Implementación de programas tendientes a elevar la graduación |
| 4.5 | Procesos de admisión, seguimiento y egreso que garantizan la graduación de los estudiantes |
| 4.6 | Existencia de programas de seguimiento |
| 4.7 | Realización de examen de egreso |
| 4.1.1 | Residencia reducida |
| 4.1.2 | Actividades presénciales (cursos, talleres, etc.) que realizan mediante: a) Traslado de los estudiantes a la localidad sede del programa b) Traslado de los profesores del posgrado a la localidad de residencia de los estudiantes |
| 4.1.3 | Cobertura regional, el 100% de los profesores estudiantes inscritos son ajenos a la institución sede del programa |
| 4.1.4 | Son ajenos a la institución sede del programa al menos el 30% del primer ingreso. |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 14 | Responsabilidad de los estudiantes con relación a su aprendizaje |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| Q.8 | Selección de estudiantes nacionales y extranjeros de alta calidad y su desempeño de alto nivel en organizaciones al graduarse. |
| Q.11 | Procesos rigurosos de evaluación del progreso de los estudiantes |
| I.a.5 | Contratación internacional de graduados |
| I.c.5 | Estudio en el extranjero como parte integral del programa |

4.2.6 VI. Claustro Docente

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 1.B.2 | Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica |
| 1.B.3 | Aptitud de la planta académica |
| 5.B.1 | Pertinencia y calidad de la planta académica que sustenta el programa de posgrado |
| 5.B.2 | Existencia de un núcleo académico básico |
| 5.B.3 | Características del núcleo académico básico |
| 5.B.4 | Nivel de habilitación de los miembros de la planta académica |
| 5.B.6 | Doctorados, postdoctorados y sabáticos |
| 5.B.7 | Suficiencia de la planta académica |
| 5.B.8 | Participación de profesores en las actividades académicas del programa |
| 5.B.9 | Atención personalizada a estudiantes |
| 5.B.10 | Formación de estudiantes |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.1 | El 100% de los profesores tienen como mínimo el grado de doctorado |

| | |
|------|--|
| 3.2 | El perfil del docente cubre la temática del programa. |
| 3.3 | Los docentes están activos en la producción de investigación en revistas arbitradas o reconocidas a nivel nacional |
| 3.4 | El 50% de los profesores tienen tiempo completo |
| 3.5 | El 30% de los profesores tienen medio tiempo |
| 3.6 | El 20% de los profesores son visitantes |
| 3.7 | Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo pertenecen a la institución otorgante del grado |
| 3.8 | Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo tienen doctorado en la disciplina (el 20% debe pertenecer a la institución otorgante del grado) |
| 3.9 | Existencia de un profesor de tiempo completo por cada cinco estudiantes |
| 3.10 | Planta docente de medio tiempo y tiempo completo esta inscrito en él o lo usa. |
| 3.11 | Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos. |
| 3.12 | Asignación de un tutor al estudiante desde el inicio de los estudios, con la responsabilidad de asesorarlo en su programa individual de trabajo. |
| 3.13 | Asignación de un director de tesis para asesorar al estudiante en la realización de la misma. |

SACS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.7.1 | 100% de la planta académica cuenta con doctorado, así como con la experiencia profesional, acreditaciones y reconocimientos así como otros logros. |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 9 | Suficiencia de la planta académica |

| | |
|----|--|
| 10 | Perfil de la planta docente y evaluación de su desarrollo académico. |
| 12 | Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo. |
| 13 | Responsabilidades académicas de los miembros de la planta docente |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| Q.7 | Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa. Núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades (25 tutores mínimo) |
| Q.10 | Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores |
| I.b.1 | Existencia de tutores extranjeros |
| I.b.2 | Experiencia internacional |
| I.b.3 | Capacidad para trabajar en el idioma inglés |
| I.b.4 | Dominio de idiomas |
| I.b.5 | Programa de profesores visitantes |
| I.b.8 | Participación en congresos internacionales |
| C.8 | Tutores profesionalmente relacionados con las organizaciones |
| C.9 | Experiencia de los tutores en las organizaciones y su actualización |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 3 | Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión |

4.2.7 VII. Producción Científica e Investigación (Líneas)

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
|-----------------------------------|--|

| | |
|--------|---|
| 3.B.5 | Líneas de investigación consolidadas |
| 3.B.6 | Congruencia entre objetivos del programa y las líneas de investigación |
| 5.B.11 | Actualidad de la producción académica |
| 5.B.12 | Tipo de productos del trabajo de la planta académica |
| 5.B.13 | Incorporación de estudiantes en publicaciones del programa |
| 5.B.14 | Idoneidad de la estructura de grupos de investigación para la producción académica de los profesores. |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 5.1 | Producción en los últimos cinco años, del plantel académico asignado de al menos cinco artículos sobre temas relacionados con el programa en revistas especializadas |
| 5.2 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos un libro publicado en editorial reconocida sobre un tema relacionado con el programa. |
| 5.3 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos tres capítulos en libros de temas relacionado con el programa |
| 5.4 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos ocho artículos de divulgación o ponencias en eventos especializados sobre temas relacionados con el programa |
| 6.1 | Existencia de un documento que defina la disciplina principal y las subdisciplinas que dan base teórica al programa |
| 6.2 | Existencia formal de al menos tres líneas de investigación |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| Q.12 | Política claramente definida de investigación y publicaciones, con participación activa de la planta docente. |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 3 | Contar con un número adecuado de profesores que posean grados |

| | |
|---|--|
| | académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión |
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. |

4.2.8 VIII. Vinculación (Proyectos y grupos de investigación)

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 9.B.1 | Convenios con otras IES |
| 9.B.2 | Tutores externos, resultados de acciones de colaboración |
| 9.B.3 | Promoción y difusión del programa |
| 9.B.4 | Proyectos con la participación de estudiantes y con impacto regional y nacional |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 1.4 | Vinculación del programa con el sector productivo |
| 1.6 | El programa se orienta a satisfacer la demanda dentro de un área geográfica vecina a la sede del programa |
| 7 | Proyectos de investigación |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| I.b.9 | Investigación y publicaciones internacionales |
| I.c.3 | Perspectiva internacional en las áreas principales |

| | |
|-------|--|
| I.c.4 | Cursos diseñados e impartidos con instituciones extranjeras. |
| C.1 | Política clara de relaciones con el mundo empresarial |
| C.2 | Destacada orientación al mercado incluyendo empresas |

4.2.9 IX. Recursos Financieros

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 1.B.7 | Disponibilidad de recursos económicos |
| 1.B.8 | Suficiencia de los recursos de las líneas o grupos de trabajo. |
| 10.B.1 | Financiamiento institucional |
| 10.B.2 | Financiamiento nacional e internacional |
| 10.B.3 | Financiamiento de IES u otras instituciones de investigación externa |
| 10.B.4 | Total de recursos asignados a proyectos, provenientes de convenios de colaboración, de organismos financieros o contratos con el sector productivo o de servicios. |

SACS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.10.5 | Control financiero sobre programas e investigación financiados externamente. |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 5 | Estrategias de financiamiento que proporcionan recursos adecuados y suficientes para el logro de su misión, y la realización acciones y actividades. |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| Q.6 | Viabilidad financiera y recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad |

| | |
|-------|---|
| I.b.6 | Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero para la planta docente |
|-------|---|

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. |

4.2.10 X. Infraestructura

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|---|
| 8.B.1 | Aulas adecuadas para la impartición de cursos |
| 8.B.2 | Espacios para conferencias y reuniones |
| 8.B.3 | Espacios para trabajo de investigación |
| 8.B.4 | Seguridad |
| 8.B.5 | Equipo y paquetería de cómputo |
| 8.B.6 | Internet |
| 8.B.7 | Computadoras |
| 8.B.8 | Cubículos |
| 8.B.9 | Espacios para alumnos |
| 8.B.10 | Recursos bibliográficos |
| 8.B.11 | Recursos informáticos |
| 8.B.12 | Política de adquisiciones |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 8.1 | Espacio físico adecuado y suficiente |

| | |
|-----|--|
| 8. | Medios avanzados de enseñanza |
| 8.3 | Acervo bibliotecario necesario y suficiente |
| 8.4 | Servicios de comunicación necesarios y suficientes |

SACS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 3.4.14 | Adecuación, disponibilidad y uso de tecnologías de aprendizaje |
| 3.8 | Bibliotecas y recursos informáticos con facilidad de acceso y personal calificado que brinda servicios de apoyo. |
| 3.10.7 | Instalaciones adecuadas a los requerimientos del programa. |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| Q.6 | Viabilidad financiera y recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad |
| I.c.6 | Recursos informáticos internacionales |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador |
|-----------------------------------|--|
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. |

4.3 Definición y descripción del contenido de los rubros que incluyen a los indicadores propuestos

I. Normatividad institucional

En este rubro quedan contenidos todos aquellos ordenamientos (reglamentos, estatutos, normas etc.) que se ubican en la Legislación Interna o Ley Orgánica de las

IES, que tienen a su vez pleno reconocimiento de un órgano superior de la institución, ya que son éstas las que rigen la actuación de las IES para con sus académicos, alumnos, directivos, y demás personal de apoyo y administrativo dentro de la misma.

Estas normatividades operan para dar una respuesta efectiva a la sociedad, a otras IES, a organismos externos, al gobierno federal y al sector productivo, tomando en cuenta que toda legislación universitaria debe estar formulada para coadyuvar en el logro de los objetivos nacionales en materia de educación superior.

Para este análisis sólo retomaremos el impacto de este rubro, cuando así lo soliciten o lo exijan los indicadores de las instancias acreditadoras, por que su modificación o adecuación es algo que queda fuera de lo que compete al DCA.

II Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa

Este rubro integra todos aquellos puntos que se argumentan en las reglamentaciones contenidas en la legislación de la IES; sobre las normas, estatutos y demás ordenamientos de observancia general, así como, los procesos de aprobación que los órganos colegiados tienen respecto a los planes y programas de estudio a nivel posgrado, que en el caso de la UNAM, los órganos instituidos para tales fines recaen en los Consejos Académicos de Área en particular los de las Ciencias Sociales ya que son éstos la principal instancia responsable de su aprobación a nivel universitario.

Asimismo; se valora la funcionalidad, el apego al modelo académico de la institución y la integración de distintas reglamentaciones –en el caso de la UNAM, se citan el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Estatuto del Personal Académico, la Reglamentación referente a los alumnos que contiene el Reglamento General de Inscripciones, el de Exámenes, el de Incorporación y Revalidación de Estudios, el de Egresados, el Reglamento de Planeación de la UNAM y el Reglamento general para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudio, entre los más importantes.

III. Planes y programas de estudio

Este rubro se refiere a todos los elementos que componen los planes y programas de estudio como son: la justificación, pertinencia y oportunidad con que se llevan a cabo para su creación o modificación; su interrelación con el ámbito interno (institucional) y el externo (sociedad, gobierno, sector productivo, sector educativo y el internacional) y todas aquellas características y modos de operación que estructuran los alcances de los planes y programas, a través de la definición de metas y objetivos, del establecimiento de requisitos y perfiles de ingreso y egreso de alumnos, de las atribuciones de cada uno de los actores involucrados en el ámbito académico como: Autoridades (a través de Comités Académicos), profesores, administrativos y alumnos, entre los más importantes.

Así como, otras labores y mecanismos funcionales que se encuentran insertos en las normas de operación de los planes y programas de estudio.

IV. Administración y gestión académica

Este rubro contempla el ejercicio de una gestión académico-administrativa adecuada, suficiente, eficiente, eficaz y pertinente que coadyuve al logro de las metas y objetivos establecidos en los planes y programas de estudio.

Ésta parte conforma todos aquellos servicios de apoyo académico disponibles para el uso de estudiantes y profesores, con la finalidad de brindarles el soporte necesario para su desarrollo académico.

Así también se contemplan todas aquellas actividades relacionadas con la conducción académico-administrativa de los planes y programas, que involucra por una parte; los procedimientos en cuanto a trámites como los procesos de selección, de admisión, de graduación de estudiantes, los mecanismos para la evaluación del desempeño docente y de los alumnos, la realización de actividades de difusión de políticas y normas de la dependencia y de la institución (en convocatorias, en eventos académicos, en la publicación de nuevas disposiciones universitarias y sobre asuntos relevantes del entorno educativo a nivel nacional e internacional, etc.)

Por otro lado, la conducción académico-administrativa también se traduce en la adecuación constante de la estructura ejecutiva y órganos colegiados responsables de la conducción y de la toma de decisiones que afectan el futuro de todo aquello que hace funcionar a los planes y programas de estudio.

V. Alumnado

El alumnado es el rubro medular y motivo de existencia de las IES, junto con el claustro docente, por lo cual, se articulan acciones tendientes a determinar cómo deben darse las relaciones entre estos actores, y con la institución que les da cabida, a fin de propiciar un ambiente de alta calidad y exigencia académica, siendo el principal vínculo para llevarlo a cabo, los procesos de enseñanza aprendizaje dirigidos al desarrollo del aprovechamiento de los alumnos, durante su estancia en la IES.

Asimismo, en este rubro se valoran las características de los alumnos en función de: el tiempo de dedicación al programa (tiempo completo o medio tiempo), a los procesos de selección para la admisión de estudiantes nacionales y extranjeros, a la actualización de los controles escolares en cuanto a la sistematización de los registros que comprueban la calidad del alumno con la institución, a las estadísticas de ingreso (matrícula) por ciclo escolar, deserción y graduación (eficiencia terminal), a la trayectoria de graduados en el sector académico, profesional y/o productivo y a otras actividades que revelan el compromiso del estudiante con relación a su aprendizaje.

También se incluyen: la implementación de programas de seguimiento de estudiantes tendientes a elevar la graduación, la promoción de programas que permiten la movilidad de alumnos, y el acceso a otros apoyos.

VI. Claustro docente

Este rubro hará hincapié en la calidad, pertinencia y suficiencia de la planta docente (en el caso de doctorado tutores) que declare el programa de posgrado, para visualizar el número adecuado de tutores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución que realicen actividades de docencia, investigación y extensión.

Así como de sus características (experiencia internacional, capacidad para trabajar en el idioma inglés, dominio de otros idiomas), el perfil profesional (relacionado con experiencia laboral o de asesoría en distintas organizaciones), el desempeño académico probable, el nivel de formación (grado de doctor comprobable, institución que lo otorgó, postdoctorados, estancias sabáticas, y cursos de actualización, etc.).

El grado de compromiso y apego con la impartición de los cursos que se le encomienden para la formación de estudiantes, la atención personalizada a estudiantes (tutorías), la participación que éste tenga con las actividades académicas del programa, la consideración que tenga el tutor de las normativas existentes en los procesos de evaluación docente, el tiempo de dedicación al programa (tiempo completo o medio tiempo), entre las más importantes.

Aunado a lo anterior se evaluarán todos aquellos aspectos que se refieren a la creación de programas de apoyo al desarrollo de habilidades de los docentes y tutores, la promoción de programas de profesores o tutores visitantes, el reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa, que las cargas del trabajo académico a los tutores sean las adecuadas y que estén totalmente equilibradas con lo estipulado en los reglamentos internos de la Institución y de las normas operativas de los programas de posgrado.

VII. Producción científica e investigación (Líneas)

Este rubro valora el desarrollo e impacto de la investigación realizada dentro del plan de estudios y el programa de posgrado, a través del desempeño de tutores y alumnos en la realización de proyectos individuales y/o conjuntos, bajo el apoyo institucional y dentro de un marco de referencia determinado por el propio plan de estudios; todo ello con objeto de proporcionar a las disciplinas a evaluar, un sustento teórico así como la contribución al avance de las mismas.

El fomento al desarrollo de las actividades de investigación insertas en áreas de conocimiento previamente definidas, las cuales puntualizan mediante líneas de investigación; el grado de especificidad, incidencia, y complejidad de las mismas.

La producción científica se traduce en resultados tangibles como los mencionados anteriormente; por medio del registro de la participación de tutores y alumnos en proyectos de investigación, publicaciones hechas en libros y revistas arbitradas (nacionales y extranjeras) que difunden los resultados derivados de las investigaciones hechas, así como las labores y eventos organizados para la divulgación de las mismas.

VIII. Vinculación (proyectos y grupos de investigación)

Este rubro refleja cómo es que se llevan a cabo, y bajo qué tipo de condiciones se pactan los contratos o convenios de colaboración de los programas de posgrado con otras IES, el sector gubernamental, el empresarial y el productivo, para así, dar cabida a una gran variedad de acciones que promuevan la difusión del programa a todos los niveles (local, regional, nacional e internacional), concretando proyectos de investigación nacionales y con organizaciones extranjeras, que involucren las principales áreas y líneas de investigación del programa, para consolidar aún más su impacto con las disciplinas administrativas.

IX. Recursos financieros

Como su nombre lo indica, este rubro valora todos aquellos recursos económicos y financieros, a través de los cuales se concretan e impulsan todas las actividades que requieren de apoyos económicos adicionales (como las relativas a la promoción de la investigación, entre las más importantes), que determinan y orientan el rumbo que habrá de seguir cualquier programa de posgrado. Asimismo, se evalúa la suficiencia de los recursos e instalaciones físicas que propicien un ambiente de aprendizaje de alta calidad.

X. Infraestructura

Este rubro engloba la valoración de todos los medios físicos, instalaciones, equipamiento, (como el equipo y paquetería de cómputo, Internet, computadoras, etc.) disponibilidad de servicios (como bibliotecas) y espacios entre otros; con que cuenta el programa de posgrado para su adecuado funcionamiento; propiciando así un ambiente de aprendizaje y desarrollo académico de alta calidad, para el cumplimiento de sus fines.

4.4 Redefinición de indicadores

En esta parte se aglutinan todos y cada uno de los estándares e indicadores de los organismos e instancias acreditadores y de reconocimiento académico nacionales y extranjeros (principalmente norteamericanos, europeos y latinoamericanos) considerados para este análisis; se decidió que conservaran su nomenclatura original por instancia, para poder facilitar su identificación e inclusión en cada uno de los diez

nuevos rubros propuestos por este estudio. Para posteriormente establecer los estándares mínimos de acreditación contenidos en dichos indicadores, con el propósito de verificar cuales son los que cumplen satisfactoriamente o no, con los requerimientos de los organismos acreditadores considerados.

I. Normatividad Institucional

II. Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa

II.1 Existencia del programa y/o plan de estudios y varios de sus requerimientos, se contempla la existencia de un programa fundamentado académicamente y sancionado por instancia superior, con una misión establecida que considere además los estudios hechos sobre los programas de licenciatura que constituyen una demanda potencial para estudios de posgrado, así como los mecanismos definidos para el tránsito del nivel licenciatura a posgrado.

CONACYT: 2.B.8 Mecanismos definidos para el tránsito del nivel licenciatura a posgrado, 2.B.11 Existencia de estudios y registros sobre programas de licenciatura que constituyen una demanda potencial para estudios de posgrado.

CACECA: 2.1.1 Programa fundamentado académicamente y sancionado por instancia superior,

SACS: 3.4.2 La continuidad de los programas educativos y los servicios que ofrece son consistentes, aún fuera del alcance de la institución, cumpliendo en todo momento con la misión establecida por ésta.

SACS: 3.9.1 El programa establece la publicación de manera clara y oportuna de los estatutos sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes en la comunidad del campus.

SACS: 3.9.3 El programa provee servicios de apoyo a través de personal calificado para el aseguramiento de la calidad y efectividad del programa, acorde a la misión establecida por este.

II.2 Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado, este contempla la inclusión de los distintos planes y programas de estudios en un contexto institucional, que abarca principalmente:

CONACYT: 2.B.5 Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado.

II.3 Conducción académica compartida del programa, referente a (programas interinstitucionales)

CONACYT: 1.B.4 Reglamentación y compromiso para la conducción académica compartida del programa. (programas interinstitucionales)

II.4 Evaluaciones recientes efectuadas al programa, autoevaluaciones, evaluaciones institucionales, evaluaciones externas y mecanismos de evaluación interna.

CACECA: 1.5 Ha sido evaluado recientemente el programa, por autoevaluación, por evaluación institucional, por evaluación externa.

SACS: 3.4.1 El programa manifiesta que cada crédito académico esta adjudicado al plan educativo aprobado por la Facultad o Escuela, asimismo establece y evalúa a través de un programa los resultados el aprendizaje.

SACS: 3.4.4 La institución, así como sus programas tienen definida una clara política para realizar la evaluación de los mismos y por lo tanto asumir la responsabilidad de la calidad académica de cualquier curso registrado y autorizado.

II.5 Precisión en las responsabilidades de los profesores y tutorías.

CONACYT: 1.B.5 Precisión en las responsabilidades de los profesores, 1.B.6 Existencia de tutorías

III. Planes y Programas de Estudio

III.1 Características y elementos del plan de estudios, justificación del plan de estudios, que conforma la existencia, pertinencia y claridad de elementos académicos que explicita el plan de estudios. Importancia institucional del programa así como la presencia del doctorado en la Facultad.

CONACYT: 1.B.1 Características y elementos del Plan de Estudios, 2.B.1 Solidez en la argumentación de la justificación del plan de estudios, 2.B.2 Pertinencia y suficiencia sobre la importancia del programa en los ámbitos institucional, local, regional, nacional e internacional, así como con los programas afines, 2.B.3 Existencia y calidad de los análisis del mundo potencial de trabajo para los egresados del programa, 3.B.1 Existencia, pertinencia y claridad de elementos académicos en el documento que explicita el plan de estudios, 3.B.2 Coherencia entre la justificación, objetivos y metas del plan de estudios, 3.B.3 Claridad en la diferenciación de los objetivos y las metas a lograr con el plan de estudios.

CACECA: 1.1 Metas a corto, mediano y largo plazos en el programa

AACSB International: 4, El plan de estudios especifica la mejora continua de sus acciones y esfuerzos como su principal prioridad.

EQUIS: Q.4 Presencia sustancial del doctorado en la Facultad

III.2 Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia y egreso dentro del plan de estudios, se incluye la graduación de los estudiantes, la idoneidad de la estructura curricular con el nivel del programa de posgrado y los intereses del estudiante, definición del perfil del egresado del programa, tiempos máximos para obtener el grado de profesores estudiantes.

CONACYT: 2.B.4 Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y graduación de los estudiantes, 3.B.4 Idoneidad de la estructura curricular, con el nivel del programa de posgrado y los intereses del estudiante.

CACECA: 1.3 Se tiene definido el perfil del egresado del programa, 2.1 Tiempos máximos para obtener el grado de profesores estudiantes, 2.1.4 Definición clara de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso.

III.3 Priorización de investigación original y desarrollo de habilidades de alto nivel académico en el doctorado procuración de un nivel internacional como sustento de la tesis doctoral, precisión de los objetivos de aprendizaje doctoral y desarrollo de habilidades para crear conocimiento en sus áreas de especialización mediante investigación original y preparación para la docencia.

CACECA: 2.2 Priorización de investigación original de nivel internacional como sustento de la tesis doctoral,

SACS: 3.6.1 Nivel académico avanzado en un doctorado

AACSB International: 21 Objetivos de aprendizaje doctoral. Desarrollo de habilidades para crear conocimiento en sus áreas de especialización mediante investigación original y preparación para la docencia.

III.4 Difusión de políticas de operación del programa y/o plan de estudios, se incluyen las referentes a la admisión de estudiantes y la consistencia con su misión, la difusión de políticas académicas bajo principios de buena práctica educativa, definición y difusión de requerimientos educativos generales a estándares y prácticas comúnmente aceptados, así como la difusión de las políticas sobre responsabilidades y atribuciones de la planta docente.

SACS: 3.4.3 Difusión de políticas de admisión y consistencia con su misión, 3.4.5 Difusión de políticas académicas bajo principios de buena práctica educativa, 3.4.10 Definición y difusión de requerimientos educativos generales a estándares y prácticas comúnmente aceptados, 3.7.5 La difusión de las políticas sobre responsabilidades y atribuciones de la planta docente

AACSB International: 6 Políticas de admisión claras y consistentes con la misión

III.5 Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad, efectividad y perfil de la instrucción del plan de estudios, en este indicador se considerarán aquellos recursos que promuevan un aprendizaje independiente, tales como:

SACS: 3.4.12 Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad y efectividad del plan de estudios, 3.6.2 Perfil de la instrucción y recursos que promuevan un aprendizaje independiente.

III.6 Enfoque del plan de estudios en un ambiente de negocios, se propiciará la organización de estudios en el extranjero como parte integral del programa, el

diseño del programa que atienda necesidades del mundo empresarial, que incluya oportunidades previstas para obtener experiencia del mundo empresarial.

EQUIS: I.c.1 Enfoque en ambiente de negocios europeos y globales, I.c.5 Estudios en el extranjero como parte integral del programa, C.5 Diseño del programa que atienda necesidades del mundo empresarial, C.7 Oportunidades previstas para obtener experiencia del mundo empresarial.

IV. Administración y Gestión Académica

IV.1 Servicios de apoyo a las actividades académicas y de coordinación entre docentes y el personal académico-administrativo, se considerarán la idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad, suficiencia del personal académico-administrativo para apoyo a estudiantes, apoyo a la planta docente y esquemas para su desarrollo académico y responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo.

Profesionalidad de los servicios a estudiantes, el apoyo al desarrollo de habilidades de los estudiantes, la admisión de estudiantes extranjeros, los programas de intercambio de estudiantes, el intercambio intercultural durante los estudios, asimismo la enseñanza en inglés, y la perspectiva internacional en las áreas principales.

CONACYT: 4.B.5 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas.

AACSB Internacional: 8 Suficiencia del personal académico-administrativo para apoyo a estudiantes, 11 Apoyo a la planta docente y esquemas para su desarrollo académico, 12 Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo.

EQUIS: Q.9 Profesionalidad de los servicios a estudiantes, Q.10 Apoyo al desarrollo de habilidades de los estudiantes, I.a.1 Admisión de estudiantes extranjeros, I.a.2 Programa de intercambio de estudiantes, I.a.3 Intercambio intercultural durante los estudios, I.a.6 Idiomas de los graduados, I.b.7 Compromiso del programa en internacionalizar las áreas de trabajo, I.c.2 Enseñanza en inglés, I.c.3 Perspectiva internacional en las áreas principales, C.6 Evaluación de la satisfacción de los empleadores con la calidad de los graduados.

CLADEA: 4 Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración.

IV.2 Procedimientos, mecanismos y estudios sobre lo relacionado con los alumnos del programa, se contemplan los procedimientos de selección de aspirantes, que muestren la eficacia de los mecanismos de selección para el ingreso al programa, congruencia de los mecanismos para la evaluación de los alumnos, prácticas de retención de estudiantes para su graduación que se asocian al seguimiento y apoyo a estudiantes, y demás estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados.

CONACYT: 2.B.6 Procedimiento de selección de aspirantes, 2.B.9 Estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados, 4.B.1 Idoneidad y eficacia de los mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al programa.

AACSB International: 7 Prácticas de retención de estudiantes para su graduación.

IV.3 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de alumnos y académicos, se considerará la productividad académica de la planta y de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente en donde participen los alumnos. Se tomará en cuenta la claridad y nivel de difusión de las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes, la promoción de la participación de la planta docente y alumnos en reuniones profesionales nacionales e internacionales, entre las actividades más relevantes.

CONACYT: 3.B.7 Participación de la planta docente y alumnos en reuniones profesionales nacionales e internacionales, 4.B.2 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la productividad académica de la planta, 4.B.3 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente que consideran la participación de los alumnos, 4.B.4 Congruencia de los mecanismos para la evaluación de los alumnos, 4.B.6 Claridad y nivel de difusión de las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes.

IV.4 Desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones, contactos y cursos que involucren a distintos países, en este indicador supone el desarrollo de actividades de investigación y publicaciones internacionales, la elaboración de materiales de enseñanza internacionales y cursos diseñados e impartidos con instituciones extranjeras. Así como los registros que permitan mantener un directorio disponible de contactos con empresas líderes en sus ambientes nacional e internacional.

EQUIS: I.a.4 Desarrollo de proyectos que involucren distintos países, I.b.9 Investigación y publicaciones internacionales, I.c.4 Cursos diseñados e impartidos con instituciones extranjeras, I.c.6 Materiales de enseñanza internacionales, C.4 Cartera de contactos con empresas líderes en sus ambientes nacional e internacional.

IV.5 Existencia de estudios, registros y archivos de graduados la documentación que contengan la cantidad de graduados que participan en sociedades científicas y en el SNI, así como la existencia de archivos históricos que los respalden.

CONACYT: 2.B.10 Existencia de estudios o registros sobre la cantidad de graduados que participan en sociedades científicas y en el SIN, 7.B.1 Archivo histórico.

V. Alumnado

V.1 Normatividad flexible que permita la movilidad de alumnos y la realización de estudios en el extranjero como parte integral del programa.

CONACYT: 2.B.12 Normatividad flexible que permita la movilidad de alumnos.

EQUIS: I.c.5 Estudios en el extranjero como parte integral del programa

V.2 Alumnos de tiempo completo y cantidad de alumnos activos de doctorado, contemplando índices de deserción, responsabilidad de los estudiantes con relación a su aprendizaje, la selección de estudiantes nacionales y extranjeros de alta calidad y su futuro desempeño en las organizaciones al graduarse.

CONACYT: 2.B.7 Alumnos de tiempo completo.

CACECA: 4.1 Cantidad de alumnos activos de doctorado es superior a 80 alumnos, 4.2 Índice de deserción, no mayor al 15 % de la matrícula.

AACSB International: 14 Responsabilidad de los estudiantes con relación a su aprendizaje.

EQUIS: Q.8 Selección de estudiantes nacionales y extranjeros de alta calidad y su desempeño de alto nivel en organizaciones al graduarse.

V.3 Procesos de admisión, seguimiento y egreso que garantizan la graduación de los estudiantes, la existencia de programas de seguimiento, la realización de examen de egreso, la residencia reducida, y el desarrollo de actividades presenciales (cursos, talleres, etc.), la cobertura regional, la determinación del porcentaje de profesores estudiantes inscritos ajenos a la institución sede del programa, así como los procesos de evaluación para estudiantes.

CACECA: 4.5 Procesos de admisión, seguimiento y egreso que garantizan la graduación de los estudiantes, 4.6 Existencia de programas de seguimiento, 4.7 Realización de examen de egreso, 4.1.1 Residencia reducida, 4.1.2 Actividades presenciales (cursos, talleres, etc.) que realizan mediante: a) Traslado de los estudiantes a la localidad sede del programa, b) Traslado de los profesores del posgrado a la localidad de residencia de los estudiantes, 4.1.3 Cobertura regional,

el 100% de los profesores estudiantes inscritos son ajenos a la institución sede del programa, 4.1.4 Son ajenos a la institución sede el programa al menos el 30% del primer ingreso.

EQUIS: Q.11 Procesos rigurosos de evaluación del progreso de los estudiantes.

V.4 Índice de eficiencia terminal e implementación de programas tendientes a elevar la graduación

CONACYT: 6.B.1 Eficiencia terminal

CACECA: 4.3 Eficiencia terminal (calculada en función del cumplimiento del requisito definido en el programa) al menos del 30% del primer ingreso, 4.4 Implementación de programas tendientes a elevar la graduación.

V.5 Trayectoria de graduados en el sector académico, profesional y/o productivo, y rasgos de contratación internacional de graduados.

CONACYT: 6.B.2 Trayectoria de graduados en el sector académico, profesional y/o productivo.

EQUIS: I.a.5 Contratación internacional de graduados

VI. Claustro Docente

VI.1 Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica, la totalidad de profesores tienen como mínimo el grado de doctorado y el perfil docente cubre la temática impuesta por el programa. Porcentaje de profesores de tiempo completo, de medio tiempo y visitantes. Características de adscripción de la planta docente, descripción de los profesores de tiempo completo que pertenecen a la institución otorgante del grado, porcentaje de tutores que tienen doctorado en la disciplina, que cuenten con la experiencia profesional, acreditaciones y reconocimientos así como otros logros. Asimismo la existencia de un profesor y/o tutor de tiempo completo por determinado número de estudiantes.

CONACYT: 1.B.2 Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica, 5.B.1 Pertinencia y calidad de la planta académica que sustenta el programa de posgrado, 5.B.7 Suficiencia de la planta académica.

CACECA:

3.1 El 100% de los profesores tienen como mínimo el grado de doctorado

3.2 El perfil del docente cubre la temática del programa.

3.4 El 50% de los profesores tienen tiempo completo

3.5 El 30% de los profesores tienen medio tiempo

3.6 El 20% de los profesores son visitantes

3.7 Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo pertenecen a la institución otorgante del grado

- 3.8 Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo tienen doctorado en la disciplina (el 20% debe pertenecer a la institución otorgante del grado)
- 3.9 Existencia de un profesor de tiempo completo por cada cinco estudiantes
- 3.10 Al menos el 20% de la planta docente de medio tiempo y tiempo completo está inscrito en él o lo usa.
- 3.11 Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos.

SACS: 3.7.1 100% de la planta académica cuenta con doctorado, así como con la experiencia profesional, acreditaciones y reconocimientos así como otros logros.

AACSB International: 9 Suficiencia de la planta académica.

- VI.2 Existencia de un núcleo académico básico, definición de las características del núcleo académico básico suficiente para las principales áreas, que constituya un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades; así como el nivel de habilitación de los mismos con doctorados, postdoctorados y sabáticos.

Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa.

CONACYT: 5.B.2 Existencia de un núcleo académico básico, 5.B.3 Características del núcleo académico básico, 5.B.4 Nivel de habilitación de los miembros de la planta académica, 5.B.6 Doctorados, postdoctorados y sabáticos.

EQUIS: Q.7 Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa: núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades (25 tutores mínimo)

- VI.3 Aptitud de la planta académica, participación de profesores en las actividades académicas del programa, responsabilidades académicas de los miembros de la planta docente, atención personalizada a estudiantes, formación de los mismos, y la asignación de un tutor al estudiante desde el inicio de los estudios, con la responsabilidad de asesorarlo en su programa individual de trabajo.

Asignación de un director de tesis para asesorar al estudiante en la realización de la misma, la responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo, para la consecución de los objetivos académicos y de conducción de los alumnos.

CONACYT: 1.B.3 Aptitud de la planta académica, 5.B.8 Participación de profesores en las actividades académicas del programa, 5.B.9 Atención personalizada a estudiantes, 5.B.10 Formación de estudiantes.

CACECA: 3.12 Asignación de un tutor al estudiante desde el inicio de los estudios, con la responsabilidad de asesorarlo en su programa individual de

trabajo, 3.13 Asignación de un director de tesis para asesorar al estudiante en la realización de la misma.

AACSB International: 12 Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo, 13 Responsabilidades académicas de los miembros de la planta docente

- VI.4 Docentes activos en la producción de investigación en revistas arbitradas o reconocidas a nivel nacional, se cuenta con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión.

CACECA: 3.3 Los docentes están activos en la producción de investigación en revistas arbitradas o reconocidas a nivel nacional.

CLADEA: 3 Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión

- VI.5 Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos, perfil de la planta docente y evaluación de su desarrollo académico, además del reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa: núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades.

CACECA: 3.11 Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos.

AACSB International: 10 Perfil de la planta docente y evaluación de su desarrollo académico.

EQUIS: Q.7 Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa: núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades (25 tutores mínimo)

- VI.6 Aspectos internacionales de la planta tutorial, planta docente con experiencia internacional, capacidad para trabajar en el idioma inglés, dominio de idiomas, e inclusión de programas de profesores visitantes, registros de participación de tutores y/o profesores en congresos internacionales.

EQUIS: I.b.1 Existencia de tutores extranjeros, I.b.2 Experiencia internacional, I.b.3 Capacidad para trabajar en el idioma inglés, I.b.4 Dominio de idiomas, I.b.5 Programa de profesores visitantes, I.b.8 Participación en congresos internacionales

VI.7 Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores en los ámbitos académico y de experiencia profesional considerando la experiencia y su actualización.

EQUIS: C.8 Tutores profesionalmente relacionados con las organizaciones, C.9 Experiencia de los tutores en las organizaciones y su actualización, Q.10 Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores.

VII. Producción Científica e Investigación (Líneas)

VII.1 Producción científica comprobada por el programa, que contemple la actualidad e impacto de los productos derivados de las investigaciones realizadas por el programa (que cuente con la participación activa de tutores y estudiantes), de lo cual se deriven publicaciones, editoriales, artículos, etc., aunado a la política de publicaciones de la institución.

CONACYT: 5.B.11 Actualidad de la producción académica, 5.B.12 Tipo de productos del trabajo de la planta académica, 5.B.13 Incorporación de estudiantes en publicaciones del programa.

CACECA: 5.1 Producción en los últimos cinco años, del plantel académico asignado de al menos cinco artículos sobre temas relacionados con el programa en revistas especializadas, 5.2 Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos un libro publicado en editorial reconocida sobre un tema relacionado con el programa, 5.3 Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos tres capítulos en libros sobre temas relacionados con el programa, 5.4 Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos ocho artículos de divulgación o ponencias en eventos especializados sobre temas relacionados con el programa.

EQUIS: Q.12 Política claramente definida de investigación y publicaciones, con participación activa de la planta docente.

CLADEA: 3. Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión

VII.2 Existencia de líneas de investigación consolidadas, que reflejen la congruencia de los objetivos definidos por el programa de estudios, que reportan la base y el sustento teórico de su creación.

CONACYT: 3.B.5 Líneas de investigación consolidadas, 3.B.6 Congruencia entre objetivos del programa y las líneas de investigación.

CACECA: 6.1 Existencia de un documento que defina la disciplina principal y las subdisciplinas que dan base teórica al programa, 6.2 Existencia formal de al menos tres líneas de investigación.

VII.3 Existencia de la formación de grupos de investigación

CONACYT: 5.B.14 Idoneidad de la estructura de grupos de investigación para la producción académica de los profesores.

CLADEA: 4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración.

VIII. Vinculación (Proyectos y grupos de investigación)

VIII.1 Convenios con otras IES y vinculación del programa con el sector productivo, evidencia de tutores externos, resultado de acciones de colaboración, y diseño de cursos con instituciones extranjeras.

CONACYT: 9.B.1 Convenios con otras IES, 9.B.2 Tutores externos, resultados de acciones de colaboración.

CACECA: 1.4 Vinculación del programa con el sector productivo

EQUIS: I.c.4 Cursos diseñados e impartidos con instituciones extranjeras.

VIII.2 Promoción y difusión del programa, proyectos con la participación activa de estudiantes y con impacto regional y nacional, creación de programas orientados a satisfacer la demanda dentro de un área geográfica vecina a la sede del programa y proyectos de investigación.

CONACYT: 9.B.3 Promoción y difusión del programa, 9.B.4 Proyectos con la participación de estudiantes y con impacto regional y nacional.

CACECA: 1.6 El programa se orienta a satisfacer la demanda dentro de un área geográfica vecina a la sede del programa, 7 Proyectos de investigación.

VIII.3 Investigación y publicaciones internacionales, perspectiva de desarrollo internacional en las áreas principales del programa.

EQUIS: I.b.9 Investigación y publicaciones internacionales, I.c.3 Perspectiva internacional en las áreas principales.

VIII.4 Política clara de relaciones con el mundo empresarial.

EQUIS: C.1 Política clara de relaciones con el mundo empresarial, C.2 Destacada orientación al mercado incluyendo empresas

IX. Recursos Financieros

IX.1 Disponibilidad de recursos económicos, financiamiento institucional, externo e internacional. Control y viabilidad financiera del programa, grado de suficiencia de los recursos que fondean a las líneas o grupos de trabajo e investigación, disponibilidad de recursos asignados a proyectos que pueden provenir de convenios de colaboración, de organismos financieros o contratos con el sector productivo o de servicios.

Financiamiento nacional e internacional de IES u otras instituciones de investigación externa al programa y control financiero sobre programas e investigación financiados externamente, estudios de viabilidad financiera, recursos e instalaciones físicas necesarias para un ambiente de aprendizaje de alta calidad.

CONACYT: 1.B.7 Disponibilidad de recursos económicos, 1.B.8 Suficiencia de los recursos de las líneas o grupos de trabajo, 10.B.1 Financiamiento institucional, 10.B.2 Financiamiento nacional e internacional, 10.B.3 Financiamiento de IES u otras instituciones de investigación externa la programa, 10.B.4 Total de recursos asignados a proyectos, provenientes de convenios de colaboración, de organismos financieros o contratos con el sector productivo o de servicios.

SACS: 3.10.5 Control financiero sobre programas e investigación financiados externamente.

AACSB International: 5 Estrategias de financiamiento que proporcionan recursos adecuados y suficientes para el logro de su misión, y la realización de acciones y actividades.

EQUIS: Q.6 Viabilidad financiera y recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad

CLADEA: 4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración.

IX.2 Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero para la planta docente.

EQUIS: I.b.6 Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero para la planta docente, I.c.3 Perspectiva internacional en las áreas principales

X. Infraestructura

X.1 Recursos físicos adecuados y suficientes, incluyendo: aulas adecuadas para la impartición de cursos, espacios para conferencias y reuniones, espacios para investigación, cubículos para tutores y espacios para alumnos.

CONACYT: 8.B.1 Aulas adecuadas para la impartición de cursos, 8.B.2 Espacios para conferencias y reuniones, 8.B.3 Espacios para trabajo de investigación, 8.B.4 Seguridad, 8.B.8 Cubículos, 8.B.9 Espacios para alumnos.

CACECA: 8.1 Espacio físico adecuado y suficiente

SACS: 3.10.7 Instalaciones adecuadas a los requerimientos del programa.

EQUIS: Q.6 Viabilidad financiera y recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad

CLADEA: 4. Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración.

X.2 Recursos informáticos nacionales e internacionales con facilidad de acceso, computadoras, paquetería e internet y servicios de comunicación necesarios y suficientes, medios avanzados de enseñanza, tecnologías de aprendizaje (teleaulas, videoconferencias tradicionales y por internet, con recursos multimedia).

CONACYT: 8.B.5 Equipo y paquetería de cómputo, 8.B.6 Internet, 8.B.7 Computadoras, 8.B.11 Recursos informáticos

CACECA: 8.2 Medios avanzados de enseñanza, 8.4 Servicios de comunicación necesarios y suficientes

SACS: 3.4.14 Adecuación, disponibilidad y uso de tecnologías de aprendizaje

EQUIS: I.c.6 Recursos informáticos internacionales

X.3 Acervos bibliográficos, política de adquisiciones y personal calificado que brinda servicios de apoyo.

CONACYT: 8.B.10 Recursos bibliográficos, 8.B.12 Política de adquisiciones

CACECA: 8.3 Acervo bibliotecario necesario y suficiente

SACS: 3.8 Bibliotecas y recursos informáticos con facilidad de acceso y personal calificado que brinda servicios de apoyo.

5. Resultados de la autoevaluación del Doctorado en Ciencias de la Administración de la UNAM.

Adicionalmente a la redefinición de indicadores para alcanzar la acreditación, hecha en el capítulo anterior¹, se hace necesaria la consideración de aquellos parámetros mínimos que solicitan cada uno de los indicadores contenidos en las instancias, para conocer cuáles son los que el plan de estudios del DCA puede solventar sin ningún problema, y ver los que requerirán de acciones tendientes a superar las deficiencias, carencias e ineficacias encontradas.

A partir del establecimiento de los estándares mínimos de desempeño fijados por las instancias y organismos que acreditan o dan reconocimiento académico a los planes y programas de doctorado en administración, se lleva a cabo la autoevaluación del DCA, en este caso, el estudio se basó en el mecanismo de autoevaluación empleado por el CONACYT estimando un corte de la información proporcionada al mes de febrero del 2006.

Esta autoevaluación reconoce una valoración integral de un programa académico de formación de recursos humanos de alto nivel consistente en la comparación de un número dado de indicadores de los aspectos del desempeño del programa contra los estándares preestablecidos para describir el cumplimiento óptimo o de excelencia.

La autoevaluación del DCA – plan de estudios integrante del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración – con referencia a los estándares que ha establecido el CONACYT, para los planes y programas de estudios registrados en el Padrón Nacional de Posgrado, ha permitido a los diferentes actores involucrados, reflexionar sobre cada uno de los elementos integrantes del mismo en el contexto de otros planes de estudios doctorales.

Para la realización de esta tarea como se menciona anteriormente en el capítulo 2, se conformó un amplio grupo de trabajo abocado a obtener, esquematizar, capturar, revisar y validar información sobre más de 150 tutores; sobre un número semejante de estudiantes, egresados y graduados; sobre los recursos documentales, técnicos, financieros y materiales con que cuenta este plan de estudios, y sobre los documentos descriptivos y normativos de la institución, del programa y del plan de estudios.

Para este mismo fin, se requirió de la elaboración de numerosos documentos de apoyo, para sustentar cada uno de los datos que aparecen en la autoevaluación.

El ejercicio que se describe abarcó tanto al Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA), que está vigente desde enero de 1999, y que sigue el modelo tutorial por investigación, comprendiendo en su Comité Académico a otras Facultades e Institutos de la UNAM, como al Doctorado en Administración (Organizaciones)

¹ Para mayor comprensión favor de consultar el Apéndice C "Matriz de rubros e indicadores redefinidos vs los indicadores de calidad de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico".

(DAO), vigente en esta Facultad de Contaduría y Administración entre 1977 y 1998, bajo el modelo escolarizado.

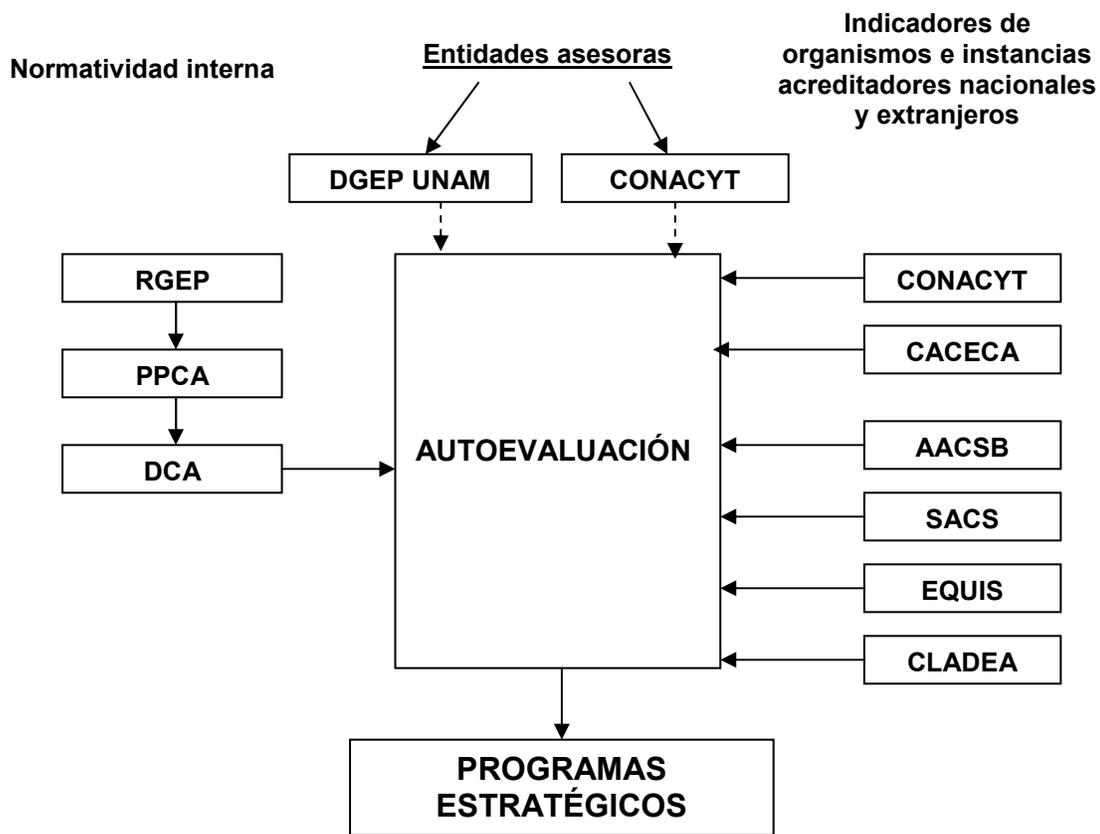
La autoevaluación ciertamente se refiere al DCA, y sólo hace referencia a aspectos específicos del DAO cuando es necesario, como por ejemplo en cuanto a los graduados de los últimos diez años, entre otros aspectos.

A lo largo del proceso de autoevaluación, se trabajó en coordinación con la Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como con el CONACYT. En particular, se consultó en repetidas ocasiones y se obtuvo la opinión sobre diversos puntos de quienes han actuado como evaluadores externos de esta última institución.

Como resultado de esta tarea, han podido identificarse las fortalezas del DCA, así como algunos aspectos que aún se presentan como debilidades del mismo, para trazar estrategias y acciones a realizar tendientes a elevar su nivel de desempeño hasta los estándares deseados, como se describirá en el capítulo 6. (véase esquema 6).

Esquema 6

Diagrama del proceso de integración de la autoevaluación efectuada al DCA



Fuente: elaboración propia

La propuesta de este capítulo, considera la autoevaluación hecha en cada uno de los aspectos a evaluar apoyándonos en los indicadores del CONACYT, ya que al contrastar los resultados obtenidos por el DCA contra el estándar deseado, nos fue posible determinar de manera más precisa las suficiencias e insuficiencias (fortalezas y debilidades) dentro del DCA.

Para llevar a cabo lo anterior, se anotará la descripción de los criterios de evaluación empleados; los cuales se enuncian a continuación:

| Criterio | Descripción del criterio a emplear |
|-----------------------|---|
| Satisfactorio: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios cumple plenamente con lo fijado por el estándar y/o indicador. |
| Suficiente: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios cumple en su mayoría con lo fijado por el estándar y/o indicador. (de la totalidad de los indicadores menos uno) |
| Insuficiente: | Se entiende que el programa y/o plan de estudios, no cumple con lo fijado por el estándar y/o indicador. |
| Existencia: | Se refiere a que si el programa y/o plan de estudios, así como la función institucional cuenta con el aspecto a evaluar (valoración requerida) |
| N/A: | No aplica en el programa y/o plan de estudios, o función institucional a evaluar. |
| N/E: | No existe evidencia de que exista o se esté operando en la actualidad en el programa y/o plan de estudios, así como en la función institucional a evaluar. |

El uso de los términos anteriores, se plantea con la finalidad de utilizar criterios semejantes para calificar el alcance del DCA con relación a los estándares, indicadores y rubros establecidos para este estudio. Asimismo, se procederá a contrastar cada resultado derivado de la autoevaluación realizada al DCA contra la valoración marcada por cada estándar contenido en el indicador correspondiente, y en caso de que alguno de los estándares de las instancias sea calificado como insuficiente por ende el criterio de valoración total del estándar redefinido también lo será, no importando que los demás estándares de las instancias que lo componen hayan resultado satisfactorios o suficientes.²

Esto con la finalidad, de puntualizar tanto cuantitativa como cualitativamente los requisitos solicitados, para la acreditación o reconocimiento académico.

5.1 Indicador I. **Normatividad Institucional** N/A

5.2 Indicador II. **Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del Programa**

² Para mayor comprensión favor de consultar el Apéndice D "Matriz de resultados de la evaluación del DCA por rubros e indicadores redefinidos vs los indicadores de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico".

5.2.1 Estándar II.1 Existencia del programa y/o plan de estudios, y varios de sus requerimientos

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria en estos indicadores ya que el DCA, cuenta con los elementos necesarios, mostrando la existencia de un plan de estudios sustentado y aprobado por un órgano colegiado superior, el cual establece la continuidad de los programas así como de los mecanismos suficientes para llevar a cabo su misión.</p> | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 2.B.8 | Mecanismos definidos para el tránsito del nivel licenciatura a posgrado | Existencia | Satisfactorio |
| 2.B.11 | Existencia de estudios y registros sobre programas de licenciatura que constituyen una demanda potencial para estudios de posgrado. | Existencia | Satisfactorio |

CACECA:

| | | | |
|-------|---|------------|---------------|
| 2.1.1 | Programa fundamentado académicamente y sancionado por instancia superior. | Existencia | Satisfactorio |
|-------|---|------------|---------------|

SACS

| | | | |
|-------|---|------------|---------------|
| 3.4.2 | La continuidad de los programas educativos y los servicios que ofrece son consistentes, aún fuera del alcance de la institución, cumpliendo en todo momento con la misión establecida por ésta. | Existencia | N/A |
| 3.9.1 | El programa establece la publicación de manera clara y oportuna de los estatutos sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes en la comunidad del campus. | Existencia | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 3.9.3 | El programa provee servicios de apoyo a través de personal calificado para el aseguramiento de la calidad y efectividad del programa, acorde a la misión establecida por este. | Existencia | Satisfactorio |

5.2.2 Estándar II.2 Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria, ya que el DCA se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo del Posgrado de la UNAM, citado anteriormente, incluyendo sus programas estratégicos | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 2.B.5 | Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado. | Existencia | Satisfactorio |

5.2.3 Estándar II.3 Conducción académica

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria por que el DCA, posee un marco normativo en el RGEP y en las Normas Operativas del PPCA, que crean un Comité Académico que a su vez integra a las diversas entidades académicas participantes y define sus atribuciones y responsabilidades, así como las de los Subcomités Académicos en los que se delegan las funciones operativas del Programa. | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 1.B.4 | Reglamentación y compromiso para la conducción académica compartida del programa. (programas interinstitucionales). | Existencia | Satisfactorio |

5.2.4 Estándar II.4 Evaluaciones recientes efectuadas al programa

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria, ya que el DCA, ha pasado por diversos procesos de autoevaluación, con motivo de su ingreso al padrón de excelencia y al PIFOP de CONACYT y así mismo contemplaría los mecanismos necesarios para dar un seguimiento estrecho a cualquier evaluación interna que se implantara. | | | |

CACECA:

| | | | |
|-----|--|------------|---------------|
| 1.5 | Ha sido evaluado recientemente el programa por autoevaluación, por evaluación institucional, por evaluación externa. | Existencia | Satisfactorio |
|-----|--|------------|---------------|

SACS

| | | | |
|-------|--|------------|---------------|
| 3.4.1 | El programa manifiesta que cada crédito académico esta adjudicado al plan educativo aprobado por la Facultad o Escuela, asimismo establece y evalúa a través de un programa los resultados el aprendizaje. | Existencia | N/A |
| 3.4.4 | La institución, así como sus programas tienen definida una clara política para realizar la evaluación de los mismos y por lo tanto asumir la responsabilidad de la calidad académica de cualquier curso registrado y autorizado. | Existencia | Satisfactorio |

5.2.5 Estándar II.5 Precisión en las responsabilidades de los profesores

| | | | |
|--|---------------|------------|--------------|
| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
| <p>Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria por que el artículo 28 del RGEP actualmente en vigor instituye el sistema tutorial para todos los estudios de este nivel en la institución, y en este mismo ordenamiento se definen las responsabilidades de los profesores y/o tutores.</p> | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 1.B.5 | Precisión en las responsabilidades de los profesores | Existencia | Satisfactorio |
| 1.B.6 | Existencia de tutorías | Existencia | Satisfactorio |

5.3 Indicador III. Planes y Programas de Estudio

5.3.1 Estándar III.1 Características y elementos del plan de estudios

| | | | |
|---|---------------|------------|--------------|
| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
| <p>Resultados de la autoevaluación: Se considera suficiente ya que los estándares se cumplen en su totalidad menos uno, el cual involucra que el DCA carece de un análisis propio que cubra con profundidad y amplitud el potencial de trabajo para los doctores en ciencias de la administración.</p> | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 1.B.1 | Características y elementos del Plan de Estudios | Existencia | Satisfactorio |
| 2.B.1 | Solidez en la argumentación de la justificación del plan de estudios | Existencia | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 2.B.2 | Pertinencia y suficiencia sobre la importancia del programa en los ámbitos institucional, local, regional, nacional e internacional, así como con los programas afines. | Existencia | Satisfactorio |
| 2.B.3 | Existencia y calidad de los análisis del mundo potencial de trabajo para los egresados del programa. | Existencia | Suficiente |
| 3.B.1 | Existencia, pertinencia y claridad de elementos académicos en el documento que explicita el plan de estudios. | Existencia | Satisfactorio |
| 3.B.2 | Coherencia entre la justificación, objetivos y metas del plan de estudios | Existencia | Satisfactorio |
| 3.B.3 | Claridad en la diferenciación de los objetivos y las metas a lograr con el plan de estudios. | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-----|--|------------|---------------|
| 1.1 | Metas a corto, mediano y largo plazos en el programa | Existencia | Satisfactorio |
|-----|--|------------|---------------|

AACSB:

| | | | |
|---|--|------------|---------------|
| 4 | El plan de estudios especifica la mejora continua de sus acciones y esfuerzos como su principal prioridad. | Existencia | Satisfactorio |
|---|--|------------|---------------|

EQUIS:

| | | | |
|-----|---|------------|---------------|
| Q.4 | Presencia sustancial del doctorado en el programa | Existencia | Satisfactorio |
|-----|---|------------|---------------|

5.3.2 Estándar III.2 Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia y egreso dentro del plan de estudios

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Es satisfactorio ya que en ambos grupos de indicadores, el DCA cuenta con los elementos necesarios que muestran la existencia de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso dentro del plan de estudios | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 2.B.4 | Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y graduación de los estudiantes. | Existencia | Satisfactorio |
| 3.B.4 | Idoneidad de la estructura curricular, con el nivel del programa de posgrado y los intereses del estudiante. | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-------|--|------------|---------------|
| 1.3 | Se tiene definido el perfil del egresado del programa | Existencia | Satisfactorio |
| 2.1 | Tiempos máximos para obtener el grado de profesores estudiantes | Existencia | Satisfactorio |
| 2.1.4 | Definición clara de los requisitos de ingreso, permanencia y egreso. | Existencia | Satisfactorio |

5.3.3 Estándar III.3 Priorización de investigación original y desarrollo de habilidades de alto nivel académico en el doctorado

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Es satisfactoria, por que en este grupo de indicadores el DCA enfatiza la realización de una investigación que haga una aportación original al conocimiento en las Ciencias de la Administración tanto a nivel nacional como internacional, con rigor metodológico y enmarcada en los avances de la investigación previa en la materia, que trasmita y difunda los resultados de la misma, habiendo desarrollado en el estudiante habilidades para crear conocimiento en sus áreas de especialización. | | | |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 2.2 | Priorización de investigación original de nivel internacional como sustento de la tesis doctoral. | Existencia | Satisfactorio |

SACS:

| | | | |
|-------|--|------------|---------------|
| 3.6.1 | Nivel académico avanzado en un doctorado | Existencia | Satisfactorio |
|-------|--|------------|---------------|

AACSB International:

| | | | |
|----|--|------------|---------------|
| 21 | Objetivos de aprendizaje doctoral. Desarrollo de habilidades para crear conocimiento en sus áreas de especialización mediante investigación original y preparación para la docencia. | Existencia | Satisfactorio |
|----|--|------------|---------------|

5.3.4 Estándar III.4 Difusión de políticas de operación del programa y/o plan de estudios

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, el DCA, cuenta con los medios suficientes para la difusión de sus políticas de operación en cuanto a la admisión de alumnos, a las prácticas educativas a realizar, a los requerimientos y exigencia académica; de igual manera en definir las responsabilidades y atribuciones de los docentes a través de distintas publicaciones y avisos como son: Reglamentaciones, planes de estudio, trípticos, pósters, página de internet, revistas, etc.</p> | | | |

SACS:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 3.4.3 | Difusión de políticas de admisión y consistencia con su misión. | Existencia | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 3.4.5 | Difusión de políticas académicas bajo principios de buena práctica educativa | Existencia | Satisfactorio |
| 3.4.10 | Definición y difusión de requerimientos educativos generales a estándares y prácticas comúnmente aceptados | Existencia | Satisfactorio |
| 3.7.5 | La difusión de las políticas sobre responsabilidades y atribuciones de la planta docente | Existencia | Satisfactorio |

AACSB International

| | | | |
|---|---|------------|---------------|
| 6 | Políticas de admisión claras y consistentes con la misión | Existencia | Satisfactorio |
|---|---|------------|---------------|

5.3.5 Estándar III.5 Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad, efectividad y perfil de instrucción del plan de estudios.

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, el sistema tutorial hace descansar la responsabilidad por el aprendizaje doctoral principalmente en el estudiante; donde los tutores son inductores del desarrollo de las habilidades para hacer una aportación original al conocimiento, a partir de las capacidades profesionales y académicas de los niveles previos y de otros aspectos de la trayectoria curricular.</p> | | | |

SACS:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 3.4.12 | Responsabilización de la planta docente por el contenido, calidad y efectividad del plan de estudios. | Existencia | Satisfactorio |
| 3.6.2 | Perfil de la instrucción y recursos que promuevan un aprendizaje independiente. | Existencia | Satisfactorio |

5.3.6 Estándar III.6 Enfoque del plan de estudios en un ambiente de negocios

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Insuficiente, ya que en este indicador no se reporta la existencia de un programa integral en el DCA, que fomente un ambiente de negocios globalizado, que atienda tanto las necesidades de los alumnos como de las organizaciones. | | | |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|-----------|
| I.c.1 | Enfoque en ambiente de negocios europeos y globales | Existencia | N/E |
| I.c.5 | Estudios en el extranjero como parte integral del programa | Existencia | N/E |
| C.5 | Diseño del programa que atienda necesidades del mundo empresarial. | Existencia | N/E |
| C.7 | Oportunidades previstas para obtener experiencia del mundo empresarial. | Existencia | N/E |

5.4 Indicador IV. Administración y Gestión Académica

5.4.1 Estándar IV.1 Servicios de apoyo a las actividades académicas y de coordinación entre los docentes y el personal académico-administrativo

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Insuficiente; dado lo marcado por este grupo de indicadores, el DCA lo atiende de manera semanal en las juntas que se llevan a cabo de todo el posgrado de la FCA, a las que asisten representantes de la Facultad de Química, en donde se trata la situación de los servicios de apoyo a las actividades académicas, así como la coordinación entre los docentes y el personal académico-administrativo, que también son tratadas en las reuniones del Comité Académico del PPCA. | | | |

CONACYT:

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 4.B.5 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas. | Existencia | Satisfactorio |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 8 | Suficiencia del personal académico-administrativo para apoyo a estudiantes. | Existencia | Satisfactorio |
| 11 | Apoyo a la planta docente y esquemas para su desarrollo académico | Existencia | Satisfactorio |
| 12 | Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo. | Existencia | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-------|--|------------|---------------|
| Q.9 | Profesionalismo de los servicios a estudiantes | Existencia | Satisfactorio |
| Q.10 | Apoyo al desarrollo de habilidades de los estudiantes | Existencia | Satisfactorio |
| I.a.1 | Admisión de estudiantes extranjeros | Existencia | Insuficiente |
| I.a.2 | Programa de intercambio de estudiantes | Existencia | Insuficiente |
| I.a.3 | Intercambio intercultural durante los estudios | Existencia | Insuficiente |
| I.a.6 | Idiomas de los graduados | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.7 | Compromiso del programa en internacionalizar las áreas de trabajo. | Existencia | N/E |
| I.c.2 | Enseñanza en inglés | Existencia | Satisfactorio |
| I.c.3 | Perspectiva internacional en las áreas principales | Existencia | Insuficiente |
| C.6 | Evaluación de la satisfacción de los empleadores con la calidad de los graduados | Existencia | Insuficiente |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. | Existencia | Satisfactorio |

5.4.2 Estándar **IV.2 Procedimientos, mecanismos y estudios sobre lo relacionado con los alumnos del programa**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente, el DCA en su mayoría cumple satisfactoriamente con lo fijado por este grupo de indicadores, sin embargo, se carece de estudios a profundidad sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados. No obstante, cabe señalar que desde principios de 2003 se creó en la División de Estudios de Posgrado de la FCA un Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados, cuyo propósito es subsanar esta deficiencia.</p> | | | |

CONACYT:

| | | | |
|-------|---|------------|---------------|
| 2.B.6 | Procedimiento de selección de aspirantes. | Existencia | Satisfactorio |
| 2.B.9 | Estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados. | Existencia | Insuficiente |
| 4.B.1 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al programa. | Existencia | Satisfactorio |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 7 | Prácticas de retención de estudiantes para su graduación | Existencia | Satisfactorio |

5.4.3 Estándar **IV.3 Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de alumnos y académicos**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, ya que el DCA cuenta con los mecanismos idóneos que promueven la evaluación del desempeño académico de los docentes y estudiantes a través de las instancias y los procedimientos establecidos para tales fines por la institución y la dependencia a la cual se encuentren adscritos. Cabe mencionar por otra parte, que la DGEP ha aplicado evaluaciones de la labor de tutoría a nuestros doctorantes.</p> | | | |

CONACYT

| | | | |
|-------|--|------------|---------------|
| 3.B.7 | Participación de la planta docente y alumnos en reuniones profesionales nacionales e internacionales | Existencia | Satisfactorio |
| 4.B.2 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la productividad académica de la planta. | Existencia | Satisfactorio |
| 4.B.3 | Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente que consideran la participación de los alumnos. | Existencia | Satisfactorio |
| 4.B.4 | Congruencia de los mecanismos para la evaluación de los alumnos. | Existencia | Satisfactorio |
| 4.B.6 | Claridad y nivel de difusión de las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes. | Existencia | Satisfactorio |

5.4.4 Estándar IV.4 Desarrollo de proyectos de investigación, publicaciones, contactos y cursos que involucren a distintos países

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Insuficiente, ya que actualmente el DCA cuenta con 91 convenios firmados y vigentes con instituciones de educación superior del país y con 196 convenios generales con instituciones del extranjero. Adicionalmente, a partir de contactos con universidades del extranjero, sobre los cuales no se han suscrito convenios, se realizan ya actividades académicas tales como supervisión conjunta de la investigación doctoral de estudiantes, intercambio de profesores visitantes y estancias sabáticas para tutores. Éste es el caso de la Universidad de Murcia, España, de la Universidad de Puerto Rico, la Universidad de la Habana, Cuba y la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.</p> <p>Asimismo, se participa desde el año 2002 en el proyecto “Factores determinantes de la eficiencia y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en España” coordinado por la Asociación Española de Contaduría y Administración, y en el cual participan varias universidades de España. A ese estudio se ha sumado un proyecto en ese mismo sentido referido a las empresas mexicanas, en el que participan tutores de la Facultad de Contaduría y Administración de esta universidad, así como una profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana y uno de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que son estudiantes del DCA. Los resultados han sido publicados en ambos países y se continúa actualmente en su segunda etapa.</p> <p>Por lo que respecta a la elaboración de materiales de enseñanza internacional y cartera de contactos con empresas líderes en sus propios ambientes nacional e internacional no existen en el DCA.</p> | | | |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| | | | |
| I.a.4 | Desarrollo de proyectos que involucren distintos países | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.9 | Investigación y publicaciones internacionales | Existencia | Suficiente |
| I.c.4 | Cursos diseñados e impartidos [proyectos conjuntos] con instituciones extranjeras | Existencia | N/E |
| I.c.6 | Materiales de enseñanza internacionales | Existencia | N/A |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|-----------|
| C.4 | Cartera de contactos con empresas líderes en sus ambientes nacional e internacional. | Existencia | N/E |

5.4.5 Estándar **IV.5 Existencia de estudios, registros y archivos de graduados.**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. Estos indicadores se cumplen en el DCA, específicamente, el archivo histórico contiene: la producción de profesores, el seguimiento de graduados, los resultados del Programa, expedientes de ex-alumnos, tesis doctorales, así como el registro de premios y distinciones recibidas por tutores, egresados y alumnos; aunque hay que profundizar en otros, tales como la trayectoria de graduados, los estudios de impacto del programa y estadísticas sobre exalumnos, que complementarían aún más éstos.</p> | | | |

CONACYT

| | | | |
|--------|---|------------|---------------|
| 2.B.10 | Existencia de estudios o registros sobre la cantidad de graduados que participan en sociedades científicas y en el SNI. | Existencia | Satisfactorio |
| 7.B.1 | Archivo histórico | Existencia | Suficiente |

5.5 Indicador **V. Alumnado**

5.5.1 Estándar **V.1 Normatividad flexible**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. El RGEP y el PPCA señalan los mecanismos y requisitos para el cambio y movilidad de alumnos. Ambos documentos prevén que un estudiante de doctorado asista a actividades académicas complementarias tales como cursos, seminarios, conferencias, congresos, coloquios, etc., en otras entidades académicas dentro de la UNAM y fuera de ella. Por último, la normatividad también permite llevar a cabo investigación doctoral fuera de la institución e incluso en el extranjero, aunque no se considera como parte integral del programa.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 2.B.12 | Normatividad flexible que permita la movilidad de alumnos | Existencia | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-------|--|------------|--------------|
| I.c.5 | Estudios en el extranjero como parte integral del programa | Existencia | Insuficiente |
|-------|--|------------|--------------|

5.5.2 Estándar V.2 Alumnos de tiempo completo y cantidad de alumnos activos

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Insuficiente. En el estándar fijado por el Conacyt se señala la existencia del 100% de estudiantes de T.C., siendo que solamente siete de los estudiantes del DCA son becarios del Fideicomiso de la FCA. Estos siete estudiantes, que son de tiempo completo, representan el 8 % de los 83 alumnos del DCA. Sin embargo, las instancias acreditadoras nacionales han establecido el criterio de que en las áreas profesionalizantes se considerará estudiantes de tiempo completo a quienes dediquen un mínimo de veinte horas semanales a sus estudios doctorales; siendo este el caso del más del 50% de la matrícula del DCA. Por otro lado, no se ha promocionado la admisión de estudiantes extranjeros, y no existen estudios de impacto sobre el desempeño laboral de los graduados en las organizaciones.</p> | | | |

CONACYT

| | | | |
|-------|----------------------------|---|--------------|
| 2.B.7 | Alumnos de tiempo completo | Existencia, se procurará que el 100% sea de T.C | Insuficiente |
|-------|----------------------------|---|--------------|

CACECA

| | | | |
|-----|--|----------------------------------|---------------|
| 4.1 | Cantidad de alumnos activos de doctorado | Superior a 80 alumnos | Satisfactorio |
| 4.2 | Índice de deserción. | No mayor al 15 % de la matrícula | Satisfactorio |

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 14 | Responsabilidad de los estudiantes con relación a su aprendizaje | Existencia | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-----|--|------------|--------------|
| Q.8 | Selección de estudiantes nacionales y extranjeros de alta calidad y su desempeño de alto nivel en organizaciones al graduarse. | Existencia | Insuficiente |
|-----|--|------------|--------------|

5.5.3 Estándar V.3 Procesos de admisión, seguimiento y egreso

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Satisfactorio, por que en estos indicadores, el DCA cuenta con los elementos necesarios que garantizan la funcionalidad y adecuada operación de los procesos de admisión, seguimiento y egreso. | | | |

CACECA

| | | | |
|-------|---|------------|--|
| 4.1.1 | Residencia reducida | Existencia | Satisfactorio. Los prof. de las IES miembros de ANFECA y ALAFEC, residen en sus lugares de origen. |
| 4.1.2 | Actividades presenciales (cursos, talleres, etc.) que realizan mediante: a) Traslado de los estudiantes a la localidad sede del programa b) Traslado de los profesores del posgrado a la localidad de residencia de los estudiantes | Existencia | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|--|---|
| 4.1.3 | Cobertura regional. | El 100% de los profesores estudiantes inscritos son ajenos a la institución sede del programa. | Satisfactorio, el 90% de los estudiantes, son ajenos |
| 4.1.4 | Profesores estudiantes ajenos a la institución sede del programa. | Al menos el 30% del primer ingreso. | Satisfactorio, el 100% de los estudiantes, de primer ingreso son ajenos |
| 4.5 | Procesos de admisión, seguimiento y egreso que garantizan la graduación de los estudiantes | Existencia | Satisfactorio |
| 4.6 | Existencia de programas de seguimiento | Existencia | Satisfactorio |
| 4.7 | Realización de examen de egreso | Existencia | Satisfactorio. Se realizan exámenes de candidatura y de grado. |

EQUIS

| | | | |
|------|--|------------|---------------|
| Q.11 | Procesos rigurosos de evaluación del progreso de los estudiantes | Existencia | Satisfactorio |
|------|--|------------|---------------|

5.5.4 Estándar **V.4 Índice de eficiencia terminal e implementación de programas tendientes a elevar la graduación**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Insuficiente, por que para estos indicadores se registran una serie de resultados por debajo de los estándares requeridos, motivo por el cual se han instrumentado acciones tendientes a elevar los niveles de graduación, sin detrimento de la calidad y la exigencia académica que debe prevalecer en un doctorado.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------|
| 6.B.1 | Eficiencia terminal | 50% en 4 1/2 años | Insuficiente, 17 % en 4.9 años |

CACECA

| | | | |
|-----|---|-------------------------------------|--|
| 4.3 | Eficiencia terminal (calculada en función del cumplimiento del requisito definido en el programa) | Al menos del 30% del primer ingreso | Insuficiente, se registra un promedio de un graduado por generación. |
| 4.4 | Implementación de programas tendientes a elevar la graduación | Existencia | Satisfactorio |

5.5.5 Estándar V.5 Trayectoria de graduados

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. En el DCA se tienen registrados los datos de 33 de los 36 graduados de los últimos diez años. Uno de ellos falleció. Por otra parte, diecinueve de los graduados del DAO y dos del DCA (66 %) son profesores o investigadores de tiempo completo en Instituciones de Educación Superior, como sigue: cinco de ellos en la UNAM y los otros dieciséis en IES del D.F. o del interior del país.</p> <p>Todo el resto (once) trabajan en distintas áreas de gobierno, empresas o consultoría en México o en el extranjero, que son coincidentes con la de su investigación doctoral; y de ellos, diez se desempeñan a tiempo parcial en universidades como investigadores o profesores de asignatura (31 %). Por tanto, los 32 graduados trabajan en áreas coincidentes con la de sus estudios doctorales.</p> <p>Asimismo, todos ellos menos uno participan en la formación de recursos humanos y dirección de tesis. De hecho, diecinueve de los 32 forman parte de nuestro cuerpo de tutores en el DCA hasta junio de 2005. Seis de estos 36 graduados son extranjeros (17 %), procedentes de Colombia (1), Perú (3), Venezuela (1) y Cuba (1). Asimismo, de los alumnos actuales activos, tres son extranjeros, procedentes de Colombia, Cuba y Brasil</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 6.B.2 | Trayectoria de graduados en el sector académico, profesional y/o productivo. | Existencia | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-------|---|------------|--------------|
| I.a.5 | Contratación internacional de graduados | Existencia | Insuficiente |
|-------|---|------------|--------------|

5.6 Indicador VI. Claustro Docente

5.6.1 Estándar VI.1 Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactorio. El DCA, cumple con lo fijado en este grupo de indicadores, ya que una de sus fortalezas radica en la conformación de una planta de tutores de primer nivel, que se desempeñan como docentes, investigadores, y en algunos casos como consultores en distintas organizaciones, debidamente conducidos, en primera instancia por el Coordinador del DCA, las autoridades del Posgrado de la FCA, así como del Comité Académico del Programa.</p> <p>Por otra parte en cuanto al esfuerzo de internacionalización y calidad en la formación académica: 1) los tutores son graduados de 49 universidades de 13 países; 2) 49 % de ellos han concluido estudios doctorales o postdoctorales en 40 universidades extranjeras; y de éstos, más del 97% lo son de universidades europeas, canadienses y de los Estados Unidos; principalmente de Francia, EEUU, España, Inglaterra y Austria; y 3) uno de cada seis tutores son de origen extranjero, provenientes de 16 países. Que reflejan la sólida formación de su cuerpo docente.</p> | | | |

CONACYT

| | | | |
|-------|---|--|---------------|
| 1.B.2 | Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica | Existencia | Satisfactorio |
| 5.B.1 | Pertinencia y calidad de la planta académica que sustenta el programa de posgrado | Existencia | Satisfactorio |
| 5.B.7 | Suficiencia de la planta académica | Supervisión de un máximo de tres alumnos por tutor | Satisfactorio |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|--|---------------|
| 3.1 | Profesores con grado mínimo de doctorado | El 100% de los profesores tienen mínimo el grado de doctorado | Satisfactorio |
| 3.2 | El perfil del docente cubre la temática del programa. | Existencia | Satisfactorio |
| 3.4 | Profesores de tiempo completo | El 50% de los profesores tienen tiempo completo (T.C) | Satisfactorio |
| 3.5 | Profesores de medio tiempo | El 30% de los profesores tienen medio tiempo (M.T) | N/A |
| 3.6 | Profesores visitantes | El 20% de los profesores son visitantes | Satisfactorio |
| 3.7 | Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen a la institución otorgante del grado | Por lo menos el 60% de los profesores de T.C. | Satisfactorio |
| 3.8 | Porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen doctorado en la disciplina y permanencia en la institución otorgante del grado | Por lo menos el 60% de los profesores de T.C (el 20% debe pertenecer a la institución otorgante del grado) | Satisfactorio |
| 3.9 | Existencia de profesores de tiempo completo por número de estudiantes | Número de profesores de T.C. por cada cinco estudiantes | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---|---------------|
| 3.10 | Planta docente de medio tiempo y tiempo completo esta inscrito en él o lo usa. | El 20% de la planta docente de M.T y T.C esta inscrito en el plan de estudios | Satisfactorio |
| 3.11 | Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos. | Existencia | Satisfactorio |

SACS

| | | | |
|-------|--|---|---------------|
| 3.7.1 | Porcentaje de la planta académica que cuenta con doctorado, así como con la experiencia profesional, acreditaciones y reconocimientos así como otros logros. | El 100% de la planta académica cuenta con doctorado | Satisfactorio |
|-------|--|---|---------------|

AACSB International

| | | | |
|---|------------------------------------|------------|---------------|
| 9 | Suficiencia de la planta académica | Existencia | Satisfactorio |
|---|------------------------------------|------------|---------------|

5.6.2 Estándar VI.2 Existencia de un núcleo académico básico

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria. En el DCA de los 122 tutores de la planta académica activa, 98 constituyen el núcleo básico de tutores. En este grupo se incluye a 68 tiempos completos de la UNAM, de los cuales 56 participan en los comités tutorales del DCA – incluyendo a una tutora que supervisa a un estudiante del DAO, y excluyendo a un tutor de tiempo completo que es candidato al grado de doctor. Adicionalmente, se incluye a 30 profesores invitados de reconocida calidad.</p> | | | |

En las líneas de investigación del DCA realizan su investigación los profesores e investigadores de tiempo completo del núcleo básico, como sigue: 1) análisis contable y financiero, 10 tiempos completos, de los cuales 8 pertenecen al SNI (3 de ellos en los niveles 2 y 3); 2) administración de recursos humanos, 12 TCs, con 8 SNIs (4 en niveles 2 y 3); 3) mercadotecnia y negocios internacionales, 5 TCs, con 4 SNIs en el nivel 1; 4) tecnología, innovación y redes de conocimiento, 12 TCs, con 10 SNIs (6 en niveles 2 y 3); 5) desarrollo industrial, operaciones, cadenas productivas y sustentabilidad, 19 TCs, con 15 SNIs (6 en niveles 2 y 3); y 6) teorías de la administración y de la organización, 10 TCs, con 5 SNIs (3 en niveles 2 y 3).

Cabe señalar que en la línea de investigación 3) mercadotecnia y negocios internacionales hay cinco tutores inactivos de tiempo completo, todos los cuales pertenecen al SNI – uno de ellos en el nivel 2 y el resto en el nivel 1. De esta manera, una vez que éstos sean incorporados a las actividades del DCA, habrá 10 TCs realizando investigación en esta línea, de los cuales 9 pertenecerán al SNI.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---|---------------|
| 5.B.2 | Existencia de un núcleo académico básico | Mínimo 9 doctores de T.C., por lo menos 3 de ellos por línea de investigación | Satisfactorio |
| 5.B.3 | Características del núcleo académico básico | Al menos el 50% de los profesores de T.C. deben pertenecer en el SIN | Satisfactorio |
| 5.B.4 | Nivel de habilitación de los miembros de la planta académica | El 100% de la planta académica debe contar con el doctorado | Satisfactorio |

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---|---------------|
| 5.B.6 | Doctorados, postdoctorados y sabáticos | El 50% de la planta académica, debe tener doctorado o haber laborado en una institución distinta a la que ofrece el programa. Así como existencia de estancias posdoctorales y sabáticas. | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-----|---|-------------------|---------------|
| Q.7 | Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa: núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades. | 25 tutores mínimo | Satisfactorio |
|-----|---|-------------------|---------------|

5.6.3 Estándar VI.3 Aptitud de la planta académica

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria. En lo señalado por el indicador 5.B.8 de Conacyt, con relación al involucramiento de los TCs en las actividades académicas del DCA, el desempeño se evalúa como suficiente dado que de los 87 tutores de tiempo completo, sólo 69 (79 %) participan en las actividades del DCA, tales como admisión de aspirantes, supervisión de investigación doctoral, intervención en las presentaciones de protocolos de investigación, jurados evaluadores de candidatura al grado de doctor, jurados de examen de grado o como comentaristas en los coloquios de doctorantes.</p> | | | |

Asimismo, en lo referente al indicador 5.B.9 de la misma institución, sobre la atención personalizada a estudiantes con un mínimo de 15 horas mensuales de tutoría, su cumplimiento se muestra como suficiente dado que sólo cincuenta y siete de los 87 profesores o investigadores de tiempo completo del DCA (66 %) supervisan tesis en ambos doctorados, pero únicamente 22 dedican quince horas o más mensualmente.

Ahora bien, no obstante que técnicamente el DCA muestra un desempeño no satisfactorio con respecto a ambos indicadores, este punto VI.3 se evalúa como satisfactorio, en atención a las particularidades de los programas de posgrado de esta Universidad, y del mismo PPCA. Específicamente, es importante destacar que el DCA representa un plan de estudios con una planta tutorial de 151 miembros, de los cuales 87 son T.Cs, mientras que el Conacyt señala un mínimo de 9 tutores de T.C para un programa de doctorado; por lo que esta amplia planta de tutores puede ser simplemente depurada, para cumplir inmediatamente con ambos indicadores –aun cuando lo anterior no resulta conveniente.

Con respecto al primero de esos indicadores, la constitución de estos programas de posgrado institucionales tiene la particularidad de involucrar a diferentes entidades académicas, que los dotan inicialmente de un amplio número de tutores provenientes de las mismas, los cuales van siendo incorporados a las actividades académicas del Plan de Estudios conforme se incrementa el número de estudiantes.

Asimismo, con respecto al segundo indicador, los doce tutores activos de tiempo completo, y los dieciocho tiempos completos inactivos que aún no participan en la dirección de tesis, podrán hacerlo al elegir los estudiantes temas de investigación doctoral compatibles con los de su área de especialización. Sin embargo, cabe recordar que la amplia mayoría de estos tiempos completos laboran fuera de la Facultad de Contaduría y Administración, teniendo en sus entidades a sus propios estudiantes de doctorado, por lo que será poco probable que la mayoría de ellos lleguen a cumplir con el mínimo de hrs mensuales dedicadas a tutoría en este programa. Pero con respecto a los doce tutores que son tiempos completos de la FCA, todos ellos rebasan las 15 hs. individualmente, y cumplen un promedio de más de 30 horas mensuales de tutoría a los estudiantes del DCA.

Finalmente, en relación con los indicadores de formación de estudiantes de la AACSB, el RGEP señala que el tutor principal deberá establecer conjuntamente con el alumno el plan general de actividades académicas que deberá ser avalado por el comité tutorial e incluye, adicionalmente a la investigación doctoral, actividades académicas complementarias tales como cursos, seminarios, etc. a impartir y/o a cursar; conferencias, congresos, coloquios, etc., a asistir como invitado o como ponente; y publicaciones individual o conjuntamente con el tutor. Todas esas actividades académicas estarán determinadas en función del proyecto de investigación y las fortalezas y debilidades académicas del estudiante.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|--|---------------|
| 1.B.3 | Aptitud de la planta académica | Existencia | Satisfactorio |
| 5.B.8 | Participación de profesores en las actividades académicas del programa | El 100% de los T.Cs deben participar en las actividades del DCA incluyendo dirección de tesis (se refiere a los 9 tutores de T.C. con doctorado que marca el estándar como mínimo) | Satisfactorio |
| 5.B.9 | Atención personalizada a estudiantes | El 100% de los T.Cs deben dedicar como mín. 15 horas mensuales de tutorías | Suficiente |
| 5.B.10 | Formación de estudiantes | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|------|--|--|---------------|
| 3.12 | Asignación de un tutor al estudiante desde el inicio de los estudios, con la responsabilidad de asesorarlo en su programa individual de trabajo. | Asignación de tutor por estudiante | Satisfactorio |
| 3.13 | Asignación de un director de tesis para asesorar al estudiante en la realización de la misma. | Asignación de director de tesis por estudiante | Satisfactorio |

AACSB International

| | | | |
|----|--|------------|---------------|
| 12 | Responsabilidad conjunta de la planta docente y del personal académico-administrativo. | Existencia | Satisfactorio |
| 13 | Responsabilidades académicas de los miembros de la planta docente. | Existencia | Satisfactorio |

5.6.4 Estándar **VI.4 Docentes activos en la producción de investigación**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, ya que en el DCA, el 76% de los 87 tutores de tiempo completo pertenecen al SNI, y el 81.5% tiene publicaciones arbitradas en los últimos 3 años. | | | |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 3.3 | Los docentes están activos en la producción de investigación en revistas arbitradas o reconocidas a nivel nacional. | Existencia | Satisfactorio |

CLADEA

| | | | |
|---|---|------------|---------------|
| 3 | Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión | Existencia | Satisfactorio |
|---|---|------------|---------------|

5.6.5 Estándar **VI.5 Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, por que existe la fundamentación sobre la normatividad y los ordenamientos a seguir para los procesos de evaluación del personal académico; contenidos en la Legislación Universitaria. | | | |

CACECA

| | | | |
|------|---|------------|---------------|
| 3.11 | Existencia de la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos. | Existencia | Satisfactorio |
|------|---|------------|---------------|

AACSB International

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 10 | Perfil de la planta docente y evaluación de su desarrollo académico. | Existencia | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|-----|---|-------------------|---------------|
| Q.7 | Reclutamiento, desarrollo y administración de la planta docente en función de los objetivos estratégicos del programa: núcleo académico suficiente para las principales áreas, que constituye un cuerpo viable de alta experiencia y capacidades. | 25 tutores mínimo | Satisfactorio |
|-----|---|-------------------|---------------|

5.6.6 Estándar VI.6 Aspectos internacionales de la planta tutorial

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| Resultados de la autoevaluación: Suficiente, aunque se cuenta con profesores visitantes de la Universidad de Murcia, España, de la Universidad del Este en Puerto Rico, la Universidad de la Habana, Cuba y la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil, así como los profesores residentes en las universidades de provincia. En cuanto a un programa específico para la promoción de profesores visitantes aún no se ha previsto por el DCA, aunque el RGEP, toca en su normatividad la existencia de los mismos. Y en lo relativo a la participación en congresos internacionales, el programa ha dispuesto de partidas presupuestales que solventen los gastos de tutores en este sentido a través del Programa de apoyo a los estudios de posgrado (PAEP.) | | | |

EQUIS

| | | | |
|-------|---|------------|---------------|
| I.b.1 | Existencia de tutores extranjeros | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.2 | Experiencia internacional | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.3 | Capacidad para trabajar en el idioma inglés | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.4 | Dominio de idiomas | Existencia | Satisfactorio |
| I.b.5 | Programa de profesores visitantes | Existencia | N/E |
| I.b.8 | Participación en congresos internacionales | Existencia | Insuficiente |

5.6.7 Estándar VI.7 Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores, en los ámbitos académico y de experiencia profesional

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria. Los integrantes del cuerpo de tutores del DCA: 1) cuentan con grados de doctor en 26 áreas distintas, y son egresados de programas doctorales tanto escolarizados como por investigación; 2) son especialistas en alguna de las 14 áreas del conocimiento de este Programa, así como en alguna de más de diez de sus disciplinas complementarias, permitiendo la supervisión de la investigación doctoral de los estudiantes en cualquiera de esos campos, en general, y en cada una de las seis líneas de investigación del DCA, en particular.</p> <p>En lo referente a la práctica académica y profesional, se tiene una amplia cobertura de las áreas del conocimiento y disciplinas complementarias que corresponden al DCA; contándose, en cada una de ellas, con numerosos proyectos de investigación en los cuales realizan su trabajo los tutores.</p> <p>Y en cuanto a su trayectoria profesional, una amplia mayoría de los tutores cuentan con 15 a 30 años de experiencia como ejecutivos en las organizaciones o como consultores de éstas.</p> | | | |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| C.8 | Tutores profesionalmente relacionados con las organizaciones | Existencia | Satisfactorio |
| C.9 | Experiencia de los tutores en las organizaciones y su actualización | Existencia | Satisfactorio |
| Q.10 | Apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores | Existencia | Satisfactorio |

5.7 Indicador VII. Producción Científica e Investigación (Líneas)

5.7.1 Estándar VII.1 Producción científica comprobada por el programa

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente, de los 151 tutores de la plantilla total del DCA, 81 pertenecen actualmente al SNI (54 %), y de los 87 tutores de tiempo completo, 66 pertenecen a este Sistema (76 %) – siendo uno de los requisitos para el ingreso y permanencia en el mismo, para cumplir con los estándares citados más abajo. Por otra parte, 81.5 % de los tutores de la plantilla total han hecho publicaciones en los últimos tres años.</p> | | | |

La producción académica de la planta académica asociada al Plan de Estudios incluye: libros, capítulos de libros, libros editados, libros traducidos, compilaciones, artículos científicos con arbitraje, producción tecnológica (patentes), reseñas bibliográficas, reportes técnicos, notas periodísticas, trabajos presentados en reuniones científicas y artículos de divulgación.

En cuanto a la Incorporación de estudiantes en publicaciones del programa, hay tres proyectos PAPIIT vigentes que involucran a ocho estudiantes (seis del DCA y dos del DAO) y otro proyecto con la Asociación Española de Contaduría y Administración y la Universidad Veracruzana, que involucra a otros dos estudiantes del DCA.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|--|---------------|
| 5.B.11 | Actualidad de la producción académica | Existencia. Publicaciones en revistas del índice de Conacyt o el Citation Index, de uno a dos artículos en promedio en revistas con arbitraje de T.C por año, más del 80% deberán haber hecho publicaciones en los últimos 3 años. | Satisfactorio |
| 5.B.12 | Tipo de productos del trabajo profesional o académico | Existencia | Satisfactorio |
| 5.B.13 | Incorporación de estudiantes en publicaciones del programa | Existencia, al menos el 50% de las publicaciones del programa deberá contar con la participación de alumnos. | Suficiente |

CACECA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|--|---------------|
| 5.1 | Producción en los últimos cinco años, del plantel académico asignado de al menos cinco artículos sobre temas relacionados con el programa en revistas especializadas | Publicación en los últimos 5 años de al menos 5 artículos sobre temas relacionados con el programa | Satisfactorio |
| 5.2 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos un libro publicado en editorial reconocida sobre un tema relacionado con el programa | Publicación en los últimos 3 años de al menos un libro sobre un tema relacionado con el programa | Satisfactorio |
| 5.3 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos tres capítulos en libros sobre temas relacionados con el programa | Publicación en los últimos 3 años de al menos tres capítulos de libros sobre temas relacionados. | Satisfactorio |
| 5.4 | Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado de al menos ocho artículos de divulgación o ponencias en eventos especializados sobre temas relacionados con el programa | Publicación en los últimos 3 años de al menos ocho artículos sobre temas relacionados. | Satisfactorio |

EQUIS

| | | | |
|------|---|------------|---------------|
| Q.12 | Política claramente definida de investigación y publicaciones, con participación activa de la planta docente. | Existencia | Satisfactorio |
|------|---|------------|---------------|

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 3. | Contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable con la institución, de jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión | Existencia | Satisfactorio |

5.7.2 Estándar VII.2 Existencia de líneas de investigación consolidadas

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, actualmente se cuenta con seis líneas de investigación, en cada una de las cuales han llevado a cabo su proyecto de investigación por lo menos seis de los graduados de ambos programas (DAO y DCA); asimismo, entre los 75 proyectos actualmente en proceso en ambos doctorados hay por lo menos siete en cada una.</p> <p>Por otra parte, en cada una de estas líneas, realizan su investigación por lo menos diez tutores de tiempo completo (incluyendo tiempos completos inactivos), de los cuales, por lo menos siete pertenecen al SNI, sin contar a numerosos tutores de tiempo parcial. Es importante añadir que en cinco de esas seis líneas hay tres o más tutores de tiempo completo con niveles 2 y 3 en el SNI.</p> <p>En cuanto a la congruencia entre objetivos y líneas de investigación, siendo la administración un campo multidisciplinario por naturaleza, el estudio del comportamiento de las organizaciones puede ser tratado desde el punto de vista de la psicología social, de la sociología industrial, de la microeconomía, de las matemáticas aplicadas en la investigación de operaciones, del derecho corporativo o de la ingeniería industrial, entre otras. Bajo esta óptica, los objetivos del PPCA se abocan al estudio del fenómeno empresarial en general, y los del DCA, a la formación de investigadores y docentes orientados a la teoría en las diferentes áreas de conocimiento de las Ciencias de la Administración. Así, en los términos anteriores, las seis líneas de investigación se encuentran contenidas en el Plan de Estudios, las cuales agotan la investigación de dicho fenómeno, abarcando cada una de esas áreas de conocimiento.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 3.B.5 | Líneas de investigación consolidadas | Existencia | Satisfactorio |
| 3.B.6 | Congruencia entre objetivos del programa y las líneas de investigación | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-----|---|------------|---------------|
| 6.1 | Existencia de un documento que defina la disciplina principal y las subdisciplinas que dan base teórica al programa | Existencia | Satisfactorio |
| 6.2 | Existencia formal de al menos tres líneas de investigación | Existencia | Satisfactorio |

5.7.3 Estándar VII.3 Existencia de la formación de grupos de investigación

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la (DGAPA) de la UNAM, establece como estructura de los grupos de investigación los formados a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) que incluye entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de licenciatura, maestría o doctorado de la UNAM; y adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos internos o externos a la UNAM.</p> <p>Se añade que se dará prioridad a proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, y las características para ser responsable o corresponsable del proyecto, así como que en todos los equipos de investigación deberá participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 5.B.14 | Idoneidad de la estructura de grupos de investigación para la producción académica de los profesores. | Existencia | Satisfactorio |

CLADEA

| | | | |
|----|--|------------|---------------|
| 4. | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. | Existencia | Satisfactorio |
|----|--|------------|---------------|

5.8 Indicador **VIII. Vinculación (Proyectos y grupos de investigación)**

5.8.1 Estándar **VIII.1 Convenios con otras IES y vinculación del programa con el sector productivo**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. Se cuenta con 91 convenios firmados y vigentes con instituciones de educación superior del país y con 196 convenios generales con instituciones del extranjero, pero en la mayoría de ellos no hay acciones específicas actualmente.</p> <p>Adicionalmente, a partir de contactos con algunas universidades del extranjero, sobre los cuales no se han suscrito convenios, se realizan ya actividades académicas tales como supervisión conjunta de la investigación doctoral de nuestros estudiantes, intercambio de profesores visitantes y estancias sabáticas para nuestros tutores. Éste es el caso de la Universidad de Murcia, España, de la Universidad de Puerto Rico, Universidad de la Habana, Cuba y Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil.</p> | | | |

Por otra parte, se han suscrito convenios con las Universidades de Guadalajara y Veracruzana y las Universidades Autónomas del Estado de México; de Chihuahua, Campi Chihuahua y Ciudad Juárez; de Chiapas, Campus Tapachula; de Sinaloa; y de Baja California; así como con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana y la Universidad del Este en San Juan de Puerto Rico, para la incorporación de elementos de su personal docente de carrera al DCA, llevando a cabo su investigación desde sus propias instituciones, con la supervisión de nuestros tutores.

Finalmente, se cuenta con convenios con universidades del país, para la realización de actividades académicas como las citadas anteriormente.

Los resultados a través de la supervisión conjunta de investigación en el DCA y supervisión de tesis en el DAO, se tiene un graduado del DCA, en cuyo comité tutorial participó un tutor de la Universidad de la Habana, durante su sabático en esta institución, y otro del DAO, supervisado por este mismo tutor; y se encuentran en proceso nueve tesis codirigidas por tutores de ésta y de las Universidades de Murcia, de Puerto Rico, de la Habana, de Río Grande del Sur, y Veracruzana, involucrando a un total de nueve tutores, asimismo se han sumado a estos convenios la impartición de cursos de formación de investigadores para estas universidades del extranjero, sobre metodología de la investigación, epistemología y métodos cuantitativos.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---|---------------|
| 9.B.1 | Convenios con otras IES | Existencia | Satisfactorio |
| 9.B.2 | Tutores externos, resultados de acciones de colaboración | Un producto relevante al año por grupo o línea de investigación | Suficiente |

CACECA

| | | | |
|-----|---|--------------------------------------|---------------|
| 1.4 | Vinculación del programa con el sector productivo | Un proyecto o convenio o más de uno. | Satisfactorio |
|-----|---|--------------------------------------|---------------|

EQUIS

| | | | |
|-------|--|------------|-----|
| I.c.4 | Cursos diseñados e impartidos [proyectos conjuntos] con instituciones extranjeras. | Existencia | N/E |
|-------|--|------------|-----|

5.8.2 Estándar VIII.2 Promoción y difusión del programa

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. En cuanto a la promoción y difusión del programa, se cuenta para la difusión y promoción del PPCA y del DCA a nivel nacional y a nivel latinoamericano con la presidencia por parte de esta Facultad de dos asociaciones de IES: la ANFECA y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría (ALAFEC) – cuyos trabajos incluyen también los temas de administración. Por otra parte, se tiene presencia en la Academia de Ciencias de la Administración (ACACIA), de la cual son miembros fundadores algunos de los académicos de tiempo completo de esta Facultad, que son tutores del DCA.</p> <p>Adicionalmente, las páginas de internet de la FCA y de la DGEP, en la página de la UNAM, ofrecen toda la información académica y administrativa referente al Plan de Estudios. Finalmente, las convocatorias para ingreso al mismo se difunden en la Gaceta de la UNAM, en la de la Facultad y en sus tres revistas de divulgación y en diarios de cobertura nacional.</p> <p>Muestra del impacto de lo anterior es que 34 de los 67 estudiantes del DCA radican fuera del D.F., en doce ciudades del interior y una del extranjero, como se ha dicho. A este respecto, con relación a 24 de estos estudiantes, se cuenta con los convenios citados con universidades del interior del país, bajo los cuales, algunos de los integrantes de su personal docente de tiempo completo cursan estudios doctorales en el DCA, como sigue: Universidad Autónoma de Chihuahua (siete estudiantes), Universidad de Guadalajara (diez estudiantes), Universidad Veracruzana (cinco estudiantes) y Universidad Autónoma de Chiapas (dos estudiantes). Algunas de estas universidades han aportado también tutores al DCA, que dirigen a los estudiantes que ellos registraron con nosotros y a otros de nuestros estudiantes.</p> <p>Asimismo, se participa en el Comité Académico del Doctorado Interinstitucional en Administración (DIA), del cual forman parte las Universidades Autónomas de Aguascalientes, de San Luis Potosí y de Zacatecas, así como la Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad de Colima. Al mismo se aporta asesoría académica y tutores</p> <p>Por último, se encuentran como sedes en proyecto, para incorporar al DCA a miembros de su personal docente, a las siguientes universidades: Autónoma de Chihuahua, Campus Cd. Juárez; Autónoma de Sinaloa, Autónoma de Baja California y Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana; y se tienen diversos grados de avance en las pláticas con las universidades Autónoma de Chiapas, Campus Tuxtla Gutiérrez, Autónoma de Coahuila, Autónoma de Yucatán, Juárez Autónoma de Tabasco, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Juárez del Estado de Durango y Autónoma de Campeche.</p> <p>Están vigentes proyectos con impacto regional y nacional, en los que participan diversos tutores y alumnos del DCA, financiados por esta universidad dentro del PAPIIT o coordinados y financiados por alguna entidad del extranjero, como</p> | | | |

sigue: "Redes institucionales de innovación tecnológica", "Trayectorias y acumulación de capacidades tecnológicas en empresas mexicanas" y "La inserción de empresas de los estados de Aguascalientes y Yucatán en las cadenas productivas de la industria de la confección de prendas de vestir en el mercado global" –todos de carácter nacional y financiados a través de los PAPIITs–; y el proyecto:

"Factores determinantes de la eficiencia y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en España", de carácter internacional, cuyos fondos provienen de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal Mexicano, la Asociación Española de Contaduría y Administración, la UNAM, la Universidad Veracruzana y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 9.B.3 | Promoción y difusión del programa | Existencia | Satisfactorio |
| 9.B.4 | Proyectos con la participación de estudiantes y con impacto regional y nacional | Existencia | Suficiente |

CACECA

| | | | |
|-----|--|-------------------------------------|---------------|
| 1.6 | El programa se orienta a satisfacer la demanda dentro de un área geográfica vecina a la sede del programa | Existencia | Satisfactorio |
| 7 | Proyectos de investigación: Existe al menos un proyecto con financiamiento externo internacional. Existen al menos dos proyectos con financiamiento externo nacional Existen al menos cuatro proyectos con financiamiento interno | Existencia de cada tipo de proyecto | Satisfactorio |

5.8.3 Estándar VIII.3 Investigación y publicaciones internacionales

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. Con relación a las publicaciones derivadas de investigaciones realizadas por alumnos y tutores del DCA, se cuenta por un lado con la producción de la planta académica asociada al Plan de Estudios que incluye: libros, capítulos de libros, libros editados, libros traducidos, compilaciones, artículos científicos con arbitraje, producción tecnológica (patentes), reseñas bibliográficas, reportes técnicos, notas periodísticas, trabajos presentados en reuniones científicas y artículos de divulgación nacionales y con perspectivas de desarrollo en las áreas de conocimiento que sustenta el DCA, en el extranjero.</p> <p>Un ejemplo de lo anterior es el proyecto “<i>Factores determinantes de la eficiencia y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en España</i>” coordinado por la Asociación Española de Contaduría y Administración, y en el cual participan varias universidades de España. A ese estudio se ha sumado un proyecto en ese mismo sentido referido a las empresas mexicanas, en el que participan tutores de la FCA de esta Universidad, así como una profesora de tiempo completo de la Universidad Veracruzana y uno de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que son estudiantes del DCA. Los resultados han sido publicados en ambos países y se continúa actualmente en su segunda etapa</p> | | | |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| I.b.9 | Investigación y publicaciones internacionales | Existencia | Satisfactorio |
| I.c.3 | Perspectiva internacional en las áreas principales | Existencia | Suficiente |

5.8.4 Estándar VIII.4 Política clara de relaciones con el mundo empresarial.

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Insuficiente. No existen en el DCA programas que incluyan políticas para entablar relaciones con el mercado potencial de empresas, organizaciones y diversas instituciones, que abran un ámbito más amplio de competencia del programa de estudios en cuestión.</p> | | | |

EQUIS

| | | | |
|-----|---|------------|--------------|
| C.1 | Política clara de relaciones con el mundo empresarial | Existencia | Insuficiente |
| C.2 | Destacada orientación al mercado incluyendo empresas | Existencia | Insuficiente |

5.9 Indicador IX. Recursos Financieros

5.9.1 Estándar IX.1 Disponibilidad de recursos económicos, financiamiento institucional, externo e internacional. Control y viabilidad financiera del programa

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente. El PAPIIT asigna recursos prioritariamente a proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias. Asimismo, se señala que, en todos los casos, en los equipos de investigación deberá participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.</p> <p>De este modo, los proyectos de investigación de los estudiantes del DCA corresponden al perfil de los proyectos que pueden incluirse dentro de una línea de investigación financiada con recursos PAPIIT. Por otra parte, la DGEP de esta universidad cuenta con presupuesto para apoyar la parte operativa del Programa; y con el banco de horas de los profesores de asignatura, pueden cubrirse honorarios a los tutores del DCA.</p> <p>Adicionalmente, el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) de la DGEP otorga apoyos a los proyectos que contribuyen al cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Posgrado, tales como incremento en la eficiencia terminal, vinculación nacional e internacional, seguimiento de graduados, etc.</p> <p>Por último, el Fideicomiso 761-5 FCA-UNAM de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) fue creado con el propósito de otorgar becas a los profesores de esta Facultad, para llevar a cabo estudios doctorales en el DCA o en el DAO, las cuales ascienden a siete salarios mínimos mensuales. Actualmente, se cuenta con siete becarios del DCA y uno del DAO, por parte del Fideicomiso citado; y también, con las becas que otorga la DGEP, que se están asignado a otros dos estudiantes del DCA, como becas completas dentro del Programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado; y a otros cuatro, como becas complementarias dentro del Programa de Becas de Intercambio Nacional para Estudios de Posgrado.</p> <p>El Financiamiento institucional, aparte de numerosos proyectos que han llevado a cabo diversos tutores del DCA, se encuentran vigentes actualmente tres proyectos financiados por la UNAM bajo el Programa PAPIIT, detallados bajo el indicador VIII.2, que involucran a diez tutores en total y a seis estudiantes de este Plan de Estudios y dos más del DAO, con un financiamiento total de \$ 976,713.00 pesos.</p> <p>En cuanto al financiamiento nacional e internacional se tiene:</p> <p>Un proyecto coordinado por la Asociación Española de Contaduría y Administración y financiado por cada una de las universidades que participan en él, incluyendo a las universidades de Cartagena y de Murcia en España—quienes</p> | | | |

son líderes del proyecto –, así como a las universidades de Valencia, de Alicante, de Barcelona y Autónoma de Madrid, también en España; y la UNAM y la Universidad Veracruzana, en México, titulado “Factores determinantes de la eficiencia y rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en España”.

La primera etapa concluyó en abril de 2004, y se continúa actualmente con la segunda etapa. El monto asignado a la parte del proyecto que se realiza en México, y de la cual es responsable esta universidad, incluye un millón de pesos aportados por la Secretaría de Economía, así como otro monto por parte de las universidades de Murcia, Veracruzana y ésta misma de \$ 162,000.00 pesos. En este proyecto participan dos tutores y dos estudiantes del DCA.

Del total de los recursos totales asignados a los proyectos actualmente vigentes y en los cuales participan estudiantes del DCA suman \$ 2'138,713.00 pesos.

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---|---------------|
| | | | |
| 1.B.7 | Disponibilidad de recursos económicos | Existencia | Satisfactorio |
| 1.B.8 | Suficiencia de los recursos de las líneas o grupos de trabajo. | Existencia | Satisfactorio |
| 10.B.1 | Financiamiento institucional | Monto del financiamiento | Satisfactorio |
| 10.B.2 | Financiamiento nacional e internacional | No. de proyectos de investigación con financiamiento y límite de aceptación | Suficiente |
| 10.B.3 | Financiamiento de IES u otras instituciones de investigación externas al programa. | Existencia | Insuficiente |
| 10.B.4 | Total de recursos asignados a proyectos, provenientes de convenios de colaboración, de organismos financieros o contratos con el sector productivo o de servicios. | Monto de los recursos asignados a proyectos | Insuficiente |

CLADEA

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 4. | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en admón. | Existencia | Satisfactorio |

AACSB

| | | | |
|---|---|------------|---------------|
| 5 | Estrategias de financiamiento que proporcionan recursos adecuados y suficientes para el logro de su misión, y la realización de acciones y actividades. | Existencia | Satisfactorio |
|---|---|------------|---------------|

SACS

| | | | |
|--------|--|------------|---------------|
| 3.10.5 | Control financiero sobre programas e investigación financiados externamente. | Existencia | Satisfactorio |
|--------|--|------------|---------------|

EQUIS

| | | | |
|-----|--|------------|---------------|
| Q.6 | Viabilidad financiera y recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad | Existencia | Satisfactorio |
|-----|--|------------|---------------|

5.9.2 Estándar IX.2 Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria. En la Legislación universitaria se prevé la solicitud por parte de tutores y profesores de tiempo completo para gozar de estancias sabáticas y postdoctorales como un derecho. Las cuales propician su preparación constante, el desarrollo y la actualización académica de los mismos en sus áreas de especialización. Dichas estancias se otorgan para tales fines desde los seis meses hasta los dos años.</p> | | | |

EQUIS

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| I.b.6 | Oportunidad de sabáticos y postdoctorados en el extranjero para la planta docente | Existencia | Satisfactorio |

5.10 Indicador **X. Infraestructura**

5.10.1 Estándar **X.1 Recursos físicos adecuados y suficientes**

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactoria. El DCA cuenta con dos aulas con sillas con paletas para diez personas; y otra habilitada como sala de juntas, para diez personas o para dieciocho personas en sillas con paletas. Actualmente, ya que los estudiantes activos del DAO se encuentran en la etapa de su investigación doctoral y que el DCA sigue el modelo tutorial por investigación, en estas aulas se imparten los seminarios de formación de investigadores, ya citados. Asimismo, en ellas se llevan a cabo las entrevistas para el ingreso de aspirantes por tutores externos a esta Facultad, y las reuniones de estudiantes del DCA con sus comités tutorales.</p> <p>Existen espacios para conferencias, en todas las entidades participantes en el PPCA, que están a disposición del DCA, e incluyen: dos auditorios (para 110 y para 80 personas, respectivamente), tres aulas magnas o salas de usos múltiples (con capacidades para 40, 50 y 65 personas) y nueve salas de juntas (con capacidades para entre diez y quince personas).</p> <p>En lo que respecta a espacios para trabajo de investigación, el PPCA cuenta con cinco bibliotecas y seis laboratorios de cómputo, la seguridad dentro de las instalaciones es adecuada.</p> <p>Con relación a los cubículos existentes todos los profesores e investigadores de tiempo completo del programa cuentan con cubículos personales y en el caso de los espacios para alumnos, se cuenta con cinco bibliotecas y seis laboratorios de cómputo en las instalaciones de las entidades participantes en el PPCA. En la biblioteca de posgrado de la Facultad de Contaduría hay cuatro cubículos de estudio habilitados como salas de juntas para entre seis y ocho personas cada uno, adicionalmente a las tres aulas de doctorado ya descritas.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| 8.B.1 | Aulas adecuadas para la impartición de cursos | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.2 | Espacios para conferencias y reuniones | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.3 | Espacios para trabajo de investigación | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.4 | Seguridad | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.8 | Cubículos | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.9 | Espacios para alumnos | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-----|--------------------------------------|------------|---------------|
| 8.1 | Espacio físico adecuado y suficiente | Existencia | Satisfactorio |
|-----|--------------------------------------|------------|---------------|

SACS

| | | | |
|--------|--|------------|---------------|
| 3.10.7 | Instalaciones adecuadas a los requerimientos del programa. | Existencia | Satisfactorio |
|--------|--|------------|---------------|

EQUIS

| | | | |
|-----|---|------------|---------------|
| Q.6 | Viabilidad financiera, recursos e instalaciones físicas para un ambiente de aprendizaje de alta calidad | Existencia | Satisfactorio |
|-----|---|------------|---------------|

CLADEA

| | | | |
|---|--|------------|---------------|
| 4 | Estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y de los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de posgrado y la investigación en administración. | Existencia | Satisfactorio |
|---|--|------------|---------------|

5.10.2 Estándar X.2 Recursos informáticos

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|--|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Suficiente, ya que se ofrecen servicios especializados como: a) diseminación selectiva de información; b) búsqueda especializada; c) referencia; d) bases de datos en línea con la indización de artículos de publicaciones periódicas; y e) colección digital, con búsqueda en bases de datos locales a través de medios automatizados, como General Businessfile International de esta Facultad y Academic Search Elite, Business Source Elite y otras de la Dirección General de Bibliotecas de esta institución.</p> <p>Sin embargo, se carece de bases de datos financieros, económicos y de negocios, tales como Compustat, Datastream, Bloomberg, Infotel, etc., que son indispensables para llevar a cabo investigación en varias de nuestras líneas.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| | | | |
| 8.B.5 | Equipo y paquetería de cómputo | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.6 | Internet | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.7 | Computadoras | Existencia | Suficiente |
| 8.B.11 | Recursos informáticos | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-----|--|------------|---------------|
| 8.2 | Medios avanzados de enseñanza | Existencia | Satisfactorio |
| 8.4 | Servicios de comunicación necesarios y suficientes | Existencia | Satisfactorio |

SACS

| | | | |
|--------|--|------------|---------------|
| 3.4.14 | Adecuación, disponibilidad y uso de tecnologías de aprendizaje | Existencia | Satisfactorio |
| 3.8 | Bibliotecas y recursos informáticos con facilidad de acceso y personal calificado que brinda servicios de apoyo. | Existencia | Suficiente |

EQUIS

| | | | |
|-------|---------------------------------------|------------|--------------|
| I.c.6 | Recursos informáticos internacionales | Existencia | Insuficiente |
|-------|---------------------------------------|------------|--------------|

5.10.3 Estándar X.3 Acervos bibliográficos

| Cumplimiento | Satisfactorio | Suficiente | Insuficiente |
|---|---------------|------------|--------------|
| <p>Resultados de la autoevaluación: Satisfactorio. El DCA cuenta con cinco bibliotecas adscritas al PPCA, que albergan un acervo de 293,709 volúmenes de 86,017 títulos de libros especializados en las áreas del conocimiento del DCA, con 94,540 revistas especializadas y 1,489 suscripciones vigentes a revistas nacionales e internacionales.</p> <p>A las mismas, está asignado personal administrativo en número de 177, para ofrecer servicios de préstamo a domicilio, consulta interna, préstamo interbibliotecario, servicio de documentación, fotocopiado, salas de lectura y de consulta y consultas de bases de datos, en CD y automatizada.</p> | | | |

CONACYT

| Clave del indicador por instancia | Descripción del concepto de cada indicador | Estándar (Valoración requerida) | En el DCA |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---------------|
| 8.B.10 | Recursos bibliográficos | Existencia | Satisfactorio |
| 8.B.12 | Política de adquisiciones | Existencia | Satisfactorio |

CACECA

| | | | |
|-----|---|------------|---------------|
| 8.3 | Acervo bibliotecario necesario y suficiente | Existencia | Satisfactorio |
|-----|---|------------|---------------|

SACS

| | | | |
|-----|--|------------|---------------|
| 3.8 | Bibliotecas y recursos informáticos con facilidad de acceso y personal calificado que brinda servicios de apoyo. | Existencia | Satisfactorio |
|-----|--|------------|---------------|

6. Descripción de las debilidades, fortalezas y suficiencias encontradas en el DCA, y planteamiento de los programas estratégicos tendientes a elevar su nivel de desempeño académico.

Este capítulo parte del análisis de los resultados arrojados por la autoevaluación del DCA, y fue posible gracias al proceso de redefinición de los estándares mínimos proporcionados por los organismos e instancias acreditadores o de reconocimiento académico; ya que mediante esta metodología se facilitó la identificación de las fortalezas y debilidades en la operación del plan de estudios del DCA.

Para hacer más claro este análisis, se encuentran contenidos dichos resultados en el apéndice D "Matriz de resultados de la evaluación del DCA por rubros e indicadores redefinidos vs los indicadores de las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico".

Esto permitió tener una visión amplia y detallada de cada uno de los indicadores que valoran la actuación de un plan de estudios a nivel doctorado; ya que al evaluar cada uno de los aspectos contra el estándar deseado fue posible detectar las suficiencias e insuficiencias que se presentaban en cada rubro.

A continuación se sintetizan las referencias de la autoevaluación realizada al DCA, así como la descripción de las debilidades, fortalezas y suficiencias encontradas, los cursos de acción y las recomendaciones a seguir, para su adecuado funcionamiento.

6.1 Fortalezas, suficiencias y debilidades del DCA

6.1.1 Las fortalezas del DCA

II. Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa.- Una de las fortalezas más significativas se encuentra en las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado y del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración que cumplen con todos los requerimientos establecidos en cuanto a la justificación de la existencia del plan estudios; a la inserción de éste dentro de un plan de desarrollo institucional, la conducción académica, las evaluaciones efectuadas al programa y la precisión de las responsabilidades de los profesores; encontrándose entre éstos los estándares establecidos por las instancias consideradas para este estudio.

VI. Claustro Docente.- La planta académica es amplia y sumamente diversificada en cuanto a las áreas de formación, práctica académica y profesional. Asimismo, es de una alta calidad y un nivel destacado en dicha formación y trayectoria personal, cumpliendo con todos los estándares de los indicadores del PIFOP del CONACYT, CACECA, CLADEA, SACS, AACSB; y sólo muestra insuficiencia en dos estándares de EQUIS, con relación a la existencia de programas de profesores visitantes y asistencia a congresos internacionales.

VII: Producción científica e investigación (Líneas).- Se cumplen todos los indicadores señalados por las instancias analizadas en los rubros concernientes a la producción científica de los tutores en todas sus modalidades; en cuanto a las líneas de investigación se cuenta con seis, en cada una de las que se especializan por lo menos diez tutores de tiempo completo, y de éstos, siete pertenecen al SNI. Por otro lado, los grupos de investigación se caracterizan por una estructura normativa, que permite la integración de estudiantes y académicos, facilitando así la formación de los primeros en las tareas de investigación. Sin embargo, los estudiantes no participan suficientemente en la producción científica del programa.

X. La infraestructura.- En cuanto a los recursos físicos, espacios e instalaciones, estos son adecuados y suficientes para desarrollar las labores del plan de estudios. Asimismo, los recursos bibliográficos son adecuados a los requerimientos del DCA, y las bibliotecas cuentan con facilidad de acceso y personal calificado que brinda servicios de apoyo. Por otra parte, en lo concerniente a los recursos informáticos se observan algunas insuficiencias en cuanto a la paquetería y equipo de cómputo existente para el programa, tales como la carencia de bases de datos en línea sobre empresas mexicanas y extranjeras, de información financiera y de revistas especializadas en administración, que son indispensables para llevar a cabo investigación en varias de las líneas; así como la falta de actualización del equipo de cómputo de tutores del DCA.

6.1.2 Las suficiencias del DCA

III. Planes y programas de estudio.- Los elementos que integran este indicador se cumplen en su mayoría; sin embargo; no se cuenta con un análisis propio que cubra con profundidad y amplitud el potencial de trabajo para los doctores en ciencias de la administración. Asimismo, el plan de estudios carece de un enfoque de negocios.

IV. Administración y Gestión Académica.- El DCA cumple todos los requerimientos de las instancias en cuanto a los apoyos académico-administrativos para tutores y alumnos, salvo los relacionados con la promoción de los mecanismos de internacionalización del programa, tales como la admisión de estudiantes extranjeros, los programas de intercambio, los intercambios interculturales durante los estudios doctorales y sobre todo la perspectiva internacional de las áreas principales de conocimiento, en lo que respecta a publicaciones, desarrollo de programas de investigación, y materiales y cursos diseñados conjuntamente con instituciones extranjeras. Por otra parte, tampoco existen contactos con empresas líderes.

Por último, en cuanto a la operación académico-administrativa del programa cabe mencionar que en lo concerniente al archivo histórico no se ha profundizado en registros que detallen la trayectoria de graduados, estudios de impacto del programa y estadísticas sobre exalumnos, que los complementarían aún más.

IX. Recursos Financieros.- El DCA tiene acceso a recursos de distintas fuentes y para diversos fines, entre los que destacan:

- 1) A través del Programa PAPIIT de la DGAPA, para financiar proyectos de investigación;

- 2) Por parte de la DGEP, para apoyar la parte operativa del Plan de Estudios, así como para honorarios de los tutores;
- 3) A través del PAEP de la DGEP, para financiar proyectos que contribuyan al cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo del Posgrado; y
- 4) Mediante el Fideicomiso 761-5 FCA-UNAM de la FCA, para becar a los profesores de la misma, que cursen estudios en el DCA.

Sin embargo, en lo que respecta a la obtención de financiamientos provenientes de otras instancias tales como: las IES, los centros de investigación, el sector productivo y de servicios, así como los organismos financieros, entre los más orientados a apoyar las actividades de investigación en cualquiera de sus ámbitos, el DCA presenta varias insuficiencias en estos rubros.

6.1.3 Las debilidades observadas en el DCA.

V. Alumnado.- La normatividad que regula la movilidad de alumnos cuenta con mecanismos adecuados; y los procesos de selección para la admisión, el seguimiento y egreso de los estudiantes del DCA son idóneos, teniéndose un muy bajo índice de deserción de alumnos (menor al 15 % de la matrícula total). Sin embargo, dadas las condiciones laborales y familiares de alumnos y aspirantes del DCA solamente el 12 % de los estudiantes son de tiempo completo (contra un estándar requerido de 100 %).

Por otra parte, la eficiencia terminal en los últimos 10 años es de 20 % en 5.1 años promedio para el DAO y 2.4 años para el DCA. Sin embargo, en lo referente únicamente al DCA, considerando graduación en tres años (3 graduados y 27 estudiantes en su tiempo de graduación), la eficiencia terminal es de 11 %; y considerando la graduación en 4 ½ años (3 graduados y 11 estudiantes), es de 27 % (contra un estándar de 50 % en 4.5 años), motivo por el cual deberán elevarse la eficiencia terminal y reducirse los tiempos de la investigación doctoral.

Finalmente, se requiere el establecimiento de un programa que registre la trayectoria laboral de los graduados dentro del ámbito nacional e internacional. Los datos obtenidos para este diagnóstico muestran que todos los egresados se desempeñan en áreas afines a su campo de conocimiento, y todos menos uno participan en la formación de recursos humanos de alto nivel.

VIII: Vinculación.- Existe un número considerable de convenios con distintas instituciones de educación superior del país y de manera general con instituciones del extranjero; pero en la mayoría de ellos no se han puesto en marcha acciones específicas. El cumplimiento de los estándares de este indicador es suficiente e incluso algunos muestran insuficiencia, con excepción de la promoción y difusión del programa, la participación de estudiantes en proyectos de investigación, y la existencia de proyectos con diversos tipos de financiamiento que son satisfactorios.

6.2 Insuficiencias encontradas en el DCA que se podrán subsanar con recursos económicos y financieros

Para poder considerar al plan de estudios como competente a nivel internacional, deberán dotarse de recursos los siguientes aspectos:

- ◆ El Fideicomiso 761-5 FCA-UNAM sólo puede becar simultáneamente hasta a catorce doctorantes en activo.
- ◆ Programa de profesores visitantes (nacionales y extranjeros)
- ◆ Estancias cortas de investigación de estudiantes;
- ◆ La adquisición de bases de datos en línea con las series históricas de las revistas técnicas especializadas en ciencias de la administración;
- ◆ La adquisición de dos bases de datos financieros en línea;
- ◆ La adquisición de una base de datos en línea sobre empresas mexicanas o extranjeras;
- ◆ La actualización de equipo de cómputo.

6.3 Acciones de coordinación con que se podrán subsanar las insuficiencias y suficiencias encontradas en el DCA

Insuficiencia : Alumnos

- › Se plantea el programa para el involucramiento de estudiantes de tiempo completo, en el que serán determinantes las becas existentes del Fideicomiso de la Facultad de Contaduría y Administración y de la DGEF, así como las becas que se soliciten externamente de la Institución.
- › Se diseñó un programa para elevar la eficiencia terminal y reducir los tiempos de la investigación doctoral, fijándose la meta de alcanzar para el año 2008 los estándares establecidos, aplicando soluciones que ya han producido resultados en el doctorado escolarizado anteriormente vigente.

Insuficiencia : Vinculación

- › El programa para aumentar el número de proyectos de investigación en el DCA buscará constituir líneas de investigación de largo plazo, para fomentar entre los tutores la formación de grupos de investigación con financiamiento tanto institucional como externo, para emprender proyectos con impacto tanto regional como nacional y aun internacional, que involucren a los estudiantes en todas sus etapas, incluyendo la publicación de los resultados.

Estas acciones permitirán cumplir con los estándares relacionados con las acciones de colaboración; con la obtención de financiamiento tanto institucional como nacional e internacional; con la realización de proyectos con impacto tanto regional como nacional; y con la incorporación de los estudiantes a las publicaciones del programa.

- › El programa para incrementar las acciones de colaboración, debe abocarse a fomentar la vinculación del DCA con otras IES, así como con los sectores público, privado y social del país y con IES y centros de investigación del extranjero, con lo que se permitirá superar las insuficiencias observadas. Este programa, para el que se están solicitando recursos, apoyará las acciones emprendidas en el programa anterior.

Suficiencia: Plan de estudios

- › El programa para la realización de estudios relacionados con doctorados en administración tiene por finalidad subsanar la carencia de estudios sobre la demanda potencial a nivel nacional para Planes de Estudios como éste, así como sobre la demanda nacional de graduados de los mismos. A este respecto, se ha creado ya en la FCA un departamento de vinculación y seguimiento de egresados cuyas funciones serán las citadas.

Suficiencia : Claustro docente

- › Solamente 76 % de los tutores de tiempo completo publican anualmente en revistas arbitradas (contra un estándar de 100 %). El resto no pertenece al SNI. Con este propósito se plantea el programa para fomentar la producción académica de los tutores de tiempo completo y su incorporación al SNI, fijándose la meta de alcanzar en el 2006 el 85 % de registro en el SNI, para los tiempos completos; y el 100 %, para el 2008.
- › Solamente 79 % de los tutores de tiempo completo participan en las actividades del DCA, y 25 % dedican quince horas o más mensualmente a tutoría (contra estándares de 100 %), el programa para fortalecer el sistema tutorial se aboca a subsanar estas suficiencias, toda vez que no es conveniente depurar la planta tutorial.
- › Por último, se fortalecerá la creación de programas de profesores visitantes y de asistencia de los tutores a eventos internacionales.

Suficiencia : Infraestructura

- › Se cuenta con bases digitales de datos, pero se carece de algunas de ellas que son importantes. Asimismo, es necesario actualizar el equipo de cómputo de varios de los tutores de tiempo completo. A este respecto, el programa para el fortalecimiento de la infraestructura informática podrá subsanar estas insuficiencias, con los recursos que se solicitan.

6.4 Programas estratégicos para elevar el nivel de desempeño del DCA

Para el planteamiento de una propuesta estratégica viable para el desarrollo del desempeño del DCA hasta el nivel óptimo, se tuvo que precisar una matriz que esquematizara las insuficiencias, suficiencias y debilidades arrojadas a través del incumplimiento de los estándares contenidos por la autoevaluación hecha al DCA, contra los programas estratégicos que pondrán dar solución a esas carencias y vacíos hallados; dicha información esta contenida en la "Matriz de congruencia" Apéndice E.

Para continuar con el planteamiento de la propuesta fue necesario apoyarse en el Programa de Fortalecimiento del Programa Educativo de Posgrado (ProPEP) como una guía para el desarrollo de alternativas estratégicas que coadyuven a elevar el nivel académico de los planes de posgrado en este caso el del DCA.

El ProPEP, en el marco del PIFOP 2 de CONACYT, es una herramienta que incluye el proceso mediante el cual se lleva a cabo 1) La planeación del programa educativo (PE) de posgrado, 2) Una autoevaluación realizada a través de preguntas cuyas respuestas consignan la actuación del PE, 3) La descripción de las políticas institucionales para el impulso de la actualización de la planeación y de la evaluación del PE, 4) La planeación del PE de posgrado, metas y compromisos y 5) La formulación y presentación del Programa estratégico integral, en donde centraremos el desarrollo de este capítulo.¹ (ProPEP, 2004)

La presentación de los cinco programas estratégicos, que darán solución a las debilidades e insuficiencias dentro del DCA, se harán bajo el siguiente formato:

6.4.1 Programa 1: Fortalecimiento del sistema tutorial

CONTENIDO

➤ Objetivo general: Consolidar el sistema tutorial en el Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA).

➤ Objetivos particulares:

Parte A.-

1) Involucrar en una mayor medida a los tutores de TC en la supervisión de tesis doctorales.

2) Incorporar a los tutores de TC y externos a las actividades académicas del DCA.

Parte B.-

3) Continuar satisfaciendo la demanda de tutoría por parte de aspirantes y estudiantes, en las líneas de investigación de mayor demanda.

¹ Tomado de la información del instructivo para la formulación o actualización del Programa de Fortalecimiento del Programa Educativo de Posgrado (ProPEP) en el marco del PIFOP 2.

➤ Estrategias institucionales del PE de posgrado:

Parte A.-

1) Continuar ampliando la participación de los tutores de TC en la supervisión de tesis y el resto de las actividades del DCA, como se ha dado hasta la fecha, conforme aumenta la matrícula de alumnos, y con ella, el número de comités tutorales, y de presentaciones de protocolos de investigación y exámenes de grado y de candidatura al grado de doctor, así como de presentaciones en los coloquios de doctorado y otras actividades, tales como las entrevistas de admisión.

2) Eventualmente, se contemplaría la posibilidad de dar de baja como tutores del DCA a quienes no hubieran podido ser incorporados a comités tutorales y otras actividades del DCA en la medida deseada, en fechas límite a fijar, con lo cual quedarían satisfechos los estándares de desempeño.

Parte B.-

3) Ampliar la oferta de tutoría en las líneas de investigación de mayor demanda, mediante la incorporación por horas de tutores externos.

➤ Justificación:

❖ Su incidencia en la atención de problemas, la visión, la mejora de la calidad y el cumplimiento de las metas compromiso del PE de posgrado:

Parte A.-

Siendo éste un Plan de Estudios de reciente creación, actualmente cuenta con 87 tutores de TC y 67 estudiantes con Comités Tutorales – esto representa una proporción de alumnos por tutor de tiempo completo de 0.77. En estos términos, aún no ha sido posible incorporar a la totalidad de la plantilla de tutores de TC a la supervisión de tesis y otras actividades académicas del DCA, permaneciendo inactivos todavía dieciocho TCs. Asimismo, el número de tutores de TC que dedican 15 horas al mes o más a la supervisión de tesis doctorales, es aún un 50 %.

Sin embargo, la amplitud de la planta de tutores permitiría incluso su depuración, en caso de que en alguna fecha límite algunos de los TCs no hubieran podido ser incorporados en la medida requerida. A este respecto, cabe señalar que en lo que corresponde a los tutores que laboran de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) – una de las cuatro entidades académicas participantes en el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración (PPCA), y sede principal del DCA –, todos ellos cumplen con ambos estándares, y esta información se refiere a los TCs de otras Facultades e Institutos de investigación.

Esta primera parte del programa, por tanto, incide en el cumplimiento de las metas referentes al involucramiento de tutores en ambos contextos.

Parte B.-

Por otra parte, en cuatro de las líneas de investigación, pero sobre todo en dos, el cuerpo de tutores ha ido incrementándose sólo para satisfacer el ritmo de crecimiento de la matrícula de estudiantes con proyectos dentro de las mismas, debido a la alta demanda. Por tanto, la segunda parte de este programa incide en disponer de una suficiente oferta de tutoría en todas las líneas de investigación.

➤ Plan de trabajo, calendarización:

Parte A.-

1) Capitalizar el incremento de la matrícula de alumnos que habrá de darse durante el próximo par de años, para incorporar al resto de los tutores a la supervisión de tesis doctorales hasta una carga mínima de 15 horas mensuales por cada uno.

2) Continuar ampliando la participación de los tutores de TC en las actividades académicas del DCA en la forma en que se ha venido dando, hasta incorporar al 100 % de ellos.

3) Depurar la planta de tutores de TC en una fecha límite.

Parte B.-

Incorporar a nueve tutores externos por horas en las líneas de investigación de mayor demanda, como sigue: Administración de recursos humanos (tres tutores); Análisis contable y financiero (tres tutores); Teorías de la Administración y de la Organización (dos tutores); y Tecnología, innovación y redes de conocimiento (un tutor)

➤ Metas académicas

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fecha |
|-----------------------------------|--------------------|--|-------|
| A.-Involucramiento TCs en DCA | 100 % de TCs | | 2008 |
| A.-Tutoría por TCs | 15 hs. / mes o más | | 2008 |
| B.-Incorporación tutores externos | 9 tutores | \$ 255,000 (honorarios anuales 9 tutores) | 2006 |
| B.-Incorporación tutores externos | 9 tutores | \$ 510,000 (honorarios 18 tutores acumulados) | 2007 |
| B.-Incorporación tutores externos | 9 tutores | \$ 765,000 (honorarios 27 tutores acumulados) | 2008 |

6.4.2 Programa 2: Internacionalización de la matrícula de estudiantes y del ambiente académico e incremento de la eficiencia terminal

CONTENIDO

➤ Objetivo general: Promover la internacionalización de la matrícula de estudiantes y del ambiente académico e incrementar la eficiencia terminal en el DCA hasta los estándares fijados por las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico.

➤ Objetivos particulares:

Parte A.-

El involucramiento de estudiantes a tiempo completo permitirá cumplir los siguientes objetivos:

1) Reducir los tiempos de terminación de tesis, elevando la eficiencia terminal dentro de un plazo máximo de 4 ½ años.

2) Propiciar que el estudiante de doctorado enriquezca su programa semestral de trabajo con actividades académicas complementarias, para darle una formación más amplia y sólida en investigación y docencia.

Parte B.-

3) Dar al estudiante una visión de mayor amplitud y profundidad sobre la investigación en las disciplinas sociales, a través de inducir su participación más activa en la COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN del DCA, y entrar en contacto con formas alternativas de estructurar proyectos, resolver problemas epistemológicos y metodológicos, y presentar resultados, conclusiones e implicaciones para la teoría, aunado a un ambiente académico en donde los alumnos de origen nacional puedan relacionarse con estudiantes extranjeros con lo que se propiciará un intercambio intercultural durante los estudios

➤ Estrategias institucionales del PE de posgrado:

Parte A.- Elevar paulatinamente la proporción de estudiantes de tiempo completo hasta que todos ellos se dediquen exclusivamente a su investigación doctoral y actividades académicas complementarias a través de:

1) Obtener recursos externos a la institución, para que nuestros estudiantes puedan recibir becas o complementos de beca;

2) Continuar ofreciendo las becas del Fideicomiso de la FCA;

3) Continuar orientándolos sobre las becas de la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) de la UNAM y las del PIFOP del CONACYT.

Parte B.-

4) Inducir la participación de los estudiantes del DCA en la comunidad de investigación y ampliarla.

5) Establecer la intervención permanente del Subcomité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración (SADCA), para revisar conjuntamente con sus comités tutorales los casos de estudiantes con rezago en sus programas de trabajo, para reestructurarlos, estableciendo acuerdos para la recuperación de tiempos, y aportando soluciones en distintos niveles y contextos, cuando se requieran.

6) Promover un ambiente académico adecuado en donde los alumnos de origen nacional puedan relacionarse con estudiantes extranjeros con lo que se propiciará un intercambio intercultural durante los estudios

➤ Justificación:

- ❖ Su incidencia en la atención de problemas, la visión y la mejora de la calidad del PE de posgrado:

Parte A.- Este programa coadyuvará a convertir al DCA en un doctorado de tiempo completo, permitiendo a los comités tutorales involucrar a sus tutorados en un mayor número de actividades académicas complementarias, tales como los seminarios de formación de investigadores.

Parte B.- Adicionalmente, la comunidad de investigación, que ha abarcado presentaciones de protocolos y avances de investigación por parte de los alumnos en distintos contextos y foros, podrá verse enriquecida también con presentaciones de resultados de investigación por parte de tutores, así como con otros eventos. Las ventajas de exponer repetidamente a los investigadores en formación, al debate sobre sus propias propuestas de investigación o sobre las de otros estudiantes o las de investigadores más experimentados son indudables, y han redundado en el Doctorado en Administración (Organizaciones) (DAO), anteriormente vigente, en un incremento muy sustancial en el número anual de graduados, así como en una muy importante reducción en el tiempo de terminación de tesis.

La retroalimentación proporcionada durante las presentaciones públicas de propuestas y avances en investigación permite acotar los proyectos, evaluar sus supuestos y precisar sus distintos elementos, mejorándolos sustancialmente y afinándolos, para eliminar aspectos redundantes o mal orientados, que consumirían tiempo y recursos. De este modo, se buscará inducir a los estudiantes del DCA a que lleven a cabo presentaciones públicas de sus protocolos de tesis, adicionalmente a las de sus avances de investigación durante los coloquios. Hasta ahora, el impulso a estas actividades se ha visto limitado por la disponibilidad de tiempo por parte de alumnos que no son de tiempo completo.

Todo lo anterior proporcionará a los estudiantes una formación superior en investigación con una visión intercultural amplia que tendrá un impacto en la calidad de sus tesis doctorales. Asimismo, esto redundará en acortar los tiempos de graduación, elevando también la eficiencia terminal. Con esto se dará un mejor cumplimiento de los objetivos y metas enunciadas.

- ❖ Su incidencia sobre el cumplimiento de las metas compromiso del PE de posgrado y de la institución:

El Programa se aboca plenamente al cumplimiento de las metas para 2008:

- 1) 50 % de eficiencia terminal en 4 ½ años o menos; y
- 2) 100 % de los estudiantes del DCA de tiempo completo.

➤ Plan de trabajo, calendarización:

Parte A.-

1) Entre 2006 y 2008, becar al 100 % de los estudiantes de nuevo ingreso (14 en promedio anualmente), con los recursos externos (12 estudiantes) e internos (2 estudiantes), – y, en su caso, de ser posible, incorporar de tiempo completo adicionalmente a aquéllos de los estudiantes actuales que puedan hacerlo, al ofrecérseles becas.

Parte B.-

2) Ampliar el ámbito de las presentaciones públicas de nuestros estudiantes sobre su investigación doctoral, para que cada uno lleve a cabo por lo menos dos de ellas aparte de sus exámenes de grado y de candidatura al grado.

3) Ampliar la comunidad de investigación del DCA, para incluir a los investigadores de la División de Investigación en Contaduría, Administración e Informática (DICA) de la FCA, que cuentan con el grado de doctor, e incorporar a los estudiantes a la presentación de su investigación.

4) Incluir en las presentaciones públicas de proyectos de investigación, los avances o conclusiones de los trabajos de los tutores del DCA, en una o dos ocasiones semestralmente.

5) Buscar que el coloquio anual del DCA se lleve a cabo conjuntamente con estudiantes y tutores de otro doctorado en administración, permitiendo a todos ellos entrar en contacto con otras perspectivas y contextos de formulación de proyectos y resolución de problemas metodológicos, para enriquecer la formación de sus habilidades en investigación.

6) Inducir a nuestros estudiantes a continuar presentando sus avances de investigación en el Foro de Investigación, Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, que organiza anualmente la DICA, y publicando artículos en las revistas de esta misma División.

➤ Metas académicas

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fecha |
|---|-------|--|-------|
| A.- Nuevos estudiantes nacionales y extranjeros de TC | 14 | \$ 1'680,000 (becas anuales 14 estudiantes) | 2006 |
| A.- Nuevos estudiantes nacionales y extranjeros de TC | 14 | \$ 3'360,000 (becas 28 estudiantes acumulados) | 2007 |
| A.-Nuevos estudiantes nacionales y extranjeros de TC | 14 | \$ 5'040,000 (becas 42 estudiantes acumulados) | 2008 |
| A.-Estudiantes nacionales y extranjeros de TC | 100 % | | 2008 |
| B.-Eficiencia terminal, 4 ½ años | 50 % | | 2008 |

6.4.3 Programa 3: Seguimiento y apoyo a la contratación en el país y en el extranjero de graduados y realización de estudios relacionados con doctorados en administración

CONTENIDO

➤ Objetivo general: Optimizar la orientación y contenido del Plan de estudios del DCA, a través de llevar a cabo un seguimiento permanente de nuestros estudiantes y graduados apoyando la contratación de los mismos en el país y en el extranjero, así como la realización de estudios integrales sobre doctorados en administración y el mantenimiento y actualización del archivo histórico.

➤ Objetivos particulares:

Parte A.- Establecer un sistema general de seguimiento que permita:

1) conocer los sectores, instituciones y niveles jerárquicos en que se desempeñan los graduados del DAO y del DCA, así como las funciones profesionales que realizan;

2) conocer el grado de avance que llevan los estudiantes del DCA contra sus programas de actividades; y

3) conocer el grado de avance que tienen los egresados de la parte escolarizada del DAO, con respecto a la preparación de sus protocolos de tesis o la realización de su investigación doctoral.

4) apoyar la contratación de los graduados en el país y en el extranjero;

Parte B.- Llevar a cabo estudios a profundidad para determinar la dimensión y características de:

5) la demanda potencial a nivel nacional por estudios doctorales en ciencias de la administración;

6) la oferta laboral nacional para los graduados de estos planes de estudios, en cuanto al nivel de su formación y perfil.

Asimismo, llevar a cabo estudios para determinar índices de satisfacción de:

7) estudiantes;

8) graduados;

9) empleadores, sobre el desempeño de los graduados; e incluso y por último:

10) llevar a cabo sondeos de opinión sobre los resultados de la institución

11) mantener actualizado el archivo histórico.

➤ Estrategias institucionales del PE de posgrado:

Parte A.-

Se ha mantenido el contacto con más del 90 % de los graduados de ambos doctorados en los últimos 10 años, y se cuenta con una base de datos sobre ellos, que incluye aspectos laborales, actividades docentes, premios y reconocimientos obtenidos y publicaciones. De hecho, es política del DCA el incorporarlos a las actividades de este Plan de Estudios, y dos de cada tres están siendo formados dentro del plan de estudios como tutores, o ya han pasado a ser tutores principales en comités tutorales del DCA.

En estos términos, será conveniente:

1) Inducir, orientar y apoyar las acciones, con respecto a graduados y egresados, por parte del Departamento de Vinculación y Seguimiento de Egresados, creado durante 2002 en la División de Estudios de Posgrado de la FCA.

2) Inducir y apoyar a que se mantenga actualizada y se amplíe la base de datos que fue transferida a dicho Departamento.

3) Continuar con el seguimiento permanente de los estudiantes del DCA, para presentar al SADCA los casos de alumnos con desviaciones en su avance contra su programa semestral de actividades.

Parte B.-

El PPCA, en general, y el DCA en particular, fueron preparados en su orientación y contenido a partir del análisis de la demanda probable anual de alumnos, así como de los perfiles, necesidades y expectativas de los aspirantes a una formación en investigación en ciencias de la administración, por una parte, y del horizonte laboral del graduado, por la otra.

En estos términos, ahora procederá:

4) Procesar la información obtenida de los estudios propios, para ofrecer un insumo para el ejercicio de revisión y actualización del PPCA en general, incluyendo el plan de estudios del DCA, que se encuentra ya en marcha, con base en una comparación de perfiles de ingreso y egreso; y los de las funciones y actividades de su desempeño laboral; y con base en el nivel y características de la oferta laboral para doctores en ciencias de la administración.

5) Identificar el impacto individual de los graduados sobre las organizaciones, y el impacto del DCA en los ámbitos académico y profesional.

➤ Justificación:

- ❖ Su incidencia en la atención de problemas, la visión, la mejora de la calidad y el cumplimiento de las metas compromiso del PE de posgrado:

Parte A.- Información como la que se obtendrá a partir de estos estudios, permitirá dar sustento a la reorientación de los estudios doctorales en esta universidad.

En 1996, el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), determinó la transición de los doctorados escolarizados a doctorados bajo el modelo tutorial por investigación, toda vez que los graduados de doctorados escolarizados, que, por ejemplo, en el caso del DAO, estaban siendo formados como altos directivos de organizaciones o como consultores de éstas, se desempeñaban en una proporción de dos a uno como tiempos completos de IES; y virtualmente todo el resto, participaba en labores de formación de recursos humanos de alto nivel a tiempo parcial.

Por otra parte, el seguimiento permanente de estudiantes del DCA y egresados del DAO ha permitido ya en los últimos años incrementar sustancialmente el número y acortar en forma muy importante los tiempos de graduación.

Parte B.-

A su vez, el contar ahora con estudios propios sobre la demanda que existe por cursar estudios análogos al DCA, así como sobre la oferta laboral para graduados, permitirá llevar a cabo los ajustes necesarios al Plan de Estudios. Finalmente, los estudios para determinar índices de satisfacción de distintos grupos sobre el DCA, permitirá centrar la atención sobre aspectos que podrían ser mejorados.

➤ Plan de trabajo, calendarización:

Parte A.-

- 1) El archivo histórico y la base de datos sobre graduados existe ya, y solamente debe ampliarse y actualizarse permanentemente.
- 2) Se lleva a cabo ya un seguimiento de los avances de los estudiantes del DCA.
- 3) Se buscará involucrar a los egresados del DAO en los seminarios de formación de investigadores que se han creado para el DCA.

Parte B.-

Durante 2006 deberá ser desarrollada la metodología y los instrumentos para la realización de los diversos estudios, mismos que deberán empezar a llevarse a cabo durante 2007; sin embargo, algunos estudios preliminares podrán ser llevados a cabo antes, con el fin de servir de insumo para la revisión y actualización del plan de estudios del DCA.

➤ Metas académicas

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fechas |
|--|----------|---------------------|-----------|
| A.- Seminarios investigación egresados DAO (1 semestre) | 2 /años | | 2006-2008 |
| B.- Metodología / Instrumentos estudios diversos | | | 2006 |
| B.- estudios preliminares oferta-demanda y opinión de grupos | | | 2006 |
| B.- Estudios oferta-demanda, seguimiento de alumnos y egresados y sobre satisfacción de grupos | 1 de c/u | | 2007-2008 |
| B.- Archivo histórico | | | 2006 |
| C.- Apoyo a la contratación en el país y en el extranjero de graduados | | | 2006-2008 |

6.4.4 Programa 4: Fomento de la integración de grupos de investigación con proyectos a largo plazo

CONTENIDO

- Objetivo general: Apoyar la integración de grupos de investigación formalmente constituidos en los cuales participen tutores y estudiantes del DCA en proyectos de largo plazo con impactos regional, nacional o internacional, que involucren a distintas entidades y organizaciones externas, y con financiamiento tanto del país como del extranjero, capitalizando el amplio número de convenios existentes.

➤ Objetivos particulares:

Parte A.-

1) Desarrollar líneas de investigación con proyectos a largo plazo y con impacto regional, nacional o internacional, que involucren tanto a alumnos como a tutores bajo un esquema institucional formalizado.

2) Incrementar las acciones de colaboración con IES e instituciones de investigación del país y del extranjero con las que se tienen convenios, y ampliar el número de ellos en los casos en que se requiera.

3) Registrar estos grupos de investigación y gestionar financiamiento a sus proyectos ante esta institución, otras IES e Instituciones de investigación nacionales y extranjeras.

Parte B.-

4) Fomentar que los tutores de TC del DCA se mantengan actualizados en su área del conocimiento y en contacto con las organizaciones, a través de llevar a cabo estudios empíricos de punta con alcances a largo plazo dentro de las líneas de investigación de este plan de estudios.

5) Difundir esa investigación original de alto nivel como aportaciones a la teoría en las ciencias de la administración.

6) Obtener el reconocimiento de la comunidad académica nacional e internacional para nuestros tutores de TC, por su contribución al conocimiento, así como su ingreso al SNI.

Parte C.-

7) Involucrar a los estudiantes del DCA en los grupos de investigación, incluyendo sus proyectos dentro de las líneas de investigación de largo plazo.

8) Promover que un número significativo de ellos realicen por lo menos una publicación durante sus estudios, de preferencia en revistas arbitradas y de nivel internacional.

9) Fomentar la movilidad de los estudiantes del DCA mediante esquemas establecidos de intercambio académico interinstitucional en el país y en el extranjero, y con financiamiento tanto interno como externo, bajo los convenios específicos de colaboración.

➤ Estrategias institucionales del PE de posgrado:

Parte A.-

1) Capitalizar la experiencia en investigación de los tutores de TC del plan de estudios, incluyendo su participación en la realización de numerosos proyectos por parte de grupos formalmente constituidos, e inducirlos a que dirijan otros a largo plazo

dentro de las líneas de investigación del DCA, incorporando en los mismos a nuestros estudiantes y sus proyectos de tesis.

2) Capitalizar los 106 convenios con distintas universidades e IES en el país y en el extranjero que son aplicables al DCA con los que cuenta la institución, para incrementar las acciones de colaboración, incluyendo financiamiento interinstitucional, así como incrementar y diversificar sus resultados.

3) Capitalizar la disponibilidad de recursos con que cuenta la institución bajo el Programa de Apoyo a Programas de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Parte B.-

4) Promover la incorporación de otros tutores a los grupos de investigación que llevan a cabo proyectos de largo plazo.

5) Orientar a los tutores de TC a canalizar sus publicaciones a los medios de excelencia tanto nacionales como internacionales, toda vez que existen los esquemas de estímulos para llevar a cabo investigación original y publicarla.

Son diversos los mecanismos dentro de la institución para fomentar las publicaciones de los profesores e investigadores de TC, bajo el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo. Asimismo, existen también los estímulos que ofrece el CONACYT para su incorporación al SNI.

Parte C.-

6) Capitalizar las sinergias entre los proyectos con los que son admitidos los aspirantes al DCA y los que llevan a cabo los grupos de investigación formalmente constituidos, toda vez que todos ellos corresponden a líneas de investigación consolidadas, para involucrar a los estudiantes a dichos grupos al ingresar al DCA.

7) Capitalizar la estructura que de acuerdo a la normatividad vigente deben adoptar los grupos de investigación financiados por el programa PAPIIT, cuyos recursos están destinados expresamente a equipos de investigación en que participe al menos un investigador menor de 40 años o un estudiante de doctorado.

8) Capitalizar el requerimiento de que los proyectos PAPIIT conduzcan a una o varias publicaciones, para involucrar en ellas a los estudiantes del DCA, que llevaron a cabo su investigación doctoral formando parte de esos equipos de investigación.

9) Capitalizar el modelo de supervisión conjunta de proyectos doctorales con tutores de otras IES nacionales o extranjeras que se ha dado en el DCA, para inducir que el doctorante realice parte de su investigación en la universidad en que labora su tutor externo.

10) Capitalizar el aumento y diversificación de las acciones de colaboración, así como sus resultados, para dar impulso a la movilidad de los estudiantes del DCA mediante el intercambio académico interinstitucional, a través de los convenios específicos de colaboración con otras IES del país y del extranjero.

➤ Justificación:

- ❖ Su incidencia en la atención de problemas, la visión, la mejora de la calidad y el cumplimiento de las metas compromiso del PE de posgrado:

Parte A.- El impulso a la constitución de grupos de investigación bajo las modalidades señaladas, permite atender los siguientes estándares de desempeño:

1) Como resultados de acciones de colaboración se tienen recientemente sólo: a) un graduado del DCA, en cuyo comité tutorial participó un tutor de la Universidad de la Habana, y otro del DAO, supervisado por el mismo tutor; b) nueve tesis del DCA en proceso con supervisión conjunta— dos de ellas incluyendo tutores de la Universidad de Murcia, España, una tercera con supervisión conjunta con tutores de la Universidad de Puerto Rico y de la Universidad de la Habana, otra en la que también participan tutores de la U. Río Grande do Sul, Brasil, y cinco en los que participan en los comités tutorales tutores de la U. Veracruzana; c) dos estudiantes más que participan en un proyecto coordinado por una entidad española;

2) Se tiene solamente un proyecto con financiamiento nacional o internacional, y como resultado de convenios con IES o instituciones de investigación externa, como sigue: dos tutores y dos estudiantes del DCA participan en un Programa coordinado por la Agencia Española de Contaduría y Administración, para el cual se ha recibido una pequeña asignación presupuestal de las Universidades de Murcia, España y Veracruzana y una asignación importante del Gobierno Federal Mexicano;

3) Se cuenta con numerosos convenios con IES nacionales y extranjeras, pero en la mayoría de ellos no hay acciones específicas actualmente;

4) Con respecto a proyectos con impacto regional y nacional, se cuenta con tres de ellos con impacto nacional y el proyecto citado en el que participan varias universidades españolas, tres mexicanas y el Gobierno Federal Mexicano;

5) Finalmente, con respecto al financiamiento institucional a proyectos de investigación, se financian solamente los tres proyectos con impacto nacional mencionados.

Parte B.-

6) Si bien el número de tutores de TC que pertenecen al SNI es de 77 % actualmente, es deseable promover que esta proporción se incremente. Este propósito debe ser alcanzado a través de impulsar la investigación original de alto nivel, así como la publicación de sus resultados en medios científicos reconocidos, por parte de los miembros de nuestro cuerpo de Tutores que aún no pertenecen a dicho Sistema.

7) Adicionalmente, la amplitud de la planta de tutores de TC con que cuenta el DCA [87, de los cuales 67 pertenecen al SNI], permitiría incluso su depuración a partir de cierta fecha límite. Todo lo anterior incide, por tanto, en el cumplimiento de los estándares relacionados con publicaciones arbitradas por TC por año y con el número de tutores en el SNI.

Parte C.-

8) El involucrar a los estudiantes del DCA en los grupos de investigación, incluyendo sus proyectos dentro de las líneas de investigación de largo plazo, les permitirá participar en las publicaciones que resulten de los mismos, superando el muy bajo índice de publicaciones que realizan los tutores conjuntamente con ellos.

9) La movilidad de los estudiantes del DCA bajo el esquema citado, permitirá proporcionarles una formación multi e interdisciplinaria, al mismo tiempo que un conocimiento directo de distintas experiencias académicas, nacionales e internacionales; lo cual se lleva a cabo en un nivel mínimo actualmente.

➤ Plan de trabajo, calendarización:

Parte A.-

1) Elaborar propuestas de investigación del DCA con apoyo tanto institucional como externo, y con impacto tanto a nivel regional como nacional, y aun internacional, de las cuales puedan desprenderse varios proyectos de tesis doctorales, enmarcados en esfuerzos a largo plazo, dirigidos por grupos de tutores especializados en las correspondientes líneas de investigación, elevando así el nivel del análisis y aportación de los proyectos individuales de los doctorantes.

Se buscará renovar los proyectos actualmente en marcha y sustituirlos por otros a su vencimiento; y asimismo, se buscará que un nuevo grupo de tutores participe anualmente en la convocatoria institucional para proyectos PAPIIT, a modo de añadir un proyecto de este tipo en cada periodo.

2) Incrementar la vinculación del DCA en el plano nacional, estableciendo convenios con otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, así como con organizaciones gubernamentales, productivas y sociales, para el financiamiento y realización conjunta de proyectos de investigación, en los que se involucre directamente a los doctorantes.

Se buscará establecer una vinculación efectiva con tres organizaciones de este tipo anualmente, de la cual resulten productos como supervisión conjunta de tesis doctorales y estancias cortas de investigación de estudiantes, así como estancias de profesores visitantes, estancias sabáticas o posdoctorales, etc.

3) Incrementar la vinculación del DCA en el plano internacional, estableciendo convenios con otras Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, para el financiamiento y realización conjunta de proyectos de investigación, en los que se involucre directamente a los doctorantes.

Se buscará establecer una vinculación efectiva con una IES extranjera de alto prestigio en esta disciplina anualmente, de la cual resulten productos como supervisión conjunta de tesis doctorales y estancias cortas de investigación de estudiantes, así como estancias de profesores visitantes, estancias sabáticas o posdoctorales, etc.

4) De esta manera, al término de 2008, se buscará tener como resultado un producto por línea de investigación por año.

Parte B.-

5) Propiciar que algunos tutores de TC se involucren en la investigación de grupos ya constituidos formalmente, así como en la publicación de sus resultados, particularmente en forma conjunta con sus alumnos del DCA, y preferentemente en revistas arbitradas de excelencia nacionales e internacionales.

6) Inducir que los tutores de TC participen en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores.

7) Depurar la planta de tutores en una fecha límite. A partir de los puntos anteriores, se buscará alcanzar al término de 2008 una proporción de tutores de TC en el SNI de 78 %.

Parte C.-

8) Involucrar a los estudiantes en los grupos de investigación que se constituyan, así como en la divulgación de los resultados parciales y globales de los trabajos realizados bajo dichas líneas de investigación en coloquios y congresos nacionales e internacionales, permitiéndoles exponerse a comunidades de investigación de mayor amplitud.

9) Promover que los doctorantes se relacionen con la publicación de textos derivados de sus propios trabajos de investigación en medios nacionales e internacionales de alta calidad, como resultado de su participación en los grupos citados. Se buscará que a fines de 2008 participen en estos proyectos entre 20 y 25 % de los estudiantes.

10) Capitalizar el modelo de supervisión conjunta de proyectos doctorales con tutores de otras IES nacionales o extranjeras que se ha dado en el DCA, para inducir que para el 2008, 2 a 5 doctorantes realicen parte de su investigación en la universidad en que labora su tutor externo anualmente.

➤ Metas académicas

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fechas |
|--|----------------|---------------------|-----------|
| Grupos investigación c/ IES, c/ financiamiento | 1 nuevo / año | \$ 300,000 / año | 2006-2008 |
| Programas c/ organizaciones nacionales y extranjeras líderes | 3 nuevos / año | | 2006-2008 |
| Programas c/ IES-centros investigación extranjero | 1 nuevo / año | | 2006-2008 |

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fechas |
|--|---------------------|----------------------------|-----------|
| Ponencias derivadas de estas investigaciones en congresos nacionales e internacionales | 3 – 5 / año | \$ 30,000 / ponencia / año | 2006-2008 |
| Profesores visitantes nacionales-extranjeros | 1 – 2 / año | \$ 200,000 / año | 2006-2008 |
| Estancias sabáticas / posdoctorales TCs | 1 – 2 / año | \$ 75, 000 / tutor / año | 2006-2008 |
| Productos / línea de investigación x convenios | 1 / línea / año | | 2006-2008 |
| Tutores de TC en el SIN | 82 % | | 2008 |
| Estudiantes involucrados publicaciones DCA | 20 – 25 % | | 2008 |
| Estancias cortas investigación estudiantes | 2 – 5 / año en 2006 | \$ 500,000 / año | 2006-2008 |

6.4.5 Programa 5: Fortalecimiento de la infraestructura informática

CONTENIDO

- Objetivo general: Consolidar la infraestructura informática para la óptima operación y conducción del DCA.
- Objetivos particulares:

Parte A.-

1) Contar con los recursos informáticos de aplicación general a la investigación en todas las líneas del DCA, así como con aquellas bases de datos especializadas, que son requeridas por alguna de esas líneas de investigación, en particular.

Parte B.-

2) Actualizar los equipos y paquetería de cómputo de los tutores de tiempo completo de las entidades participantes en el DCA.

- Estrategias institucionales del PE de posgrado:

Parte A.-

1) Ampliar los recursos informáticos del DCA con bases digitales de datos en línea con las series históricas de las revistas técnicas especializadas en las ciencias de la

administración, de relevancia para las seis líneas de investigación, y mantenerlas permanentemente actualizadas.

2) Ampliar los recursos informáticos del DCA con bases digitales de datos en línea con las series de tiempo económico-financieras, relevantes para esa misma línea de investigación y su área de apoyo, y mantenerlas permanentemente actualizadas.

3) Ampliar los recursos informáticos del DCA con bases digitales de datos en línea con información sobre empresas y organizaciones no gubernamentales.

Parte B.-

4) Actualizar los equipos de cómputo de los tutores de tiempo completo de las entidades académicas participantes en el PPCA, que lo requieren.

➤ Justificación:

❖ Su incidencia en la atención de problemas, la visión, la mejora de la calidad y el cumplimiento de las metas compromiso del PE de posgrado:

Parte A.-

Bases digitales de datos. Como recursos indispensables para la realización de investigación doctoral se encuentran las bases digitales de datos en línea.

1) El acceso a las series históricas de las publicaciones especializadas en las ciencias de la administración permite la ubicación de un proyecto de investigación en el marco de la teoría existente, así como en el nivel marcado por los avances de la investigación empírica previa.

2) La investigación en ciertas líneas como Análisis contable y financiero y una de sus áreas de apoyo, economía de la empresa, requiere de las series de tiempo de variables financieras, así como micro y macroeconómicas.

3) Adicionalmente, la investigación en administración requiere de datos diversos de varios cientos de empresas líderes, tanto nacionales como extranjeras y organizaciones no gubernamentales. Estas bases de datos administradas por instituciones especializadas, se mantienen constantemente actualizadas, proporcionándose también varios otros servicios colaterales.

Parte B.-

Equipo electrónico.- 4) Las características del equipo de cómputo con que cuentan los tutores de tiempo completo del DCA adscritos a los Institutos de Investigaciones Sociales y Jurídicas pueden considerarse como satisfactorias (máquinas con procesadores Pentium III o más actualizados). Sin embargo, los equipos de cómputo de los tutores de tiempo completo de las Facultades de Contaduría y Administración y de Química, en general no están actualizados.

➤ Plan de trabajo, calendarización:

Parte A.-

1) Adquirir en 2006 una base de datos en línea con las series históricas de las revistas técnicas especializadas en ciencias de la administración (Business Periodicals Online o equivalente: US\$ 20,000 más US\$ 2,000 anualmente).

2) Adquirir en 2006 una base de datos financieros en línea (Bloomberg, Compustat o equivalente: \$ 19,000 MN más \$ 112,000 MN anuales).

3) Adquirir en 2007 una base de datos sobre empresas líderes tanto mexicanas como extranjeras y organizaciones no gubernamentales (Infosel o equivalente: \$ 20,000 MN más \$ 120,000 MN anuales).

4) Adquirir en 2008 una segunda base de datos financieros en línea (Datastream o equivalente: \$ 20,000 MN más \$ 120,000 MN anuales).

Parte B.-

5) Adquirir en 2006 catorce computadoras personales actualizadas para los tutores de tiempo completo del DCA (\$ 200,000 MN).

➤ Metas académicas

| Actividad | Meta | Recursos requeridos | Fechas |
|---|---|--------------------------------|-------------------|
| Base de datos sobre revistas técnicas | Apoyar los 67 Programas doctorales | US\$ 22,000 más US\$ 2,000 | 2006 2007-2008 |
| Base de datos económico-financieros | Apoyar los 14 Programas económico-financieros | \$ 131,000 MN \$ 112,000 MN | 2006 2007-2008 |
| Base de datos sobre empresas | Apoyar los 67 Programas doctorales | \$ 140,000 MN \$ 120,000 MN | 2007 2008 |
| Segunda base de datos económico-financieros | Apoyar los 14 Programas económico-financieros | \$ 140,000 MN | 2008 |
| Recursos informáticos | Apoyar a 14 tutores del DCA | \$ 200,000 MN | 2006 |

La descripción de cada uno de los programas estratégicos propuestos, se resumió como se indico anteriormente en el apartado 6.4 de este capítulo, en una matriz que concentra los criterios de valoración obtenidos por la evaluación realizada al DCA, y asimismo plasma uno a uno los programas a seguir para solucionar las debilidades, suficiencias e insuficiencias halladas en cada estándar e indicador susceptible de mejora; dicho esquema se nombra como la “Matriz de congruencia” (entre los resultados de la evaluación del DCA sobre las insuficiencias, suficiencias y debilidades con relación a los programas estratégicos para su solución), Apéndice E.

7. Conclusiones y sugerencias

Para resumir se presenta un breve compendio de los alcances de cada una de las partes que integraron este trabajo de investigación, que va desde la concepción del tema en cuestión, hasta el planteamiento de alternativas que proponen dar solución a la problemática detectada durante el desarrollo del mismo, éste inicia con la descripción que enmarca la visión general y la metodología a desarrollar durante la elaboración de la tesis. Asimismo, se justifica la selección del tema, sus implicaciones, los objetivos a alcanzar y el contexto del cual parte, siendo éste el caso de la evaluación y la acreditación académica en el entorno de los estudios de posgrado, y aún más específicamente en el nivel doctorado, como objeto de estudio del que se desprendieron los capítulos subsecuentes.

Se procedió a realizar el diseño de la investigación, y asimismo; en lo concerniente a la estructura conceptual y referencial de la tesis fue necesario hacer una compilación exhaustiva sobre lo ya publicado con relación a la temática de los procesos de evaluación académica, la obtención de la acreditación y la certificación académica, así como del reconocimiento académico otorgado a distintas Instituciones, Asociaciones o Agrupaciones de Profesionales, y los que se refieren a Comités Interinstitucionales, Comisiones, Consejos, Organismos Educativos, IES, Programas y Planes de Estudio y al desempeño de los profesionales en la academia, tanto a nivel nacional como internacional; para vislumbrar las semejanzas, las diferencias y otras particularidades que se dan en cada uno de los procesos a los cuales se someten.

También se realizó el análisis de los conceptos empleados, para poder distinguir cada uno de los procesos de acreditación, certificación o de reconocimiento académico a los que se refiere el estudio, ya que gracias a esta taxonomía fue posible clarificar, especificar, extender, así como acotar en algunas partes el desarrollo del trabajo, proporcionando así la dirección y el sentido correcto.

En cuanto a la parte referencial, el trabajo de investigación se enfoca a tratar el caso de estudio: "El plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA) perteneciente al Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración (PPCA) de la UNAM"; en donde fue necesario adentrarnos en la parte normativa que sustenta la existencia, la visión a futuro, la operación y la funcionalidad tanto del programa de posgrado como del plan de estudios a tratar.

Éstos se consideran como los ejes rectores de los cuales depende su desempeño, actualización o adecuación.

En lo relativo a la propuesta planteada para el desarrollo del estudio se ideó una serie de pasos ordenados y debidamente alineados, considerando lo requerido por los organismos e instancias de acreditación y reconocimiento académico en materia de administración y negocios, para seguir, una a una, las etapas de análisis y clasificación de la información obtenida por éstas, lo cual proporcionó un tratamiento

lógico de la información obtenida, por rubros de importancia e incidencia, que permitió darle a este estudio un carácter proactivo, con relación al objetivo planteado de:

"Identificar los estándares de excelencia que establecen las instancias nacionales y extranjeras (norteamericanas, europeas y latinoamericanas) que acreditan u otorgan reconocimientos académicos de calidad a los planes y programas de estudios en administración y negocios a nivel posgrado, para llevar a cabo, con referencia a ellos, una evaluación del desempeño académico del DCA de la UNAM, y a partir de ahí, determinar aquellos cambios y mejoras necesarios para elevarlo hasta el nivel requerido y así lograr su acreditación por dichas instancias" –y no únicamente por el CONACYT, como se ha venido haciendo en la actualidad.

La aportación de la tesis se centra en la elaboración de una propuesta que proporciona, por una parte, la identificación y conocimiento de los requerimientos, de calidad de los organismos e instancias más importantes en materia de acreditación y de reconocimiento académico en administración y negocios; y por la otra, facilita la comparación de cada uno de los indicadores y estándares que éstos exigen, con la finalidad de obtener un diagnóstico comparado por rubro del desempeño académico que sirve de guía para el planteamiento de acciones, planes y programas estratégicos vinculados a elevar integralmente la calidad de los resultados académicos del DCA, como los planteados en el capítulo 6.

El contraste de la propuesta de indicadores y estándares empleados con la autoevaluación realizada al plan de estudios del DCA, proporcionó una manera más precisa de llegar a un diagnóstico detallado de los resultados susceptibles de ser modificados o adecuados por medio del establecimiento de acciones de coordinación y programas estratégicos que ajusten las insuficiencias o debilidades encontradas; permitiendo con esto el logro de los objetivos planteados en un principio por la investigación.

Al concluir con el diagnóstico del desempeño obtenido por el DCA; se consideró el número de estándares cuyos resultados van de satisfactorios a suficientes e insuficientes ya que éstos afectan directamente la valoración de los indicadores establecidos en este estudio y de su cumplimiento dependen las acreditaciones y los reconocimientos a alcanzar por el DCA.

7.1 Conclusiones

Para concluir de manera más sencilla, se describen a continuación los resultados hallados con relación a las posibilidades reales de acreditación y de reconocimiento académico del DCA por los seis instancias analizadas y por medio de las cuales se sometió la autoevaluación realizada al DCA (considerando la del PNP del CONACYT). Para esto se hará necesario consultar nuevamente el Apéndice D "Matriz de resultados de la evaluación del DCA por rubros e indicadores redefinidos", como guía de apoyo para entender el desglose siguiente:

Para el **CONACYT**, los rubros que cuentan con un logro satisfactorio en sus indicadores y en la mayor parte de sus estándares, son los referentes a los: antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa, planes y programas de estudio, claustro docente, producción científica e investigación, así como la infraestructura con la que cuenta menos en dos de los estándares, correspondientes al detalle de la producción científica comprobada por el programa y la suficiencia en los recursos informáticos, los cuales serán subsanados con la aplicación de los programas estratégicos 4 y 5 para finales del presente año y en caso de contemplar un escenario pesimista para el año 2007, dado que también se necesita de la inyección de recursos económicos, para tales fines.

En lo concerniente a los rubros e indicadores cuya actuación fue evaluada de manera suficiente tenemos lo relativo a la administración y gestión académica, la vinculación (proyectos y grupos de investigación) y recursos financieros que destinen las IES u otras instituciones de investigación externas al programa, las cuales serán reforzadas con la aplicación los programas estratégicos 2, 3 y 4.

Por último la más notoria de las insuficiencias es la que compete al alumnado en donde los estándares relativos al número de alumnos de tiempo completo que debe registrar el plan de estudios y la eficiencia terminal que se reporta, están por debajo de lo indicado por el CONACYT, siendo ambos estándares los que requieren de un mayor tiempo y de recursos económicos destinados al otorgamiento de becas y otros apoyos para poder subsanar estas insuficiencias, los cuales siendo optimistas podrían registrar un repunte en el caso de las tasas de graduación durante el 2006, y en el caso de las becas que destina el PIFOP del CONACYT a los estudiantes de doctorado, ir incrementando el número de alumnos de dedicación exclusiva o de tiempo completo a sus estudios doctorales.

Actualmente el DCA está en la lista de los programas de posgrado en proceso de evaluación que solicitan su registro al PNP; de seguir éste por el rumbo planteado, existen altas posibilidades de que pueda otorgarse la acreditación durante el año 2007, y así ser reconocido como un plan de estudios de alto nivel.

Para **CACECA**, todos los rubros califican de satisfactorios en todos sus estándares excepto en el indicador que trata de los índices de eficiencia terminal e implementación de programas tendientes a elevar la graduación.

Al realizar el diagnóstico específico acerca de los índices la eficiencia terminal, está arrojó un resultado por cohorte generacional de 15 %. Sin embargo, las políticas aplicadas recientemente con respecto a la participación en la Comunidad de Investigación del DCA, así como el seguimiento de estudiantes por el SADCA, han permitido graduar en los últimos 5 años más estudiantes que en los 22 años anteriores, así mismo el contar con el 100% de alumnos de TC reduciría el tiempo de terminación de tesis, volviendo a estas expectativas como positivas, aunado a la inclusión del programa estratégico 2.

Actualmente el DCA ha sido acreditado recientemente por parte de CACECA por un término de 5 años renovables en períodos semejantes.

El cumplimiento de los rubros que señala **CLADEA** para ser considerado como miembro titular de éste Consejo, se hallaron en su totalidad satisfactorios dentro del desempeño académico del DCA; sin embargo, cabe mencionar que la Facultad de Contaduría y Administración como entidad participante del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, cuenta con esta membresía desde algunos años, por lo que plan de estudios del doctorado tiene la posibilidad de participar en reuniones anuales para presentar trabajos de investigación en administración y áreas afines, para difundir sus resultados, realizar intercambios de experiencias entre los demás miembros del Consejo, compartiendo así; materiales académicos actualizados, realizar alianzas estratégicas entre universidades e IES a nivel Latinoamérica.

Para **SACS** existe el cumplimiento total de los indicadores y estándares contenidos en los cinco grandes rubros bajo los que se evaluó el DCA y que comprenden: su evaluación tales como Antecedentes, normatividad y proceso de aprobación del programa, planes y programas de estudio, claustro docente, recursos financieros e infraestructura; los cuales califican el desempeño de cualquier IES que imparte planes de estudios a nivel doctorado y de desee obtener su acreditación.

SACS, presume la aceptación por parte de la institución de los principios del organismo acreditador, creando así un compromiso con la mejora permanente en la calidad educativa; esta aceptación presupone además, la intervención directa de un Consejo Consultivo Externo que debe conformarse principalmente por directivos de empresas, industrias y de organizaciones nacionales e incluso internacionales dedicadas a los negocios; y así mismo dicho consejo tenga las facultades suficientes para la toma de decisiones referentes a la actualización de planes y programas de estudios, la vinculación de éstos con el sector productivo, así como la promoción de actividades tendientes a la obtención de otros tipos de financiamientos que se traducen en apoyos directos al desarrollo de las actividades académicas de las facultades y universidades, para así lograr su aprobación por éste organismo.

Para que a su vez SACS haga una declaración pública sobre el resultado de la evaluación realizada, sustentando la capacidad sostenida del plan de estudios y de la institución a la que pertenece; de continuar proporcionando programas y servicios académicos efectivos y eficientes basados en estándares consensuados, así como su integridad y compromiso por la mejora continua de la calidad del programa acreditado.

En el caso del DCA, no se cuenta con la figura de un Consejo Consultivo Externo, que tome parte en ese tipo de decisiones, ya que en el caso de la UNAM, las dependencias que acuerdan y deciden sobre esas situaciones son los Consejos Internos, los Comités Académicos de los Programas de Posgrado, los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas, Centros e Institutos de Investigación, así como finalmente los Consejos Académicos de las Áreas de las Ciencias Sociales.

En este sentido, no es posible considerar que el DCA solicite esta acreditación de carácter internacional por lo anteriormente expuesto, aunque la realización de la evaluación que se llevo a cabo también se consideraron los indicadores y estándares de SACS, formando parte de este ejercicio evaluatorio que arrojó resultados por demás satisfactorios.

Para **AACSB Internacional**, se cumplen todos y cada uno de los estándares e indicadores, contenidos en los cinco grandes rubros que comprende su evaluación tales como planes y programas de estudio, administración y gestión académica, alumnado, claustro docente y recursos financieros destinados a la actividad académica, lo cual hace que el DCA pueda ser considerado como un plan de estudios con un alto potencial de aspirar a la acreditación de este importante organismo internacional ya que éste considera a los planes y programas de estudios que tengan reconocimiento de validez oficial por los ministerios de educación de los países a los que pertenezcan y también supone la mejora de las condiciones actuales y el impulso de la organización educativa y de todos los que la integran, para prepararse a las futuras condiciones y exigencias del sistema educativo.

Para **EQUIS**, la evaluación realizada bajo sus estándares e indicadores resultó en su mayoría con cumplimiento suficiente, insuficiente y de no existencia en el plan de estudios, debido a que EQUIS, aparte de encargarse de acreditar el alto nivel de calidad en todas las dimensiones de las actividades académicas realizadas por la unidad a evaluar, es también un organismo dedicado y enfocado a la evaluación de un alto grado de internacionalización de esas actividades, las cuales deben estar dedicadas principalmente a la educación en administración; siendo los parámetros de más importancia los que consideran un potencial efectivo en la promoción de la investigación, unidades de aprendizaje electrónico, educación a ejecutivos y difusión a la comunidad académica, a través de la creación de un ambiente efectivo de aprendizaje que favorezca el desarrollo de las habilidades gerenciales, y un sentido emprendedor en los estudiantes, desarrollando en ellos un amplio sentido de responsabilidad ante los retos que impone hoy día la globalización.

Asimismo, los indicadores satisfactorios fueron los que se refieren a planes y programas de estudio, proceso de admisión, seguimiento y egreso de estudiantes, existencia de un núcleo académico básico (tutores), el apoyo al desarrollo de habilidades de los tutores en los ámbitos académico y de experiencia profesional, así como la normatividad para el proceso de evaluación, ingreso y promoción de los mismos, la producción científica comprobada por el programa, los recursos financieros y físicos adecuados, para su buen funcionamiento.

En este sentido las probabilidades de alcanzar la acreditación en EQUIS por el momento son remotas, dado que el DCA, no ha previsto la planeación de acciones de internacionalización de sus funciones académicas que en caso de llevarse a cabo se requerirá de un lapso de tiempo mayor de 3 a 5 años aproximadamente; que contemplando un escenario optimista podría llevarse a cabo en 2 años, si el DCA se auxilia de los programas estratégicos 2, 3 y 4 principalmente para poder crear, integrar e impulsar toda esa planeación, coordinación y establecimiento de esas labores.

Siendo otra de las instancias de las consideradas en este trabajo de investigación que muestra bajas posibilidades de que el DCA alcance los estándares fijados, en el corto plazo.

Adicional a las acreditaciones y reconocimientos a obtener por el DCA de la UNAM, el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración puede destinar una partida de gastos al pago de una membresía en la destacada Asociación de Negocios BALAS, la cual serviría para vincular a los profesionales dedicados al estudio de la economía, la administración, el liderazgo y la industria en Latinoamérica y el Caribe, con objeto de promover la relación y el contacto con expertos académicos, y tomadores de decisiones para el intercambio de información e ideas para el desarrollo de la investigación y práctica en temas relacionados con la administración y la economía bajo un enfoque netamente Latinoamericano.

Asimismo; el logro de las citadas acreditaciones y reconocimientos de índole nacional como internacional, permitirán colocar al DCA en una posición comparable con las mejores escuelas de administración y negocios del mundo, como lo reflejan los *Rankings* Internacionales que realizan algunas agencias dedicadas al estudio comparativo de las universidades e IES en administración y negocios más encumbradas del mundo; por que hoy en día una de las necesidades que enfrentan a nivel global, es precisamente la de contar con reconocimientos de calidad que reflejen sus altos niveles de exigencia académica; para poder sobresalir y aún sobrevivir bajo las condiciones cambiantes del entorno educativo a nivel posgrado, ya que la competencia entre las IES se define principalmente por la calidad de sus planes y programas de estudios.

7.2 Recomendaciones

Finalmente se sugiere continuar con este tipo de investigaciones, siendo aconsejable partir de la identificación de los indicadores "universales" que establecen las instancias acreditadoras y de reconocimiento académico a los planes y programas de estudio a nivel posgrado sin dejar de lado, las particularidades de cada caso que integra una categoría de tipo profesionalizante, de investigación o incluso de competencia internacional. Se recomienda el establecimiento de programas y acciones estratégicas que permitirán impulsar el desarrollo de los planes de estudio a evaluar; así como tener un seguimiento continuo que permita actualizar los pormenores en su desempeño.

El avance de nuevas formas de acreditación en un futuro involucrará el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza, en los servicios académicos y en la tutoría a nivel doctoral, y consecuentemente adicionará nuevos requerimientos y exigencias a las cuales se tendrá que hacer frente en todo momento para no perder las acreditaciones y/o los reconocimientos que las instancias acreditadoras nacionales, latinoamericanas, norteamericanas e incluso europeas marcan para poder seguir siendo consideradas en las mismas.

La metodología empleada puede servir de base para extenderse a estudios similares en esta materia en otro tipo de Instituciones de Educación Superior interesadas en obtener dichas acreditaciones y reconocimientos a nivel posgrado en cualquier área del conocimiento y específicamente la que nos ocupa las referentes a las de administración y negocios, siempre y cuando se atiendan a aquellas diferencias y peculiaridades existentes en cada programa y/o plan de estudios que vayan a someterse a dichos procesos de evaluación, de autoevaluación etc.

Ya que con esto se atendería a la necesidad de alcanzar y mantener por parte de los programas de posgrado la pertinencia y los niveles de calidad de calidad óptimos, impulsando el prestigio nacional e internacional de las IES y el acceso a acciones que estimulen y complementen el desarrollo de éstas al disponer en algunos casos de apoyos adicionales como el financiamiento a actividades relativas a la promoción de becas para estudiantes; estancias posdoctorales a tutores; intercambios con profesores visitantes del extranjero; el desarrollo de proyectos de investigación entre académicos y alumnos; el acrecentar los acervos bibliotecarios con bases de datos especializadas, así como el equipamiento e infraestructura, para que a su vez puedan ofrecer servicios académicos oportunos y efectivos.

Todo lo anterior redundará en la elevación de los niveles de alta exigencia académica para el plan de estudios del DCA de la UNAM, en particular, y de otros planes de estudios de posgrado, en general.

Bibliografía:

- ALCÁNTARA SANTUARIO, Armando y Canales Sánchez, Alejandro, "Tendencias y disyuntivas en la evaluación del posgrado" en Imanol ORDORIKA SACRISTAN (coord.), *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: Serie Conocer para Decidir de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 113-128.
- CAZÉS MENACHE, Daniel, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Estado, universidad y sociedad: entre la globalización y la democratización, en Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo I, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, 220 p., (Colección: Educación Superior)
- CAZÉS MENACHE, Daniel, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Evaluación financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas, en Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo II, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, 168 p., (Colección: Educación Superior)
- DE VRIES, Wietse, "Buscando la brújula: Las políticas para la educación superior en los 90" en Daniel CAZÉS MENACHE, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Evaluación financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas, en Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo II, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, pp. 51-651. (Colección: Educación Superior)
- DIAZ BARRIGA, Angel, et. al., (coord.) *Universitarios: institucionalización académica y evaluación*, en Pensamiento Universitario, 86 tercera época, México, Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, (1ª reimp. 1998), México, 1997, 210 p.
- DIDOU AUPETIT, Sylvie, et. al., *Integración económica y políticas de educación superior. Asia, Pacífico, America del Norte y Mercosur*, ANUIES, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México: 2000, 397p. (Colección Biblioteca de la Educación Superior – serie Investigaciones)
- DIDRIKSSON TAKAYANAGUI, Axel, *La universidad de la innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Plaza y Valdés Editores, 2005, 165 p.

GAGO HUGET, Antonio, "Evaluación de la Educación Superior en México", en Daniel CAZÉS MENACHE, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Evaluación financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas, en Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo II, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, pp. 103-112. (Colección: Educación Superior)

GAGO HUGET Antonio y Ricardo Mercado, "La evaluación en la educación superior mexicana" en *Revista de la Educación Superior*, núm. 96, octubre-diciembre, México, ANUIES, 1995: p. 78

GARCIA SALORD, Susana, "Evaluación académica: recuento curricular y balance histórico" en Mario RUEDA BELTRAN, y Monique Landesmann (coords.), *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?*, 88 tercera época, México: Centro de Estudios sobre la universidad UNAM, (1ª reimp. 2001), 1999, pp. 67-79 (Pensamiento Universitario)

GLAZMAN NOWALSKI, Raquel, "Orientaciones pedagógicas y sociopolíticas de la evaluación" en GLAZMAN NOWALSKI, Raquel (coord.), *Las caras de la evaluación educativa*, México: Facultad de Filosofía y Letras DGAPA UNAM, 2005, pp. 15-43. (Colección PAIDEIA)

GLAZMAN NOWALSKI, Raquel, "Autonomía del conocimiento y evaluación", en Daniel CAZÉS MENACHE, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Los actores de la Universidad: ¿unidad en la diversidad?*, en *Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo III, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, pp. 7-22, (Colección: Educación Superior)

GUEVARA CISNEROS, José Luis y Teresa Pacheco Méndez, "Política de Evaluación de la Educación Superior en México", en Ángel DIAZ BARRIGA y Teresa Pacheco Méndez (coords.), *Evaluación Académica*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 138-151.

IBARRA COLADO, Eduardo, "Evaluación burocrática, entre la calidad y el utilitarismo: Análisis de los mecanismos de control del desempeño académico", en Ángel DIAZ BARRIGA y Teresa Pacheco Méndez (coords.), *Evaluación Académica*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 64-89.

LLARENA DE THIERRY, Rocío, "Primer Seminario Internacional Educación Superior, Calidad y Acreditación. Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México", 10-12 de julio de 2002, ponencia presentada en Cartagena de Indias, Colombia 2002, 19 p.

- LLARENA DE THIERRY, Rocío, "Marco de referencia para la evaluación institucional", 5 de diciembre de 2003, ponencia presentada en el D.F., 39 p.
- MENDOZA ROJAS, Javier, Pablo Latapi Sarre y Roberto Rodríguez, (coords.), *La UNAM. El debate pendiente*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Plaza y Váldes, 2001, 285 p.
- MENDOZA ROJAS, Javier, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2002a, 374p. (Colección, Problemas educativos de México).
- MENDOZA ROJAS, Javier, "Las políticas de educación superior y el cambio institucional", en Humberto Muñoz García (coord.) *Universidad: política y cambio institucional*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2002b, pp. 105-141. (Seminario de Educación Superior).
- MOTTIS, Nicolas, "Bologna: Far from a Model, just a Process for a While...", Cergy Pontoise Cedex, Francia: ESSEC Centre de Recherche, DR 06006, mayo 2006, 23 p.
- MUNGARAY, Alejandro, Juan Manuel Ocegueda, "La educación superior en la integración económica de América del Norte" en Sylvie DIDOU AUPETIT, *et. al.*, *Integración económica y políticas de educación superior. Asia, Pacífico, América del Norte y Mercosur*, ANUIES, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México: 2000, pp 187-212. (Colección Biblioteca de la Educación Superior – serie Investigaciones)
- MUÑOZ GARCÍA, Roberto, *Universidad: Política y cambio institucional. Seminario de Educación Superior*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM; Porrúa, 2002, 255 p.
- MUÑOZ GARCÍA, Humberto. *La reforma en la UNAM: algunos desafíos políticos* en revista *Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, No. 91, Tercera época octubre-diciembre, México, Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, 2001, pp. 38-54.
- ORDORIKA SACRISTAN, Imanol, "Ajedrez político de la academia" en Imanol ORDORIKA SACRISTAN (coord.), *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: Serie Conocer para Decidir de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 9-23.

ORTIZ GUTIÉRREZ Pedro A. y Teresa Pacheco Méndez, "Evaluación de la Investigación en la Universidad Pública. Principales Desafíos", en Ángel DIAZ BARRIGA y Teresa Pacheco Méndez (coords.), *Evaluación Académica*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 32-42.

PACHECO MÉNDEZ, Teresa, *La investigación Universitaria en Ciencias Sociales. Su Promoción y Evaluación*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1997, 133 p.

PÉREZ ROCHA, Manuel, "Evaluación de la Universidad", en Daniel CAZÉS MENACHE, Eduardo Ibarra Colado y Luis Porter Galetar, (coords.), *Evaluación financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, en *Encuentro de Especialistas en Educación Superior, Reconociendo a la Universidad, sus transformaciones y su por-venir*, Tomo II, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2000, pp. 83-92. (Colección: Educación Superior)

RODRÍGUEZ GÓMEZ GUERRA Roberto, "Transformaciones del Sistema de Enseñanza Superior en México en la década de los noventa", en Humberto Muñoz García (coord.) *Universidad: política y cambio institucional*, México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2002b, pp. 143-166. (Seminario de Educación Superior).

RUEDA BELTRAN, Mario, y Monique Landesmann (coords.), *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?*, 88 tercera época, México: Centro de Estudios sobre la universidad UNAM, (1ª reimp. 2001), 1999, 220 p. (Pensamiento Universitario)

SUÁREZ SOSAYA, María Herlinda, y Humberto Muñoz García "Ruptura de la institucionalidad universitaria" en Imanol ORDORIKA SACRISTAN (coord.), *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, México: Serie Conocer para Decidir de la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 25-33.

Documentales y hemerográficas:

CALI, COLOMBIA. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), *Guía de Autoevaluación. Evaluación de Programas de Postgrado*. Ediciones AUIP, Salamanca: 2004, (4ª. ed. Revisada y ajustada), 63 p.

"Educación", *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, España: Aula Santillana, 2000, México, pp. 603-604.

FCA/UNAM, "Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (C A C E C A). Recopilación de documentos", en revista noti AFECA, No. 79 julio–septiembre, ANFECA, México, 2001, 104 p.

FCA/UNAM, "Evaluación. La evaluación Académica en Contaduría y Administración" en revista noti AFECA, No. 82 abril–junio, ANFECA, México, 2002, 23 p.

MÉXICO. COMITES INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES). *Marco de referencia general de los CIEES para evaluar las funciones y los programas educativos de las instituciones de educación superior*, México: [s.a], 98 p.

MÉXICO. CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C, "Evaluación y Acreditación", *Boletín Ceneval*, México: agosto 2005, Ensamblés, No. 16, 2005, pp. 8-11.

SEP, CONACYT, *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1991-1999*, México, 2000, 294 p.

SEP, CONACYT, *Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado. Lineamientos para su formulación y presentación*. México: (documento interno), febrero de 2002, 18 p.

UNAM, *Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración. Fundamentos del Programa*, Vol. I, FCA. FQ, IIS, IJ de la UNAM, México, 1999, 127 p.

UNAM, Posgrado, *Informe de autoevaluación. Reporte final*, México, Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración de la UNAM. (Documento Interno), marzo de 2004, 37 p.

UNAM, *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, México, 1996 40 p

UNAM. SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. DIRECCION GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, *La acreditación en la UNAM, Marco de referencia e informe de avances*. México, (documento interno), marzo de 2005, 24 p.

Internet:

AACSB International, Association to Advance Collegiate Schools of Business International "Web site", 2005, (<http://www.aacsb.edu/accreditation/standars.asp>), consulta realizada en agosto de 2005

<http://www.anuies.mx>

- ANUIES, "Procedimiento de filiación. Guía para el procedimiento de ingreso", 2002, ([http://www.anui.es.mx/principal/información/que es/misión.html](http://www.anui.es.mx/principal/información/que%20es/misión.html)), consulta realizada en octubre de 2004.
- BALAS, Business Association of Latin American Studies, "Web site", 2005, (<http://www.balas.org/news/pnp>), consulta realizada en agosto de 2005
- CEMS, Community of European Management Schools and International Companies, "Web site", 2005, ([http://www.cems.org/general/academic/partners/non european members.htm](http://www.cems.org/general/academic/partners/non_european_members.htm)) consulta realizada en septiembre de 2005
- CLADEA, Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, "Web site", 2005, (<http://www.cladea.org/cladea.htm>), consulta realizada en agosto de 2005
- EFMD European Foundation for Management Development "Web site", 2005, (http://www.efmd.net/html/about/cont_detail.asp), consulta realizada en septiembre de 2005
- EFMD, EQUIS The European Quality Improvement System "Web site", 2005, (http://www.efmd.org/html/Accreditations/cont_detail.asp), consulta realizada en agosto de 2005
- Red PIM, Partnership in International Management, "Web site", 2005, (<http://www.pimnetwork.org/home.html>), consulta realizada en agosto de 2005
- RIACES, Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, Web site", 2005, (<http://www.riaces.org/riaces/home.html>), consulta realizada en septiembre de 2005
- SACS, Southern Association of Colleges and Schools "Presentation, Welcome", 2005, (<http://www.sacscasi.org/>), consulta realizada en agosto de 2005.
- SEP, SES, SESIC "Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica" 2004, (<http://www.sep.mx>), consulta realizada en agosto de 2005
- SEP, CONACYT, "Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional", 2001, (http://www.conacyt.mx/daic/padron-excel/conv_PFPN.html), consulta realizada en febrero de 2002
- SEP, CONACYT, "Padrón Nacional de Programas de Posgrado", 2000, (<http://www.conacyt.mx/daic/padrón-excel/pnp.html>), consulta realizada en mayo de 2001
- SEP, CONACYT, FONDOS "Presentación", 2004, (<mailto:///CI/Documents%20and%20Settings.html>), (Documento interno).

Glosario de Términos

ACREDITACIÓN. Constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos.

Es el proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una organización o agencia externa a las IES. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por un organismo acreditador, que significa una validación temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa. (glosario de términos de la RIACES, 2004.)

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS. Es el reconocimiento a la satisfacción de un conjunto de normas y estándares mínimos de buena calidad previamente establecidos, constituye una garantía pública de la existencia de calidad en el quehacer académico “igual o superior al mínimo establecido”

ADECUACIÓN. Si el aspecto a evaluar está en proporción y tiene correspondencia con otros de la misma u otras categorías, así como con los objetivos, los fines y la visión definidos. Considera la capacidad de adaptación de un programa o función a los cambios anteriores. (Marco de referencia general de los CIEES.... [s.a])

AUTOEVALUACIÓN. Es un proceso cuya planificación, organización, ejecución y supervisión está a cargo de las personas comprometidas con el programa. La autoevaluación persigue dos propósitos centrales:

1. Identificar los problemas, dificultades, aciertos y logros de un programa. En síntesis, detectar sus fortalezas y debilidades.
2. Proponer correctivos y comprometerse en la revisión y ajuste para garantizar un proceso permanente de mejoramiento cualitativo del programa. (AUIP, 2004:13p.)

CATEGORÍA. concepto general a partir del cual se deriva una clasificación con propósitos de estudio, análisis o investigación. Factor o área que abarca la evaluación de una función, o de un programa educativo, de la que deben explicitarse cada uno de los aspectos que comprende. (Marco de referencia general de los CIEES.... [s.a])

CRITERIO. Es el principio de discernimiento que da la pauta para valorar y emitir los juicios de valor sobre los aspectos de cada categoría. (*Ídem.*)

EFICIENCIA TERMINAL. proporción entre el número de alumnos que ingresan y los que egresan de una misma generación, según la duración del plan de estudios. (aquellos que alcanzan el título o el grado de una misma generación) (*Ídem.*).

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por algún organismo acreditador, institución o agencia. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de Educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por un organismo acreditador. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos y económicos. (glosario de términos de la RIACES, 2004.)

ESTÁNDARIZACIÓN. Ajuste a una norma o nivel. Implica un sistema de equivalencias. (*Ídem.*)

EVALUACIÓN. Proceso para determinar el valor de algo o emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora. La evaluación es un estudio de la institución o programa que incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la misma. La evaluación para la acreditación debe ser permanente o continuada y sus resultados deben servir para reformar y mejorar el programa de estudios y la institución. (*Ídem.*)

EVALUAR. Emitir un juicio de valor, resultante de la contrastación de un índice con su parámetro correspondiente. (Marco de referencia general de los CIEES.....[s.a])

INDICADOR:

Definición 1. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos. Un indicador no tiene por qué ser siempre un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación, y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador. (glosario de términos de la RIACES, 2004.)

Definición 2. Expresión cuantitativa o cualitativa de valor de dos o más propiedades de un fenómeno, dentro de cada categoría. (término adoptado por el Secretariado conjunto de la CONPES en Marco de referencia general de los CIEES.....[s.a]) "Instrumento que es utilizado para medir, comparar, dar seguimiento o precisar el desempeño y apoyar el avance de resultados, representan medidas sobre aspectos que no son directamente mensurables" (M. Alarcón y R. Méndez, Indicadores y evaluación de la calidad y productividad en la docencia de la educación superior, [en línea] en el Marco de referencia general de los CIEES.... [s.a]).

ÍNDICE. Indicador medido u observado en una institución o un programa educativo en un periodo específico. (Marco de referencia general de los CIEES.....[s.a])

MERIT PAY. Pago por méritos académicos en los programas de incentivos económicos al profesorado estadounidense.

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, que se fundamenta en los principios o valores institucionales. (*Ídem.*)

NORMATIVIDAD Conjunto de normas aplicables a las funciones institucionales. (*Ídem.*)

OBSERVANCIA. Si las disposiciones escritas son respetadas y aplicadas por la comunidad institucional. (*Ídem.*)

PARÁMETRO. Valor de referencia de un indicador, definición cuantitativa o cualitativa que expresa clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrastará un indicador determinado. Debe ser claro, puesto que con él se contrasta el índice encontrado en la evaluación. (*Ídem.*)

PERTINENCIA. medida en que los resultados corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades sociales, postulados, preceptos, etc. (*Ídem.*)

PLAN DE ESTUDIOS:

Definición 1. Síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosas y profesionalmente eficientes. (*Ídem.*)

Definición 2. Ordenación de las enseñanzas de un determinado curso y coordinación de éstas dentro de la estructura general educativa. Ordenación general por cursos y asignaturas de los objetivos, contenidos y actividades que han de desarrollarse en el centro educativo. (Diccionario de las ciencias de la educación, 1995)

RANKING INTERNACIONAL. Categoría Internacional

PEER REVIEW. Llamada revisión por pares académicos. Constituyen un cuerpo colegiado de académicos prestigiados de la misma área de conocimiento, que realizan evaluaciones de carácter externo de una institución, plan o programa de estudios.

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS. Declaración de validez oficial a los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional (Art. 61, Ley General de Educación, DOF, 12 de julio de 1993, en Marco de referencia general de los CIEES.... [s.a]).

VISION. Situación perfecta a la que aspira una institución o programa educativo. (Marco de referencia general de los CIEES.... [s.a])

Siglarlo:

| | |
|---------------------|--|
| AACSB International | The Association to Advance Collegiate Schools of Business International |
| ACCECISO | Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A.C. |
| ANECA | Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España |
| ANPROMAR | Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. |
| ANUIES | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior |
| BALAS | Business Association of Latin American Studies |
| BM | Banco Mundial |
| CACECA | Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A.C. |
| CACEI | Consejo de la Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería, A.C. |
| CEMS | Community of European Management Schools and International Companies |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina |
| CIEES | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| CLADEA | Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración |
| CNA | Comisión Nacional de Acreditación de Colombia |
| CNAP | Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado de Chile |
| CNEIP | Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. |
| COMACE | Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación en Enfermería, A.C. |
| COMAEA | Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza en Arquitectura, A.C. |

| | |
|----------|---|
| COMAEM | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C |
| COMAPROD | Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C. |
| COMEAA | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Agronomía, A.C. |
| CONACE | Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica. A.C. |
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONAECQ | Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. |
| CONAEDO | Consejo Nacional de la Educación Odontológica, A.C. |
| CONAET | Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística. A.C. |
| CONAEVA | Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior |
| CONAIC | Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. |
| CONEA | Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Ecuador |
| CONEAU | Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina |
| CONEVET | Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C. |
| CONPES | Coordinadora Nacional para la Planeación de la Educación Superior |
| COPAES | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior |
| CSUCA | Consejo Superior Universitario Centroamericano |
| DES | Dependencias de Educación Superior |
| DGEP | Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM |

| | |
|----------|--|
| EFMD | The European Foundation for Management Development |
| EGADE | Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas |
| EPAS | EFMD Programme Accreditation System |
| EQUIS | The European Quality Improvement System |
| FIMPES | Federación Mexicana de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior |
| FOMES | Fondo para la Modernización de la Educación Superior |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| ITESM | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey |
| JAN | Junta de Acreditación Nacional de Cuba |
| JBA | Japan Business Association |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| PECYT | Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 |
| PFPN | Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (SEP-CONACYT) |
| PIFI | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional |
| PIFOP | Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 |
| PP | Programas de Posgrado |
| PREPASIG | Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura |

| | |
|---------|--|
| PRIDE | Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo |
| PRONAE | Programa Nacional de Educación 2001-2006 |
| PROPEP | Programa de Fortalecimiento del Programa Educativo de Posgrado |
| Red PIM | Program in International Management |
| RIACES | Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior |
| SACS | The Southern Association of Colleges and Schools |
| SEA | Sistema de Evaluación Académica de Venezuela |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SESIK | Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica |
| SINAES | Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| AUIP | Asociación Universitaria iberoamericana de Postgrado |
| UAM | Universidad Autónoma Metropolitana |
| UNAM | Universidad Nacional Autónoma de México |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura |

Anexos:

**INDICADORES PARA EL REGISTRO
AL PADRON NACIONAL DE POSGRADO (PNP)
DE CONACYT**

INDICADORES PARA EL REGISTRO AL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

| 1. VALORACIÓN GENERAL | |
|--|--|
| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos |
| 1.A.1. Para el análisis de los programas que soliciten su incorporación al Padrón, se deberá presentar un documento con todas las características y elementos del Plan de Estudios. | 1.B.1. Para el análisis de los programas que soliciten su incorporación al Padrón, se deberá presentar un documento con todas las características y elementos del Plan de Estudios. |
| 1.A.2. <i>Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica¹ que sustenta los programas de posgrado, evidenciadas a través de su formación en las áreas del conocimiento del programa, con un nivel académico como mínimo igual al del programa² y preferentemente superior al mismo y con la capacidad de brindar una atención personalizada a los alumnos.</i> | 1.B.2. <i>Pertinencia, suficiencia y calidad de la planta académica que sustenta los programas de posgrado, evidenciadas a través de su formación en las áreas del conocimiento del programa, con el nivel de habilitación requerido para el mismo y con la capacidad de brindar una atención personalizada a los alumnos.</i> |
| 1.A.3. <i>Aptitud de la planta académica para la generación de proyectos orientados a la solución de problemas del ámbito profesional en el cual se inscribe el programa, evidenciado mediante proyectos realizados y resultados publicados o entregados a las organizaciones (instituciones o empresas) interesadas.</i> | 1.B.3. <i>Aptitud de la planta académica para la generación y aplicación de conocimientos en el área en la cual se inscribe el programa, evidenciada mediante la publicación de resultados en medios de reconocido prestigio, el acceso a recursos de fondos concursables para el fomento a la investigación y la recepción de reconocimientos nacionales e internacionales.</i> |
| 1.A.4. <i>Compromiso claro, en el caso de los programas interinstitucionales, entre las instituciones involucradas en el programa, su reglamentación conjunta -bien estructurada y funcional- validada por las instancias respectivas, en la que se establezcan las funciones y las responsabilidades de cada una (deberá existir un comité académico interinstitucional). Asimismo, deberán demostrarse el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las IES que comparten la responsabilidad del programa.</i> | 1.B.4. <i>Compromiso claro, en el caso de los programas interinstitucionales, entre las instituciones involucradas en el programa, su reglamentación conjunta -bien estructurada y funcional- validada por las instancias respectivas, en la que se establezcan las funciones y las responsabilidades de cada una (deberá existir un comité académico interinstitucional). Asimismo, deberán demostrarse el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las IES que comparten la responsabilidad del programa.</i> |

¹ En todos los casos deberá evaluarse sólo al profesorado que participa activamente en las actividades del programa (impartición de cursos, asesoría de tesis, tutorías, exámenes de grado, etc.) y no todo un departamento, escuela o división.

² El grado académico de los miembros de la planta académica será sólo uno de los elementos de juicio para evaluar el programa, ya que lo esencial es la calidad de los productos del trabajo académico.

1. VALORACIÓN GENERAL (2)

1.A.5. Precisión en las responsabilidades de los profesores pertenecientes a las distintas áreas implicadas en la operación del programa, cuando se trate de programas multidisciplinarios o interdisciplinarios.

1.B.5. Precisión en las responsabilidades de los profesores pertenecientes a las distintas áreas implicadas en la operación de programa, cuando se trate de programas multidisciplinarios o interdisciplinarios.

1.A.6. Existencia de sistemas institucionalizados que garanticen una atención personalizada, frecuente y regular a los estudiantes (tutorías).

1.B.6. Existencia de Sistemas institucionalizados que garanticen una atención personalizada, frecuente y regular a los estudiantes (tutorías).

1.A.7. Disponibilidad de recursos económicos que evidencien el compromiso institucional en el sostenimiento del programa y de las líneas de trabajo vinculadas al mismo.

1.B.7. Disponibilidad de recursos económicos que evidencien el compromiso institucional en el sostenimiento del programa y de las líneas de investigación vinculadas al mismo.

1.A.8. Suficiencia de los recursos de las líneas o grupos de trabajo asociados al programa, para garantizar su factibilidad de manera que los alumnos se incorporen a proyectos con posibilidades reales de operación.

1.B.8. Suficiencia de los recursos de las líneas o grupos de trabajo asociados al programa, para garantizar su factibilidad de manera que los alumnos se incorporen a proyectos con posibilidades reales de operación.

2. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos |
|--|--|
| 2.A.1. <i>Solidez en la argumentación de la justificación del plan de estudios, claridad en la explicitación de intenciones, metas y estrategias, y la correspondiente aplicación de las mismas en el perfil de egreso y en el propio Plan de Estudios.</i> | 2.B.1. <i>Solidez en la argumentación de la justificación del plan de estudios, claridad en la explicitación de intenciones, metas y estrategias, y la correspondiente aplicación de las mismas en el perfil de egreso y en el propio Plan de Estudios.</i> |
| 2.A.2. <i>Pertinencia y suficiencia de la argumentación sobre la importancia del programa en los ámbitos institucional, local, regional, nacional e internacional, así como con programas afines.</i> | 2.B.2. <i>Pertinencia y suficiencia de la argumentación sobre la importancia del programa en los ámbitos institucional, local, regional, nacional e internacional, así como con programas afines.</i> |
| 2.A.3. <i>Existencia y calidad de los análisis del mundo potencial de trabajo para los egresados del programa.</i> | 2.B.3. <i>Existencia y calidad de los análisis del mundo potencial de trabajo para los egresados del programa</i> |
| 2.A.4. <i>Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia, egreso, acreditación del programa (especialidades) o graduación de los estudiantes (maestrías).</i> | 2.B.4. <i>Existencia y precisión en los requisitos de ingreso, permanencia, egreso y graduación de los estudiantes</i> |
| 2.A.5. <i>Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado.</i> | 2.B.5. <i>Contextualización del programa dentro de un plan de desarrollo institucional del posgrado.</i> |
| 2.A.6. <i>Rigor en el procedimiento de selección de aspirantes que dé una seguridad razonable sobre la aptitud de los aspirantes para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Estudios. Para este efecto, el programa deberá contar con:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Examen de admisión que, de acuerdo con los perfiles fijados, permita evaluar los conocimientos y habilidades que se requieren como antecedentes del ingreso.</i> 2. <i>Criterios de selección que se deben tomar en cuenta para el ingreso.</i> | 2.B.6. <i>Rigor en el procedimiento de selección de aspirantes que dé una seguridad razonable sobre la aptitud de los aspirantes para lograr los objetivos establecidos en el Plan de Estudios. Para este efecto, el programa deberá contar con:</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Examen de admisión que, de acuerdo con los perfiles fijados, permita evaluar los conocimientos y habilidades que se requieren como antecedentes del ingreso.</i> 2. <i>Criterios de selección que se deben tomar en cuenta para el ingreso.</i> |

2. OPERACIÓN DEL PROGRAMA (2)

2.A.7 *Tiempo de dedicación de los alumnos al programa. Los alumnos podrán ser de Tiempo Completo o de Medio Tiempo. En cualquier caso se especificará el tiempo que el alumno deberá participar en actividades en la institución y el que deberá dedicar al estudio.*

2.B.7. *Tiempo de dedicación de los alumnos al programa. Se procurará que la totalidad de los alumnos sea de Tiempo Completo.*

2.A.8. *Existencia de mecanismos definidos para el tránsito del nivel de licenciatura al de posgrado, en los casos en que ambos niveles se ofrezcan en la misma institución. Se recomienda que los alumnos tengan la opción de ingresar directamente a la maestría, desde la licenciatura.*

2.B.8. *Existencia de mecanismos definidos para el tránsito del nivel de licenciatura al de posgrado, en los casos en que ambos niveles se ofrezcan en la misma institución. Se recomienda que los alumnos tengan la opción de ingresar directamente al doctorado, desde la licenciatura.*

2.A.9. *Estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados.*

2.B.9. *Estudios sobre la ubicación, ámbito, calidad e impacto del trabajo de los egresados.*

2.A.10. *Existencia de estudios o, en su caso, sobre la cantidad de graduados que cuentan con certificación y con recertificación profesional.*

2.B.10. *Existencia de estudios o registros sobre la cantidad de graduados que participan en sociedades científicas y en el Sistema Nacional de Investigadores.*

2.A.11. *Existencia de estudios o registros sobre los programas de licenciatura que pueden constituir una demanda potencial para los estudios de posgrado.*

2.B.11. *Existencia de estudios o registros sobre los programas de licenciatura que pueden constituir una demanda potencial para los estudios de posgrado.*

2.A.12 *Normativa flexible que permita la movilidad de alumnos.*

2.B.12 *Normativa flexible que permita la movilidad de alumnos*

3. PLAN DE ESTUDIOS

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos , Intermedios o Básicos |
|---|--|
| <p>3.A.1. Existencia, pertinencia y claridad, en el documento que explicita el Plan de Estudios de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los objetivos del Plan de Estudios y de cada una de sus unidades o programas.2. El perfil de ingreso y el de egreso en el que se describen los conocimientos, las habilidades y los valores que se pretenden lograr de manera específica.3. La estructura de conocimientos en forma coherente y con la secuencia adecuada.4. Las actividades académicas y los métodos de enseñanza que deben corresponder al nivel y permitir el desarrollo de las habilidades, aptitudes y actitudes definidas en el perfil profesional.5. El número de créditos establecidos por el programa y la forma en la que éstos deberán ser cubiertos.6. Las evaluaciones del rendimiento de los alumnos a realizarse para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudios o de cada una de sus unidades o programas7. Oportunidades y calificaciones mínimas para acreditar materias, si es el caso.8. Requisito de comprobación del dominio de otro idioma, además del español.9. Las características de las tesis o en su caso de los mecanismos definidos por la institución para la acreditación del programa (especialidades) o para la obtención del grado (maestrías). | <p>3.B.1. Existencia, pertinencia y claridad, en el documento que explicita el Plan de Estudios de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los objetivos del Plan de Estudios y de cada una de sus unidades o programas.2. El perfil de ingreso y el de egreso en los que se describen los conocimientos, las habilidades y los valores que se pretenden lograr de manera específica.3. La estructura de conocimientos en forma coherente y con la secuencia adecuada.4. Las actividades académicas y los métodos de enseñanza que deben corresponder al nivel y permitir el desarrollo de las habilidades, aptitudes y actitudes definidas en el perfil de egreso.5. El número de créditos establecidos por el programa y la forma en la que éstos deberán ser cubiertos.6. Las evaluaciones del rendimiento de los alumnos a realizarse para constatar el logro de los objetivos del Plan de Estudios o de cada una de sus unidades o programas.7. Oportunidades y calificaciones mínimas para acreditar materias, si es el caso.8. Requisito de comprobación del dominio de otro idioma, además del español.9. Las características de las tesis o en su caso de los mecanismos definidos por la institución para la obtención del grado. |

3. PLAN DE ESTUDIOS (2)

| | |
|--|--|
| <p>3.A.2. Coherencia entre la justificación y los objetivos y metas del Plan de Estudios.</p> | <p>3.B.2. Coherencia entre la justificación y los objetivos y metas del Plan de Estudios.</p> |
| <p>3.A.3. Claridad en la diferenciación de los objetivos y las metas a lograr con el plan de estudios.</p> | <p>3.B.3. Claridad en la diferenciación de los objetivos y las metas a lograr con el plan de estudios.</p> |
| <p>3.A.4. Idoneidad de la estructura curricular, evidenciada a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coherencia de las actividades planeadas con el nivel del programa de posgrado. 2. Coherencia, seriación y articulación horizontal y vertical de la estructura curricular. 3. Flexibilidad para seleccionar trayectorias de estudio, de acuerdo con los intereses del estudiante. 4. Existencia de actividades colectivas (seminarios, simposios, talleres, conferencias, etc.), que garanticen una sólida formación de los futuros graduados. | <p>3.B.4. Idoneidad de la estructura curricular, evidenciada a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coherencia de las actividades planeadas con el nivel del programa de posgrado. 2. Coherencia, seriación y articulación horizontal y vertical de la estructura curricular. 3. Flexibilidad para seleccionar trayectorias de estudio, de acuerdo con los intereses del estudiante. 4. Existencia de actividades colectivas (seminarios, simposios, talleres, conferencias, etc.), que garanticen una sólida formación de los futuros graduados. |
| <p>3.A.5. Evidencias claras de la existencia de líneas de trabajo de carácter profesional, en la propia institución o en instituciones o empresas del ramo, que tengan relevancia nacional o internacional. Las líneas deberán estar asociadas al programa (convenios), y permitir la integración de los alumnos a proyectos específicos bajo la supervisión de los tutores asignados por el programa.</p> | <p>3.B.5. Evidencias claras de la existencia de líneas de investigación consolidadas que permitan la integración de los alumnos a proyectos de investigación específicos bajo la asesoría de los profesores investigadores.</p> |
| <p>3.A.6. Congruencia entre los objetivos del programa y las líneas de trabajo de carácter profesional.</p> | <p>3.B.6. Congruencia entre los objetivos del programa y las líneas de investigación.</p> |
| <p>3.A.7 Participación de la planta académica y de los alumnos en reuniones profesionales de alcance nacional e internacional.</p> | <p>3.B.7. Participación de la planta académica y de los alumnos en reuniones profesionales de alcance nacional e internacional.</p> |

| 4. EVALUACIÓN | |
|--|--|
| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos, intermedios o Básicos |
| 4.A.1. Idoneidad y eficacia de los mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al programa. | 4.B.1. Idoneidad y eficacia de los mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al programa. |
| 4.A.2. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la productividad de la planta académica. | 4.B.2. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la productividad académica de la planta. |
| 4.A.3. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente que consideren la participación de los alumnos. | 4.B.3. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación del desempeño docente que consideren la participación de los alumnos. |
| 4.A.4. Congruencia de los mecanismos de evaluación de los alumnos, con la naturaleza de los programas y los métodos pedagógicos utilizados. | 4.B.4. Congruencia de los mecanismos de evaluación de los alumnos, con la naturaleza de los programas y los métodos pedagógicos utilizados. |
| 4.A.5. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas. | 4.B.5. Idoneidad y eficacia de los mecanismos para la evaluación de la calidad y oportunidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas. |
| 4.A.6. Claridad y nivel de socialización de las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes, durante sus estudios y al término de los mismos (egreso y graduación). | 4.B.6. Claridad y nivel de socialización de las normas, criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades de los estudiantes, durante sus estudios y al término de los mismos (egreso y graduación). |

5. PLANTA ACADÉMICA

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos , intermedios o Básicos |
|---|--|
| <p>5.A.1. Pertinencia y calidad de la planta académica que sustenta el programa de posgrado El programa deberá contar con un núcleo académico básico de profesores de Tiempo Completo (TC) que garantice la atención personalizada de los estudiantes de posgrado. La planta docente deberá incluir, además, un número de profesores de reconocida calidad en el ámbito profesional con un tiempo de dedicación menor.</p> | <p>5.B.1. Pertinencia y calidad de la planta académica que sustenta el programa de posgrado El programa deberá contar con un núcleo académico básico que garantice la atención personalizada de los estudiantes de posgrado. La planta docente será fundamentalmente de Tiempo Completo, aunque podrán existir profesores invitados de reconocida calidad en el ámbito académico y/o profesional, lo que tendrá un peso en la evaluación.</p> |
| <p>5.A.2. Existencia de un núcleo académico básico del programa que garantice su buen funcionamiento. El programa deberá contar con un núcleo académico básico integrado por el siguiente número de profesores de TC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Especialidad (total = 3) 2. Maestría (total = 6) <p>En este núcleo académico deberá haber cuando menos 3 profesores de tiempo completo por cada una de las líneas de trabajo asociadas al programa para asegurar que los alumnos tengan una asesoría constante a lo largo de sus estudios y una atención efectiva durante el desarrollo del trabajo terminal establecido como requisito para la obtención del grado.</p> | <p>5.B.2. Existencia de un núcleo académico básico del programa que garantice su buen funcionamiento. El programa deberá contar con un núcleo académico básico integrado por el siguiente número de profesores de TC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Maestría (total = 8, con un mínimo de 5 doctores) 2. Maestría y Doctorado (total = 12, con un mínimo de 9 doctores) <p>En este núcleo académico deberá haber cuando menos 3 profesores de tiempo completo por cada una de las líneas de investigación asociadas al programa para asegurar que los alumnos tengan una asesoría constante a lo largo de sus estudios y una atención efectiva durante el desarrollo del trabajo terminal establecido como requisito para la obtención del grado.</p> |

5. PLANTA ACADÉMICA (2)

5.A.3. Características del núcleo académico básico.

1. Los profesores deben tener como mínimo la acreditación o el grado que otorga el programa según se trate de especialidad o maestría, respectivamente.
2. Una mayoría de los profesores debe contar con una trayectoria relevante y reconocida en el área profesional que constituye el principal destino laboral de los egresados de especialidades o graduados de maestría.
3. Los profesores deben tener una formación y una experiencia congruentes con el área del conocimiento del programa y/o con la disciplina que imparten.
4. Los profesores deben contar, actualmente, con un ejercicio profesional destacado en su campo profesional y/o académico.
5. Los profesores deben tener presencia y liderazgo en la institución y en el campo profesional vinculado al programa.
6. Para que un programa sea considerado como Competente a Nivel Internacional, al menos el 30% de los profesores deberá contar con reconocimientos internacionales en su área profesional.

5.B.3. Características del núcleo académico básico.

1. Los profesores deben tener como mínimo, el grado que otorga el programa.
2. Los profesores deben tener una formación académica y una experiencia demostrable en investigación, evidenciada a través de una trayectoria relevante y una reconocida producción académica en alguna de las áreas del conocimiento asociadas al programa.
3. Los profesores deben estar realizando investigación en el área de su especialidad.
4. Los profesores deben tener presencia y liderazgo académico en la institución y en el campo de investigación que sustenta la operación del programa.
5. Al menos un 50% de los profesores de TC debe pertenecer al SNI.
6. Para que un programa sea considerado como Competente a Nivel Internacional, al menos el 30% de los profesores de TC deberán ser niveles 2 y/o 3 en el SNI.

5.A.4. Nivel de habilitación de los miembros de la planta académica para los distintos niveles y tipos de programas³.

1. El 100% de los profesores deberá tener al menos la acreditación o el grado que otorga el programa según se trate de especialidad o maestría, respectivamente.
2. En el caso de los programas de maestría, se considera conveniente que cuando menos el 20% de los profesores de tiempo completo tenga el grado de doctor.

5.B.4 Nivel de habilitación de los miembros de la planta académica para los distintos niveles y tipos de programas.

1. En Programas de Maestría: El 60% de los profesores deberá contar con el grado de doctor.
2. En Programas de Doctorado: El 100% de los profesores deberá contar con el grado de doctor.

5.A.6. Apertura y capacidad de interlocución con actores sociales en el ámbito profesional y académico.

1. El 50% de la planta académica deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el programa.
2. Contar con una proporción significativa de profesores de Tiempo Completo que haya hecho estancias temporales en instituciones o empresas del sector productivo o social, en el ámbito profesional vinculado al programa.

5.B.6. Apertura y capacidad de interlocución con actores sociales en el ámbito profesional y académico.

1. El 50% de la planta académica, al menos, deberá haber obtenido su grado más alto o laborado en una institución distinta a la que ofrece el programa.
2. Contar con una proporción significativa de profesores investigadores que haya hecho estancias posdoctorales y sabáticas en otros centros de investigación.

³ La proporción de profesores con posgrado considera las diferentes disciplinas y al tipo de graduados que se formarán en los distintos tipos de programa (expertos en un campo profesional o investigadores).

5. PLANTA ACADÉMICA (3)

5.A.7. Suficiencia de la planta académica.

1. **Proporción de alumnos por profesor.** La proporción profesor-alumno en los distintos niveles de los programas deberá ser:

Especialidad:

15 -20 alumnos como máximo por profesor de Tiempo Completo

Maestría:

5- 10 alumnos como máximo por profesor de Tiempo Completo

2. **Proporción de alumnos por asesor de proyecto terminal o tesis.** El número de alumnos por asesor del trabajo terminal establecido como requisito para la acreditación del programa (especialidad) o para la obtención del grado (maestría) debe ser el adecuado para el campo del conocimiento que se trate; sin embargo, no deberá ser superior a 6 alumnos atendidos en forma simultánea. En estos programas una parte de la tarea de dirección de tesis podrá recaer en expertos que participan en el programa como profesores de Tiempo Parcial.

5.B.7. Suficiencia de la planta académica.

1. **Proporción de alumnos por profesor.** La proporción profesor- alumno en los distintos niveles de los programas deberá ser:

Maestría:

4-6 alumnos como máximo por profesor de Tiempo Completo

Doctorado:

2-4 alumnos como máximo por profesor de Tiempo Completo

2. **Proporción de alumnos por asesor o tutor de tesis.** El número de alumnos por asesor del trabajo terminal establecido como requisito para la obtención del grado, debe ser el adecuado para el campo del conocimiento que se trate; sin embargo, no deberá ser superior a 4 alumnos atendidos en forma simultánea en el caso de los programas de maestría y de 3 en los programas de doctorado.

5.A.8. **Participación de los profesores en la operación del programa.** La totalidad de los profesores de Tiempo Completo del programa deberá participar en actividades de docencia y en otras académicas como dirección de proyectos terminales o tesis, exámenes de grado, comités tutoriales, conferencias, participación en eventos especializados, y en actividades de gestión, promoción y difusión. Es deseable que la tarea de dirección de tesis se distribuya entre todos los miembros de la planta académica y que, de ser posible, todos los profesores dirijan, cuando menos, una tesis al año.

5.B.8. **Participación de los profesores en la operación del programa.** La totalidad de los profesores de Tiempo Completo del programa deberá participar en las actividades de docencia y en otras académicas como dirección de tesis, exámenes de grado, comités tutoriales, conferencias, participación en eventos especializados y en actividades de gestión, promoción y difusión. Es deseable que la tarea de dirección de tesis se distribuya entre todos los miembros de la planta académica y que, de ser posible, todos los profesores dirijan, cuando menos, una tesis al año.

5.A.9. **Atención personalizada a los estudiantes.** Los profesores de Tiempo Completo del programa deberán dedicar como mínimo 15 horas mensuales para atender, además de las sesiones o clases, a alumnos bajo su responsabilidad directa (tutorías).

5.A.9. **Atención personalizada a los estudiantes.** Los profesores de Tiempo Completo del programa deberán dedicar como mínimo 15 horas mensuales para atender, además de las sesiones o clases, a alumnos bajo su responsabilidad directa (tutorías).

5.A.10. **Promoción del desarrollo intelectual de los estudiantes.** La planta académica deberá promover en los alumnos la adquisición y el análisis crítico de los conocimientos de frontera del campo profesional y de su aplicación creativa en la solución de problemas, así como la acumulación de experiencias y el desarrollo de habilidades a través de cursos, de seminarios y de la realización de proyectos con aplicación específica en el área de conocimiento del programa.

5.B.10. **Promoción del desarrollo intelectual de los estudiantes.** La planta académica deberá promover en los alumnos la adquisición y el análisis crítico de los conocimientos de frontera y su aplicación creativa en la solución de problemas del área de conocimiento del programa, así como la acumulación de experiencias y el desarrollo de habilidades a través de cursos, de seminarios y de la realización de investigación original.

5. PLANTA ACADÉMICA (4)

5.A.11. Actualidad de la producción profesional o académica. La planta académica asociada al programa de posgrado deberá contar con productividad reciente y original en el campo profesional respectivo.

1. Un producto relevante, en promedio, de carácter profesional por profesor de Tiempo Completo por año.
2. Más del 80% de los profesores deberán tener evidencias de un ejercicio profesional de relevancia en los últimos tres años.
3. Para que un programa sea considerado como Competente a Nivel Internacional, deben existir productos de colaboración con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.

5.B.11 Actualidad de la producción académica. La planta académica asociada al programa de posgrado deberá contar con productividad reciente y original, en el área del conocimiento respectiva.

1. Producción académica publicada en medios de prestigio académico nacionales e internacionales del campo del conocimiento, correspondiente. Por ello se entiende a las revistas del Índice del CONACyT (si son nacionales) o a aquéllas reconocidas por el Citation Index (si son internacionales). Al respecto se considera conveniente que la mayoría de las publicaciones sea en medios de difusión externos a la institución de adscripción del profesor.
2. De uno a dos artículos, en promedio, en revistas indizadas con arbitraje por profesor de Tiempo Completo cada año.
3. Más del 80% de los profesores deberán haber hecho publicaciones en los últimos tres años.
- 3.. Para que un programa sea considerado como Competente a Nivel Internacional, deben existir productos de colaboración con profesores adscritos a instituciones de reconocido prestigio internacional.

5.A.12. Tipo de productos del trabajo profesional o académico. La producción de la planta académica asociada al programa deberá incluir productos como los siguientes:

1. Libros y/o capítulos de libros técnicos y de texto (profesores de Tiempo Completo).
2. Presentaciones en eventos profesionales especializados.
3. Productos del trabajo característicos del campo profesional o evidencias del ejercicio de una práctica profesional relevante de los profesores de Tiempo Parcial y Medio Tiempo.
4. Sistemas y/o programas de computación.
5. Resultados de proyectos (informes técnicos) para el sector productivo, de servicios, social y/o gubernamental, que contribuyan a la solución de problemas relevantes en el área de conocimiento del programa.

5.B.12. Tipo de productos del trabajo profesional o académico. La producción de la planta académica asociada al programa deberá incluir productos como los siguientes:

1. Artículos de investigación original publicados.
2. Libros y/o capítulos de libros científicos y de texto.
3. Presentaciones en eventos académicos especializados.
4. Patentes registradas y en proceso de explotación.
6. Desarrollos tecnológicos. Prototipos experimentales
7. Sistemas y/o programas de computación.

5. PLANTA ACADÉMICA (5)

5.A.13. Participación de alumnos del programa en proyectos específicos de carácter profesional.

Al menos el 50% de los productos del trabajo profesional del Profesorado de Tiempo Completo resultado de la operación del programa deberá contar con la participación de los alumnos en el mismo.

5.B.13. Participación de alumnos del programa en proyectos específicos de investigación.

Al menos en el 50% de las publicaciones resultado de la operación del programa se deberá contar con la participación de los alumnos en el mismo.

5.A.14. Idoneidad de la estructura de los grupos de trabajo para la producción académica y profesional de los profesores.

Deberá existir una estructura adecuada para el desarrollo de proyectos de carácter profesional que considere el número de coordinadores de proyecto necesario, el número de auxiliares o asistentes de proyectos y el número de alumnos convenientes que facilite una operación efectiva de los mismos.

5.B.14 Idoneidad de la estructura de los grupos de investigación para la producción académica de los profesores.

Deberá existir una estructura adecuada en los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de carácter científico que considere el número de investigadores titulares, el número de investigadores asociados y auxiliares y el número de alumnos convenientes que facilite una operación efectiva de los mismos.

6. SEGUIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ESCOLAR

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL <i>Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos</i> | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACION <i>Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos</i> |
|--|--|
| <p>6.A.1. Eficiencia terminal. La eficiencia terminal del programa se medirá por cohorte generacional en términos de la relación graduados-ingreso, así como considerando el tiempo promedio para la obtención del grado, hasta 3 años para maestría para ser considerado como de Alto Nivel.</p> <p>Para CNI el tiempo promedio de obtención del grado debe ser de 2.5 años para maestría.</p> <p>Parámetro: La proporción de estudiantes que se gradúa en el tiempo promedio debe ser igual o mayor al 50%. Sin embargo, esta eficiencia terminal deberá aumentar al 70% hacia el año 2004 para maestría.</p> <p>En el caso de los programas Competentes a Nivel Internacional, la eficiencia terminal en el tiempo promedio, deberá ser mínimo del 70%.</p> | <p>6.B.1. Eficiencia terminal. La eficiencia terminal del programa se medirá por cohorte generacional en términos de la relación graduados-ingreso, así como considerando el tiempo promedio para la obtención del grado, hasta 3 años para maestría y 4.5 años para doctorado para ser considerado como de Alto Nivel.</p> <p>Para CNI el tiempo promedio de obtención del grado debe ser de 2.5 años para maestría y 4.0 años para doctorado (después de la maestría).</p> <p>Parámetro: La proporción de estudiantes que se gradúa en el tiempo promedio debe ser igual o mayor al 50%. Sin embargo, esta eficiencia terminal deberá aumentar al 70% hacia el año 2004 para maestría y 2006 para doctorado en el tiempo establecido en el plan de estudios.</p> <p>En el caso de los programas Competentes a Nivel Internacional, la eficiencia terminal en el tiempo promedio, deberá ser mínimo del 70%.</p> |
| <p>6.A.2 Impacto del programa (trayectoria de los graduados en el sector académico, profesional y/o productivo).</p> <p>1. Parámetros: El programa deberá conocer dónde labora la mayoría de sus graduados, a través de estudios de seguimiento y contar con una relación mínima de empleadores reales.</p> <p>2. Contar con alumnos extranjeros para que el programa sea considerado Competente a Nivel Internacional</p> <p>3. Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Egresados (especialidad) o graduados (maestría) incorporados al mercado de trabajo • Destino principal de los egresados o graduados • Proporción de los graduados que se desempeñan en un área laboral coincidente o afín al campo del conocimiento del programa cursado | <p>6.B.2 Impacto del programa (trayectoria de los graduados en el sector académico, profesional y/o productivo), etc.</p> <p>1. Parámetros: El programa deberá conocer dónde labora la mayoría de sus graduados, a través de estudios de seguimiento y contar con una relación mínima de empleadores reales.</p> <p>2. Contar con alumnos extranjeros para que el programa sea considerado Competente a Nivel Internacional</p> <p>3. Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduados incorporados al mercado de trabajo • Destino principal de los graduados • Proporción de los graduados que se desempeñan en un área laboral coincidente o afín al campo del conocimiento del programa cursado |

- *Aportaciones de los egresados o graduados para el desarrollo del campo profesional*
- *Porcentaje de alumnos extranjeros tanto activos como egresados o graduados.*

- *Aportaciones de los graduados para el desarrollo del campo del conocimiento en el que cursó sus estudios*
- *Formación de recursos humanos por parte de los graduados (dirección de tesis)*
- *Porcentaje de alumnos extranjeros tanto activos como graduados.*

7. PRODUCTOS ACADÉMICOS (Archivo histórico)

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos |
|--|--|
| <p>7.A.1 Existencia de un archivo histórico del programa en el que se incluyan elementos como los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción de los profesores que conforman la planta académica del programa.2. Informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los egresados o graduados.3. Resultados, en su caso, de estudios de impacto del programa.4. Información estadística sobre los ex-alumnos.5. Tesis.6. Premios recibidos por alumnos, profesores y egresados o graduados. | <p>7.B.1 Existencia de un archivo histórico del programa en el que se incluyan elementos como los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Producción de los profesores que conforman la planta académica del programa.2. Informes de los estudios de seguimiento de la trayectoria de los graduados.3. Resultados, en su caso, de estudios de impacto del programa.4. Información estadística sobre los ex-alumnos.5. Tesis.6. Premios recibidos por alumnos, profesores y graduados. |

8. INFRAESTRUCTURA

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos |
|--|--|
| 8.A.1. Las aulas para la impartición de cursos deben tener la capacidad adecuada, así como condiciones de iluminación, de ventilación y de temperatura idóneas. A su vez, deben estar dotadas del mobiliario apropiado y contar con instalaciones que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. | 8.B.1. Las aulas para la impartición de cursos deben tener la capacidad adecuada, así como condiciones de iluminación, de ventilación y de temperatura idóneas. A su vez, deben estar dotadas del mobiliario apropiado y contar con instalaciones que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| 8.A.2. Deberán existir espacios destinados a la realización de seminarios, de conferencias y de reuniones entre alumnos y personal académico. | 8.B.2. Deberán existir espacios destinados a la realización de seminarios, de conferencias y de reuniones entre alumnos y personal académico. |
| 8.A.3. Los espacios de trabajo y el equipamiento disponible del lugar donde se realice el trabajo profesional deben corresponder con las líneas de trabajo del programa. Cuando el trabajo terminal del programa se elabore en un espacio diferente al de la institución que lo imparte, en dicha sede deberá prevalecer un ambiente profesional de excelencia y las condiciones idóneas para el trabajo del estudiante. | 8.B.3. Los laboratorios, los talleres, y el equipamiento de los espacios donde se realice el trabajo de investigación o de aplicación del conocimiento deben corresponder con las líneas de investigación del programa. Cuando el trabajo de tesis se elabore en una institución diferente a la que imparte el programa, en dicha sede deberá prevalecer el ambiente académico y las condiciones idóneas para el trabajo del estudiante. |
| 8.A.4. Los espacios y las instalaciones de los laboratorios y talleres deben garantizar la seguridad de las personas y del equipo, así como proporcionar un ambiente adecuado para su uso. | 8.B.4. Los espacios y las instalaciones de los laboratorios y talleres deben garantizar la seguridad de las personas y del equipo, así como proporcionar un ambiente adecuado para su uso. |
| 8.A.5. El equipo de cómputo debe tener instalado el software legalizado que sea necesario para el desarrollo de las actividades académicas del programa. El equipo y la paquetería deberán contar con mantenimiento idóneo y se deben tener planes de adecuación a cambios tecnológicos. | 8.B.5. El equipo de cómputo debe tener instalado el software legalizado que sea necesario para el desarrollo de las actividades académicas del programa. El equipo y la paquetería deberán contar con mantenimiento idóneo y se deben tener planes de adecuación a cambios tecnológicos. |

8. INFRAESTRUCTURA (2)

| | |
|--|--|
| <p>8.A.6. Las instalaciones de cómputo deben facilitar a profesores y alumnos el acceso a las redes internacionales de información.</p> | <p>8.B.6. Las instalaciones de cómputo deben permitir a profesores y alumnos el acceso a las redes internacionales de información.</p> |
| <p>8.A.7. Acceso del personal académico y de los estudiantes a estaciones de trabajo en forma personal o, en el caso de los profesores de Tiempo Completo, computadora personal actualizada y en red.</p> | <p>8.B.7. Acceso del personal académico y de los estudiantes a estaciones de trabajo en forma personal o, en el caso de los profesores de Tiempo Completo, computadora personal actualizada y en red.</p> |
| <p>8.A.8. Cubículo personal o compartido para los profesores de Tiempo Completo que les permita realizar adecuadamente su trabajo académico y atender a los alumnos del programa.</p> | <p>8.B.8. Cubículo personal o compartido para los profesores de Tiempo Completo que les permita realizar adecuadamente su trabajo académico y atender a los alumnos del programa.</p> |
| <p>8.A.9. Espacios adecuados para que los alumnos realicen sus actividades.</p> | <p>8.B.9. Espacios adecuados para que los alumnos realicen sus actividades.</p> |
| <p>8.A.10. Recursos bibliográficos actualizados, suficientes y adecuados a la naturaleza del programa.</p> | <p>8.B.10. Recursos bibliográficos actualizados, suficientes y adecuados a la naturaleza del programa.</p> |
| <p>8.A.11. Recursos informáticos y acceso a servicios, y sistemas de información electrónicos actualizados, suficientes y adecuados a la naturaleza del programa.</p> | <p>8.B.11. Recursos informáticos y acceso a servicios y sistemas de información electrónicos actualizados, suficientes, y adecuados a la naturaleza del programa.</p> |
| <p>8.A.12. Política de adquisiciones de material bibliográfico adecuada a las necesidades de la docencia y de las líneas de investigación asociadas al mismo, reflejada en la orientación de una proporción significativa del presupuesto del programa al acervo bibliotecario y documental.</p> | <p>8.B.12. Política de adquisiciones de material bibliográfico adecuada a las necesidades de la docencia y de las líneas de investigación asociadas al mismo, reflejada en la orientación de una proporción significativa del presupuesto del programa al acervo bibliotecario y documental.</p> |

9. VINCULACIÓN

| A PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL <i>Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos</i> | B PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN <i>Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos</i> |
|--|--|
| <p>9.A.1 Existencia de convenios con organizaciones del ámbito profesional que permitan apoyar la formación de los alumnos a través de estancias, rotaciones, prácticas, desarrollo de proyectos terminales o tesis, etcétera.</p> | <p>9.B.1 Existencia de convenios con instituciones de educación superior e investigación que permitan apoyar la formación de los alumnos a través de estancias, rotaciones, prácticas, elaboración de tesis, etcétera.</p> |
| <p>9.A.2. Resultados de acciones de colaboración entre los miembros de la planta académica asociada al programa y sus contrapartes (instituciones, organismos o empresas).</p> <p>1. Tipo de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones conjuntas • Patentes • Informes técnicos • Tesis dirigidas • Asesorías a empresas • Otros productos de carácter profesional relevantes <p>2. Parámetro:</p> <p>Un producto relevante al año por cada grupo o línea de trabajo asociada al programa dentro de cada convenio vigente.</p> | <p>9.B.2. Resultados de acciones de colaboración entre los miembros del cuerpo académico asociado al programa y sus pares de otras instituciones y con diferentes actores sociales.</p> <p>1. Tipo de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones conjuntas • Libros de texto o científicos • Tesis dirigidas • Patentes • Informes técnicos • Asesorías técnicas • Asesorías a empresas • Otros productos de investigación científica básica o aplicada relevante. <p>2. Parámetro:</p> <p>Un producto relevante al año por cada grupo o línea de investigación asociada al programa dentro de cada convenio vigente.</p> |
| <p>9.A.3. Existencia de mecanismos de promoción y difusión del programa entre instituciones y organizaciones diversas.</p> | <p>9.B.3. Existencia de mecanismos de promoción y difusión del programa entre instituciones y organizaciones diversas.</p> |
| <p>9.A.4 Existencia de proyectos con la participación de estudiantes y con impacto regional y nacional.</p> | <p>9.B.4 Existencia de proyectos con la participación de estudiantes y con impacto regional y nacional.</p> <p>Para que un programa sea considerado Competente a Nivel Internacional, los profesores de tiempo completo deberán tener proyectos de investigación con financiamiento internacional.</p> |

10. RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

| <p>A</p> <p>PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Programas Prácticos, Práctico-Individualizados o Científico-Prácticos</p> | <p>B</p> <p>PROGRAMAS CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN</p> <p>Programas Científico-Prácticos, Intermedios o Básicos</p> |
|--|---|
| <p>10.A. Recursos financieros aplicables en el programa y en las líneas de trabajo profesional o de investigación asociadas al mismo.</p> <p>10.A.1 Compromiso Institucional. Financiamiento por la propia institución de los proyectos de tipo profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de trabajo con financiamiento institucional. <p>10.A.2 Elegibilidad para la obtención de fondos por organismos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de trabajo con financiamiento nacional, complementario o total • Número de proyectos de trabajo con financiamiento internacional, total o complementario. <p>10.A.3. Acceso a fuentes de financiamiento provenientes de colaboración interinstitucional de organismos financieros o de contrato con el sector productivo o de servicios.</p> <p>10.A.4. Total de recursos provenientes de convenios de colaboración interinstitucional, de organismos financieros o de contratos con el sector productivo o de servicios.</p> | <p>10.B. Recursos financieros aplicables en el programa y en las líneas de investigación asociadas al mismo.</p> <p>10.B.1 Compromiso institucional. Monto del financiamiento asignado por la propia institución a los proyectos de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de investigación con financiamiento institucional. <p>10.B.2 Elegibilidad para la obtención de fondos por organismos financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de investigación con financiamiento nacional, complementario o total. (Definir el límite de aceptación). • Número de proyectos de investigación con financiamiento internacional, total o complementario. <p>10.B.3. Acceso a fuentes de financiamiento provenientes de convenios de colaboración con otras IES o con instituciones de investigación externa al programa.</p> <p>10.B.4. Total de recursos provenientes de convenios de colaboración interinstitucional, de organismos financieros o de contratos con el sector productivo o de servicios.</p> |

**CONTENIDO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO
DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO
(ProPEP)**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

**Instructivo para la Formulación o Actualización
del Programa de fortalecimiento del Programa
Educativo de Posgrado (ProPEP) en el marco del
PIFOP 2
Convocatoria 2003**

ÍNDICE

| | |
|---|--------------|
| I.-Descripción del proceso llevado a cabo para formular el ProPEP | 2 |
| II.-Autoevaluación del PE de posgrado | 2-6 |
| III.-Políticas institucionales para impulsar la actualización de la planeación para formular el ProPEP y evaluar el PE | 7 |
| IV.-Planeación del PE de posgrado. Metas-compromisos. | 7-9 |
| V.-Valores de los indicadores del PE de posgrado. | 10 |
| VI.-Formulación del ProPEP y presentación del proyecto estratégico integral | 10-11 |
| VII.-Consistencia interna del ProPEP | 11 |
| VIII.-Conclusiones | 11 |

I. Descripción del proceso llevado a cabo para formular el ProPEP (Máximo 1 cuartilla)

En esta sección es necesario:

- Describir el proceso mediante el cual se llevó a cabo la planeación del Programa Educativo (PE) y se elaboró el "Programa de Fortalecimiento de cada PE de Posgrado (ProPEP)" en el marco del PIFOP 2.O.
- Mencionar los nombres de los profesores, personal de apoyo, coordinador del PE y, en su caso, órganos colegiados que intervinieron activamente en dicho proceso.

II. Autoevaluación del PE de posgrado (Máximo 5 cuartillas para todo el apartado II)

En esta sección se deben consignar las respuestas a las preguntas descritas en la fase de autoevaluación del PE de posgrado, las cuales son las siguientes:

2.1 Análisis de cada PE de posgrado

- 1 > ¿Cuál es la aportación del PE de posgrado al logro de la visión institucional?
- 2 > ¿Existen cuerpos colegiados para la coordinación del programa y normas que regulen sus actividades académicas?
- 3 > ¿Existe una normativa específica para el funcionamiento del PE de posgrado?
- 4 > ¿Existen criterios, indicadores y mecanismos de evaluación de las actividades académicas y esquemas idóneos para utilizar sus resultados en la mejora de la calidad de dichas actividades y del PE en su conjunto?
- 5 > ¿Cuáles son los esquemas e instrumentos utilizados para evaluar aprendizajes?
- 6 > ¿Existe un sistema que garantice una atención personalizada, frecuente y regular de estudiantes?

- 7 > ¿Existen políticas, criterios, instancias colegiadas y mecanismos idóneos para la revisión y actualización periódica del plan de estudios y de los programas de las asignaturas o módulos y/o seminarios?
- 8 > Son idóneos y eficaces los mecanismos para la:
 - Selección de aspirantes.
 - Seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos.
 - Evaluación del desempeño docente. ¿cuáles son los mecanismos?
- 9 > ¿Existen estrategias puntuales de seguimiento de la trayectoria de los estudiantes que permitan detectar con oportunidad problemas que puedan derivar en el rezago, en el abandono de los estudios, o la graduación no oportuna? ¿Cuáles son esas estrategias?
- 10 > ¿Existen convenios o acuerdos de cooperación con otras instituciones de educación superior, de investigación y/o con empresas del sector productivo o social, que permitan fortalecer la formación del estudiante? ¿Cuáles son éstos?

Con base en los indicadores de calidad para el registro en el PNP. ¿Qué otros elementos reúne el PE de posgrado? Véase anexo II.

2.2 Análisis de la planta académica del PE de posgrado

- > Si el PE es con orientación a la investigación, la planta académica de apoyo a su impartición cuenta con la capacidad y experiencia para la generación y aplicación del conocimiento y para la dirección de las tesis de grado? Analice la tabla de los indicadores del PE. Ver anexo IA.

¿Si el PE es con orientación profesional, la planta académica de apoyo a su impartición cuenta con la capacidad para llevar a cabo los proyectos de carácter profesional o empresarial que estén directamente asociados a ellos y para la dirección de las tesis de grado? Elabore una tabla con los profesores que participan en el PE, indicando el nivel de habilitación y tiempos de dedicación.

2.3 Análisis del plan de estudios del PE de posgrado

➤ Existe claridad en el plan de estudios en cuanto a:

- Los objetivos de cada una de sus unidades.
- El perfil de ingreso y el de egreso en los que se describen los conocimientos, las habilidades y los valores que se pretenden lograr de manera específica.
- Las actividades y los métodos de enseñanza-aprendizaje que deben corresponder al nivel y permitir el desarrollo de las habilidades, aptitudes y actitudes, definidas en el perfil profesional.
- El número de créditos establecidos por el programa y la forma en que éstos deberán ser cubiertos.

• Las evaluaciones del rendimiento de los alumnos.

• Oportunidades y calificaciones mínimas para acreditar materias, si es el caso.

• Requisitos de comprobación del dominio de otro idioma, además del español.

• Las características de las tesis, o en su caso, de los mecanismos definidos por la institución para la acreditación del programa (especialidades) o para la obtención del grado (maestrías y doctorados)?

➤ Con base en los indicadores de calidad para el registro en el PNP. ¿Qué otros elementos reúne el PE de posgrado? Véase anexo II.

2.4 Resultados de los estudios de seguimiento de graduados, de estudiantes y de empleadores

➤ Se cuenta con estudios de seguimiento de graduados, de estudiantes y empleadores? ¿Qué metodología se utilizó para llevar a cabo los estudios? ¿Cuáles son los resultados más relevantes y cómo se han utilizado para incidir en la mejora continua de la calidad, tales como: actualización de planes y programas de estudio, servicios de apoyo a estudiantes, entre otros?

- Con base en los indicadores de calidad para el registro en el PNP. ¿Qué otros elementos reúne el PE de posgrado? Véase anexo II.

2.5 Condiciones para la impartición del PE de posgrado

- Cuenta la institución con las condiciones apropiadas para la impartición del PE?
- ¿Cuáles son las estrategias institucionales relevantes orientadas a propiciar condiciones apropiadas para la operación de los PE?

Con base en los indicadores de calidad para el registro en el PNP. ¿Qué otros elementos reúne el PE de posgrado? Véase anexo II

2.6 Recursos financieros para la operación del PE de posgrado

- Se cuenta con un presupuesto anual regularizable autorizado para operar el PE de posgrado?
- ¿Los ingresos propios, en su caso, se aplican para operarlo y fortalecerlo?
- ¿Se generan recursos propios a través de la vinculación con organismos financieros o por contrato con el sector productivo o de servicios? ¿Cuáles son éstos?

2.7 Atención a las recomendaciones relevantes de los CIEES, de los comités del PFPN o del Padrón de Excelencia

- Describa las recomendaciones más relevantes. ¿En qué forma están siendo atendidas y cuál es su grado de avance?

2.8 Avances de los compromisos del PIFOP 1.0 (aplica sólo para actualización)

- Cuáles son los avances en los compromisos establecidos en el marco del PIFOP 1.0?
- ¿Qué metas se han cumplido y cuáles no?

III. Políticas institucionales para impulsar la actualización de la planeación para formular el ProPEP y evaluar el PE (Máximo 2 cuartillas)

En esta sección se deben describir las políticas de la institución para impulsar la actualización de la evaluación del PE, actualización de la planeación y formular el ProPEP en el marco del PIFOP 2.0.

Nota: De éste apartado la DGEP enviará una propuesta.

IV. Planeación del PE de posgrado. Metas-compromisos. (Máximo 6 cuartillas, incluyendo la tabla No. 2)

- Visión del PE de posgrado a 2006.
- Objetivos estratégicos del PE de posgrado.
- Estrategias para:
 - Mejorar su operación.
 - Mejorar la capacidad y productividad académicas del PE.
 - Consolidar la planta académica y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) o de trabajo profesional.
 - Vincular las actividades de LGAC o de trabajo profesional, con las de transmisión y difusión del mismo.
 - Brindar atención a sus estudiantes y dar seguimiento a las trayectorias escolares.
 - Incrementar la producción científica, humanística, artística, tecnológica, etcétera de los integrantes de la planta académica.
 - Incrementar la pertenencia de los integrantes de la planta académica al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), o en su caso, el reconocimiento en el área profesional.
 - Fomentar la vinculación del PE de posgrado con los sectores sociales y productivos.
 - Mejorar el plan de estudios del PE de posgrado.
 - Mejorar los resultados de los estudios de seguimiento de graduados, de estudiantes y de empleadores.
 - Mejorar las condiciones para la impartición del programa educativo de posgrado.

- ¿Con la evolución de los indicadores se podrá cumplir con las metas-compromiso de lograr el registro del PE en el PNP SEP-CONACyT en los tiempos establecidos por la institución?
- ¿Las estrategias planteadas son suficientes e idóneas para cumplir los compromisos?

2.9 Otros

- Considere otros aspectos relacionados con el posgrado que a juicio del director de la dependencia, el coordinador y el cuerpo académico del programa de posgrado sean de utilidad para la construcción del autodiagnóstico.

2.10 Principales fortalezas y problemas del PE de posgrado

Fortalezas:

- Son las funciones o actividades que al interior del PE de posgrado se desempeñan muy bien en términos relativos (comparativos con otros PE de posgrado) y absolutos (en relación con estándares). Las fortalezas son consecuencia de las habilidades y conocimientos del personal y de su compromiso con la misión y visión del PE de posgrado; así como de la normativa, recursos materiales y operación del mismo. Ellas son fundamentales para lograr los objetivos de la institución.

2.11 Problemas:

Deberán ser identificados como resultado del proceso de autoevaluación del PE de posgrado.

- Atender las recomendaciones relevantes, en su caso, de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o de SEP y CONACyT.
- Lograr los valores de los indicadores (Metas-compromiso) en los tiempos previstos.
- Otros.

| Tabla 2. Compromisos que asume la institución a nivel del PE en el marco del PIFOP | | | |
|---|------|------|------|
| Indicadores del PE de posgrado | | | |
| | 2004 | 2005 | 2006 |
| PE de posgrado que: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> se actualizará incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. | | | |
| Tasa de graduación por cohorte generacional considerando los tiempos estipulados en el anexo II. | | | |
| *PE de posgrado que logrará su registro en el tiempo previsto en el PIFOP 1.0. | | | |
| *PE de posgrado que logrará su registro en el PNP SEP-CONACyT a más tardar en 2006 en el marco del PIFOP 2.0. | | | |
| Recursos comprometidos por la institución para fortalecer el PE de posgrado. Otras metas académicas del PE de posgrado. <ul style="list-style-type: none"> Meta A | | | |
| | | | |

**V. Valores de los indicadores del PE de posgrado.
(Máximo 10 cuartillas por PE)**

Llenar para cada PE de posgrado el formato electrónico que está disponible en:

<http://www.conacyt.mx/dafcyt/pfpn/formato-fortpos.html>.

Imprimir el resumen estadístico con los indicadores que se generan a partir del llenado de dicho formato electrónico para ser incorporado en esta sección (ver muestra anexo I A). En el caso de los PE de posgrado para los que ya se haya llenado previamente este formato, sólo tendrán que actualizarlo; para ello el CONACyT enviará los archivos correspondientes.

Los indicadores a 2006 que no se generan con el formato electrónico, deberán ser llenados directamente en la impresión del resumen estadístico.

(Ver muestra, anexo I A, no llenar ahí; sino alimentar los datos directamente en el formato electrónico)

**VI. Formulación del ProPEP y presentación del proyecto
estratégico integral
(Máximo 10 cuartillas)**

Proyecto calendarizado y priorizado en sus componentes para cumplir los compromisos y cuyo objetivo sea mejorar la calidad del PE de posgrado para que, en su caso, si está apoyado o pretende ser apoyado por el PIFOP, ingrese al PNP SEP-CONACyT a más tardar en 2006.

Presentar un proyecto integral que impacte a todo el PE de posgrado con su objetivo general y los objetivos particulares necesarios para atender las necesidades requeridas. Véase anexo III.



(*) Nombre del proyecto _____
 Responsable del proyecto: _____

CONTENIDO

- Objetivo general:
- Objetivos particulares:
- Justificación:
 - ❖ Su incidencia en la atención de problemas del PE de posgrado.
 - ❖ Su incidencia en la visión de problemas del PE de posgrado.
 - ❖ Su incidencia sobre la mejora de la calidad del PE de posgrado.
 - ❖ Su incidencia sobre el cumplimiento de las metas-compromiso del PE de posgrado y de la institución.
- Estrategias institucionales del PE de posgrado.
- Plan de trabajo; calendarización.
- Metas académicas (las metas no pueden estar relacionadas con la adquisición de equipos o suministros).

| Actividad | Meta | Recursos solicitados calendarizados por año | Recursos que aporta la IES calendarizados por año | Fecha de inicio | Fecha de término |
|-----------|------|---|---|-----------------|------------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| N | | | | | |

Rubros que no se apoyarán en el marco del PIFOP:

- Plazas de profesores.
- Becas para profesores
- Construcciones.
- Sueldos y honorarios de profesores por más de tres meses.
- Sueldos de personal administrativo.
- Gastos de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros.)

VII. Consistencia interna del ProPEP (Máximo 2 cuartillas)

- Análisis de consistencia interna del contenido de los ProPEP formulados en el PIFOP 2.0 con las políticas institucionales.
- Matrices de relación:

Fortalezas y problemas relevantes del PE de posgrado derivados del autodiagnóstico vs. proyecto (Se anexa ejemplo)

✓ Compromisos (2004, 2005 y 2006) del PE vs. proyecto.

VIII. Conclusiones (Máximo 1 cuartilla)

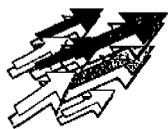
Las conclusiones del ProPEP

El documento completo de cada ProPEP contendrá un número máximo de 37 cuartillas

EJEMPLO DE MATRIZ ENTRE PROBLEMAS RELEVANTES Y PROYECTOS

| PROYECTOS (SEGÚN CADA PROGRAMA DE POSGRADO) | | PROBLEMAS RELEVANTES | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|---|---|--|
| | | A Las desigualdades en la participación y colaboración en el proceso de integración de las entidades académicas en algunos programas | B Consolidación desigual del sistema tutorial en las diversas áreas del conocimiento | C Falta de consolidación de la Inter. y multidisciplina en los programas | D Promoción del posgrado | E Seguimien to del estudiante durante su posgrado | F Inexistencia de estándares y parámetros respecto al ingreso de estudiantes | G Necesidad de vincular en mayor medida los programas con los sectores social, productivo y gubernamental. | H Eficiencia terminal baja. Tiempo promedio de graduación. | I Inexistencia de un mecanismo institucional para estudios de seguimiento de egresados. | J Falta de consolidación administrativa |
| 1 | Articulación | X | X | X | | | | | | | X |
| 2 | Sistema Tutorial | X | X | X | | X | X | | X | | |
| 3 | Atención integral de estudiantes | | X | X | X | X | X | | X | | |
| 4 | Gestión académica- administrativa | X | X | X | | | | | | | X |
| 5 | Investigación | X | X | X | X | | | X | | | |
| 6 | Vinculación | X | | X | | | | X | | | |
| 7 | Fortalecimiento de la imagen del posgrado de la UNAM | | | | X | | | X | | | |
| 8 | Seguimiento y evaluación del posgrado | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 9 | Seguimiento de egresados | | | | | | | | X | | |

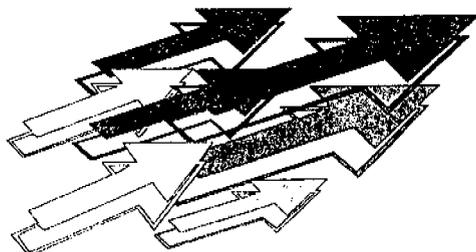
**INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DE CACECA Y
REPORTE DE RESULTADOS**



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

**FORMATO
REPORTE DE
AUTOEVALUACIÓN
DOCTORADO**



CACECA



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

DATOS GENERALES

Nombre de la institución.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reconocimiento de estudios, instancia y fecha.

Aprobado por el Consejo Académico del Área en Ciencias Sociales en enero de 1999

Nombre de la facultad, escuela o División a la que pertenece el posgrado

Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios de Posgrado

Fecha de inicio de operaciones de posgrado

29 de junio de 1965

En el caso de ser una institución extranjera, ¿Cuál es su institución contraparte nacional?

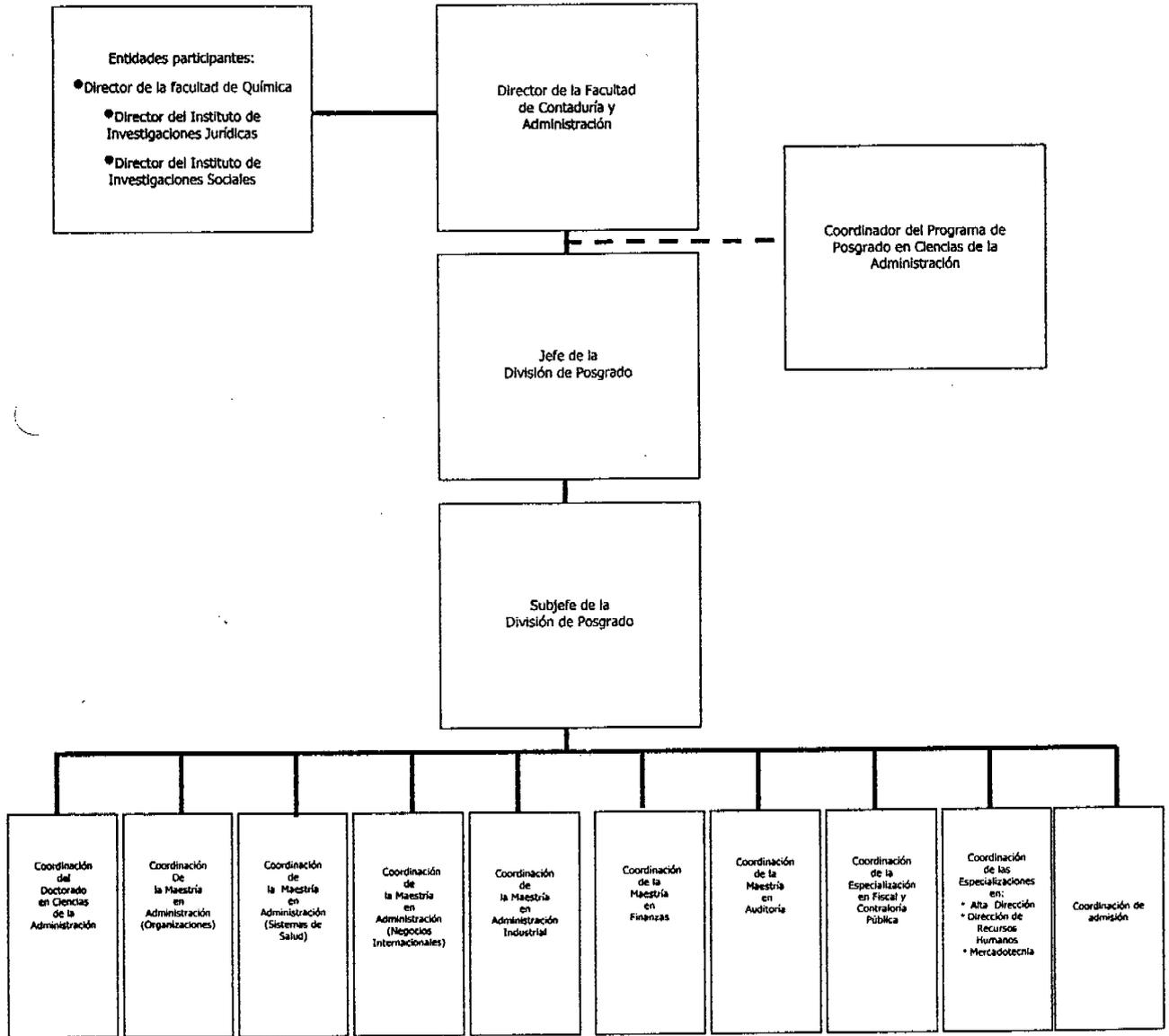


CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

Organigrama descriptivo de su organización.

(DESCRIBIR EN FORMA RESUMIDA LAS ACTIVIDADES DE LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA)





CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

Nombre del programa de Doctorado

Doctorado en Ciencias de la Administración

¿El doctorado se ofrece con colaboración de otras instituciones nacionales o extranjeras?
No

Número de profesores de tiempo completo, parcial o por programa (de la institución y externos)

TIEMPO COMPLETO 92
MEDIO TIEMPO
POR PROGRAMA 77

Número de estudiantes de primer ingreso, reingreso, hombres y mujeres.

NUEVO INGRESO 8
REINGRESO 64
HOMBRES 46
MUJERES 26

Número de Estudiantes Graduados.

HOMBRES 40
MUJERES 12
TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS 52



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: 1 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.-Contenido del programa | | |
| ¿Cuenta con un plan con metas a corto plazo? | 10 | 10 |
| ¿Cuenta con un plan con metas a corto y mediano plazo? | 15 | 15 |
| ¿Cuenta con un plan con metas a corto, mediano y largo plazo? | 20 | 20 |
| FUNDAMENTACIÓN "Planeación del Doctorado en Ciencias de la Administración (DCA)" y "Formulación del PROPEP y presentación del proyecto estratégico integral de apoyo al fortalecimiento del PE" (Documento del PROPEP presentado a CONACYT en marzo de 2004) | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: 1 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.- ¿El plan que respalda el programa se encuentra vinculado con el plan de desarrollo institucional? | 20 | 20 |
| FUNDAMENTACIÓN "Consistencia interna del PROPEP" (Documentos del PROPEP) | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: 1 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 3.- ¿Se tiene definido el perfil del egresado del programa? | 20 | 20 |
| FUNDAMENTACIÓN "Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración" (PPCA) Vol. I, pag. 33. | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| | | |
|-------------|--|--|
| OPERACIONES | | |
|-------------|--|--|

| VARIABLE: 1 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 4.- Vinculación del programa con el sector productivo | | |
| Suministro permanente de servicios | 10 | 0 |
| Un proyecto o convenio | 10 | 10 |
| Más de un proyecto o convenio | 20 | 20 |
| FUNDAMENTACIÓN "Autoevaluación" pág. 2 y 4. (Documentos del PROPEP) | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: 1 ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 5.- ¿Ha sido evaluado recientemente el programa? | | |
| Por autoevaluación | 10 | 10 |
| Por evaluación institucional | 15 | |
| Por evaluación externa | 20 | 20 |
| FUNDAMENTACIÓN "Autoevaluación" (Documentos del PROPEP) | | |
| OPERACIONES | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: I ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA | | |
|---|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 6.- ¿El programa se orienta a satisfacer la demanda dentro de un área geográfica vecina a la sede del programa? <i>FUNDAMENTACIÓN</i> El programa se orienta a satisfacer la demanda de los aspirantes que viven en el país y en el extranjero, así como de los profesores de las IES miembros de la ANFECA y ALAFEC. <i>OPERACIONES</i> | 10 | 10 |

| TOTAL VARIABLE 1 | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
|------------------|--------------|----------------|
| | 180 | 155 |

| VARIABLE: II PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.-¿Los profesores estudiantes tienen como tiempo máximo para obtener el grado cinco años? (sin maestría previa y tres años si la requiere) <i>FUNDAMENTACIÓN</i> "Reglamento General de Estudios de Posgrado" (RGEP) art. 22. "PPCA Vol. I Secc 2.1" <i>OPERACIONES</i> | 10 | 10 |

| VARIABLE: II PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.-¿Su objetivo prioriza la investigación original de nivel internacional como sustento de la tesis doctoral? <i>FUNDAMENTACIÓN</i> | 15 | 15 |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| | | |
|---|--|--|
| <p>"RGEP arts. 20-24" "PPCA, Vol. I, pp 33-39"</p> <p>OPERACIONES</p> | | |
|---|--|--|

| VARIABLE: II.1 PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.- <i>Fundamentación académica del programa</i> | | |
| a) <i>Existe el documento pero no está sólidamente fundado el programa y no está sancionado por una instancia superior</i> | 15 | 15 |
| b) <i>Existe el documento pero no está sancionado por una instancia académica</i> | 20 | 20 |
| c) <i>Existe el documento y está sancionado por una instancia académica</i> | 25 | 25 |
| <p>FUNDAMENTACIÓN "PPCA Vol. I"</p> <p>OPERACIONES</p> | | |

| VARIABLE: II.1 PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.- <i>Equilibrio en los contenidos del plan de estudios como mínimo 80% de materias teórico - prácticas</i> | | |
| <p>FUNDAMENTACIÓN</p> <p>No aplica</p> <p>OPERACIONES</p> | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: II.1 PLAN DE ESTUDIOS | | | |
|--|-----------------|-------------------|--|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO | |
| <p>3.- Flexibilidad del programa</p> <p>¿Al menos 25% del contenido del plan de estudios en horas clase o en créditos, son materias optativas para que los alumnos elijan de acuerdo a sus metas particulares?</p> <p>FUNDAMENTACIÓN</p> <p>No aplica</p> <p>OPERACIONES</p> | 20 | 20 | |

| VARIABLE: II.1 PLAN DE ESTUDIOS | | | |
|--|-----------------|-------------------|--|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO | |
| <p>4.- ¿El plan de estudios define claramente requisitos de:</p> <p>Ingreso</p> <p>Permanencia</p> <p>Egreso</p> <p>FUNDAMENTACIÓN</p> <p>"Minuta de la sesión del 20 de agosto de 2003 del Subcomité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración (SADCA)" "PPCA Vol. I pp. 33-39"</p> <p>OPERACIONES</p> | 5 5 5 | 5 5 5 | |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| VARIABLE: II.1 PLAN DE ESTUDIOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| <i>Modalidades de enseñanza aprendizaje</i> | | |
| 1.- ¿Se ajusta a lo requerido en programas de residencia reducida y aprovecha para ello la tecnología informática? | 10 | 10 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| Más del 50% de los estudiantes del DCA viven fuera del D.F. en 14 ciudades del interior del país, y una alumna, en Porto Alegre, Brasil. | | |
| OPERACIONES | | |

| TOTAL VARIABLE II | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
|-------------------|--------------|----------------|
| | 150 | 150 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.-¿El 100% de los profesores tienen como mínimo el grado de doctorado. | 12 | 12 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| 169 tutores, de los cuales 167 tienen el grado de Doctor; es decir, el 99% de los tutores tienen doctorados y posdoctorados (Documentación del PROPEP) | | |
| OPERACIONES | | |
| 169 - 12 | | |
| 167 - x x = 12 | | |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.-¿Sus perfiles cubren la temática del programa o experiencia y producción en investigación relacionada con él? | 10 | 10 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| | | |
|--|--|--|
| <p><i>Se han eliminado los medios tiempos en la institución, pero la mayoría son profesores de tiempo completo y visitantes.</i></p> | | |
|--|--|--|

OPERACIONES



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| | | |
|--|--|--|
| FUNDAMENTACIÓN <i>Los tutores tienen especialidades en las 14 áreas del conocimiento y en más de 10 disciplinas complementarias; asimismo, abarcan las 6 líneas de investigación del DCA (listados de tutores por líneas de investigación)</i> OPERACIONES | | |
|--|--|--|

| VARIABLE: III PLANCA ACADÉMICA | | |
|---|-------------------------|---------------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 3.- ¿Están activos en la producción de investigación o aplicación de alto nivel mediante publicaciones arbitradas de reconocido nivel nacional? FUNDAMENTACIÓN <i>78% de los 92 tutores de tiempo completo pertenecen al SNI, y 81.5% tienen publicaciones arbitradas en los últimos 3 años</i> OPERACIONES | 10 | 9 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|-------------------------|---------------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 4.- ¿El 50% de los profesores tienen tiempo completo? FUNDAMENTACIÓN <i>92 de los 169 tutores son tiempos completos (54.4%)</i> OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|--|-------------------------|---------------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 5.- ¿El 30% de los profesores tienen medio tiempo? FUNDAMENTACIÓN | 8 | 8 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 6.-¿Por los menos el 20% de los profesores es visitante? FUNDAMENTACIÓN Más del 40% de los tutores son externos; y de ellos, 2 de cada 3 son tiempos completos en IES del país y del extranjero (22% del interior y 13% del extranjero). OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 7.-¿Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo pertenecen a la Institución otorgante del grado? FUNDAMENTACIÓN El 100% de los 92 tiempos completos pertenecen a esta institución. OPERACIONES | 10 | 10 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 8.-¿Por lo menos el 60% de los profesores de tiempo completo tienen doctorado en la disciplina? (El 20% debe pertenecer a la Institución otorgante del grado) FUNDAMENTACIÓN El 100% de los tiempos completos tienen grados en las 14 áreas del conocimiento del programa y en mas de 10 disciplinas complementarias. El 20% pertenecen a esta institución. | 10 | 10 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| | | |
|-------------|--|--|
| OPERACIONES | | |
|-------------|--|--|

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|--|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 9.-¿Existe un profesor de tiempo completo por cada cinco estudiantes? FUNDAMENTACIÓN Hay 72 estudiantes del DCA y 92 profesores de tiempo completo. OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 10.-¿Al menos un 20% del plantel de medio tiempo y tiempo completo está inscrito en él o lo usa? FUNDAMENTACIÓN OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|--------------|----------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 11.-¿Existe la normatividad para el proceso de evaluación del ingreso y promoción del personal académico donde participen los propios académicos? FUNDAMENTACIÓN | 10 | 10 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| | | |
|----------------------------------|--|--|
| <i>Legislación universitaria</i> | | |
|----------------------------------|--|--|

| | | |
|--------------------|--|--|
| <i>OPERACIONES</i> | | |
|--------------------|--|--|



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 12.- ¿Se asigna un profesor tutor al estudiante desde el inicio de sus estudios con la responsabilidad de asesorar al estudiante en la elaboración de su programa individual de trabajo? FUNDAMENTACIÓN Se asigna un comité tutorial con 3 tutores (RGEP, Arts. 20 – 28) OPERACIONES | 10 | 10 |

| VARIABLE: III PLANTA ACADÉMICA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 13.- ¿Se asigna un director de tesis para asesorar al estudiante en la realización de la investigación conducente a la tesis? FUNDAMENTACIÓN Se asigna un comité tutorial con 3 tutores (RGEP, Arts 20 – 28) OPERACIONES | 8 | 8 |

| | | |
|---------------------------|---------------------|-----------------------|
| TOTAL VARIABLE III | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| | 120 | 119 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.-Cantidad de alumnos activos de doctorado es superior a 80 alumnos FUNDAMENTACIÓN Más de 80 alumnos activos en doctorado (72 del DCA y 15 del DAO) OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2. Índice de deserción. no mayor al 15% de la matrícula FUNDAMENTACIÓN Deserción 7% OPERACIONES | 8 | 8 |

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 3.- Eficiencia terminal (calculado en función del cumplimiento del requisito definido en el programa)l al menos del 30% del primer ingreso FUNDAMENTACIÓN Eficiencia terminal del 15% (indicadores básicos de CONACYT) OPERACIONES | 7 | 3 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 4.- <i>¿Se han implantado medidas o programas tendientes a lograr la conclusión y/o graduación de los alumnos del programa a fin de incrementar la eficiencia terminal?</i> FUNDAMENTACIÓN <i>Intervención del SADCA para reprogramación de planes de trabajo, cambios de comités tutorales, etc.</i> OPERACIONES | 6 | 6 |

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| Admisión, seguimiento y egreso: 5.- <i>¿El proceso de admisión garantiza la graduación del estudiante?</i> FUNDAMENTACIÓN <i>Documentos para CONACYT</i> OPERACIONES | 6 | 6 |

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 6.- <i>¿Se realiza un seguimiento cuidadoso para detectar con oportunidad, retrasos y fallas y corregirlos?</i> FUNDAMENTACIÓN <i>Documentos del DCA</i> | 5 | 5 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| | | |
|-------------|--|--|
| OPERACIONES | | |
|-------------|--|--|

| VARIABLE: IV ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 7.- ¿Se realiza examen de egreso? | 5 | 5 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| Exámenes de candidatura y de grado (RGEF, Cap II) | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: IV.1 ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| Residencia reducida | | |
| 1.- ¿Los profesores estudiantes residen en la localidad sede de la institución otorgaste a lo más 13 semanas por año lectivo, en promedio por la duración de los estudios? | 9 | 9 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| Los profesores de las universidades miembros de la ANFECA y ALAFEC residen permanentemente en sus lugares de origen. | | |
| OPERACIONES | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: IV.1 ALUMNOS | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.- <i>Las actividades presenciales (cursos, talleres, etc.) se realizan de modo intensivo mediante:</i> | | |
| a) <i>Traslado de los estudiantes a la localidad sede del programa</i> | 8 | 8 |
| b) <i>Traslado de los profesores del posgrado a la localidad de residencia de los estudiantes</i> | 8 | 8 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>Traslado de los estudiantes para exámenes, entrevistas de admisión y exámenes de candidatura y de grado.</i> | | |
| <i>Traslado de los profesores para los Seminarios de Formación de Investigadores.</i> | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: IV.1 ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| Cobertura regional | | |
| 3.- <i>¿El 100% de los profesores estudiantes inscritos son ajenos a la institución sede del programa?</i> | 8 | 7 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>El 90% de los profesores son ajenos</i> | | |
| OPERACIONES | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: IV.1 ALUMNOS | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 4.-¿Son ajenos a la institución sede del programa al menos del 30% del primer ingreso? FUNDAMENTACIÓN El 100% de primer ingreso son ajenos OPERACIONES | 7 | 7 |

| VARIABLE: IV.1 ALUMNOS | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 5.- ¿Se han implantado medidas o programas tendientes a lograr la conclusión y/o graduación de los alumnos del programa a fin de incrementar la eficiencia terminal? FUNDAMENTACIÓN Intervención del SADCA para reprogramación de planes de trabajo, cambios de comités tutorales, etc. OPERACIONES | 5 | 5 |

| | | |
|-------------------|--------------------|----------------------|
| TOTAL VARIABLE IV | VALOR MÁXIMO 90 | VALOR OBTENIDO 85 |
|-------------------|--------------------|----------------------|



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| VARIABLE: V PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 1.- Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado, de al menos cinco artículos sobre temas relacionados con el programa en revistas especializadas FUNDAMENTACIÓN 88 artículos científicos publicados por la planta académica en los últimos 3 años OPERACIONES | 30 | 30 |

| VARIABLE: V PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 2.- Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado, de al menos un libro publicado en editorial reconocida sobre un tema relacionado con el programa FUNDAMENTACIÓN 35 libros publicados OPERACIONES | 30 | 30 |

| VARIABLE: V PRODUCCIÓN CIENTÍFICA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 3.- Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado, de al menos tres capítulos en libros colectivos sobre temas relacionados con el programa FUNDAMENTACIÓN 35 capítulos de libros OPERACIONES | 30 | 30 |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| <i>VARIABLE: V PRODUCCIÓN CIENTÍFICA</i> | | | |
|--|--|-------------------------|---------------------------|
| <i>CRITERIOS</i> | | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
| <i>4.- Producción en los últimos tres años, del plantel académico asignado, de al menos ocho artículos de divulgación o ponencias en eventos especializados sobre temas relacionados con el programa</i> | | <i>40</i> | <i>40</i> |
| <i>FUNDAMENTACIÓN</i> | | | |
| <i>92 artículos de divulgación</i> | | | |
| <i>OPERACIONES</i> | | | |

| <i>TOTAL VARIABLE V</i> | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
|-------------------------|---------------------|-----------------------|
| | <i>130</i> | <i>130</i> |

| <i>VARIABLE: VI LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</i> | | | |
|--|--|-------------------------|---------------------------|
| <i>CRITERIOS</i> | | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
| <i>1.- ¿Se cuenta con un documento que defina la disciplina principal y las subdisciplinas que dan base teórica al programa?</i> | | <i>50</i> | <i>50</i> |
| <i>FUNDAMENTACIÓN</i> | | | |
| <i>PPCA, Cap. I Secc. 5</i> | | | |
| <i>OPERACIONES</i> | | | |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| <i>VARIABLE: VI LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</i> | | |
|---|---------------------|-----------------------|
| <i>CRITERIOS</i> | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
| <p>2.- <i>¿Existen formalmente definidas al menos tres líneas de investigación?</i></p> <p><i>FUNDAMENTACIÓN</i></p> <p><i>El DCA cuenta con seis líneas de investigación (documentos del PROPEP y documentos internos del DCA)</i></p> <p><i>OPERACIONES</i></p> | 70 | 70 |

| <i>TOTAL VARIABLE VI</i> | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| | 120 | 120 |

| <i>VARIABLE: VII PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</i> | | |
|---|---------------------|-----------------------|
| <i>CRITERIOS</i> | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
| <p>1.- <i>¿Proyectos de investigación vigentes?</i></p> <p><i>¿Existe al menos un proyecto con financiamiento externo internacional?</i></p> <p><i>Un proyecto coordinado por la Asociación Española de Contaduría y Administración, la Secretaría de Economía del gobierno mexicano, la UNAM y la Universidad Veracruzana. "Factores determinantes de la eficiencia y rentabilidad de las PYMES en España y México".</i></p> <p><i>Un proyecto coordinado por la Universidad de Valencia, la UNAM y Middle Tennessee State University. "The Development of the new Money Ethic Scale: a Cross-Cultural Study".*</i></p> <p><i>¿Existen al menos dos proyectos con financiamiento externo nacional?</i></p> <p><i>Tres proyectos con IES del país.*</i></p> <p><i>¿Existen al menos cuatro proyectos con financiamiento interno?</i></p> <p><i>Cuatro proyectos PAPIIT.</i></p> <p><i>FUNDAMENTACIÓN</i></p> <p><i>*Carpetas con información del PFPN-1 de CONACYT.</i></p> <p><i>OPERACIONES</i></p> | 50 | 50 |
| | 30 | 30 |
| | 30 | 30 |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| <i>TOTAL VARIABLE VII</i> | <i>VALOR MÁXIMO</i> | <i>VALOR OBTENIDO</i> |
|---------------------------|---------------------|-----------------------|
| | 110 | 110 |



CACECA

**CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.**

| VARIABLE: VIII INFRAESTRUCTURA | | |
|--|-------------------------|---------------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| <i>1.- Espacio físico adecuado y suficiente</i> | | |
| <i>Aulas</i> | 8 | 8 |
| <i>Cubículos</i> | 7 | 7 |
| <i>Áreas de esparcimiento y apoyo (cafetería, áreas verdes, estacionamiento)</i> | 7 | 7 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>Carpetas con información para CONACYT.</i> | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: VIII INFRAESTRUCTURA | | |
|--|-------------------------|---------------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| <i>2.- Medios avanzados de enseñanza</i> | | |
| <i>Laboratorio de cómputo</i> | 10 | 10 |
| <i>Teleaula</i> | 10 | 10 |
| <i>Sistemas no escolarizados con apoyo electrónico</i> | 10 | 10 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>Carpetas con información para CONACYT.</i> | | |
| OPERACIONES | | |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| VARIABLE: VIII INFRAESTRUCTURA | | |
|--|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 3.- Acervo bibliográfico necesario y suficiente | | |
| <i>Biblioteca exclusiva con más de tres mil volúmenes, o</i> | 6 | 6 |
| <i>Biblioteca exclusiva con suscripciones a más de cien revistas, o</i> | 6 | 6 |
| <i>Biblioteca compartida con licenciatura con más de ocho mil volúmenes, o</i> | 6 | 6 |
| <i>Biblioteca compartida con suscripciones a más de trescientas revistas</i> | 8 | 8 |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>Carpetas con información para CONACYT.</i> | | |
| OPERACIONES | | |

| VARIABLE: VIII INFRAESTRUCTURA | | |
|---|-----------------|-------------------|
| CRITERIOS | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| 4.- Servicios de comunicación necesarios y suficientes | | |
| | 10 | 10 |
| <i>Internet, uso difundido entre alumnos y profesores</i> | 6 | 6 |
| <i>Internet para profesores</i> | 6 | 6 |
| <i>Antena parabólica</i> | | |
| FUNDAMENTACIÓN | | |
| <i>Carpetas con información para CONACYT.</i> | | |
| OPERACIONES | | |

| | | |
|----------------------------|---------------------|-----------------------|
| TOTAL VARIABLE VIII | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
| | 100 | 100 |



CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A.C.

| RESUMEN | | VALOR MÁXIMO | VALOR OBTENIDO |
|--------------|----------------------------|-----------------|-------------------|
| I | Organización del programa | 180 | 155 |
| II | Plan de Estudios | 150 | 150 |
| III | Planta Académica | 120 | 119 |
| IV | Alumnos | 90 | 85 |
| V | Producción Científica | 130 | 130 |
| VI | Líneas de Investigación | 120 | 120 |
| VII | Proyectos de Investigación | 110 | 110 |
| VIII | Infraestructura | 100 | 100 |
| TOTAL | | 1000 | 969 |

**INDICADORES Y ESTATUTOS DEL
CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE
ADMINISTRACIÓN (CLADEA)**

CAPITULO PRIMERO:

Del Nombre, Naturaleza y Objeto de la Entidad

Artículo Primero

El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración, institución internacional que originalmente se constituyó en Lima, Perú, el 6 de marzo de 1967, con el nombre de Comité Latinoamericano de Decanos de Escuelas de Administración y que obtuvo personería jurídica número 0863 del 3 de marzo de 1969, de la secretaría de Justicia y Negocios Generales de la Gobernación del Valle de Cauca, en Colombia, continuará utilizando la sigla CLADEA como denominación abreviada y se considerará como la misma entidad para todos los efectos legales.

Artículo Segundo:

CLADEA es una asociación civil sin ánimo de lucro, de carácter internacional y con fines educacionales, que se rige por las leyes que regulan el funcionamiento de tal tipo de asociaciones en los países en que ejerce su acción.

Artículo Tercero:

CLADEA no podrá dedicarse a actividades políticas o religiosas, ni podrá tener en cuenta factores políticos, étnicos o religiosos para la aceptación o exclusión de sus miembros.

Artículo Cuarto:

CLADEA usará para sus actos y documentos oficiales el idioma español, pero podrá utilizar otros idiomas propios de los países donde haya miembros del Consejo, cuanto esto fuere necesario para el desarrollo de sus actividades.

Artículo Quinto:

CLADEA se definirá como una asociación de instituciones de educación superior, dedicadas a la docencia y a la investigación en el área de la administración tanto pública como privada.

Las instituciones miembros titulares de CLADEA serán de nivel universitario aunque no formen

parte de una universidad, pero deberán, además, mantener programas formales cuyo contenido, a juicio de la Asamblea, pueda considerarse como propio de estudios de posgrado, posteriores a una licenciatura o a su equivalente, y conducentes, por lo menos, a un grado académico de magister, maestría o máster, según las denominaciones corrientes en los diferentes países.

Artículo Sexto:

El objeto de CLADEA es contribuir a la solución de los problemas más importantes de las sociedades latinoamericanas a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de los conocimientos y técnicas de la administración. Para cumplir este objeto general, CLADEA llevará a cabo actividades destinadas a:

- 1) promover, elevar el alto nivel y ampliar el ámbito de la enseñanza de las ciencias y técnicas de la administración entre sus propios miembros,
- 2) prestar asistencia a otras instituciones educacionales en sus programas de enseñanza de ciencias y técnicas de la administración,
- 3) coordinar esfuerzos a fin de promover la investigación administrativa tanto en el seno de cada institución miembro y de cada país en particular, como en el ámbito de CLADEA y de la sociedad latinoamericana en general,
- 4) procurar la difusión de los conocimientos y técnicas de la

administración entre las personas vinculadas a las organizaciones sociales y económicas de Latinoamérica,

5) prestar asistencia técnica a los organismos nacionales e internacionales vinculados al desarrollo de América Latina,

6) propiciar la creación y mantenimiento de centros de información, documentación, y bibliografía relacionados con las ciencias y técnicas administrativas, para su aplicación a la realidad latinoamericana,

7) cooperar en la elaboración de materiales para la enseñanza de la administración en América Latina,

8) mantener un sistema permanente de comunicación entre sus miembros y de éstos con otras instituciones relacionadas con el campo de la administración dentro de cada país en particular y en el ámbito internacional,

9) promover y tomar bajo su responsabilidad la publicación de libros, revistas y demás materiales de investigación y didácticos que resulten del trabajo de sus miembros o que sean definidos como de especial importancia para el mejoramiento de las actividades propias de dichos miembros,

10) realizar seminarios y otros eventos, de carácter internacional, que favorezcan el intercambio entre sus miembros de éstos con las entidades y personas comprometidas en la solución de problemas específicos de Latinoamérica,

11) procurar que los programas de desarrollo y capacitación administrativa se apliquen a la solución de los principales problemas que confrontan las sociedades latinoamericanas, a fin de que las disciplinas de la administración se conviertan en herramienta eficaz para el mejoramiento social, espiritual y económico de dichas sociedades,

12) colaborar con las iniciativas que se adelantaren a fin de lograr una mayor integración de los países de América Latina,

13) llevar a cabo otras actividades, de acuerdo con las decisiones tomadas por su Asamblea, y

14) establecer sistemas para obtener, canalizar y distribuir los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los fines a que se refieren los numerales anteriores de este Artículo.

CAPITULO SEGUNDO:

Del Nombre, Naturaleza y Objeto de la Entidad

Artículo Séptimo:

El domicilio de CLADEA será la ciudad de Bogotá, República de Colombia, y tendrá como domicilio especial aquel que corresponda a la institución elegida por la Asamblea para servir de sede de su Dirección Ejecutiva. Para la elección de la Institución sede se tendrán en cuenta las condiciones que hagan más favorable y propicio el cumplimiento de las tareas propias de CLADEA, entre otras las siguientes:

- 1) la participación activa de la institución y su interés en brindar toda la cooperación y el apoyo necesario para el desempeño de las actividades propias de CLADEA,
- 2) la posibilidad de una comunicación fácil y segura con los miembros y con otras instituciones internacionales y nacionales,
- 3) la posibilidad de obtener de las autoridades nacionales y locales el reconocimiento y colaboración necesarias para el cumplimiento de sus actividades.

Artículo Octavo:

El patrimonio de CLADEA se formará con las cuotas anuales obligatorias de sus miembros, con las cuotas extraordinarias de los mismos, con las cuotas de inscripción de los nuevos miembros, con cualquiera otras aportaciones de miembros y por los bienes que adquieran por donación, compra o pago de prestación de servicios o por cualquier otro concepto lícito. Para el cumplimiento de sus fines, CLADEA podrá comprar, vender y realizar toda suerte de transacciones y contratos.

CAPITULO TERCERO:

De los Miembros, de su Afiliación, Derechos y Obligaciones.

Artículo Noveno:

Podrán ser miembros de CLADEA las instituciones dedicadas a la enseñanza, investigación y promoción de las ciencias y técnicas de la administración que cumpla con los requisitos que se señalan en éstos Estatutos. Habrá dos clases de miembros: Titulares y Asociados.

Para ser miembro titular se requiere:

- 1) ser una Institución de educación superior dedicada a la enseñanza y la investigación de la administración,
- 2) conducir programas formales de estudios de postgrado, conducentes al grado académico de Magister, maestría o Máster, o a otros grados superiores,
- 3) contar con un número adecuado de profesores que posean grados académicos avanzados vinculados en forma estable a la institución, con jornada completa o media jornada, y que realicen actividades de docencia, investigación y extensión,
- 4) estar dotada de recursos humanos, físicos y económicos adecuados al cumplimiento de sus fines y los altos niveles académicos perseguidos por CLADEA, que tengan por finalidad promover el desarrollo de instituciones académicas de nivel superior dedicadas a la enseñanza de postgrado y la investigación de la administración, o coordinar actividades de dichas instituciones y, obtener la aprobación de la Asamblea.

Para ser miembro Asociado, se requiere ser una institución académica dedicada a la enseñanza y/o investigación de la administración o de disciplinas conectadas internamente con ella y, además, obtener la aprobación de la Asamblea.

Artículo Décimo:

Toda institución que desee ingresar como miembro Titular o Asociado de CLADEA deberá sujetarse al siguiente procedimiento:

- 1) elevar una solicitud escrita y formal dirigida a la Dirección Ejecutiva de CLADEA,
- 2) suministrar la información que le sea requerida en la forma establecida por CLADEA
- 3) recibir la visita del Director Ejecutivo o de la persona comisionada por el Comité Directivo, para corroborar y completar la información requerida para evaluar su solicitud.

A base de la información anterior, el Comité Directivo hará una calificación preliminar de la solicitud y concederá la admisión provisional del solicitante, si fuere procedente. El mismo procedimiento será aplicado a las escuelas miembros asociados que soliciten cambio a miembro Titular. La determinación del Comité Directivo deberá ser ratificada por la Asamblea en su próxima reunión.

Artículo Décimo Primero:

Todos los miembros Titulares tendrán los siguientes derechos:

- 1) asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias de CLADEA con derecho a voz y voto,

- 2) postular y proponer candidaturas para la sede de la Dirección Ejecutiva, para las asambleas y para el ejercicio de posiciones directivas de CLADEA, de acuerdo con lo establecido en los artículos vigésimo sexto y trigésimo octavo;
- 3) participar en igualdad de condiciones con todos los miembros titulares, de los beneficios que se deriven de la actividad de CLADEA, en programas de docencia, investigación, seminarios, asistencia técnica y de todos los servicios que CLADEA y sus centros de actividades específicas puedan prestar;
- 4) presentar iniciativas o peticiones a las asambleas, al Presidente, al Director Ejecutivo y a los centros de actividades específicas de CLADEA; y
- 5) hacer público, por cualquier medio de comunicación que utilicen, su carácter de miembro de CLADEA. Cualquier miembro de CLADEA podrá en todo tiempo, solicitar su retiro de la organización, mediante comunicación escrita al Director Ejecutivo. El miembro que se retira no queda eximido de las obligaciones financieras y de cualquier otra índole incurridas previamente con CLADEA.

Artículo Décimo Segundo:

Todos los miembros de CLADEA estarán obligados a

- 1) pagar, por una sola vez, la cuota de ingreso que haya sido previamente fijada por la Asamblea para los nuevos miembros;
- 2) pagar una cuota anual de sostenimiento de CLADEA, cuyo monto será fijado por la Asamblea;
- 3) pagar las cuotas extraordinarias que se fijen por la Asamblea;
- 4) proporcionar la información solicitada por CLADEA con la periodicidad que se establezca;
- 5) cumplir con las comisiones encomendadas por acuerdo de la Asamblea y por la Presidencia, previa aceptación de las mismas;
- 6) cumplir todas las normas contenidas en estos Estatutos y los acuerdos tomados por la Asamblea, en lo que no se oponga a las leyes del respectivo país;
- 7) respetar los compromisos que CLADEA haya contraído en el ejercicio de sus actividades y reconocer los derechos establecidos en favor de CLADEA por la participación de las escuelas miembros en proyectos promovidos por CLADEA; y
- 8) realizar todas las actividades conducentes al logro de los fines de CLADEA

Artículo Décimo Tercero

La Asamblea podrá privar totalmente a un miembro de su calidad de tal o cambiar su calidad de miembro Titular a Asociado o viceversa cuando se acredite que el miembro es acreedor a tal decisión, en términos de estos Estatutos o por acuerdo de la Asamblea.



Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración

INSTITUCIONES MIEMBROS

MIEMBROS POR PAÍSES

Actualmente, CLADEA cuenta con más de 100 Escuelas afiliadas, de toda Latinoamérica Europa, de naturaleza tanto pública como privada.

Son miembros de Cladea las instituciones dedicadas a la enseñanza, investigación y ciencias y técnicas de la administración que solicitaron su membresía y que cumpliendo que se señalan en los estatutos (link a proceso de afiliación) fueron admitidos por la asam

VERSION INGLES

CLADEA

PROCESO DE AFILIACION

CALENARIO DE EVENTOS

BOLETIN ELECTRONICO

REVISTA LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACION ACADEMIA

CENTROS DE INFORMACION LATINOAMERICANOS

REDES INTERNACIONALES CON MEMBRESIA RECIPROCA

FORO DE CASOS LATINOAMERICANO

OPORTUNIDADES DE TRABAJO

PROPUESTA PARA UN PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

ALEMANIA

Leipzig Graduate School of Management
Universidad de Ciencias Aplicadas Fachhochschule Worms

ARGENTINA

Alta Dirección Escuela de Negocios (ADEN)
Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina - IDEA
Universidad Argentina de la Empresa, UADE1
Universidad Austral
Universidad Católica Argentina
Universidad Católica de Córdoba, UCC
Universidad de San Andrés
Universidad Siglo 21
Universidad Torcuato Di Tella

AUSTRALIA

La Trobe University

AUSTRIA

Donau-Universität Krems

BELGICA

EFMD, European Foundation for Management Development

BRASIL

ANPAD, Associação Nacional de Pós. Graduação e Pesquisa em Adm.
Federal University of Rio de Janeiro (UFRJ)
Fundación Getulio Vargas EAESP/FGV
Fundación Getulio Vargas EBAPE/FGV
Universidad de Sao Paulo
Universidad Federal Da Bahía
Universidad Federal de Minas Gerais, UFMG
Universidade de Santa Cruz do Sul- UNISC
Universidade de Sao Paulo Ribeirão Preto
Universidade Do Vale do Itajaí, UNIVALI
Universidade Federal do Rio Grande do Sul

CANADA

Canadian Consortium of Management and Administrative Studies. CCMS
Canadian Federation of Business School Deans CFBSD/ FCDEA
Organización Universitaria Interamericana, OUI
Université du Québec à, Montreal UQAM
University of York

CHILE

Pontificia Universidad Católica de Chile
Universidad Adolfo Ibañez
Universidad Austral de Chile
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
Universidad Católica de Valparaíso
Universidad de Chile
Universidad de La Frontera
Universidad de las Américas

Universidad de Santiago de Chile
Universidad de Talca
Universidad de Tarapacá
Universidad del Desarrollo
Universidad Diego Portales
Universidad Francisco de Aguirre
Universidad Santo Tomás

 **COLOMBIA**

Escuela de Administración de Negocios, E.A.N.
Fundación Universidad del Norte
Fundación Universitaria CEIPA
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad de La Sabana
Universidad de Los Andes, UNIANDES
Universidad del Rosario
Universidad del Valle
Universidad EAFIT
Universidad Externado de Colombia
Universidad ICESI
Universidad Pontificia Bolivariana

 **COSTA RICA**

Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE
Universidad de Costa Rica

 **E.E.U.U.**

AACSB International - The Association to Advance Collegiate Schools of Business
American Graduate School of Int. Management Thunderbird Campus
Arizona State University
Association of University Programs in Health Administration -AUPHA
Business Assoc. of Latin American Studies BALAS
California State University, Fullerton
Florida International University, FIU
INTERMAN
Pace University
Texas A & M International University
The University of Tampa
University of San Diego
University of Texas at Austin

 **ECUADOR**

Escuela Superior Politécnica del Litoral - ESPOL
Universidad del Pacífico

 **ESPAÑA**

FUNDESEM
Universidad de Navarra
EADA
Escuela de Administración de Empresas EAE
Escuela de Negocios M.B.A.
Escuela de Organización Industrial - EOI
Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas -ESADE
ESIC
IEDE- Institute for Executive Development
Instituto de Empresa, IE
Instituto Internacional San Telmo
LA SALLE UNIVESIDAD RAMON LLULL
Universidad Pontificia Comillas de Madrid ICADE
Universitat de Barcelona
Universitat Pompeu Fabra

 **FRANCIA**

Asociación Alexander Von Humboldt
ESCP-EAP EUROPEAN SCHOOL OF MANAGEMENT
GROUPE ESC PAU
GROUPE HEC
Groupe SUP de CO Montpellier

 **GUATEMALA**

Universidad Francisco Marroquín

 **HOLANDA**

Amsterdam School of Business

 **MEXICO**

DUXX Escuela de Graduados en Liderazgo Empresarial S.C.
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México
ITESM- Campus Monterrey
ITESM- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Universidad Autónoma de San Luis de Potosí
Universidad de las Américas
Universidad de las Américas Puebla
Universidad de Monterrey
Universidad Nacional Autónoma de México. FCA/UNAM

 **PARAGUAY**

Escuela de Administración de Negocios, EDAN
Universidad Americana
Universidad Autónoma de Asunción

 **PERU**

Escuela de Administración de Negocios para Graduados ESAN
Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad del Pacífico
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Universidad Privada del Norte
Universidad San Ignacio de Loyola

 **PUERTO RICO**

Universidad de Puerto Rico
Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez
Universidad del Este
Universidad del Turabo
Universidad Metropolitana
Universidad Politécnica de Puerto Rico

 **REP. DOMINICANA**

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

 **SUIZA**

International University in Geneva
Universidad APEC

 **URUGUAY**

Universidad Católica del Uruguay
Universidad ORT

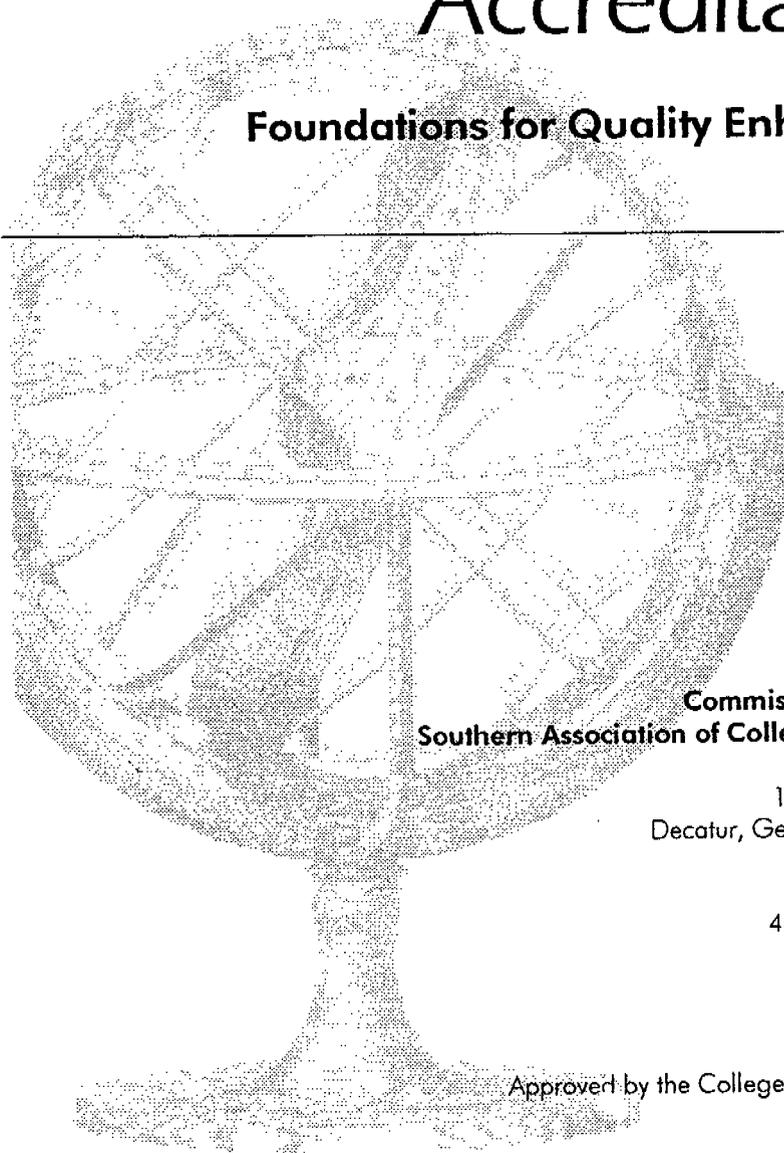
 **VENEZUELA**

Instituto de Estudios Superiores de Administración- I.E.S.A

**INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE:
THE SOUTHERN ASSOCIATION OF COLLEGES AND
SCHOOLS (SACS)**

Principles of Accreditation:

Foundations for Quality Enhancement



**Commission on Colleges
Southern Association of Colleges and Schools**

1866 Southern Lane
Decatur, Georgia 30033-4097

404-679-4501
404-679-4558 (Fax)
www.sacscoc.org

Approved by the College Delegate Assembly
December 2001
First Edition
First Printing

CONTENTS

■ SECTION 1:

| | |
|---|----|
| Principles and Philosophy of Accreditation..... | 1 |
| General Overview | 3 |
| An Organizational Overview | 5 |
| The Process of Accreditation | 6 |
| Compliance with Core Requirements | 8 |
| Compliance with Comprehensive Standards | 8 |
| Compliance with Federal Requirements | 9 |
| Components of the Peer Review Process | 9 |
| Review by the Institution | 9 |
| Review by the Commission | 10 |
| Institutional Responsibility for Reporting | |
| Substantive Change | 10 |
| Representation of Status | 11 |

■ SECTION 2:

| | |
|------------------------|----|
| Core Requirements..... | 13 |
|------------------------|----|

■ SECTION 3:

| | |
|---|----|
| Comprehensive Standards | 19 |
| 3.1 Institutional Mission | 21 |
| 3.2 Governance and Administration | 21 |
| 3.3 Institutional Effectiveness | 22 |
| 3.4 All Educational Programs | 22 |
| 3.5 Undergraduate Programs | 24 |
| 3.6 Graduate and Post-Baccalaureate Professional Programs | 24 |
| 3.7 Faculty | 24 |
| 3.8 Library and other Learning Resources | 26 |
| 3.9 Student Affairs and Services | 26 |
| 3.10 Resources | 27 |

■ SECTION 4:

| | |
|----------------------------|----|
| Federal Requirements | 29 |
|----------------------------|----|

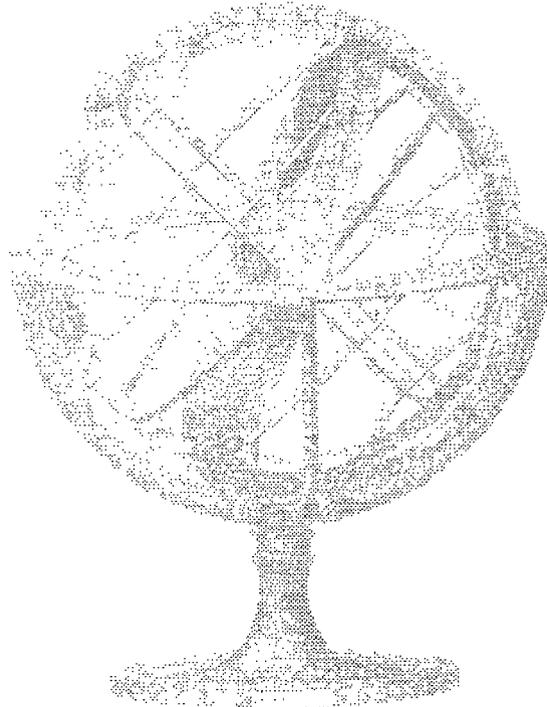
■ APPENDIX:

| | |
|---|----|
| Commission Policy, Guideline, and Good Practice Statements | 33 |
|---|----|

■ SECTION 3:

Comprehensive Standards

It is implicit in every Comprehensive Standard mandating a policy or procedure that the policy or procedure is in writing, approved through appropriate institutional processes, published in appropriate institutional documents accessible to those affected by the policy or procedure, and implemented and enforced by the institution.



INSTITUTIONAL MISSION, GOVERNANCE, AND EFFECTIVENESS

3.1 Institutional Mission

- 3.1.1** The institution has a clear and comprehensive mission statement that guides it; is approved by the governing board; is periodically reviewed by the board; and is communicated to the institution's constituencies.

3.2 Governance and Administration

- 3.2.1** The governing board of the institution is responsible for the selection and the evaluation of the chief executive officer.
- 3.2.2** The legal authority and operating control of the institution are clearly defined for the following areas within the institution's governance structure:
 - 3.2.2.1** institution's mission;
 - 3.2.2.2** fiscal stability of the institution;
 - 3.2.2.3** institutional policy, including policies concerning related and affiliated corporate entities and all auxiliary services; and
 - 3.2.2.4** related foundations (athletic, research, etc.) and other corporate entities whose primary purpose is to support the institution and/or its programs.
- 3.2.3** The board has a policy addressing conflict of interest for its members.
- 3.2.4** The governing board is free from undue influence from political, religious, or other external bodies, and protects the institution from such influence.
- 3.2.5** Members of the governing board can be dismissed only for cause and by due process.
- 3.2.6** There is a clear and appropriate distinction, in writing and practice, between the policy-making functions of the governing board and the responsibility of the administration and faculty to administer and implement policy.
- 3.2.7** The institution has a clearly defined and published organizational structure that delineates responsibility for the administration of policies.
- 3.2.8** The institution has qualified administrative and academic officers with the experience, competence, and capacity to lead the institution.

- 3.2.9 The institution defines and publishes policies regarding appointment and employment of faculty and staff.
- 3.2.10 The institution evaluates the effectiveness of its administrators, including the chief executive officer, on a periodic basis.
- 3.2.11 The institution's chief executive officer has ultimate responsibility for, and exercises appropriate administrative and fiscal control over, the institution's intercollegiate athletics program.
- 3.2.12 The institution's chief executive officer has ultimate control of the institution's fund-raising activities.
- 3.2.13 Any institution-related foundation not controlled by the institution has a contractual or other formal agreement that (a) accurately describes the relationship between the institution and the foundation, and (b) describes any liability associated with that relationship. In all cases, the institution ensures that the relationship is consistent with its mission.
- 3.2.14 The institution's policies are clear concerning ownership of materials, compensation, copyright issues, and the use of revenue derived from the creation and production of all intellectual property. This applies to students, faculty, and staff.

3.3 Institutional Effectiveness

- 3.3.1 The institution identifies expected outcomes for its educational programs and its administrative and educational support services; assesses whether it achieves these outcomes; and provides evidence of improvement based on analysis of those results.

PROGRAMS

3.4 Educational Programs: *All Educational Programs* **(includes all on-campus, off-campus, and distance learning programs and course work)** *(See Commission policy "Distance Education.")*

- 3.4.1 The institution demonstrates that each educational program for which academic credit is awarded (a) is approved by the faculty and the administration, and (b) establishes and evaluates program and learning outcomes.
- 3.4.2 The institution's continuing education, outreach, and service programs are consistent with the institution's mission.

- 3.4.3** The institution publishes admissions policies consistent with its mission.
- 3.4.4** The institution has a defined and published policy for evaluating, awarding, and accepting credit for transfer, experiential learning, advanced placement, and professional certificates that is consistent with its mission and ensures that course work and learning outcomes are at the collegiate level and comparable to the institution's own degree programs. The institution assumes responsibility for the academic quality of any course work or credit recorded on the institution's transcript. *(See Commission policy "The Transfer or Transcribing of Academic Credit.")*
- 3.4.5** The institution publishes academic policies that adhere to principles of good educational practice. These are disseminated to students, faculty, and other interested parties through publications that accurately represent the programs and services of the institution.
- 3.4.6** The institution employs sound and acceptable practices for determining the amount and level of credit awarded for courses, regardless of format or mode of delivery.
- 3.4.7** The institution ensures the quality of educational programs/courses offered through consortia relationships or contractual agreements, ensures ongoing compliance with the comprehensive requirements, and evaluates the consorial relationship and/or agreement against the purpose of the institution.
- 3.4.8** The institution awards academic credit for course work taken on a noncredit basis only when there is documentation that the noncredit course work is equivalent to a designated credit experience.
- 3.4.9** The institution provides appropriate academic support services.
- 3.4.10** The institution defines and publishes general education requirements for its undergraduate programs and major program requirements for all its programs. These requirements conform to commonly accepted standards and practices for degree programs.
- 3.4.11** The institution protects the security, confidentiality, and integrity of its student academic records and maintains special security measures to protect and back up data.
- 3.4.12** The institution places primary responsibility for the content, quality, and effectiveness of its curriculum with its faculty.
- 3.4.13** For each major in a degree program, the institution assigns responsibility for program coordination, as well as for curriculum development and review, to persons academically qualified in the field. In those

degree programs for which the institution does not identify a major, this requirement applies to a curricular area or concentration.

- 3.4.14 The institution's use of technology enhances student learning, is appropriate for meeting the objectives of its programs, and ensures that students have access to and training in the use of technology.

3.5 Educational Programs: *Undergraduate Programs*

- 3.5.1 The institution identifies college-level competencies within the general education core and provides evidence that graduates have attained those competencies.
- 3.5.2 The institution awards degrees only to those students who have earned at least 25 percent of the credit hours required for the degree through instruction offered by that institution. (See Commission policy "The Transfer or Transcribing of Academic Credit.")

3.6 Educational Programs: *Graduate and Post-Baccalaureate Professional Programs*

- 3.6.1 The institution's post-baccalaureate professional degree programs, and its master's and doctoral degree programs, are progressively more advanced in academic content than undergraduate programs.
- 3.6.2 The institution ensures that its graduate instruction and resources foster independent learning, enabling the graduate to contribute to a profession or field of study.
- 3.6.3 The majority of credits toward a graduate or a post-baccalaureate professional degree is earned through the institution awarding the degree. In the case of graduate and post-baccalaureate professional degree programs offered through joint, cooperative, or consortia arrangements, the student earns a majority of credits from the participating institutions. (See Commission policy "The Transfer or Transcribing of Academic Credit.")

3.7 Faculty

- 3.7.1 The institution employs competent faculty members qualified to accomplish the mission and goals of the institution. When determining acceptable qualifications of its faculty, an institution gives primary consideration to the highest earned degree in the discipline in accordance with the guidelines listed below. The institution also considers competence, effectiveness, and capacity, including, as appropriate, undergraduate and

graduate degrees, related work experiences in the field, professional licensure and certifications, honors and awards, continuous documented excellence in teaching, or other demonstrated competencies and achievements that contribute to effective teaching and student learning outcomes. For all cases, the institution is responsible for justifying and documenting the qualifications of its faculty.

Credential Guidelines:

- a. *Faculty teaching general education courses at the undergraduate level: doctor's or master's degree in the teaching discipline or master's degree with a concentration in the teaching discipline (a minimum of 18 graduate semester hours in the teaching discipline).*
- b. *Faculty teaching associate degree courses designed for transfer to a baccalaureate degree: doctor's or master's degree in the teaching discipline or master's degree with a concentration in the teaching discipline (a minimum of 18 graduate semester hours in the teaching discipline).*
- c. *Faculty teaching associate degree courses not designed for transfer to the baccalaureate degree: bachelor's degree in the teaching discipline, or associate's degree and demonstrated competencies in the teaching discipline.*
- d. *Faculty teaching baccalaureate courses: doctor's or master's degree in the teaching discipline or master's degree with a concentration in the teaching discipline (minimum of 18 graduate semester hours in the teaching discipline). At least 25 percent of the discipline course hours in each undergraduate major are taught by faculty members holding the terminal degree—usually the earned doctorate—in the discipline.*
- e. *Faculty teaching graduate and post-baccalaureate course work: earned doctorate/ terminal degree in the teaching discipline or a related discipline.*
- f. *Graduate teaching assistants: master's in the teaching discipline or 18 graduate semester hours in the teaching discipline, direct supervision by a faculty member experienced in the teaching discipline, regular in-service training, and planned and periodic evaluations.*

- 3.7.2** The institution regularly evaluates the effectiveness of each faculty member in accord with published criteria, regardless of contractual or tenured status.
- 3.7.3** The institution provides evidence of ongoing professional development of faculty as teachers, scholars, and practitioners.
- 3.7.4** The institution ensures adequate procedures for safeguarding and protecting academic freedom.
- 3.7.5** The institution publishes policies on the responsibility and authority of faculty in academic and governance matters.

3.8 Library and Other Learning Resources

- 3.8.1** The institution provides facilities, services, and learning/information resources that are appropriate to support its teaching, research, and service mission.
- 3.8.2** The institution ensures that users have access to regular and timely instruction in the use of the library and other learning/information resources.
- 3.8.3** The institution provides a sufficient number of qualified staff—with appropriate education or experiences in library and/or other learning/information resources—to accomplish the mission of the institution.

3.9 Student Affairs and Services

- 3.9.1** The institution publishes a clear and appropriate statement of student rights and responsibilities and disseminates the statement to the campus community.
- 3.9.2** The institution protects the security, confidentiality, and integrity of its student records.
- 3.9.3** The institution provides services supporting its mission with qualified personnel to ensure the quality and effectiveness of its student affairs programs.

RESOURCES

3.10 Financial and Physical Resources

- 3.10.1** The institution's recent financial history demonstrates financial stability.
- 3.10.2** The institution provides financial statements and related documents, including multiple measures for determining financial health as requested by the Commission, which accurately and appropriately represent the total operation of the institution.
- 3.10.3** The institution audits financial aid programs as required by federal and state regulations.
- 3.10.4** The institution exercises appropriate control over all its financial and physical resources.
- 3.10.5** The institution maintains financial control over externally funded or sponsored research and programs.
- 3.10.6** The institution takes reasonable steps to provide a healthy, safe, and secure environment for all members of the campus community.
- 3.10.7** The institution operates and maintains physical facilities, both on and off campus, that are adequate to serve the needs of the institution's educational programs, support services, and other mission-related activities.

**INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE:
THE ASSOCIATION TO ADVANCE COLLEGIATE SCHOOLS
OF BUSINESS (AACSB International)**

Adopted: April 25, 2003
Revised: January 01, 2004
Revised: January 01, 2005



Eligibility Procedures and Accreditation Standards for Business Accreditation

**AACSB International – The Association
to Advance Collegiate Schools of Business**



777 South Harbour Island Blvd., Suite 750, Tampa, FL 33602-5730 USA
Tele: 1-813-769-6500 Fax: 1-813-769-6559 Web: <http://www.aacsb.edu>

**SECTION 2:
STANDARDS FOR BUSINESS ACCREDITATION
STRATEGIC MANAGEMENT STANDARDS**

1: The school publishes a mission statement or its equivalent that provides direction for making decisions. The mission statement derives from a process that includes the viewpoints of various stakeholders. The school periodically reviews and revises the mission statement as appropriate. The review process involves appropriate stakeholders. [MISSION STATEMENT]

2: The school's mission statement is appropriate to higher education for management and consonant with the mission of any institution of which the school is a part. The mission includes the production of intellectual contributions that advance the knowledge and practice of business and management. [MISSION APPROPRIATENESS]

3: The mission statement or supporting documents specify the student populations the school intends to serve. [STUDENT MISSION]

4: The school specifies action items that represent high priority continuous improvement efforts. [CONTINUOUS IMPROVEMENT OBJECTIVES]

5: The school has financial strategies to provide resources appropriate to, and sufficient for, achieving its mission and action items. [FINANCIAL STRATEGIES]

PARTICIPANTS STANDARDS

6: The policies for admission to business degree programs offered by the school are clear and consistent with the school's mission. [STUDENT ADMISSION]

7: The school has academic standards and retention practices that produce high quality graduates. The academic standards and retention practices are consistent with the school's mission. [STUDENT RETENTION]

8: The school maintains a staff sufficient to provide stability and ongoing quality improvement for student support activities. Student support activities reflect the school's mission and programs and the students' characteristics. [STAFF SUFFICIENCY-STUDENT SUPPORT]

9: The school maintains a faculty sufficient to provide stability and ongoing quality improvement for the instructional programs offered. The deployment of faculty resources reflects the mission and programs. Students in all programs, majors, areas of emphasis, and locations have the opportunity to receive instruction from appropriately qualified faculty. [FACULTY SUFFICIENCY]

**10: The faculty has, and maintains, intellectual qualifications and current expertise to accomplish the mission and to assure that this occurs, the school has a clearly defined process to evaluate individual faculty member's contributions to the school's mission.
[FACULTY QUALIFICATIONS]**

11: The school has well-documented and communicated processes in place to manage and support faculty members over the progression of their careers consistent with the school's mission. These include:

- **Determining appropriate teaching assignments, intellectual expectations, and service workloads.**
- **Providing staff and other mechanisms to support faculty in meeting the expectations the school holds for them on all mission-related activities.**
- **Providing orientation, guidance and mentoring.**
- **Undertaking formal periodic review, promotion, and reward processes.**
- **Maintaining overall plans for faculty resources.**

[FACULTY MANAGEMENT AND SUPPORT]

12: The business school's faculty in aggregate, its faculty subunits, and individual faculty, administrators, and staff share responsibility to:

- **Ensure adequate time is devoted to learning activities for all faculty members and students.**
- **Ensure adequate student-faculty contact across the learning experiences.**
- **Set high expectations for academic achievement and provide leadership toward those expectations.**
- **Evaluate instructional effectiveness and overall student achievement.**
- **Continuously improve instructional programs.**
- **Innovate in instructional processes.**

[AGGREGATE FACULTY AND STAFF EDUCATIONAL RESPONSIBILITY]

13: Individual teaching faculty members:

- **Operate with integrity in their dealings with students and colleagues.**
- **Keep their own knowledge current with the continuing development of their teaching disciplines.**
- **Actively involve students in the learning process.**
- **Encourage collaboration and cooperation among participants.**
- **Ensure frequent, prompt feedback on student performance.**

[INDIVIDUAL FACULTY EDUCATIONAL RESPONSIBILITY]

14: Individual Students:

- Operate with integrity in their dealings with faculty and other students.
- Engage the learning materials with appropriate attention and dedication.
- Maintain their engagement when challenged by difficult learning activities.
- Contribute to the learning of others.
- Perform to standards set by the faculty.

[STUDENT EDUCATIONAL RESPONSIBILITY]

ASSURANCE OF LEARNING STANDARDS

15: Management of Curricula: The school uses well documented, systematic processes to develop, monitor, evaluate, and revise the substance and delivery of the curricula of degree programs and to assess the impact of the curricula on learning. Curriculum management includes inputs from all appropriate constituencies which may include faculty, staff, administrators, students, faculty from non-business disciplines, alumni, and the business community served by the school.

The standard requires use of a systematic process for curriculum management but does not require any specific courses in the curriculum. Normally, the curriculum management process will result in an undergraduate degree program that includes learning experiences in such general knowledge and skill areas as:

- Communication abilities.
- Ethical understanding and reasoning abilities.
- Analytic skills.
- Use of information technology.
- Multicultural and diversity understanding.
- Reflective thinking skills.

Normally, the curriculum management process will result in undergraduate and master's level general management degree programs that will include learning experiences in such management-specific knowledge and skills areas as:

- Ethical and legal responsibilities in organizations and society.
- Financial theories, analysis, reporting, and markets.
- Creation of value through the integrated production and distribution of goods, services, and information.
- Group and individual dynamics in organizations.

- Statistical data analysis and management science as they support decision-making processes throughout an organization.
 - Information technologies as they influence the structure and processes of organizations and economies, and as they influence the roles and techniques of management.
 - Domestic and global economic environments of organizations.
 - Other management-specific knowledge and abilities as identified by the school.
- [MANAGEMENT OF CURRICULA]

16: Bachelor's or undergraduate level degree: Knowledge and skills. Adapting expectations to the school's mission and cultural circumstances, the school specifies learning goals and demonstrates achievement of learning goals for key general, management-specific, and/or appropriate discipline-specific knowledge and skills that its students achieve in each undergraduate degree program. [UNDERGRADUATE LEARNING GOALS]

17: The bachelor's or undergraduate level degree programs must provide sufficient time, content coverage, student effort, and student-faculty interaction to assure that the learning goals are accomplished. [UNDERGRADUATE EDUCATIONAL LEVEL]

18: Master's level degree in general management (e.g., MBA) programs: Knowledge and skills. Participation in a master's level degree program presupposes the base of general knowledge and skills appropriate to an undergraduate degree. Learning at the master's level is developed in a more integrative, interdisciplinary fashion than undergraduate education.

The capacities developed through the knowledge and skills of a general master's level program are:

- Capacity to lead in organizational situations.
- Capacity to apply knowledge in new and unfamiliar circumstances through a conceptual understanding of relevant disciplines.
- Capacity to adapt and innovate to solve problems, to cope with unforeseen events, and to manage in unpredictable environments.

Adapting expectations to the school's mission and cultural circumstances, the school specifies learning goals and demonstrates master's level achievement of learning goals for key management-specific knowledge and skills in each master's level general management program. [MASTER'S LEVEL GENERAL MANAGEMENT LEARNING GOALS]

19: Master's level degree in specialized programs: Knowledge and Skills. Participation in a master's level program presupposes the base of general knowledge and skills appropriate to an undergraduate degree and is at a more advanced level.

The level of knowledge represented by the students of a specialized master's level program is the:

- Application of knowledge even in new and unfamiliar circumstances through a conceptual understanding of the specialization.
- Ability to adapt and innovate to solve problems.
- Capacity to critically analyze and question knowledge claims in the specialized discipline.

Master's level students in specialized degree programs demonstrate knowledge of theories, models, and tools relevant to their specialty field. They are able to apply appropriate specialized theories, models, and tools to solve concrete business and managerial problems. Adapting expectations to the school's mission and cultural circumstances, the school specifies learning goals and demonstrates achievement of learning goals in each specialized master's degree program. [SPECIALIZED MASTER'S DEGREE LEARNING GOALS]

20: The master's level degree programs must provide sufficient time, content coverage, student effort, and student-faculty interaction to assure that the learning goals are accomplished. [MASTER'S EDUCATIONAL LEVEL]

21: Doctoral level degree: Knowledge and Skills: Doctoral programs educate students for highly specialized careers in academe or practice. Students of doctoral level programs demonstrate the ability to create knowledge through original research in their areas of specialization. Normally, doctoral programs will include:

- The acquisition of advanced knowledge in areas of specialization.
- The development of advanced theoretical or practical research skills for the areas of specialization.
- Explicit attention to the role of the specialization areas in managerial and organizational contexts.
- Preparation for teaching responsibilities in higher education (for those students who expect to enter teaching careers).
- Dissertation, or equivalent, demonstrating personal integration of, and original intellectual contribution to, a field of knowledge.
- Other areas as identified by the school.

[DOCTORAL LEARNING GOALS]

**INDICADORES Y LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN DE:
THE EUROPEAN QUALITY IMPROVEMENT SYSTEM
(EQUIS)**

The European Quality Improvement System

EQUIS is the quality assurance scheme run by the *European Foundation for Management Development (efmd)* as a service to the management education profession worldwide.

EQUIS is the leading international system of quality assessment, improvement, and accreditation of higher education institutions in management and business administration. Its fundamental objective, linked to the mission of the **efmd**, is to raise the standard of management education worldwide. EQUIS facilitates standard setting, benchmarking, mutual learning, and the dissemination across borders of good practice.

EQUIS is European in its inspiration and global in its scope. Europeans have designed it and Europeans from a broad range of countries manage it. It is also European in as much as it is based on a certain number of European values and practices. Its scope, however, is global in that it provides an excellent framework for assessing quality in highly diverse institutional and cultural contexts.

EQUIS considers that diversity is a value to live with and protect and that there is no "one best model" for a Business School. The objective of EQUIS is not the standardisation of degree programme formats, of course content, or of strategic choices. It accepts that each country has its own traditional approach to business education and that the length, design, content and learning objectives of programmes will differ from one country to another, and even sometimes within countries. Furthermore, EQUIS is not primarily focused on the MBA or any other specific programme. Its scope covers all programmes offered by an institution from the first degree up to the Ph.D. In summary, EQUIS is founded on the principle of recognising diversity and the strengths of different approaches to higher education in management.

EQUIS has established its prestige and recognition worldwide. In its first seven years of existence, **EQUIS** accredited some 80 institutions in 15 European countries and another 14 outside Europe in countries like Argentina, Australia, Brazil, Canada, Hong Kong, Mexico, South Africa, the United States, etc. Among the institutions that are currently involved at some stage of the EQUIS process, more than half are from outside Europe, with spontaneous applications from all five continents.

The EQUIS Quality Label is intended to provide recognition beyond the domestic environment to institutions that, in addition to satisfying high quality standards in their national market, are also credible in the international arena. Institutions that are accredited by EQUIS must demonstrate not only high general quality in all dimensions of their activities, but also a **high degree of internationalisation**. As an international accrediting body, EQUIS does not just reconfirm national accreditation, but seeks to identify institutions that are distinguished by an added international dimension. With companies recruiting worldwide, with students choosing to get their education outside their home countries, and with schools building alliances across borders and continents, there is a rapidly growing need for them to be able to identify those institutions in other countries that deliver high quality education in international management. EQUIS has proven to be a very effective beacon in this respect.

EQUIS assesses institutions as a whole. It assesses **not just degree programmes** but all the activities and sub-units of the institution, including research, e-learning units, executive education provision and community outreach. Institutions must be **primarily devoted to management education**.

EQUIS looks for a balance between high academic quality and the professional relevance provided by close interaction with the corporate world. A strong interface with the world of business is, therefore, as much a requirement as a strong research potential. EQUIS attaches particular importance to the creation of an effective learning environment that favours the development of students' managerial and entrepreneurial skills, and fosters their sense of global responsibility. It also looks for innovation in all respects, including programme design and pedagogy.

EQUIS is dynamic and forward looking with a concern for new trends and developments in management education. It is conceived as a learning process for the whole community in management education and as an international forum for defining the relevant criteria.

EQUIS is supported by a broad international body of academics and professionals. Deans of reputed academic institutions, HR and MD directors of major corporations, heads of national professional associations, consultants, and assessment experts form the pool from which the international peer review teams are drawn.

The EQUIS Process in a nutshell

Upon receipt of the completed application to enter the scheme, the institution will go through a preliminary **Eligibility** screening to determine whether there are major obstacles to eventual accreditation and whether accreditation is probable within a reasonable amount of time, currently defined as five years. As soon as an institution is declared eligible, it is invited **to carry out a Self-Assessment and to write a Self-Assessment Report** covering the quality criteria set out in the EQUIS standards.

Once the Self-Assessment Report has been submitted, a team of **4 Peer Reviewers** will visit the institution to establish a diagnosis of its standing as regards the EQUIS standards and to draw up recommendations for future progress. In cases where the Peer Review team believes that the institution already satisfies all the criteria, it will recommend immediate presentation to the **Awarding Body** for a decision on accreditation. In all other cases, it will indicate areas in which progress is necessary and suggest steps that need to be taken before the institution can satisfy all the criteria. The expectation in these cases is that the institution will enter a period of "**Guided Development**" with the assistance of the EQUIS team to bring itself up to the level at which accreditation will be possible. When the institution can demonstrate that it has addressed the issues raised in the initial Peer Review and that sufficient progress has been made, a renewed assessment will be made with the expectation that the institution can be recommended to the **Awarding Body** for accreditation.

The EQUIS Process: an overview

EQUIS is a continuous process combining strategic institutional development, ongoing quality improvement, and progress towards accreditation. Accreditation, in the most favourable circumstances, may be achieved within approximately one year of application if the initial Peer Review reveals that the institution satisfies all the criteria. A full description of the EQUIS process is provided in the document *EQUIS International Accreditation Procedures*¹. A brief description of the process is here provided.

The EQUIS accreditation process is composed of several distinct stages

- 0 **Preliminary Inquiry**
- 1 **Formal Application**
- 2 **Eligibility**
- 3 **Self Assessment**
- 4 **International Peer Review**
- 5 **Awarding Body Decision**
- 6 **Guided Development**

Stage 0 Preliminary Inquiry

The EQUIS Director and his staff will provide information about the scheme and preliminary advice to institutions that are considering application. Full documentation will be sent upon request in the *Standard EQUIS Introductory Package*.

Stage 1 Formal Application

Schools wishing to enter the scheme are invited to address a formal letter of application to the EQUIS Director and to complete the *Data Sheet* setting out basic factual information about the institution. This document is available upon the website <http://www.efmd.be> and is part of the "Standard EQUIS Introductory Package."

Stage 2 Eligibility

Upon receipt of the completed application to enter the scheme, the institution, will go through a preliminary **Eligibility** screening to determine whether there are major obstacles to eventual accreditation and whether accreditation is probable within a reasonable period, currently defined as five years. This phase is also designed to make sure that institutions enter the EQUIS scheme with a full understanding of both the criteria and the process.

An important part of this Eligibility phase is the initial on-site briefing visit that takes place after the application and Data Sheet have been received. Its objective is threefold:

- To provide information and to answer questions about EQUIS
- To give advice to the institution, particularly in relation to possible difficulties that may be encountered
- To draft a report to the EQUIS Committee formulating a recommendation on eligibility

¹ EQUIS documents can be obtained from the EQUIS office upon request. Many of them can also be downloaded from **efmd** website: <http://www.efmd.be>



The EQUIS Committee, which meets four times a year, is responsible for examining all applications and for taking decisions on eligibility to enter the accreditation process.

This screening process is designed to ensure that an institution

- 
1. Falls within the institutional scope of the EQUIS scheme
 2. Is recognised as an institution of good standing in its home market
 3. Has a reasonable prospect of satisfying EQUIS criteria within 5 years

Stage 3 Self-Assessment



As soon as an institution is declared eligible, it is invited to carry out an extensive **Self-Assessment** and to **write a Self-Assessment Report** covering the quality criteria set out in the EQUIS standards and in accordance with the guidelines established in the document *Guide to Self-Assessment*. Ongoing assistance by the EQUIS team is provided during this period of Self-Assessment.

The EQUIS staff will provide advice and assistance as required during the preparation of the report. Typically this phase will last between six months and one year.

Stage 4 International Peer Review

Once the Self-Assessment Report has been submitted, a team of **Peer Reviewers will visit the institution** to establish a diagnosis of its standing as regards the EQUIS standards and to draw up recommendations for future progress. The Peer Review process is described in detail in the *Peer Review Guide*.

The Peer Review is usually scheduled to take place within two months of the submission of the Self-Assessment Report.



The Peer Review team is composed of four members, usually from different countries, three from the academic community and one corporate representative. One member of the team will be familiar with the institutional environment of the School to be assessed.



The visit lasts two and a half days during which the EQUIS Peer Reviewers meet a wide variety of people representing the different activities and interests of the institution. At the end of the Peer Review, the Chairperson presents orally the team's preliminary assessment and recommendations for future development.



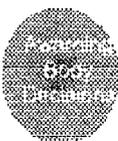
The Chairperson then writes the Peer Review Report, setting out the team's final assessment of the institution against the EQUIS quality criteria together with its recommendations for future development and quality improvement, including advice on what remains to be done for the institution to qualify for accreditation.

In cases where the Peer Review team believes that the School clearly satisfies all EQUIS criteria and is qualified for immediate accreditation, it will recommend to the School and to the EQUIS Director that the report be sent to the Awarding Body for a decision on accreditation during its next meeting. The Chairman of the Peer Review team will, in these cases, write an accompanying document setting out the grounds for its support of the accreditation application.

In all other cases, the Peer Review team will indicate areas in which progress is necessary and suggest steps that need to be taken before the institution can satisfy all the criteria. The expectation in these cases is that the institution will enter a period of **"Guided Development"** with the assistance of the EQUIS team to bring itself up to the level at which accreditation will be possible.

Stage 5 Awarding Body Decision

All institutions that have been through the Self-Assessment and Peer Review process are free to request that the Peer Review report be submitted to the Awarding Body for a final decision on accreditation. However, it is clear that only those institutions that have the explicit support of the Peer Review team will have a real prospect of a favourable outcome.



The Awarding Body can reach three decisions. It can grant **Full Accreditation** when it is satisfied that all the EQUIS standards are met. It can grant **Conditional Accreditation** when it believes that there are significant areas where the standards are not fully met, but that, overall, the institution deserves immediate accreditation. Or it can reject the accreditation.

Stage 6 Guided Development

Once an institution has been through the Self-Assessment and Peer Review process and has received the report setting out recommendations for future progress towards accreditation, it may choose to enter **Guided Development**. This service, provided by an EQUIS Adviser under the supervision of the EQUIS Director, is designed to help the institution define and implement an action plan to work towards accreditation within a reasonable time frame. The process is designed in such a way that institutions can progress towards accreditation at a speed in accordance with their particular situation. Progress towards accreditation must be linked to the strategic objective of attaining credibility in the international market place.

When the designated EQUIS Adviser is satisfied that the institution is qualified for accreditation, he or she will invite the institution to resubmit a formal application for accreditation and to enter a second Self-Assessment and Peer Review procedure.

An institution may, of course, decide to work on its own until such time as it believes that it has addressed all the issues raised in the Peer Review assessment and that it is ready to reapply for accreditation.

When the institution can demonstrate that it has addressed the issues raised in the initial Peer Review and that sufficient progress has been made, a renewed assessment will be made with the expectation that the institution can be recommended to the Awarding Body for accreditation.

The EQUIS Quality Standards

To achieve EQUIS accreditation, Schools must be able to demonstrate that they satisfy quality criteria in three equally important areas:

1. High international standards of quality in all of the areas defined in the EQUIS model.
2. A significant level of internationalisation as defined within the EQUIS model.
3. The needs of the corporate world are well integrated into programmes, activities and processes.

I. General Quality Criteria

National standing

Where appropriate, the School should be officially recognized by the public authorities in its national environment and should be regarded as a major quality institution by the marketplace (ie. participants, clients and competitors).

Mission

The School should have a clearly articulated sense of mission which is understood and shared throughout the institution and recognized as legitimate by the marketplace.

Governance

The School should have an effective and integrated organization for the management of its activities, with a significant degree of control over its own destiny.

Scope

The School should have substantial presence in one, and preferably more, of the following areas of educational activity:

- First degree programmes.
- Postgraduate degree programmes (including MBA).
- Executive education.

Strategy

The School should have a defined, credible and coherent strategy, realistically reflecting its resources and constraints.

Resources

The School should be able to demonstrate financial viability and institutional continuity, with physical resources and facilities to provide a high quality learning environment.

Faculty

The School should recruit, develop and manage its faculty in accordance with its strategic objectives and have sufficient core faculty to cover the major disciplines and constitute a viable body of distinctive expertise (e.g. minimum of 25 professors).

Students

The School should recruit and select high quality students in its national/international environment and should be able to demonstrate the quality of placement of its graduates.

Student Services

The School should provide effective professional student services in such areas as Admissions, International Affairs, Careers, Counselling, etc.

Personal Development

The School should explicitly and effectively support the personal development of its participants beyond the acquisition of knowledge into such areas as managerial skills, values, ethics, leadership, etc.

Programmes

There should be coherent programme design, staffing, administration and evaluation, incorporating client and student feedback, and rigorous assessment processes for monitoring student progress.

Research

The School should have a clearly defined research and publication policy, through which faculty are encouraged to develop distinctive areas of expertise.

II. The International Dimension

Internationalisation of the institution

The School should have a clearly articulated policy for internationalisation to which it is actively committed.

The School should demonstrate its commitment to educating students and participants for management in an international environment in the following areas:

a) Internationalisation of the student body

Evidence of this can include:

- The recruitment of students from other countries.
- The existence of exchange programmes to provide a two-way flow of students.
- A concern for intercultural exchange in the classroom.
- The provision of internships or project work across borders.
- The international placement of graduates.
- The language ability of graduates.

b) Internationalisation of the faculty

Evidence of this can include:

- The recruitment of non-nationals to the faculty.
- The international experience of faculty.
- The ability of faculty to teach in English.
- The foreign language skills of faculty.
- The involvement of visiting professors.
- The opportunities for faculty to serve as visiting professors abroad.
- The involvement of faculty in international networks.
- Participation in international conferences.
- Research and publication of an international nature.

c) Internationalisation of programmes

Evidence of this can include:

- Teaching which focuses on the European and global business environments.
- Courses taught in English.
- An international perspective in all the main functional areas.
- Courses jointly designed and taught with partner institutions abroad.
- Internships and study abroad as an integral part of programmes.
- International learning materials.

III. Connections with the Corporate World

The School should have a clearly articulated policy with regard to its relations with the corporate world.

The School should be able to demonstrate a strong customer orientation, particularly in relations with corporate clients.

Whenever possible given the statutory constraints under which the School operates, members of the corporate community should participate in its governance.

The School should manage a portfolio of contacts with the corporate world, a substantial part of which should be with leading companies in its national/international environment.

The needs of the corporate world should be inherent in programme design.

The School should monitor the degree of recruiter satisfaction with the quality of its graduates.

Programmes should incorporate structured opportunities for participants to gain direct experience of the corporate world, through internships, field work, campus visits by company representatives, etc.

Programme delivery should include input from practitioners.

Faculty should have business experience and keep abreast of current management best practice.

Faculty should have opportunities to engage in consultancy.

Contacts

Director: Julio Urgel
Associate Directors: Chris Greensted
Gordon Shenton
Manager: Veronique Roumans
Coordinator: Marielle Van Renterghem

European Foundation for Management Development (EFMD)

☐ Rue Gachard 88 - Box 3

B-1050 Brussels

☎ +32 2 629 08 10

☎ Fax +32 2 629 08 11

✉ julio.urgel@efmd.org / chris.greensted@efmd.org / gordon.shenton@efmd.org
veronique.roumans@efmd.org / marielle.vanrenterghem@efmd.org

Website <http://www.efmd.org>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**Programa de Posgrado en Ciencias de la
Administración**

Oficio: PPCA/GA/2006

Asunto: Envío oficio de nombramiento de jurado de Maestría.

Coordinación

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Director General de Administración Escolar
de esta Universidad
Presente.

At'n.: Lic. Balfred Santaella Hinojosa
Coordinador de la Unidad de Administración del Posgrado

Me permito hacer de su conocimiento, que la alumna **Mercedes García González** presentará Examen de Grado dentro del Plan de Maestría en Administración (Organizaciones) toda vez que ha concluido el Plan de Estudios respectivo y su tesis, por lo que el Subcomité Académico de las Maestrías, tuvo a bien designar el siguiente jurado:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Dra. Estela Ruiz Larraguivel | Presidente |
| Dra. Matilde Luna Ledezma | Vocal |
| Dr. Adrián Martínez González | Secretario |
| M. en C. Rocío Llarena de Thierry | Suplente |
| M.E.S. María Elena Camarena Adame | Suplente |

Por su atención le doy las gracias y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., 2 de octubre de 2006

El Coordinador del Programa

Dr. Ricardo Alfredo Varela Juárez